# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES**

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 365

Montevideo, miércoles 30 de octubre de 1996 - Nº 24.653

# DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO



*sigue al dorso*

# AVISOS





**REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA.** - Dep. Leg. 255.733

# DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

**Decreto 408/996. Sustitúyense disposiciones del decreto 600/996, referente al Impuesto al Patrimonio. (2.450*R)**

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 18 de octubre de 1996

Visto: las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, en materia del Impuesto al Patrimonio.

Considerando: oportuno reglamentar las disposiciones referentes a sujetos pasivos y establecer normas de valuación.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º.-** Sustitúyese el artículo 1º del Decreto Nº 600/988 de 21 de setiembre de 1988, por el siguiente:

"**Artículo 1º.-** Contribuyentes.- Son contribuyentes de este impuesto:

a) las personas físicas, los núcleos familiares y las sucesiones indivisas, siempre que su patrimonio fiscal exceda del mínimo no imponible respectivo.

b) las sociedades anónimas, las sociedades en comandita por acciones y las personas jurídicas constituidas en el extranjero.

También serán contribuyentes del impuesto que se reglamenta, las sociedades con o sin personería jurídica no incluidas en el inciso anterior y los titulares de empresas unipersonales, que sean sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, con excepcion de:

1) quienes estén comprendidos en el artículo 110º del Decreto Nº 840/988 de 14 de diciembre de 1988.

2) los sujetos pasivos del Impuesto a las Comisiones que generen exclusivamente ingresos gravados por dicho tributo.

c) los titulares de explotaciones agropecuarias, siempre que su patrimonio fiscal exceda el 50% (cincuenta por ciento) del monto mínimo no imponible vigente, correspondiente a personas físicas y sucesiones indivisas. Si la fecha de determinación del patrimonio no coincidiera con la finalización del año civil, el referido monto mínimo se deberá actualizar por el porcentaje de variación del Indice de Precios al Consumo ocurrida entre el 30 de noviembre inmediato anterior y el fin del mes anterior a la fecha de determinación del patrimonio.

Las sociedades anónimas, las sociedades en comandita por acciones y las personas jurídicas constituidas en el extranjero, que realicen explotaciones agropecuarias, serán sujetos pasivos del Impuesto que se reglamenta, aún cuando no superen el límite referido en el inciso anterior".

**Art. 2º.-** Sustitúyese el artículo 2º del Decreto Nº 600/988 de 21 de setiembre de 1988, por el siguiente:

"**Artículo 2º.-** Agentes de retención.

a) son agentes de retención:

1) los depositarios de las cuentas bancarias con denominación impersonal.

2) las entidades emisoras de obligaciones o debentures, títulos de ahorro o de otros valores similares emitidos al portador.

b) se designan agentes de retención:

1) las sociedades personales no sujetas al pago del impuesto, integradas por personas físicas domiciliadas en el exterior.

2) las sociedades personales no sujetas al pago del impuesto, integradas por personas jurídicas constituidas en el exterior, que no actúen en el país por medio de sucursal, agencia o establecimiento.

3) las entidades comprendidas en los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio o a las Sociedades Financieras de Inversión que fueran deudoras de personas físicas domiciliadas en el extranjero o de personas jurídicas constituidas en el exterior que no actúan en el país por medio de agencia sucursal o establecimiento.

Los agentes de retención repetirán el impuesto pagado contra los sujetos pasivos del gravamen".

**Art. 3º.-** Monto imponible.- Los sujetos pasivos de los literales b) y c) del artículo 1º del Decreto Nº 600/988 de 21 de setiembre de 1988, liquidarán el Impuesto al patrimonio sobre la totalidad de su patrimonio fiscal. En aquellos casos en que se encuentren comprendidos en ambos literales simultáneamente, deberán liquidar separadamente, tomando por el literal c) la parte del patrimonio fiscal afectado a la explotación agropecuaria, y por el literal b) el resto.

No liquidarán sobre la totalidad de su patrimonio fiscal:

1) los titulares de empresas unipersonales del inciso segundo del literal b) del artículo referido, que liquidarán el impuesto sobre el patrimonio fiscal afectado a la actividad empresarial.

2) los titulares de explotaciones agropecuarias del inciso primero del literal c) del artículo referido, que liquidarán el impuesto sobre el patrimonio fiscal afectado a dicha explotación.

Los sujetos pasivos del literal a) del artículo referido, liquidarán el impuesto sobre el patrimonio fiscal no incluido en el de los contribuyentes nominados en los restantes literales.

**Art. 4º.**- Agrégase el artículo 96º del Decreto Nº 840/988 de 14 de diciembre de 1988, el siguiente inciso:
"Las participaciones en el capital de los sujetos pasivos de este impuesto, se valuarán por el valor que resulte del balance de dichas sociedades, ajustado de acuerdo a las normas del Impuesto al Patrimonio. En caso de tratarse de acciones, se podrá optar por el sistema de valuación establecido en el presente inciso o en el de los dos primeros del presente artículo".

**Art. 5º.**- Derógase el artículo 97º del Decreto Nº 840/988 de 14 de diciembre de 1988.

**Art. 6º.**- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA.**

---o---

2

**Decreto 413/996.- Inclúyese en la nómina de bienes establecidos en el artículo 18 del Decreto Nº 39/990, a los productos denominados "almáciga" y "Sistema MBC".**
**(2.485*R)**

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 23 de octubre de 1996

Visto: la gestión de la firma Bromyros S.A. en la que solicita se incluya determinados productos en la nómina de insumos agropecuarios exonerados del Impuesto al Valor Agregado, a que hace referencia el artículo 18º del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990.

Resultando: I) que los productos fabricados por la firma gestionante y para los que solicita su exoneración, son "almáciga", "podador químico", sustrato artificial y sistema de MCB.

II) que con respecto a los productos "almáciga" (bandeja con celdas para almácigos de poliestireno expandido) y "Sistema MBC" (macetas agrupables en baterías para almácigos de poliestireno expandido) son fabricados para uso específico en almácigos, por lo que corresponde su exoneración.

III) que con relación al "Podador Químico" podría estar exonerado en la medida que cumpla con el requisito de Registro en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

IV) que con respecto al producto "Sustrato Artificial" no corresponde su exoneración, porque posee una composición variable.

Considerando: I) que el literal i) del numeral 1º del artículo 19º del Título 10 del Texto Ordenado 1996, exonera del Impuesto al Valor Agregado a los bienes a emplearse en la producción agropecuaria y a las materias para su elaboración, facultando al Poder Ejecutivo a determinar la nómina de artículos y materias primas comprendidas.

II) que el artículo 18º del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990 reglamenta la citada exoneración determinando los bienes en ella incluidos.

III) que por lo expuesto precedentemente, puede incluirse en la nómina correspondiente del artículo 18º del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990, a los productos "Almáciga" y "Sistema MBC".

Atento: a lo informado por la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la Dirección General Impositiva del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1º.**- Inclúyese en la nómina de bienes establecidos en el artículo 18º del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990 a los productos denominados "almáciga" y Sistema MBC".

**Art. 2º.**- Comuníquese, notifíquese y archívese. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA - CARLOS GASPARRI.**

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

**Decreto 411/996.- Establécese que la suspensión del uso de la bandera nacional de un buque comprendido en el artículo 1º del presente Decreto, será otorgada por la Prefectura Nacional Naval, a solicitud del propietario no armador, junto a la documentación que se determina.**
**(2.483*R)**

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 22 de octubre de 1996

Visto: lo dispuesto por los artículos 15 y siguientes de la Ley 16.387 del 27 de junio de 1993 relativos al cese de bandera de los buques mercantes de la matrícula nacional.

Resultando: I) que los mencionados textos legales se refieren al caso de cese de la bandera nacional con cancelación definitiva de su matrícula y de la correspondiente inscripción en el Registro Nacional de Buques, o sea al caso de enajenación del buque a un propietario extranjero para su incorporación a una matrícula extranjera.

II) que la norma citada no reguló las condiciones de permanencia del buque en la bandera nacional en casos de su arrendamiento a casco desnudo a un armador extranjero para cumplir tráficos fuera de la jurisdicción nacional, situación que desliga al buque en cuanto a la empresa marítima de su propietario nacional no armador, único punto de conexión remanente entre el buque y su bandera.

Considerando: I) que la ausencia de una previsión al respecto mantiene para el propietario nacional no armador obligaciones y responsabilidades que deberían ser trasladadas al arrendatario-armador extranjero.

II) que en el caso de cabotaje, se agrega a las exigencias de la Ley nacional una eventual colisión con las leyes del lugar del tráfico (lex fori), que podrían resultar aplicables de acuerdo a los principios de derecho internacional en ausencia de Tratado.

III) que en el caso del tráfico fluvial del Río de la Plata, la zafralidad del transporte hace conveniente -a fin de obtener una correcta rentabilidad que no eleve innecesariamente los precios- aplicar parte de la capacidad instalada en épocas de baja utilización, a tráficos de temporada en el hemisferio norte o en zonas de escasa o nula zafralidad.

IV) que tal aplicación a tráficos fuera de la jurisdicción nacional, podría realizarse sin perjuicio, mediante el arrendamiento a casco desnudo de estos buques a armadores extranjeros, para cumplir tráficos de cabotaje en otra jurisdicción, acotando la vinculación del propietario no armador de las responsabilidades de la expedición.

V) que por esa razón, con la finalidad de limitar la responsabilidad y obligaciones del propietario a lo que estrictamente le corresponde, es necesario que el arrendatario-armador tenga la potestad de abanderar el buque arrendado, a los efectos de su explotación.

VI) que dicha facultad, que implica la suspensión del uso de la bandera nacional por parte del buque arrendado a casco desnudo, tendrá que ser temporaria en atención a las necesidaes zafrales y al interés nacional que exige mantener en la bandera nacional los buques involucrados.

VII) que el artículo 15 de la Ley 16.387 al regular el cese de bandera de un buque no limitó dicho cese al caso de su venta, en cuanto a su carácter definitivo, ni descarta que pudiera hacerse con otro carácter.

VIII) que la autorización de cese de bandera puede ser entonces temporal, tal como se plasmó en el Convenio de las Naciones Unidas sobre las Condiciones de Inscripción de los Buques (firmado en Ginebra el 7 de febrero de 1986).

IX) que tal flexibilidad permitirá solucionar el problema planteado, conciliándolo con el recordado interés del Estado en el mantenimiento de tales buques en la jurisdicción nacional.

Atento: a lo precedentemente expuesto y al informe de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1º.- Suspensión:** los propietarios de buques mercantes nacionales que arrienden los mismos a casco desnudo (bare boat charter) a armadores extranjeros, para cumplir con tráficos no autorizados por la autoridad competente, podrán solicitar ante la Prefectura Nacional Naval la suspensión del uso de la bandera uruguaya del buque arrendado, por un período no superior a un año.

**Art. 2º.-** El contrato de arrendamiento respectivo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Se otorgará en documento público o privado con autenticación notarial de firmas y protocolizado, inscribiéndose en el Registro Nacional de Buques, Sección Arrendamientos.

b) Establecerá a texto expreso y claramente, que el buque se arrienda a casco desnudo (bare boat charter), sin tripulación y que el arrendatario asume la totalidad de la responsabilidad por su explotación, sin perjuicio de la que legalmente corresponda al propietario arrendador no armador.

c) El plazo no podrá exceder de un año.

d) Se expresará el país en que se matriculará el buque durante el plazo del contrato.

**Art. 3º.- Procedimiento:** La suspensión del uso de la bandera nacional de un buque comprendido en el artículo 1 del presente Decreto, será otorgada por la Prefectura Nacional Naval, a solicitud del propietario no armador, quien deberá acompañar la siguiente documentación:

a) Copia autenticada del contrato de arrendamiento de dicho buque, que deberá cumplir los requisitos exigidos por el artículo 2 del presente Decreto.

b) Certificado del Registro Nacional de Buques que acredite que no existen gravámenes que afecten al buque. En caso de existencia de alguno, se adjuntará notificación auténtica al acreedor, con consentimiento expreso de éste, para que el buque sea abanderado en el país que se indica en el contrato de arrendamiento por todo el tiempo que esté sujeto a los términos del mismo.

c) Certificados que acrediten la situación regular en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones sociales y tributarias.

d) Certificado expedido por la Dirección Nacional de Transporte - Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo- del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, acreditando no existir objeciones a la suspensión del uso de la bandera nacional e inscripción correspondiente.

**Art. 4º.-** Cumplidos los requisitos precedentes, la Autoridad Competente otorgará al buque la suspensión del uso de la bandera nacional, su matrícula y la inscripción en el Registro Nacional de Buques, hasta por el plazo que establezca el respectivo contrato y que no podrá exceder de un año.

Asimismo, si fuera aceptada la solicitud, se autorizará a texto expreso el abanderamiento de dicho buque, únicamente en el país designado por el armador en el contrato respectivo y por el plazo establecido.

Una vez autorizada dicha suspensión de uso de bandera, la autoridad competente lo comunicará al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los efectos pertinentes.

**Art. 5º.-** Vencido el plazo de suspensión otorgado por la Autoridad Competente, el buque recuperará en forma automática la bandera nacional reasumiento la totalidad de sus derechos y obligaciones.

**Art. 6º.-** Una vez cumplido el plazo del arrendamiento a casco desnudo, el propietario del buque deberá solicitar la cancelación de su inscripción en el Registro Nacional de Buques, Sección Arrendamientos, dentro del término de setenta y dos horas hábiles.

**Art. 7º.-** Durante el tiempo que el buque tenga suspendido el uso de la bandera uruguaya no podrá acogerse a los beneficios otorgados a los buques mercantes que enarbolan el pabellón nacional según lo dispone la Ley 12.091 de Cabotaje Nacional, Decreto-Ley 14.650 de 12 de mayo de 1977 y Decreto Reglamentario 383/978 de 3 de julio de 1978.

**Art. 8º.-** Comuníquese, publíquese. Cumplido archívese. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - CONRADO SERRENTINO.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**4**

**Decreto 414/996.- Modifícase el artículo 1º del Decreto 149/996 en el sentido de establecer que donde dice: "Agrégase al artículo 22 del Decreto 308/995...", debe decir: "Agrégase al artículo 23 del Decreto 308/995...".**
**(2.486*R)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de octubre de 1996

Visto: lo dispuesto en el Decreto Nº 149/996 de 24 de abril de 1996;

Resultando: que dicho Decreto agrega un inciso al artículo 22 del Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995;

Considerando: que se padeció error al citar el artículo 22 mencionado, correspondiendo agregar el inciso de que se trata, al artículo 23 del precitado Decreto 308/995;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 149/996 de 24 de abril de 1996, en el sentido de establecer que donde dice: "Agrégase al artículo 22 del Decreto 308/995...", debe decir: "Agrégase al artículo 23 del Decreto 308/995...".

**Art. 2º.-** Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

**5**

**Resolución 1.001/996. Declárase Monumento Histórico el conjunto urbano conformado con los inmuebles - Biblioteca Nacional, Liceo Francés e Iglesia Metodista Cristo Científico, con los padrones que se determinan en la ciudad de Montevideo.**
**(2.455*R)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de octubre de 1996

Visto: la gestión de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación en el sentido de declarar Monumento Histórico, el conjunto formado por la Biblioteca Nacional, el Liceo Francés y el edificio de la Iglesia Metodista (Tercera Iglesia de Cristo Científico) con sus vitrales;

Resultando: 1) que el grupo urbano formado por la Biblioteca Nacional, el Liceo Francés, la Universidad de la República y el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo son una referencia característica de una zona de Montevideo y un testimonio cultural;

2) que también forma parte de ese conjunto la Iglesia Metodista Cristo Científico, con su arquitectura neogótica y sus vitrales polícromos, perfectamente integrada a los otros edificios.

Considerando: que la Comisión del Patrimonio entiende importante conservar el grupo urbano como modo de preservar el sitio, el carácter institucional de los inmuebles y sus fachadas;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a lo dispuesto por la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971, Decreto Reglamentario 536/72 del 1/8/72 y al numeral 1, literal g) de la resolución Nº 966/991 del 4 de diciembre de 1991 que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

**RESUELVE:**

1º.- Declárase Monumento Histórico, el conjunto urbano formado por los siguientes inmuebles: A) Biblioteca Nacional padrones 14795, 28676 y 99021 sita en 18 de Julio 1790, B) Liceo Francés padrón 14793 sito en 18 de Julio 1772, C) Iglesia Metodista Cristo Científico, padrón 99022 fracción 001, con los vitrales polícromos.

2º.- El conjunto de inmuebles y vitrales individualizados en el numeral anterior queda afectado por las siguientes servidumbres: a) prohibición de realizar cualquier modificación arquitectónica en el conjunto de los inmuebles o en uno de ellos, sin el consentimiento previo de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. b) prohibición de destinar el Monumento Histórico a usos incompatibles con las finalidades de la Ley 14.040. c) Obligación de proveer a la conservación del inmueble. d) Obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

3º.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Catastro, al Registro General de Inhibiciones, al Registro de Propiedad Inmueble de Montevideo, Intendencia Municipal de Montevideo, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Biblioteca Nacional, Liceo Francés, Iglesia Metodista Cristo Científico, Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

**6**

**Resolución 1003/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "COMISION DE APOYO A LA ESTACION DE CRIA DE FAUNA AUTOCTONA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO".**
**(2.457)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 8 de octubre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "COMISION DE APOYO A LA ESTACION DE CRIA DE FAUNA AUTOCTONA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO", con sede en el departamento de Maldonado;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

**RESUELVE:**

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "COMISION DE APOYO A LA ESTACION DE CRIA DE FAUNA AUTOCTONA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO", con sede en el departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

**7**

**Resolución 1.004/996. Declárase Monumento Histórico al antiguo Hospital de la ciudad de Durazno, padrón 735, manzana 481, ubicado en el departamento del mismo nombre.**
**(2.458*R)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 9 de octubre de 1996

Visto: la gestión de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación solicitando se declare Monumento Histórico el antiguo Hospital de Durazno, padrón 735, sito en la manzana 481, entre las calles Francisco A. Maciel, Dr. L. Morquio, Otilla Schultze y Dr. Miguel Rubino de la ciudad de Durazno;

Resultando: 1) que el 29 de marzo de 1921 la sociedad duraznense, con el impulso del Dr. Martirené, participó en la colocación de la piedra fundamental para las obras de construcción del Hospital de Durazno, las cuales culminaron en 1924;

2) que el Hospital, contemporáneo de otros que se construían en el país bajo la misma concepción, es representativo de los lineamientos higienistas del siglo XIX en cuanto a su organización e implantación;

3) que está contenido en un parque constituido por diferentes especies que aún se conservan, formando un agradable conjunto de importante raigambre en el colectivo de la sociedad duraznense;

Considerando: que el antiguo Hospital de la ciudad de Durazno es un testimonio de las concepciones higienistas del programa hospitalario de principios de siglo, así como del esfuerzo solidario de la sociedad del departamento;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a lo dispuesto por la Ley 14.040 de octubre de 1971, Decreto Reglamentario 536/72, del 1º de agosto de 1972, al Numeral 1 del literal G de la Resolución del Poder Ejecutivo 966/991 del 4 de diciembre de 1991 que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

**RESUELVE:**

1º.- Declarar Monumento Histórico el antiguo Hospital de la ciudad de Durazno, padrón 735, manzana 481, sito entre las calles Francisco A. Maciel, Dr. L. Morquio, Otilla Schultze y Dr. Miguel C. Rubino de la ciudad de Durazno.

2º.- El inmueble queda afectado con las siguientes servidumbres: A) prohibición de realizar cualquier modificación arquitectónica que altere las líneas, el carácter o la finalidad del edificio, B) destinar el inmueble a usos incompatibles con las finalidades de la presente declaratoria, C) obligación de proveer a la conservación del inmueble y efectuar las reparaciones que disponga la Comisión del Patrimonio con fines de contralor.

3º.- Comuníquese al Registro de la Propiedad Inmueble del departamento de Durazno, Registro General de Inhibiciones, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Castastro de Durazno, Intendencia Municipal de Durazno, Junta Departamental de Durazno, Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

**8**

**Resolución 1.005/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "ASOCIACION URUGUAYA DE TENIS CRIOLLO".**
**(2.459)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de octubre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de

aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "ASOCIACION URUGUAYA DE TENIS CRIOLLO" con sede en el departamento de Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

**RESUELVE:**

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "ASOCIACION URUGUAYA DE TENIS CRIOLLO", con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

9

**Resolución 1.006/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "ASOCIACION DE APOYO PARA LA FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS ENFERMAS Y CON DISCAPACIDAD". (2.460)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de octubre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "ASOCIACION DE APOYO PARA LA FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS ENFERMAS Y CON DISCAPACIDAD", con sede en el departamento de Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

**RESUELVE:**

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "ASOCIACION DE APOYO PARA LA FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS ENFERMAS Y CON DISCAPACIDAD", con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

10

**Resolución 1.007/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "FEDERACION URUGUAYA DE TAXISTAS". (2.461)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de octubre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "FEDERACION URUGUAYA DE TAXISTAS", con sede en el departamento de Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

**RESUELVE:**

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "FEDERACION URUGUAYA DE TAXISTAS", con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

11

**Resolución 1.008/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "COMISION VECINAL DEL BARRIO BUENOS AIRES". (2.462)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de octubre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de

aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "COMISION VECINAL DEL BARRIO BUENOS AIRES", con sede en el departamento de Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

**RESUELVE:**

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "COMISION VECINAL DEL BARRIO BUENOS AIRES", con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

—o—

**12**

**Resolución 1.009/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "COMISION DE FOMENTO AMPLIACION BARRA DE CARRASCO BARRIO MONACO". (2.463)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de octubre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "COMISION DE FOMENTO AMPLIACION BARRA DE CARRASCO-BARRIO MONACO", con sede en el departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

**RESUELVE:**

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "COMISION DE FOMENTO AMPLIACION BARRA DE CARRASCO BARRIO MONACO", con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

—o—

**13**

**Resolución 1.010/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "COMISION VECINAL Y CULTURAL JUANA DE ARCO". (2.464)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de octubre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "COMISION VECINAL Y CULTURAL JUANA DE ARCO", con sede en el departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

**RESUELVE:**

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "COMISION VECINAL Y CULTURAL JUANA DE ARCO", con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

—o—

**14**

**Resolución 1.018/996. Declárase Monumento Histórico, el inmueble sito en la calle Ana Monterroso de Lavalleja 2085, Padrón 21.619 de la ciudad de Montevideo. (2.472*R)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de octubre de 1996

Visto: la gestión de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación solicitando se declare Monumento Histórico la vivienda que perteneció al Arqueólogo Dr. Carlos Maeso Tognocchi sita en la calle Ana Monterroso de Lavalleja 2085, padrón 21.619 de la ciudad de Montevideo;

Resultando: 1) que el inmueble perteneció al prestigioso arqueólogo nacional Dr. Carlos Maeso Tognocchi;

2) que el Poder Ejecutivo, animado del propósito de preservar los bienes que tengan un valor histórico y cultural entiende de recibo acoger la propuesta y declarar Monumento Histórico el inmueble que perteneció al Dr. Carlos Maeso Tognocchi;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a lo establecido en la Ley 14.040 de octubre de 1971, Decreto Reglamentario 536/72, al Nº 1 literal g de la Resolución del Poder Ejecutivo 966/991 del 4 /12/91, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

**RESUELVE:**

1º.- Declarar Monumento Histórico, el inmueble sito en la calle Ana Monterroso de Lavalleja 2085, Padrón 21.619 de la ciudad de Montevideo.

2º.- El inmueble queda afectado por las siguientes servidumbres: a) prohibición de realizar cualquier intervención arquitectónica sin la autorización previa de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación; b) obligación de proveer a la conservación del inmueble y de efectuar las reparaciones necesarias para ese fin; c) obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

3º.- Comuníquese al Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de Montevideo, al Consejo de Educación Primaria, a la Dirección de Catastro, a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y a los actuales propietarios. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

—o—

**15**

**Resolución 1.019/996. Declárase Monumento Histórico la colección arqueológica existente en el Museo Maeso de la ciudad de Montevideo.**
**(2.473*R)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de octubre de 1996

Visto: la gestión de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación solicitando se declare Monumento Histórico la colección arqueológica existente en el Museo Maeso;

Resultando: 1) que la referida colección conforma un repositorio de materiales arqueológicos de gran valía, reunidos a lo largo de casi cincuenta (50) años en diferentes áreas del país, por el Sr. Carlos Maeso Tognocchi;

2) que la misma incluye conjuntos líticos, óseos y cerámicas, así como restos humanos prehistóricos de singular valor correspondientes al área Atlántica (Cabo Polonio) y a la zona litoral y Bajo Río Negro.

3) que su interés científico se relaciona con el hecho de que la mayoría de los sitios arqueológicos de donde se sacaron esos restos culturales ya no existen;

Considerando: que la colección del Museo Maeso contribuye a rescatar para el patrimonio histórico y cultural de la comunidad un conjunto de materiales arqueológicos de suma trascendencia;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a lo dispuesto en la Ley 14.040 de octubre de 1971 y Decreto Reglamentario 536/72, al numeral 1, literal g) de la Resolución del Poder Ejecutivo 966/991 del 4/12/91 que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

**RESUELVE:**

1º.- Declárase Monumento Histórico la colección arqueológica existente en el Museo Maeso de la ciudad de Montevideo.

2º.- La colección queda afectada por las siguientes servidumbres: a) prohibición de retirar los materiales del lugar en forma parcial o total sin el consentimiento previo de la Comisión del Patrimonio; b) los trabajos de preservación de los materiales arqueológicos se deberán realizar en coordinación técnica con la Comisión del Patrimonio; c) permitir el ingreso de la Comisión del Patrimonio a los efectos de controlar el cumplimiento de las obligaciones aquí señaladas o de las que en un futuro se pudieran establecer.

3º.- Comuníquese a los propietarios, a la Cámara de Representantes del Poder Legislativo y pase a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación a sus efectos. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

—o—

**16**

**Resolución 1.024/996. Declárase el día 16 de noviembre de cada año como el "DIA DEL REGISTRADOR".**
**(2.489*R)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 octubre de 1996

Visto: Las presentes actuaciones por las que la Dirección General de Registros, gestiona la consagración institucional del día 16 de noviembre de cada año, como el Día del Registrador";

Resultando: I) Hace doscientos años se instaló el Oficio de Hipotecas en cumplimiento de las Reales Cédulas de 9 de mayo de 1778 y 16 de abril de 1783, marcando el 16 de noviembre de 1996 la fecha en que se conmemora el bicentenario de la instalación del primer Registro Público en el territorio nacional, llevado por la Sala Capitular del Cabildo de Montevideo, con la primera inscripción registral en el citado Oficio de Hipoteca;

II) El referido hecho revista fundamental trascendencia para la Dirección General de Registros y para todo el país, ya que con él se instala en nuestro territorio el principio de publicidad registral, de vital importancia para la seguridad jurídica;

Considerando: I) Que, la variedad de actos inscribibles y la obligación de brindar información, hace que la función registral se caracterice como fundamental en la sociedad, efectuándose actualmente la registración e información desde el departamento donde se solicita;

II) Que, ello unido a la circunstancia de cumplirse doscientos años en la historia de una institución, amerita al Poder Ejecutivo a declarar el dia 16 de noviembre de cada año como "Día del Registrador";

Atento: A lo precedentemente expuesto, lo informado por la Dirección General de Registros y lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura;

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Declárase el día 16 de noviembre de cada año como el "DIA DEL REGISTRADOR".

2º.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia, Asesoría Letrada y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros a todos sus efectos.

3º.- Publíquese, etc. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

## INTENDENCIAS MUNICIPALES
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

**17**

**Resolución.- Concédese la anuencia mediante el Decreto 36/996, para introducir en la Ordenanza y Reglamentación sobre Prostíbulos y Casas de Huéspedes un apéndice.**
**(2.480*R)**

Res. 2.777/996

Canelones, setiembre 25 de 1996

Visto: la Resolución Nº 1234 de fecha 2 de junio de 1993;

Resultando: I) que mediante la misma se dispuso elevar los presentes obrados a consideración de la Junta Departamental, a efectos de solicitar anuencia para introducir en la ordenanza y Reglamentación sobre Prostí-

bulos y Casas de Huéspedes un apéndice que ubica la normativa en la problemática de nuevos establecimientos;

II) que el citado Organo Legislativo Comunal, mediante Decreto Nº 36 de fecha 9 de agosto de 1996, concede la anuencia solicitada;

Atento: a lo expuesto;

En Acuerdo: con la Dirección General de Administración;

El Intendente Municipal de Canelones;

**RESUELVE:**

1º.- Cúmplase.

2º.- Por División Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese y siga a sus efectos a Prensa y Publicidad. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General - JUAN ANGEL CARDOZO, Director General de Administración.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
**18**

**Decreto.- Créase el Registro de Empresas que llevará la Dirección General de Servicios de la Intendencia Municipal de Rivera.**
**(2.478*R)**

Rivera, abril 30 de 1996

Sesión Ordinaria - Acta Nº 11

La Junta Departamental

**DECRETA:**

1º.- Aprobar por unanimidad (27 votos), "ad-referendum" del dictamen del Tribunal de Cuentas, la Ordenanza de REGISTRO DE EMPRESAS, la que queda así redactada:

**Art. 1º)** Créase el Registro de Empresas que llevará la Dirección General de Servicios de la Intendencia Municipal de Rivera.

**Art. 2º)** Estarán comprendidos en dicho Registro todas las Empresas que giren en los diferentes ramos existentes.

**Art. 3º)** Toda fábrica y/o comercio que elabore y/o expenda productos alimenticios dentro de la circunscripción territorial del Departamento de Rivera, deberá registrar y obtener habilitación de la Dirección General de Servicios, realizando para ello los trámites en la Secretaría Administrativa de la Intendencia Municipal de Rivera.

**Art. 4º)** Las Empresas que giran en los demás ramos deberán Registrar y Obtener su habilitación a través de la Dirección General de Servicios, realizando para ello los trámites en la Secretaría Administrativa de la Intendencia Municipal de Rivera.

**Art. 5º)** DE LAS EMPRESAS ELABORADORAS Y/O EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS.

**Inc. a)** La Dirección General de Servicios, a través del Servicio de Bromatología, otorgará un número de Registro, caratulando el Trámite realizado, además;

**Inc. b)** Inspeccionará para la habilitación.

**Inc. c)** Realizará inspecciones periódicas.

**Inc. d)** Controlará todo lo inherente a funcionamiento higiénico - sanitario de estos tipos de empresas.

**Inc. e)** Otorgará Certificado de Habilitación.

**Inc. f)** Sancionará el incumplimiento de las normas vigentes.

**Art. 6º)** DE LAS EMPRESAS COMPRENDIDAS EN EL ARTICULO 4º

La Dirección General de Servicios, a través de la Oficina competente:

**Inc. a)** Inspeccionará para la habilitación.

**Inc. b)** Realizará inspecciones periódicas.

**Inc. c)** Controlará todo lo inherente a funcionamiento higiénico - sanitario.

**Inc. d)** Informará a la autoridad municipal las condiciones de la empresa a efectos de otorgar su habilitación por parte de la Intendencia Municipal.

**Inc. e)** Informará del incumplimiento de las normas vigentes para la aplicación de sanciones por parte de la autoridad municipal competente.

**Art. 7º)** DE LAS EMPRESAS ELABORADORAS Y/O EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS.

**Inc. a)** Deberán ajustarse para su habilitación a las especificaciones técnicas previstas por el REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL Decreto 315/1994, del PODER EJECUTIVO y a lo que exija en cuanto a documentación la Dirección General de Servicios, a través del Servicio de Bromatología.

**Inc. b)** Efectuada la solicitud, inspectores visitarán el local para comprobar si el mismo reúne las condiciones mínimas indispensables para operar en el ramo solicitado.

**Inc. c)** Si el local inspeccionado, reuniere las condiciones exigidas, será habilitado, pero si el mismo fuera observado, el interesado deberá adecuarlo siguiendo las normas vigentes y dentro de los plazos que establezca a la Dirección en cada caso.

Vencidos los mismos se realizará una nueva inspección a efectos de controlar si se llevaron a cabo las mejoras indicadas, en caso afirmativo, será habilitado, pero si el mismo resultara negativo, no se otorgará habilitación no por ende no podrá funcionar como tal hasta tanto no regularice la situación.

**Inc. d)** Las habilitaciones que se otorguen serán revocables y sin indemnización siempre que la causa sea debidamente fundada a derecho.

**Inc. e)** La habilitación caducará en caso de cambio de firma del Establecimiento debiendo los nuevos propietarios obtener la rehabilitación, cumpliendo con los requisitos previstos para la habilitación original.

**Art. 8º)** Las infracciones a la presente disposición y al REGLAMENTO NACIONAL BROMATOLOGICO, será penada con una multa cuyo valor será de 5 (cinco) a 15 (quince) Unidades Reajustables, según la gravedad de la infracción a criterio de la Dirección. El valor de la multa será duplicada en caso de reincidencia, llegando a la clausura en caso de persistir el problema.

**Art. 9º)** Cualquier modificación que se pretenda realizar en la parte física del local, cuando se pretenda ampliar o sustituir actividades, en caso de ampliación, modificación de maquinarias o aparatos industriales empleados, cuando se modifique en alguna forma el procedimiento y operación de la elaboración de tal modo que pueda alterar las características bromatológicas del prodcuto elaborado, deberá ser comunicado previamente a la autoridad competente la que previa inspección determinará al respecto.

**Art. 10º)** DE LAS EMPRESAS PREVISTAS EN EL ARTICULO 4º

**Inc. a)** LOCALES:

Deberán reunir las condiciones mínimas higiénico - sanitarias de acuerdo a las normas vigentes.

**Inc. b)** DE LAS SANCIONES

El incumplimiento a estas normas en lo que específicamente tiene que ver con este tipo de empresas, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Art. 8º.

**Art. 11º)** Toda Empresa deberá por concepto de Habilitación 1 (una) Unidad Reajustable (Derechos incluidos: Trámites Habilitación e Inspección). Las reposiciones administrativas y derecho de certificado, deberá abonarse por separado.

**Art. 12º)** Fíjase un plazo de 160 (ciento sesenta) días a partir de la promulgación de esta Ordenanza para que las empresas comprendidas en lo dispuesto en el Art. 2º del incumplimiento a lo establecido en la misma.

**Art. 13º)** Derógase todas las normas vigentes que se opongan al Reglamento Nacional Bromatológico, Decreto 315/1994, del Poder Ejecutivo y a la presente Ordenanza. Prof. ROBERTO DA COSTA, Presidente - Prof. GUILLERMO DE LOS SANTOS, Secretario.

Rivera, 17 de octubre de 1996

Decreto 5305/96

Visto: Promúlgase, comuníquese, publíquese y cúmplase por la Dirección General de Salubridad e Higiene y de Hacienda.

Cumplido y devuelto, regístrese por la Oficina de Organización y Métodos y remítase al Tribunal de Cuentas de la República. Dr. ASDRUBAL VAZQUEZ, Intendente Municipal - CARLOS MIGORENA, Secretario General.

# AVISOS PUBLICADOS

24.653

## APERTURA DE SUCESIONES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### PRIMER TURNO

CATBUD o CATABUD o CARTAHUD ARELLANO PEREZ, (Ficha S/383/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 40957 Oct 17- v Oct 30*

YENTA o IENTA GUTSZTEJN ROSENBACH o ROZENBACH, (Ficha S/428/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 40965 Oct 17- v Oct 30*

JUAN MARCO GALLARDO, (Ficha S/395/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41257 Oct 18- v Oct 31*

ANTONIA RODRIGUEZ COITO, (Ficha S/361/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41277 Oct 18- v Oct 31*

EUDALDO PIREZ DUARTE, (Ficha S/379/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41307 Oct 18- v Oct 31*

GIACOMO CARREGA BERTOLINI, (Ficha S/448/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41376 Oct 21- v Nov 01*

TOMAS DESANTI LEMES, (Ficha S/419/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41800 Oct 23- v Nov 05*

ANTONIO ANDRES RACK BOKER, (Ficha S/446/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41878 Oct 23- v Nov 05*

PEDRO HONORATO BERRUETA y SANTA SILVA NUÑEZ, (Ficha S/262/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42269 Oct 25- v Nov 07*

BLANCA ELISA DAVIES HARRIAGUE y EDUARDO PERFECTO MOURE PESCE, (Ficha S-453/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42318 Oct 28- v Nov 08*

MARIA OTILIA TROCHE GARRONE o MARIA OTILIA de MARTINEZ o MARIA OTILIA MARTINEZ, (Ficha S-442/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42600 Oct 29- v Nov 11*

ISABEL FULLADOSA GARCIA, (Ficha S-454/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42605 Oct 29- v Nov 11*

### SEGUNDO TURNO

ALBA MARTA GOMEZ ALONSO, (Ficha S/354/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 40969 Oct 17- v Oct 30*

RAMON MANUEL SCALETTI GIOVANELLI, (Ficha S/402/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41018 Oct 17- v Oct 30*

FELICIA RITA PERA FERREIRA, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41304 Oct 18- v Oct 31*

ROGELIO GAMENARA BERRUETA y de JORGE GAMENARA BERRUETA, (Ficha S/152/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41362 Oct 21- v Nov 01*

MARIA NOGUERA FIGUEREDO, (Ficha 410/96/S).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41519 Oct 21- v Nov 01*

ALBERTO MARIA CANABAL FALCONE, (Ficha S/442/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41521 Oct 21- v Nov 01*

LEONARDO MAXIMO GUTIERREZ SILVERA, (Ficha 127/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41541 Oct 21- v Nov 01*

JOSE SECUNDINO BRUFAU, (Ficha S/427/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41845 Oct 23- v Nov 05*

CARMELA DI RUOCCO y FRANCISCO SOUTO IGLESIAS, (Ficha S/416/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41912 Oct 24- v Nov 06*

ROCCO o ROQUE ANTONIO MIGLIONICO LANGONE y CARMELA PETRONE ROMANO, (Ficha S/485/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42058 Oct 24- v Nov 06*

LINO CLIMACO CABRERA y ALSINA HERNANDEZ, (Ficha S/423/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42116 Oct 25- v Nov 07*

ALBERTO MIGLINO, (Ficha S/453/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42217 Oct 25- v Nov 07*

## TERCER TURNO

HECTOR ALEJANDRO BARON COSENTINO, (Ficha 460/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 40963 Oct 17- v Oct 30*

LEOPOLDO SACCO ESPOSITO o SPOSITO y MARIA MAS DURAN o DURANT, (Ficha 384/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 40968 Oct 17- v Oct 30*

OMAR GIACOSA FIGUEREDO, (Ficha 459/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41104 Oct 18- v Oct 31*

OLINDO CUOMO CAMMARANO, (Ficha 435/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41106 Oct 18- v Oct 31*

PABLO LORAGHE, ELISA LOMBARDO PIANO y CARLOS LORAGHE LOMBARDO, (Ficha F/371/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41282 Oct 18- v Oct 31*

VICENTA PERERA HERNANDEZ, (Ficha 383/95).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41517 Oct 21- v Nov 01*

NEMENCIO o NEMENSIO o ENEMESIO URBANO HERNANDEZ ROCHA, (Ficha F/295/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42278 Oct 25- v Nov 07*

MARIA ISABEL EULALIA NATTINO ALDABE, (Ficha 458/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42282 Oct 25- v Nov 07*

ERICO WURTH LEICHT, (Ficha 461/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42317 Oct 28- v Nov 08*

MARIA CONCEPCION RUIBAL o MARUJA RUIBAL, (Ficha F/348/1996).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42324 Oct 28- v Nov 08*

CARMEN MAGDALENA BARRO CABADA o CAVADA, (Ficha 453/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42370 Oct 28- v Nov 08*

ERNESTO GABRIEL HEINE TORRA, (Ficha 476/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42478 Oct 29- v Nov 11*

ISIDORA ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha 313/96).
Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 54579 Oct 21- v Nov 01*

## CUARTO TURNO

ALICIA FRIDA VETSCH DIETSCHI, (Ficha 344/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41346 Oct 21- v Nov 01*

FERNANDEZ CABRERA, ADORACION REINA, (Ficha 165/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41513 Oct 21- v Nov 01*

HECTOR CORVO VERDURA (Ficha 439/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41584 Oct 22- v Nov 04*

IRIS LORENZA ASTENGO RIVAS, (Ficha 489/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42060 Oct 24- v Nov 06*

ADELINA SILVA GUZMAN, (Ficha 441/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42366 Oct 28- v Nov 08*

EMILIO GUYER y ERNESTINA CARLOTA o ERNESTINA CARLOTA LUISA THAYS, (Ficha 440/96/A).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42572 Oct 29- v Nov 11*

## QUINTO TURNO

MIRTHA ISABEL GONZALEZ VIDAL, (Ficha 403/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 40909 Oct 17- v Oct 30*

JUAN PABLO ARRIERA ENRIQUEZ, (Ficha 443/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc.Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41311 Oct 18- v Oct 31*

MARIA DOLORES BORGES, (Ficha F/311/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41343 Oct 21- v Nov 01*

ANTONIO RAMON DA GRACA SOAREZ (Ficha 451/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41661 Oct 22- v Nov 04*

JUAN PEDRO LIGERINI MINETTI y MARIA LUISA TRAVERSA MINETTI, (Ficha 363/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41798 Oct 23- v Nov 05*

ORLANDO RODRIGUEZ LEDESMA, (Ficha 62/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc.Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41842 Oct 23- v Nov 05*

ISABEL CORREA ACOSTA o ISABEL DE LA CRUZ, (Ficha F/150/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42367 Oct 28- v Nov 08*

ANTONIO AVEDISSIAN, (Ficha S/161/88).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42426 Oct 28- v Nov 08*

RICARDO ANDRES RAYMONDO DAURADO, (Ficha 452/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42437 Oct 28- v Nov 08*

MAXIMA DORILA SUAREZ ALVAREZ, (Ficha 370/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42472 Oct 29- v Nov 11*

## SEXTO TURNO

TERESA PAILOS o PAILóS BELLO (Ficha 438/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 40600 Oct 18- v Oct 31*

GILBERTO LACLAU LOPEZ, (Ficha 439/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 40995 Oct 17- v Oct 30*

MARTINEZ PEREZ EVANGELIA o EVANGELINA WENCESLADA, (Ficha 385/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41264 Oct 18- v Oct 31*

LUIS ALBERTO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha 489/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41302 Oct 18- v Oct 31*

AURELIA MEDEROS OLIVERA, (Ficha 460/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41303 Oct 18- v Oct 31*

AMALIA VICTORIA CALZAVARA CARRARA, (Ficha 405/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41364 Oct 21- v Nov 01*

MANUELA NATALIA ECHENIQUE GUERENDIAIN, (Ficha 167/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41514 Oct 21- v Nov 01*

ELSA ELINA CORREA SCHITZ o YEKITZ o HITZ, (Ficha 492/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41880 Oct 23- v Nov 05*

DUILIO MORETTO DELUNAY, (Ficha 443/96).

Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42010 Oct 24- v Nov 06*

LUIS EDUARDO CERRUTI AICARDI, (Ficha 454/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42435 Oct 28- v Nov 08*

## SEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA GONZALEZ TRIAS, (Ficha S/449/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41111 Oct 18- v Oct 31*

ROBERTO ARZUAGA SOCA, (Ficha S/380/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41199 Oct 18- v Oct 31*

CLEMENTE MONTIEL SUM, (Ficha S/420/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41284 Oct 18- v Oct 31*

RAFAEL AICARDI ALEJO, (Ficha 111/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41291 Oct 18- v Oct 31*

WALTER EDUARDO MENDEZ BASSINI o MENDEZ BASINI, (Ficha S/433/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc.Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41365 Oct 21- v Nov 01*

IRMA ORDEIX CALFANI, (Ficha S/393/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41707 Oct 23- v Nov 05*

HORACIO ALLENDE CARDONA, (Ficha S/317/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41735 Oct 23- v Nov 05*

MARIA VIOLETA CANZANI CABRERA, (Ficha S/467/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42363 Oct 28- v Nov 08*

PESLA KALISZER o KALISCHER o KALICHER TUWIANSKI y de PASCUAL o PEYSAK MATELSON KAUFMANA, (Ficha S/464/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42368 Oct 28- v Nov 08*

CIRIACA o SIRIACA de LEON o De LEON o DELEON MARTINEZ, (Ficha S/462/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42473 Oct 29- v Nov 11*

ALICIA LUISA BOYENS FILIPPINI, (Ficha S/423/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42523 Oct 29- v Nov 11*

TEOFILO WALDEMAR NIEVES, (Ficha S/433/96).
se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 54574 Oct 21- v Nov 01*

## OCTAVO TURNO

LUIS CASTRO, (Ficha S/435/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41021 Oct 17- v Oct 30*

RAQUEL MARIA EGUSQUIZA LARRIERA, (Ficha S/488/95).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41345 Oct 21- v Nov 01*

ARTURO LISTA CAAMAÑO (Ficha S/462/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41585 Oct 22- v Nov 04*

CAROLINO ORTIZ CASELLA (Ficha S/464/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41681 Oct 22- v Nov 04*

CONCEPCION MARIA SAMMARCO CASTRO, (Ficha S/402/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41841 Oct 23- v Nov 05*

FILOMENA BLANCO RODRIGUEZ y ELADINO PEREZ BORRAJO, (Ficha S/470/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42218 Oct 25- v Nov 07*

LUIS ANDRES MAZZINI DIONI, (Ficha S/460/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42373 Oct 28- v Nov 08*

EVA BEATRIZ BERTOCCHI CARBAJAL, (Ficha S/482/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42432 Oct 28- v Nov 08*

IRMA AGLAE AMARAL AMARAL, (Ficha S/486/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42573 Oct 29- v Nov 11*

## NOVENO TURNO

ROMULO ALCIDES CAMPANELLA COELHO, (Ficha S/404/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41539 Oct 21- v Nov 01*

ARCHIBALDO ATENAS ACUÑA BENTOS, (Ficha S/445/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41876 Oct 23- v Nov 05*

VICENTA AURELIA ORTIZ, (Ficha S/380/94).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42063 Oct 24- v Nov 06*

ROBERT ESTEBAN RISSO RODRIGUEZ, (Ficha S/503/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42374 Oct 28- v Nov 08*

YAMANDU NOGUES ANLLELINE, (Ficha S/512/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42375 Oct 28- v Nov 08*

ANTONIO ANASTASIO PERRONI o PERRONE DATTOLI, ROSA GONZALEZ MONTERO DE PERRONI y ANTONIO ADHEMAR PERRONI o PERRONE GONZALEZ, (Ficha S/494/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42579 Oct 29- v Nov 11*

## DECIMO TURNO

NAIR REINA ZULUAGA MUINOS o MUIÑOS, (Ficha 464/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 40917 Oct 17- v Oct 30*

INDALECIO FERNANDEZ GUTIERREZ, (Ficha 391/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41310 Oct 18- v Oct 31*

BEATRIZ LILA ELIÇONDO o ELICONDO o ELIZONDO, (Ficha F/454/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41491 Oct 21- v Nov 01*

LILIA ELSA ARLAS, (Ficha 422/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41516 Oct 21- v Nov 01*

## DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO SAN MARTIN, (Ficha 478/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41375 Oct 21- v Nov 01*

JUAN ALBERTO PATRONE FLOUS (Ficha A/499/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41658 Oct 22- v Nov 04*

JUAN ANGEL PICCINO OLIVIERI, (Ficha 471/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41785 Oct 23- v Nov 05*

JUAN FONTES MARTINEZ, (Ficha 453/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41906 Oct 24- v Nov 06*

GUISANDE CORBO, EDISON, (Ficha A/394/1996).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42106 Oct 25- v Nov 07*

RICARDO ISMAEL PRETTO FERNANDEZ, (Ficha 390/1992).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42113 Oct 25- v Nov 07*

NELIDA VIZCAINO DIAZ, (Ficha 515/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42277 Oct 25- v Nov 07*

IRMA CASTRO CABRERA, (Ficha 510/1996).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42322 Oct 28- v Nov 08*

MARIA LEONTINA ITTE y de JOSE ALBERTO GARRIDO, (Ficha 447/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42372 Oct 28- v Nov 08*

MANUEL VAZQUEZ GOMEZ, (Ficha 492/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42433 Oct 28- v Nov 08*

MARIA LUISA UCHA VALENTI y de OXILIO OLIVERA ROSAS o ROSA, (Ficha 359/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42461 Oct 28- v Nov 08*

ATANASILDO COSME SUAREZ NOBLE, (Ficha 438/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42464 Oct 28- v Nov 08*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDITH o EDITH CIRCE COITINO o COITIÑO o CONTINHO TAROUCO o TARDUCO o TORONCO de FILPI o EDITH FILPI o EDITH COITINHO (Ficha 253/95).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 40752 Oct 18- v Oct 31*

GABINO PAZO CORBACHO, (Ficha A/515/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41717 Oct 23- v Nov 05*

MARIA BLANCA GONZALEZ UDOY o MARIA BLANCA IDA GONZALEZ UDOY, (Ficha 483/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41722 Oct 23- v Nov 05*

DIAZ SILVA ILEANA, (Ficha 520/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42321 Oct 28- v Nov 08*

LUIS DONAT BOSCH, (Ficha A/549/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42462 Oct 28- v Nov 08*

CARMEN TRINIDAD, (Ficha A/264/96).
Auxiliados de pobreza
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 54679 Oct 25- v Nov 07*

## DECIMOTERCER TURNO

CELESTINO NICASIO IDARRETA MUÑOZ, (Ficha 460/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 40916 Oct 17- v Oct 30*

SARA MAGDALENA MAGGIOLO y WALTHER HOMERO PUYO RODRIGUEZ, (Ficha 155/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41044 Oct 17- v Oct 30*

PEDRO CARLOS OCAMPO, (Ficha 427/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41200 Oct 18- v Oct 31*

WASHINGTON TABAREZ QUIROZ, (Ficha 419/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41286 Oct 18- v Oct 31*

DELIA MOSQUERA DOMINGUEZ, (Ficha 395/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41472 Oct 21- v Nov 01*

GLAUCO ODERAY COLMAN PEREZ, (Ficha 472/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41538 Oct 21- v Nov 01*

EVIDELIA QUINELLI o CHINELLI PEIRANO (Ficha 494/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Olva Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41587 Oct 22- v Nov 04*

JORGE ALFREDO ROBINSON ALVAREZ, (Ficha 502/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41799 Oct 23- v Nov 05*

VICENTE SEVERO MACIERA, (Ficha 473/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42092 Oct 24- v Nov 06*

ARTURO FERENCZ REDLICH, (Ficha 71/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42364 Oct 28- v Nov 08*

MARIA LETIZIA ó LETICIA VERZARO ó MARIA LETIZIA ó LETICIA VERZARO DIAZ y de DARWIN CARLOS DIAZ PELUFFO, (Ficha 449/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42468 Oct 28- v Nov 08*

WALTER GUILLERMO GIANRE TERRA, (Ficha 484/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42580 Oct 29- v Nov 11*

MARIA LUISA MORALES MONFORTE o MON FORTE, (Ficha 350/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42607 Oct 29- v Nov 11*

AMALIA JOSEFINA FERA OCCHIUZZI, (Ficha 336/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42608 Oct 29- v Nov 11*

## DECIMOCUARTO TURNO

SEBASTIAN SILVEIRA MOREIRA, (Ficha S/390/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41022 Oct 17- v Oct 30*

JUAN ROSSINI BONITTO o BONITO, (Ficha S/391/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41265 Oct 18- v Oct 31*

CELIA MORATORIO GONZALEZ, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41285 Oct 18- v Oct 31*

JULIA FREIRE PICOS, (Ficha S/373/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41305 Oct 18- v Oct 31*

NANCY RODO GRAÑA HERRERA, (Ficha S/344/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41478 Oct 21- v Nov 01*

ANA MARIA EMILIA BRAIDA RIESTRA de SANTOS (Ficha S/290/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41640 Oct 22- v Nov 04*

JOSE FERREIRO PATIÑO, (Ficha S/410/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41709 Oct 23- v Nov 05*

MARIA CONSUELO CHUST QUEIROLO, (Ficha S/328/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41848 Oct 23- v Nov 05*

DOLORES GUEVARA PIRIZ, (Ficha S/433/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41881 Oct 23- v Nov 05*

ESMERALDA de DIOS PENNA, (Ficha S/466/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41901 Oct 24- v Nov 06*

WALTER MONTIEL, (Ficha S/405/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42578 Oct 29- v Nov 11*

MARTIN VENANCIO ECHINOPE HARO, (Ficha S/412/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42602 Oct 29- v Nov 11*

## DECIMOQUINTO TURNO

ANGELA GESUELE de GARDA y ADOLFO GARDA, (Ficha A/444/96).

Montevideo, 15 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 40998 Oct 17- v Oct 30*

MARIA TRPLAN o TERPLAN VARGA, ANGEL DOMINGO FRISONE BONNENFANT o BONNENFAUT, (Ficha A/439/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41461 Oct 21- v Nov 01*

NELIDA BAZILISA o BASILIZA o BAZILISTA MOROSINI ALEMAÑI o ALEMAÑY, (Ficha A/464/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41475 Oct 21- v Nov 01*

CLOTILDE ALONZO HERNANDEZ, (Ficha A/457/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41530 Oct 21- v Nov 01*

CANDIDO GUALBERTO CABRERA MESA, (Ficha A/426/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41902 Oct 24- v Nov 06*

RAUL CLANER GUTIERREZ PARRILLA, (Ficha A/509/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42086 Oct 24- v Nov 06*

ALBA GRACIELA BELGRANO FERRI, (Ficha A/409/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42575 Oct 29- v Nov 11*

## DECIMOSEXTO TURNO

URUGUAY VIDELA LEGUIZAMON, (Ficha A/333/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41023 Oct 17- v Oct 30*

SELVA MARIA CUSTIEL FERRARI, (Ficha A/314/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41105 Oct 18- v Oct 31*

ORLANDO MANUEL PEREIRA VILLANUEVA (Ficha A/423/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41639 Oct 22- v Nov 04*

ELEUTERIA SIRES o CIRES FIGUERON (Ficha A/490/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41684 Oct 22- v Nov 04*

GREGORIO APARICIO PEREIRA DORNELLES, JOSE LUIS PEREIRA DORNELLES, (Ficha A/489/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41720 Oct 23- v Nov 05*

ANDRES PABLO PITTAMEGLIO CAVASSA o CAVAZZA, (Ficha A/426/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41723 Oct 23- v Nov 05*

ANGELA HAYDEE ABALOS LOPEZ, (Ficha A/274/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41843 Oct 23- v Nov 05*

TELEMACO JOAQUIN CAMMARANO o CAMARANO CLEMENTE, (Ficha A/322/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41962 Oct 24- v Nov 06*

DONATO FELIPE ETNA DELL'ORFANO y CARMEN DELL'ORFANO CONSULU, (Ficha A/487/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42065 Oct 24- v Nov 06*

HECTOR LUIS PUCCIANO VIGNOLO, (Ficha A/478/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42267 Oct 25- v Nov 07*

DOMINGO JOSE PEREZ MENDEZ, (Ficha A/330/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42327 Oct 28- v Nov 08*

ELIDA IRIS BUGALLO GARCIA, (Ficha A/437/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42480 Oct 29- v Nov 11*

LUZ MARIA de LOURDEN o LURDEN GARCIA PEREZ y VALENTIN GARCIA GARCIA, (Ficha A/493/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42500 Oct 29- v Nov 11*

HUGO HEBER GERPE BICAIN, (Ficha A/495/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42516 Oct 29- v Nov 11*

HERMINIA CASTRO MEIMIGE, (Ficha A 366/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42601 Oct 29- v Nov 11*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO GARIN HERNANDEZ, (Ficha 480/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria ta.
*01) $ 640,00 10/pub 40994 Oct 17- v Oct 30*

EXEQUIEL MARIA BLANCO BUZO, (Ficha 447/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41007 Oct 17- v Oct 30*

ETELVINA DIAZ o DIAS FARIÑA, (Ficha 446/96/A).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41019 Oct 17- v Oct 30*

MARIA TERESA VARELA SOTO y HORACIO MODESTO MANTERO CHICHIRALDI, (Ficha 476/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41287 Oct 18- v Oct 31*

LUIS ALBERTO MENDEZ CARRASCO (Ficha 488/96/A).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41586 Oct 22- v Nov 04*

RODOLFO RUBEN MARAN GIANNONI (Ficha 481/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41666 Oct 22- v Nov 04*

MARCO CHIARLONE BRACCO, (Ficha 414/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41713 Oct 23- v Nov 05*

EMILIANA ARCE GONZALEZ de MEITIN, (Ficha 443/96/A).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42033 Oct 24- v Nov 06*

DARDO TOMAS BENGOCHEA o BENGOECHEA ACOSTA, (Ficha 450/96/A).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42035 Oct 24- v Nov 06*

LUIS ALBERTO RICHARD BARREIRO, (Ficha 501/96/A).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42336 Oct 28- v Nov 08*

## DECIMOCTAVO TURNO

MARIA PETKOVICH o PETCOVICH o PETCOVIC TASOVAC de FARCIC (Ficha 271/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 40763 Oct 18- v Oct 31*

MARIA OBDULIA APEZARENA URALDE o UBALDE e IRENE APEZARENA URALDE, (Ficha 373/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41312 Oct 18- v Oct 31*

JUAN PEDRO VILA GONZALEZ, (Ficha A/498/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41361 Oct 21- v Nov 01*

WALTER ANIBAL BIESTRO LABORDE, (Ficha 169/96/A).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41515 Oct 21- v Nov 01*

ANTONIO GARCIA GUERRA, (Ficha 377/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41540 Oct 21- v Nov 01*

ROSA FRAU o FRAU BREA (Ficha A/526/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41665 Oct 22- v Nov 04*

ORESTE u ORESTES BARCO o BARCO CAZZOLA, (Ficha A/449/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41711 Oct 23- v Nov 05*

ROLANDO SCLAVI SCLAVI, (Ficha 438/96/A).
Montevideo, 12 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41782 Oct 23- v Nov 05*

MARIA o MARIA ELVIRA VALENCIA LABOURDETTE de CAMMARANO y LUIS ALBERTO CAMMARANO STIFANO, (Ficha A/493/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41909 Oct 29- v Nov 11*

FELIPE JORGE VELAZQUEZ de LEON o DELEON y ANGELA DIAZ PERRONE, (Ficha 379/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42089 Oct 24- v Nov 06*

JUAN de la CRUZ ETCHEVERRIA GOMEZ o GOMES, (Ficha A/382/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42090 Oct 24- v Nov 06*

CARMELO CELESTINO LEAL PIAGGIO y DOLORES ETCHEVERRE ARAUJO, (Ficha 396/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42184 Oct 25- v Nov 07*

JOSE PEDRO VARESE BOURDILLON, (Ficha A/509/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42365 Oct 28- v Nov 08*

## DECIMONOVENO TURNO

RUBEN JOSE ESTEVES, (Ficha A/433/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 40964 Oct 17- v Oct 30*

LUIS ALBERTO LENZUEN GARRALDE, (Ficha A/460/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42371 Oct 28- v Nov 08*

## VIGESIMO TURNO

DELFOR ARISTOBULO, BONDANZA SUAREZ y JENARA o GENARA, ALPUIN HERNANDEZ (Ficha A/444/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41662 Oct 22- v Nov 04*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EUGENIA BERTA ALICIA MENENDEZ BIDEGAIN DE PORRO, (Ficha S/403/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41025 Oct 17- v Oct 30*

TOMASA PEREZ QUINTERO, (Ficha S/419/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41289 Oct 18- v Oct 31*

MARTIN MATIAS MARRERO MARRERO o MARTIN MARIA MARRERO MARRERO, (Ficha S/406/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41378 Oct 21- v Nov 01*

JOSE PEDRO FERNANDEZ PEREZ (Ficha S/457/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41617 Oct 22- v Nov 04*

MARIA DIONISIA o DIONICIA CHAGAS BARRETO (Ficha S/265/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41657 Oct 22- v Nov 04*

JESUS DOMINGUEZ PAZOS (Ficha S/426/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41659 Oct 22- v Nov 04*

JUAN FRANCISCO MARIN PUGLIA (Ficha S/424/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41692 Oct 22- v Nov 04*

JUAN AGUSTIN GARCIA, (Ficha S/446/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41846 Oct 23- v Nov 05*

ROSA ESPERANZA CASURIAGA o CAZURIAGA BANCHERO, (Ficha S/459/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41879 Oct 23- v Nov 05*

NILDA HIERRO GAMBARDELLA, (Ficha S/416/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41925 Oct 24- v Nov 06*

ANA ESPERANZA PATRONI BERMUDEZ, (Ficha S/387/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42091 Oct 24- v Nov 06*

ANDREA IRENE GARAY NAYA y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARAY, (Ficha S/455/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42216 Oct 25- v Nov 07*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN JORGE GRECO POLLERO, (Ficha S/383/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 40919 Oct 17- v Oct 30*

AMANDA MARIA TRAVERSO o TRAVERSO TRAVERSO o TRAVERSO DE DIAZ, (Ficha S/464/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 40992 Oct 17- v Oct 30*

MARIA ROSA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/352/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41024 Oct 17- v Oct 30*

ESPERANZA GARCIA RUIZ, (Ficha S/484/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41040 Oct 17- v Oct 30*

MERCEDES DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha S/513/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41043 Oct 17- v Oct 30*

MARIA ANTONIA DE SOUSA COELHO o MARIA ANTONIA DE SOUZA y JUAN RAMON MAMBREDELLO o MAMBRADELLO FARAGO o FARACCO, (Ficha S/235/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41045 Oct 17- v Oct 30*

MOUHAMED DIB MOURI KHALIL, (Ficha S/365/93).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41266 Oct 18- v Oct 31*

MANUEL LUJAN MOSEGUI RODRIGUEZ, (Ficha S/195/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41306 Oct 18- v Oct 31*

JESUS CARNALES URQUIZA, (Ficha S/397/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41968 Oct 24- v Nov 06*

HORTEMIA FRANCISCA MORALES JASSO, (Ficha S/357/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42273 Oct 25- v Nov 07*

MANUEL MARTIN MARTIN, (Ficha S/355/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42283 Oct 25- v Nov 07*

LUIS ALBERTO POSENTE RODRIGUEZ, (Ficha S/472/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42333 Oct 28- v Nov 08*

ENRIQUE AUGUSTO MEYER GUBLER, (Ficha S/495/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42369 Oct 28- v Nov 08*

GLORIA NIEVES MARTINEZ y SERGIO EDILBERTO GELOS FERNANDEZ, (Ficha S/496/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42517 Oct 29- v Nov 11*

## VIGESIMOTERCER TURNO

CARMELO CAMARDA GUARIGLIA o GUARILLA, (Ficha S/204/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 40914 Oct 17- v Oct 30*

MARIA CATALINA SALABERRY OLASCOAGA, (Ficha S/519/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41041 Oct 17- v Oct 30*

VICTORIA KRAUSZ o KRAUS o KRAUZ TOROK o TURUK, (Ficha S/506/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41115 Oct 18- v Oct 31*

ROSA SUAREZ SASTRE de CHAVEZ, (Ficha S/531/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41290 Oct 18- v Oct 31*

PEDRO RODRIGUEZ ESQUIBEL o ESQUIVEL, (Ficha S/514/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41308 Oct 18- v Oct 31*

DELFINA ELENA SANTOS ADROVER, (Ficha S/418/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41360 Oct 21- v Nov 01*

MARIA CARMEN AGUIRRE TARAMASCO, (Ficha S/84/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41706 Oct 23- v Nov 05*

LUIS ALBERTO NUÑEZ DUARTE, (Ficha S/367/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41847 Oct 23- v Nov 05*

TERESA PADIER DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, (Ficha S/444/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41969 Oct 24- v Nov 06*

TIERNO DI ROSA, NICOLASA CATALINA, (Ficha S/436/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42011 Oct 24- v Nov 06*

ROBERTO LUIS MUSSO MARTINEZ, (Ficha S/423/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42012 Oct 24- v Nov 06*

EDITE de los SANTOS ECHEVARNE, y YOLANDA de los SANTOS ECHEVARNE, (Ficha S/522/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42056 Oct 24- v Nov 06*

MANUEL LUIS DE LAPLANA ESCOTE o LAPLANA ESCOTE, (Ficha S/508/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42112 Oct 25- v Nov 07*

JOSE MARTIN PONCE de LEON JAUREGUIBERRY, (Ficha S/538/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42603 Oct 29- v Nov 11*

CARLOS WALTER MACCIO VALLE, (Ficha S/540/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 643,00 10/pub 42606 Oct 29- v Nov 11*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

SERGIO COLONNA BARBIERI (Ficha S/446/95).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 40394 Oct 17- v Oct 30*

MARIA SOTO o MARIA del CARMEN SCHOPFER MARTINEZ de SOTO o SCHOFFER MARTINEZ de SOTO (Ficha S/391/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 40725 Oct 17- v Oct 30*

LAURA FILOMENA CERNICCHIARO TRICARICO, (Ficha S/202/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 40970 Oct 17- v Oct 30*

JOSE JUAN YEMINI CONTI, (Ficha S/522/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41020 Oct 17- v Oct 30*

NELSON OMAR CASTRO PEREZ, (Ficha S/609/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Mabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41027 Oct 17- v Oct 30*

JULIO CESAR CARAMBULA CAMPBELL, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41042 Oct 17- v Oct 30*

ADELINA LIBORIA BERMUDEZ ALVARIZA, (Ficha S/334/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41117 Oct 18- v Oct 31*

CONSUELO ANDRADE PENA o ANDRADE de PENSADO, (Ficha S/475/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41198 Oct 18- v Oct 31*

PASCUALINA LUISA GUATTA MERLO, (Ficha S/435/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41283 Oct 18- v Oct 31*

IDALINA FRANCISCA VOGLER, NELIDA SOFIA SOROZABAL VOGLER, WILMA AMERICA SOROZABAL VOGLER y CARLOS RAUL SOROZABAL VOGLER, (Ficha S/471/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41470 Oct 21- v Nov 01*

CARLOS ALBERTO GARCIA GIROT, (Ficha S/501/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41518 Oct 21- v Nov 01*

ADELA BALBI FLORENTINA o FLORENTINO o FIORENTINO, (Ficha S/447/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41537 Oct 21- v Nov 01*

EZEQUIEL BARBOZA de ASIL (Ficha S/345/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41638 Oct 22- v Nov 04*

RAMON SEBASTIAN CURBELO BERTTINI, (Ficha S/424/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41967 Oct 24- v Nov 06*

SAVERIO o JAVIER CALDERAZZO SCELZO, (Ficha S/432/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42055 Oct 24- v Nov 06*

FELIPE BEZMERTNEY HERNANDEZ, (Ficha S/519/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42061 Oct 24- v Nov 06*

BLANCA HAYDEE BRASESCO BANCHERO y MARIA LAURA BORNIO BRASESCO, (Ficha S/517/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42183 Oct 25- v Nov 07*

NESTOR ULISES ITHURRALDE RAINOSSO, (Ficha S/530/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42339 Oct 28- v Nov 08*

CATALINA OLIVERA SOSA, (Ficha S/513/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42501 Oct 29- v Nov 11*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA o MARIANA DOMIN WELDYCZ, (Ficha S/481/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41190 Oct 18- v Oct 31*

ELVA CORINA de los SANTOS IBARRA, (Ficha S/447/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41520 Oct 21- v Nov 01*

PEDRO RODRIGUEZ BUERO (Ficha S/472/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41660 Oct 22- v Nov 04*

SOFIA AGRIPINA SEOANE ROSELLO, (Ficha S/457/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41844 Oct 23- v Nov 05*

ADOLFO EDUARDO LORIER TARANTO, (Ficha S/271/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41924 Oct 24- v Nov 06*

OSCAR CARLOS OTTONELLO PANIZZA, (Ficha S/352/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41966 Oct 24- v Nov 06*

MARITA AMELIA ARAMBILLETE ACUÑA, (Ficha S/490/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42285 Oct 25- v Nov 07*

ATINA MARTA MAGLOS o MAGLO o MAGLOS JANTOR, (Ficha S/310/93).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42286 Oct 25- v Nov 07*

JESUS CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha S/498/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42323 Oct 28- v Nov 08*

OLIVIO OSCAR VOLPE BARCELO, (Ficha S/501/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42423 Oct 28- v Nov 08*

JOSE ANDRES RICHERO BARBERIS, (Ficha S/491/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42434 Oct 28- v Nov 08*

MARIA CELIA DANIELI LORIETO, (Ficha S/408/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42456 Oct 28- v Nov 08*

HEIDBERT FIRLEI REETZ, (Ficha S 342/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42476 Oct 29- v Nov 11*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO AUGUSTO FERNANDEZ IHITZ, (Ficha S/442/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41026 Oct 17- v Oct 30*

AIDE o AIDA ACOSTA COITINHO y JULIO CESAR GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha S/462/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41301 Oct 18- v Oct 31*

RUMUALDA o ROMUALDA ESTHER ANTUNEZ DIAZ, (Ficha S/509/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41309 Oct 18- v Oct 31*

MANUEL REGUEIRO o REGUEIRA FIGUEROA y MARIA VAYOLO o BAYOLO RAMIREZ o BERTO (Ficha S/508/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41680 Oct 22- v Nov 04*

JUAN PEDRO GALLINAL HEBER, (Ficha S/526/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41903 Oct 24- v Nov 06*

BENITO JUAN LAMELAS, (Ficha S/494/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42059 Oct 24- v Nov 06*

OSCAR GUILLERMO DESTOUET RESTUCCIA, (Ficha S/538/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42087 Oct 24- v Nov 06*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELSA GARCIA LANDEIRA, (Ficha S/489/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41008 Oct 17- v Oct 30*

FRANCISCO PERENIC PAVLOVIC, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41050 Oct 17- v Oct 30*

AMERICA VELAZQUEZ TERRA, (Ficha S/349/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41460 Oct 21- v Nov 01*

ROBERTO SANTIAGO MORENA SCAYOLA, (Ficha S/520/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41543 Oct 21- v Nov 01*

GUSTAVO CANALE GONZALEZ, (Ficha S/522/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41719 Oct 23- v Nov 05*

ADOLFO MARIA STEVERLYNCK LAIGNEIL, (Ficha S/411/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41926 Oct 24- v Nov 06*

SOLEDAD DOMINGUEZ PERDOMO, (Ficha S/121/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41970 Oct 24- v Nov 06*

HONORIO ACOSTA, (Ficha S/2/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41971 Oct 24- v Nov 06*

OBDULIA SANTOS HERNANDEZ, (Ficha S/155/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42088 Oct 24- v Nov 06*

JOSEFA GARCIA ALVAREZ, (Ficha S/466/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42272 Oct 25- v Nov 07*

JOSE ADRIANO CORONEL VERA, (Ficha S/524/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42279 Oct 25- v Nov 07*

MAURICIO LUIS ALBERTO GIMENEZ LOPEZ, (Ficha S/513/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42284 Oct 25- v Nov 07*

LIRA MARGOT MORALES SANTIN, (Ficha S/537/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42436 Oct 28- v Nov 08*

BONIFACIO VENANCIO RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha S/507/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42489 Oct 29- v Nov 11*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO FAUSTO SOLOGAISTOA ESTURLA o STURLA, (Ficha S/444/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 40912 Oct 17- v Oct 30*

MANUEL CHARAMELO VIÑAS, (Ficha S/488/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41039 Oct 17- v Oct 30*

RICARDO HUGO MARQUISA DOS SANTOS, (Ficha S/474/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41288 Oct 18- v Oct 31*

LUIS MARIA ZAMBRANO (Ficha S/485/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41582 Oct 22- v Nov 04*

LUIS ALBERTO LATORRE COSTAS, (Ficha S/496/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41786 Oct 23- v Nov 05*

ALVERINA GODOY PINTO o PINTOS, (Ficha S/240/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41787 Oct 23- v Nov 05*

ARAMINDA LANSOT HERNANDEZ, (Ficha S/379/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41875 Oct 23- v Nov 05*

MARCELO ALEJANDRO CRIADO SELLANES, (Ficha S/263/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41911 Oct 24- v Nov 06*

WASHINGTON PIO CABRERA ABRIOLA, (Ficha S/504/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42111 Oct 25- v Nov 07*

JONHNY CESAR RAMIREZ CAMPELO, (Ficha S/429/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42502 Oct 29- v Nov 11*

PEDRO ELBIO LARTIGAU REVELLA, (Ficha S/511/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42625 Oct 29- v Nov 11*

## VIGESIMONOVENO TURNO

ANTONIO DA SILVA DA SILVA, (Ficha S/492/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41062 Oct 17- v Oct 30*

JOSE ANTONIO TORRANO PIGNATARO o PIÑATARA, (Ficha S/481/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41342 Oct 21- v Nov 01*

JUSTO GONZALEZ BARRETO, (Ficha S/419/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41459 Oct 21- v Nov 01*

MARIA SARA GONZALEZ MANSILLA, (Ficha S/491/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41532 Oct 21- v Nov 01*

SAFIRA LEVY (Ficha S/510/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41583 Oct 22- v Nov 04*

ADELA DIAZ FERNANDEZ FEMENIAS (Ficha S/490/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41615 Oct 22- v Nov 04*

MATILDE RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha S/482/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41682 Oct 22- v Nov 04*

NELSON FARIÑA, (Ficha S/495/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41904 Oct 24- v Nov 06*

CATALINA ANGELA CAMPORA DEMESTRE, (Ficha S/368/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41965 Oct 24- v Nov 06*

JOSE MARIA AGUIAR PEREZ, (Ficha S/485/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42105 Oct 25- v Nov 07*

MARGARITA NICOLASA PIEDRAHITA GAMARRA, (Ficha S/477/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42182 Oct 25- v Nov 07*

LORENZO GRECO D'ARIENZO, (Ficha S/413/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42319 Oct 28- v Nov 08*

MIGUEL EUGENIO DE ARMAS SARRAUTTE, (Ficha S/484/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42320 Oct 28- v Nov 08*

RAUL PAULINO MONTAÑO, (Ficha S/513/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42477 Oct 29- v Nov 11*

NORBERTO ALEJO SIAGE RATTARO, (Ficha S/441/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42604 Oct 29- v Nov 11*

## DE TRIGESIMO TURNO

EMILIO ISIDRO LINO FRANZIA LEVERATTO, (Ficha S/384/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 40911 Oct 17- v Oct 30*

EDUARDO LOIS BAÑA (Ficha S/422/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41588 Oct 22- v Nov 04*

HUGO GALLO PEREIRA, (Ficha S/484/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41827 Oct 23- v Nov 05*

BONIFACIO NORBERTO MUSETTI RICHARD, (Ficha S/474/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41877 Oct 23- v Nov 05*

DIDIER LUIS IVALDI SUFFIA, (Ficha S/469/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42057 Oct 24- v Nov 06*

JOSE WALTER RODRIGUEZ AGUIAR, (Ficha S/211/92).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42064 Oct 24- v Nov 06*

RAUL HORACIO GEBELIN VIÑAS, (Ficha S/59/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42221 Oct 25- v Nov 07*

ROBERTO JORGE LEGUIZA ACOSTA, (Ficha S/386/94).
Montevideo, 4 de Octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42460 Oct 28- v Nov 08*

CARLOS MARIA LACRETTA PEREZ, (Ficha S/478/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42463 Oct 28- v Nov 08*

GUALBERTO PARADA MELOGNO, (Ficha S/487/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42577 Oct 29- v Nov 11*

## JUZGADO LETRADO DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIO ENRRIQUE o ENRIQUE GARCIA VALDEZ, (Ficha A/356/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41905 Oct 24- v Nov 06*

## DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR HERNANDEZ GARCIA(Ficha A/134/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 40884 Oct 25- v Nov 07*

ESPOSITO SOLAMANTE, HUMBERTO (Ficha 453/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41616 Oct 22- v Nov 04*

BRIGIDA MARIA MACHIN GONZALEZ, (Ficha: 433/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42268 Oct 25- v Nov 07*

## DE DECIMONOVENO TURNO

ANGELITA, ANGIONE TARTAGLIONE o TARTALLONE, (Ficha: A/293/96).

Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41035 Oct 17- v Oct 30*

GREGORIO, GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha: A/421/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41063 Oct 17- v Oct 30*

REINALDO FERRARO BORMIDA, (Ficha: A/459/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41531 Oct 21- v Nov 01*

PABLO GODOY MALVEDER (Ficha A/413/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41683 Oct 22- v Nov 04*

PEDRO ECHEVERRIGARAY GOSLINO (Ficha A/462/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41687 Oct 22- v Nov 04*

JOSE ANGRISANI ALAGIA, (Ficha: A/440/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41715 Oct 23- v Nov 05*

JESUSA, GARCIA PALLAS, (Ficha A/425/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41923 Oct 24- v Nov 06*

SANTOS, ARAUJO FONTES, (Ficha A/405/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42325 Oct 28- v Nov 08*

FRANCISCO, ABELLA ABELLA, (Ficha A/414/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42574 Oct 29- v Nov 11*

### DE VIGESIMO TURNO

FELIX, SIGONA GIARDINA, (Ficha: A/348/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41037 Oct 17- v Oct 30*

VIOLETA PILAR, GARCIA BUSTO, (Ficha: A/497/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41186 Oct 18- v Oct 31*

ZULMA, FERREIRA BAÑA, (Ficha: A/463/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41256 Oct 18- v Oct 31*

ELSA, MARTINEZ ALAMO, (Ficha: A/156/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41344 Oct 21- v Nov 01*

JULIO CESAR RUSCONI LINARES, (Ficha: A/475/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41347 Oct 21- v Nov 01*

ADELA FRANCISCA, de los SANTOS CARLON (Ficha A/468/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41685 Oct 22- v Nov 04*

LUCIANA FAUSTA, SENA MAUTONI (Ficha A/439/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41686 Oct 22- v Nov 04*

CONCEPCION ELBIO, LISTA TEJERA, (Ficha A/302/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42522 Oct 29- v Nov 11*

ANGELA CANDIDA, PEREZ PEREZ y MAGIN ALMEIDA GONZALEZ, (Ficha A/502/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42576 Oct 29- v Nov 11*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## ARTIGAS
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EVANGELISTA MENDINA ESCAJAL, (Ficha B/157/96).
Artigas, 14 de octubre de 1996.
Esc. Mabel Marta Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41762 Oct 25- v Nov 07*

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JOSE CERNADA ROJEL o ROGEL (Ficha V/183/1996).
- Canelones, 1° de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41338 Oct 21- v Nov 01*

MARIA ELENA PIÑEYRUA CABRERA (Ficha V/190/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41339 Oct 21- v Nov 01*

ERMELINDA o ERMELINA ZUNINO VILLAR (Ficha V/165/1996).
- Canelones, 24 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41340 Oct 21- v Nov 01*

HERMOLAO o HERMOLAVO ANTONIO ROSA VIERA (Ficha Civil V/108/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41497 Oct 21- v Nov 01*

NORMELIO ANTONIO RABELO ALPUIN (Ficha Civil V/50/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41498 Oct 21- v Nov 01*

ENRIQUE EDUARDO FALLA BENTOS y MARIA CELIA CASTAÑARES o CASTAÑANES DE LEON (Ficha V/20/1996).
- Canelones, 11 de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41784 Oct 23- v Nov 05*

AURELIO ADEMAR BURIANI SOCA (Ficha V 197/1995).
- Canelones, 1° de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42347 Oct 28- v Nov 08*

JUAN RAMON GARCIA RUIZ (Ficha V. 200/1995).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42348 Oct 28- v Nov 08*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### TERCER TURNO

ERASMO DELGADO CASANOVA, (Ficha 524/96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41892 Oct 24- v Nov 06*

JUAN o JOHN o GIOVANNI CUSANO PARENTE, (Ficha 18/96).
Las Piedras, 23 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41893 Oct 24- v Nov 06*

### CUARTO TURNO

SINFOROSA CAMILA o SARA SINFOROSA o SARA S. o SARA o SINFOROSA SARA RODRIGUEZ MARTINEZ DE MARTINEZ, (Ficha 616/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41337 Oct 21- v Nov 01*

INOCENCIO ALBERICO VERO BAZZINO, (Ficha 396/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42346 Oct 28- v Nov 08*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### TERCER TURNO

DELFINA DOTTA HARGUINDEGUY, (Ficha 1481/A/1996).
Pando, 3 de octubre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 40901 Oct 17- v Oct 30*

CARLOS RUBEN DELGADO MARTINEZ, (Ficha 1453/A/1996).
Pando, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41273 Oct 18- v Oct 31*

GIL CARLOS LOPEZ SPOSITO, ESPOSITO o EXPOSITO, (Ficha 1053/A/1996).
Pando, 21 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41274 Oct 18- v Oct 31*

JUAN CARLOS RIAL LEMA, (Ficha 1293/A/1996).
Pando, 13 de setiembre de 1996.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41276 Oct 18- v Oct 31*

PAULA OFELIA GENISANS RISSO y LAUREANO LEON HERNANDEZ CORREA (Ficha 1455/A/1996).
Pando, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41603 Oct 22- v Nov 04*

ANATOLIO POMBO DE ARMAS, (Ficha 1495/A/1996).
Pando, 7 de octubre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41736 Oct 23- v Nov 05*

WALTER BORDERRE GUTIERREZ, (Ficha 1387/A/1996).
Pando, 25 de setiembre de 1996.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41737 Oct 23- v Nov 05*

ROSA PERRONE VIOLA, (Ficha 1471/A/1996).
Pando, 3 de octubre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41738 Oct 23- v Nov 05*

FELIX PEREIRA OLIVERO, (Ficha 1331/A/1996).
Pando, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42449 Oct 28- v Nov 08*

### CUARTO TURNO

JOSE MARIA BARON JODAR, (Ficha 148/A/1995).
Pando, 29 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41275 Oct 18- v Oct 31*

GLADYS NELLY o NELI DA CUNHA MENESES (Ficha 1002/A/1996).
Pando, 15 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41605 Oct 22- v Nov 04*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

NICANOR REBOLLO GONZALEZ, (Ficha B/234/96).
Melo, 27 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42154 Oct 25- v Nov 07*

### DE CUARTO TURNO

ALEJANDRO LAGO o LAGOS SOSA, (Ficha 183/96).
Melo, 1° de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42152 Oct 25- v Nov 07*

MARIA del CARMEN MARTINEZ o MARIA del CARMEN FERREIRA o CARMEN MARTINEZ y de ARTIGAS TOMASINI o JULIO ARTIGAS TOMASINI, .
Melo, 2 de octubre de 1996.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42158 Oct 25- v Nov 07*

BENITO COTO o COTTO ORCOYEN y JORGE EDUARDO COTO o COTTO REVERDITO, (Ficha 66/96).
Melo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42536 Oct 29- v Nov 11*

### JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ETELBERTO SILVERA FELIX, (Ficha: 183/96).
Melo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42150 Oct 25- v Nov 07*

ELBIO HOMERO LOPEZ AMARO, (Ficha: 238/96).
Melo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42153 Oct 25- v Nov 07*

BATLLE BENJASMIN CASTILLO ARAUJO, (Ficha: 235/96).
Melo, 10 de octubre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42155 Oct 25- v Nov 07*

ERCILIO y GREGORIO CARDOZO DE CUADRO o DE CUADRA o CARDOZO BRUN DE CUADRO o DE CUADRA, (Ficha: 241/96).
Melo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42157 Oct 25- v Nov 07*

BLANCA AURORA CARRO DEBENEDETTO y JACINTO RODRIGUEZ, (Ficha: 87/96).
Melo, 10 de mayo de 1996.
Esc.Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42159 Oct 25- v Nov 07*

ADALBERTO PINTOS, (Ficha: 260/96).
Melo, 14 de octubre de 1996.
Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42534 Oct 29- v Nov 11*

MARIA ISABEL RODRIGUEZ PELLEJERO, (Ficha: 259/96).
Melo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42535 Oct 29- v Nov 11*

### DE CUARTO TURNO

PEDRO JACINTO y PABLO LARREGUI CHARLES, (Ficha: 186/96).
Melo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42149 Oct 25- v Nov 07*

DORIL SILVERA BARCELO, (Ficha: 176/96).
Melo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42156 Oct 25- v Nov 07*

ADEMAR FERREIRA GONZALEZ, (Ficha: 194/96).
Melo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42538 Oct 29- v Nov 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ROSALBA GONZALEZ CALVETTI, (Ficha: 142/96).
Río Branco, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41330 Oct 18- v Oct 31*

DORFIRIO o DOFIRIO PORTO o DORFIRIO FERREIRA PORTO.
Río Branco, 28 de julio de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42151 Oct 25- v Nov 07*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MONES RUIZ, MARIA RAQUEL, (Ficha B/125/1996).
Colonia, 3 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41438 Oct 21- v Nov 01*

SUHR CHAPARRO, JORGELINA RAMONA y GUARAGLIA ZAMORA, SIGIFRIDO AQUILES. (Ficha B/107/1996).
Colonia, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41439 Oct 21- v Nov 01*

PESSIO PRIORI, ERNESTO BENJAMIN, (Ficha B/135/1996).
Colonia, 16 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42029 Oct 24- v Nov 06*

RATTO DE PURTSCHER, ANDREA ELVIRA, (Ficha B/136/1996).
Colonia, 17 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42030 Oct 24- v Nov 06*

SCHNYDER DALMAS, LEDO REYNALDO o LEDO REINALDO, (Ficha B 139/1996).
Colonia, 23 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti,Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42428 Oct 28- v Nov 08*

FUNTI o FUNTIS CARLI o KARLI, JORGE, (Ficha B/132/1996).
Colonia, 9 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42430 Oct 28- v Nov 08*

### JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

MARIA PETRONA BLANCO PEREZ, (Ficha: 274/B/96).
Carmelo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41823 Oct 23- v Nov 05*

ANTONIO FRANCISCO CAMPOT RIVOIR o RIVAIR, (Fa. 282/B/96). Carmelo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42387 Oct 28- v Nov 08*

BLANCA ALIDA RUELLA FRACASSO, (Fa. 253 bis/B/96).
Carmelo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42388 Oct 28- v Nov 08*

MARIA LUISA BIANCHI FRANCOIS (Fa. 267/B/96).
Carmelo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42389 Oct 28- v Nov 08*

LILIA EVIDELIA HERBIN y JULIO CESAR ARCARDINI BARRIOS, (Ficha: 281/B/95).
Carmelo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42429 Oct 28- v Nov 08*

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

NELLY BLANCA MOLEDA SMITH y ALBERTO ORLANDO COSTABEL FLORES, (Fi-

cha: B/180/96).
Rosario, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41051 Oct 17- v Oct 30*

MILKA ALICIA MARFURT CABRERA, (Ficha: B/211/96).
Rosario, 8 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41500 Oct 21- v Nov 01*

WALTER GUIGOU BARIDON, (Ficha: B/206/96).
Rosario, 4 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41501 Oct 21- v Nov 01*

LEOPOLDO GAYOL RODRIGUEZ, (Ficha: B/84/96).
Rosario, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41502 Oct 21- v Nov 01*

### DE SEGUNDO TURNO

VICTOR PABLO PEREZ RODRIGUEZ y ANGELA ZULMA PEREZ CARBALLEIRA, (Ficha: B/162/96).
Rosario, 15 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41728 Oct 23- v Nov 05*

LIDIA JULIA RODRIGUEZ REBERON, (Ficha: B/214/96).
Rosario, 14 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41729 Oct 23- v Nov 05*

MARIA JULIANA VELAZQUEZ BRUM, (Ficha: B/136/94).
Rosario, 29 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41730 Oct 23- v Nov 05*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

AREOSA MENDEZ JUAN CARLOS,
Durazno, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41032 Oct 17- v Oct 30*

GREGORIO LABANDERA o LAVANDERA o LABANDEIRA o LAVANDEIRA y TOMASA LAZARA ARAUJO FERREIRA, (Ficha B/306/96).
Durazno, 1 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42004 Oct 24- v Nov 06*

MARTIN INOCENCIO TARANTO, (Ficha B 282/96).
Se tramita por Defensoría de Oficio. Publicación gratuita. Ley 13209.
Durazno, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 54752 Oct 29- v Nov 11*

### TERCER TURNO

JUANA MARIA RODRIGUEZ, (Ficha B/277/96).
Durazno, 30 de setiembre de 1996.
Esc: Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41332 Oct 21- v Nov 01*

ANA URPIANA VIDAL URRUTTA, (Ficha B/323/96).
Durazno, 7 de octubre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41333 Oct 21- v Nov 01*

LUZBEL COSTA RODRIGUEZ y SARA MARTINEZ CAMEJO, (Ficha B/259/96).
Durazno, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42509 Oct 29- v Nov 11*

### JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JESUS NATIVIDAD TORRES RIOS, (Ficha: B/291/96).
Durazno, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42566 Oct 29- v Nov 11*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RICARDO GUILLERMO BARRIOS SILVA, (Ficha B/138/96).
Trinidad, 1° de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41154 Oct 18- v Oct 31*

JUAN PEDRO SENDIC CARRICA, (Ficha B/141/96).
Trinidad, 1° de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41155 Oct 18- v Oct 31*

ROSA PENZA LUNGO o LONGO, (Ficha B/143/96).
Trinidad, 7 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41156 Oct 18- v Oct 31*

JOSE MARIA FONTES PEREZ, (Ficha B/123/96).
Trinidad, 28 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41157 Oct 18- v Oct 31*

GAIL BEATRIZ DUPUY PEREIRA de del PINO.
Trinidad, 10 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41677 Oct 22- v Nov 04*

JUSTA FRANCISCA BUENO OTTEN o JUSTA FRANCISCA BUENO DIAS, (Ficha B/158/96).
Trinidad, 10 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41834 Oct 23- v Nov 05*

EUSEBIA AIDA GARCES o EUSEBIA AIDA GARCES PEREZ, (Ficha B/153/96).
Trinidad, 15 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41835 Oct 23- v Nov 05*

LILIAN COUTO PEREZ, (Ficha B/160/96).
Trinidad, 17 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41836 Oct 23- v Nov 05*

ALBA MARINA DE LEON y JAIME DANIEL FIERRO RODRIGUEZ, (Ficha B/155/96).
Trinidad, 10 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42507 Oct 29- v Nov 11*

SUSANA BEATRIZ GOÑI ECHEVERRIA, (Ficha B/161/96).
Trinidad, 17 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42508 Oct 29- v Nov 11*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PEDRO LUIS FUSATTI RODRIGUEZ, (Ficha B/279/96).
Florida, 22 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 40772 Oct 24- v Nov 06*

FELIPE SANTIAGO ALONZO o ALONSO FEO, (Ficha: B/330/1996).
Florida, 1° de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 40904 Oct 17- v Oct 30*

BLANCA ESTHER LAUDICIO ORLANDO, (Ficha: B/147/96).
Florida, 30 de abril de 1996.
Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41794 Oct 23- v Nov 05*

VICTOR HUGO MORAN RIVERO, (Ficha: B/277/96).
Florida, 9 de agosto de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41949 Oct 24- v Nov 06*

ADEMAR ROBERTO FRANQUEZ MILAN, (Ficha: B-372-1996).
Florida, 15 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42491 Oct 29- v Nov 11*

### DE TERCER TURNO

CANDIDA NATALIA NUÑEZ FLEITAS, (Ficha: B/320/96).
Florida, 17 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 40905 Oct 17- v Oct 30*

MARIA del HUERTO REY GASCUE (Ficha B/347/96).
Florida, 30 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41546 Oct 22- v Nov 04*

JOSE MARIA PIALI COMENALE (Ficha B/356/96).
Florida, 30 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41547 Oct 22- v Nov 04*

JUANA ESTHER GERMAN TORRES, (Ficha: B-374-96).
Florida, 10 de octubre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42492 Oct 29- v Nov 11*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

PLACIDO RIMEN BARRIOS FERNANDEZ, (Ficha B/284/96).
Minas, 7 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41164 Oct 18- v Oct 31*

LUCAS JUVENAL PATRON, (Ficha B/280/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.

Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41165 Oct 18- v Oct 31*

MARIA RENEE CLAVIJO ZABALETA y RAFAEL ODIOZABAL BIANCHINI, (Ficha 160/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41979 Oct 24- v Nov 06*

ROMANA MACCHOLLI UMPIERREZ o MACHIOLLI UMPIERREZ o MACHIOLLI UMPIERREZ de FALERO, (Ficha B/279/96).
Minas, 14 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41980 Oct 24- v Nov 06*

RAUL LORENZO TRIAS ZABALETA, (Ficha B/286/96).
Minas, 7 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41981 Oct 24- v Nov 06*

JOSE GABRIEL DIAZ HERNANDEZ, (Ficha B/293/96).
Minas, 7 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41982 Oct 24- v Nov 06*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

HECTOR PIO MOZZONE FIRPO, (Ficha 1397/96/BIS).
Maldonado, 18 de octubre de 1996.
Esc. Mario Richart, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42599 Oct 29- v Nov 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MANUELA PETRONA IGLESIAS, (Ficha: 1305/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41254 Oct 18- v Oct 31*

ANGELA EXALTACION MACHADO DE LEON y CLAUDIO CARMELO MACHADO DE LEON, (Ficha: 1117/95).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41400 Oct 21- v Nov 01*

MIGUEL ARCANGEL GUTIERREZ RIVERO, (Ficha: 1365/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41401 Oct 21- v Nov 01*

CELEDONIO RIJO REYES, (Ficha: 1313/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41402 Oct 21- v Nov 01*

MAURO ANSELMO FERNANDEZ LAZO, (Ficha: 1139/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41860 Oct 23- v Nov 05*

UBALDO GUNAR PADILLA AHUAT, (Ficha: 1347/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41861 Oct 23- v Nov 05*

BASILIA JACINTA LEDESMA SILVA, (Ficha: 1135/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41862 Oct 23- v Nov 05*

VALENTINA ESPERANZA GONZALEZ DAVILA, (Ficha: 899/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42243 Oct 25- v Nov 07*

LUISA ESTHER RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: 829/96).
Maldonado, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42244 Oct 25- v Nov 07*

NATIVIDAD RAMON FIGUEREDO BRIOSO, (Ficha: 1501/96).
Maldonado, 4 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42245 Oct 25- v Nov 07*

### DE TERCER TURNO

RUAL DUTRA MACHADO, (Ficha: 688/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41234 Oct 18- v Oct 31*

ANTONIO ADEMAR CORREA CORREA, (Ficha: 652/96).
Maldonado, 2 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41235 Oct 18- v Oct 31*

MARIO SOSA PEREYRA, (Ficha: 1558/96).
Maldonado, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41236 Oct 18- v Oct 31*

RAUL BERNASCONI MEDINA, (Ficha: 1536/96).
Maldonado, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41237 Oct 18- v Oct 31*

FLORENCIA LUCIA PEREIRA SUAREZ, (Ficha: 1628/96).
Maldonado, 01 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41252 Oct 18- v Oct 31*

SATURNINO ANATOLIO NUÑEZ GUTIERREZ y TOMASA SOSA SANCHEZ; (Ficha: 1472/96).
Maldonado, 02 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41253 Oct 18- v Oct 31*

JUAN ALBERTO SOSA ALVAREZ y EVA NATIVIDAD ARAUJO CORBO, (Ficha: 318/95).
Maldonado, 19 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41476 Oct 21- v Nov 01*

LUISA o LUISA CATALINA BALDO CAGNA, (Ficha: 1664/96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42101 Oct 25- v Nov 07*

PEDRO BALDO AIME, (Ficha: 1692/96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42102 Oct 25- v Nov 07*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

### DE SEGUNDO TURNO

VILLANUEVA GUTIERREZ MARIO DAMIAN, (Ficha: B/5/1996).
Fray Bentos, 29 de abril de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41423 Oct 21- v Nov 01*

JLAKIN KALABUJOV ALEJANDRO, (Ficha: B/100/1996).
Fray Bentos, 3 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41424 Oct 21- v Nov 01*

AGOSTINI o AGUSTIN GIANNECHINI de PONCHE GERMANA JUSTINA, (Ficha: B/94/1996).
Fray Bentos, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41425 Oct 21- v Nov 01*

FERREIRA PIEROTTI o PIOROTTI JOSEFA IRENE, (Ficha: B/111/1996).
Fray Bentos, 15 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41810 Oct 23- v Nov 05*

FERRARI STELLA DE LAURNAGARAY EMMA ROSA, (Ficha: B/92/1996).
Fray Bentos, 3 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41811 Oct 23- v Nov 05*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FERRET CASTRO, LUIS ALBERTO, (Ficha B/32/96).
Young, 1° de octubre de 1996.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41928 Oct 24- v Nov 06*

RODRIGUEZ BEN, JUANA, (Ficha B/25/96).
Young, 25 de setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria .
*01) $ 640,00 10/pub 41929 Oct 24- v Nov 06*

CAZALES DE LOPEZ, MINONE OFELIA, (Ficha B/31/96).
Young, 1° de octubre de 1996.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41930 Oct 24- v Nov 06*

BURGOS DE VOITURET, ADELA, (Ficha B/30/96).
Young, 25 de setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria .
*01) $ 640,00 10/pub 41931 Oct 24- v Nov 06*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

TOMAS QUINTANA o TOMAS IGLESIAS (Ficha B/142/96).
Rivera, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41590 Oct 22- v Nov 04*

RUBEN DARY CHAVEZ MARTINEZ (Ficha B/152/96).
Rivera, 14 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41591 Oct 22- v Nov 04*

DAMIAN RODRIGUEZ y de FLORENTINA BARDEMAKER RODRIGUEZ o RODRIGUES RODRIGUEZ (Ficha B/85/96).
Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41592 Oct 22- v Nov 04*

HORACIO TRINDADE (Ficha B/159/96).
Rivera, 14 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41593 Oct 22- v Nov 04*

LUIS ALBERTO TAROCO o TAROCO DELGADO (Ficha B/102/96).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41595 Oct 22- v Nov 04*

PEDRO FLORES BORGES (Ficha B/151/96).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41596 Oct 22- v Nov 04*

CELMIRA OLIVERA LOPEZ o LOPES (Ficha B/88/96).
Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41597 Oct 22- v Nov 04*

ADAN RENEE FAJARDO PEREIRA, (Ficha B/155/96).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42262 Oct 25- v Nov 07*

## JUZGADO LETRADO
### DE TERCER TURNO

JUANA ISABEL PEREIRA (Ficha B/157/1996).
Rivera, 11 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41594 Oct 22- v Nov 04*

GALVAN DA FONSECA MORA (Ficha B/294/1994).
Rivera, 15 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41598 Oct 22- v Nov 04*

CARLOS MARIA RUIZ DIAZ DA SILVA, (Ficha: B/109/1996).
Rivera, 29 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42261 Oct 25- v Nov 07*

MARCELINA RODRIGUEZ ROSA, (Ficha: B/159/96).
Rivera, 18 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42263 Oct 25- v Nov 07*

RAMIREZ SENA, (Ficha B/129/1996).
Rivera, 22 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42264 Oct 25- v Nov 07*

# ROCHA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

MARINA FELICIA PEREZ VICENTE y GIL MARCOS FERNANDEZ TORRES, (Ficha 247/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41510 Oct 21- v Nov 01*

PIO DIEGO CORREA MOREIRA (Ficha 63/92).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41656 Oct 22- v Nov 04*

PABLO PASCUAL HERNANDEZ CARDOZO, (Ficha 287/96).
Rocha, 2 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42307 Oct 28- v Nov 08*

RODOLFO VENTURA HUELMO FERNANDEZ, (Ficha 65/96).
Rocha, 9 de abril de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42309 Oct 28- v Nov 08*

ODILA DE LOS SANTOS ALTEZ DE PEREYRA, (Ficha 147/96).
Rocha, 16 de Julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42311 Oct 28- v Nov 08*

JUAN JOSE ASI FERNANDEZ, (Ficha 143/96).
Por auto Nº 5927 de fecha 3.9.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 54698 Oct 28- v Nov 08*

### CUARTO TURNO

TULA AMARAL AMATTI, (Ficha 278/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41874 Oct 23- v Nov 05*

MANUEL JOAQUIN FERNANDEZ SARALEGUI, (Ficha 298/96).
Rocha, 24 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42306 Oct 28- v Nov 08*

GLORIA TORCUATA PEREZ SAN MARTIN (Ficha 138/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42308 Oct 28- v Nov 08*

DIOLINDO ROBERTO OLIVERA MENDEZ, (Ficha 242/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42310 Oct 28- v Nov 08*

ROSALIO ANICETO PEREYRA PEREYRA O PEREIRA PEREYRA y MARINA ESTELA MORENO RODRIGUEZ, (Ficha: 28/96).
Rocha, 24 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42453 Oct 25- v Nov 11*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

BARTOLAME o BARTOLOME o BARTOLA MIRASSON o MIRASON o MIRAZON, (Ficha B/294/96).
Salto, 4 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 40952 Oct 17- v Oct 30*

DA COSTA LEITES o LEITE CAVALHEIRO, FLORIANA, (Ficha B/418/96).
Salto, 30 de setiembre de 1996.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 40953 Oct 17- v Oct 30*

GRACIELA SALGUEIRO BENTANCORT, (Ficha B/364/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41997 Oct 24- v Nov 06*

IRMA MARIA BISIO GALLO, (Ficha B/452/96).
Salto, 14 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41998 Oct 24- v Nov 06*

PEREZ MARTINEZ, GERARDO ADOLFO, (Ficha B/412/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, Ley 13.209).
Salto 2 de octubre de 1996, Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 54520 Oct 17- v Oct 30*

ERASMO PINTO, (Ficha B/442/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55 Ley 13.209.
Salto 8 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 54521 Oct 17- v Oct 30*

NUÑEZ LOPEZ JUAN y SUAREZ de NUÑEZ, LUCIA, (Ficha B/414/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13.209).
Salto, 10 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 54562 Oct 21- v Nov 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE PRIMER TURNO

JOSE GERARDO COMAS PASCALE, (Ficha: B/405/96).
Salto, 28 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 40954 Oct 17- v Oct 30*

RUBEN GILBERTO SIMOENS, (Ficha: B/455/96).
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41393 Oct 21- v Nov 01*

MARIO DAVILA, (Ficha: B/481/96).
Salto, 15 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 41999 Oct 24- v Nov 06*

CONRADO RODOLFO SANCHEZ MORENO, (Ficha: B/391/96).
Salto, 26 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42000 Oct 24- v Nov 06*

AREOL TEIXEIRA NOBRE, (Ficha: B/511/96).
Salto, 16 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42169 Oct 25- v Nov 07*

MARIA CORINA SOUTTO DE ROIBAL, (Ficha: B/443/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza, resolución Nº 20/4/55, Ley 13.209.
Salto, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 54522 Oct 18- v Oct 31*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

SECUNDINO OROSMAN GARCIA MARTINEZ, (Ficha B/489/1996).
San José, 20 de setiembre de 1996.
Esc.Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41381 Oct 21- v Nov 01*

ROMEO SEVERO FAJARDO RODRIGUEZ, (Ficha B/837/1996).
San José, 8 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41382 Oct 21- v Nov 01*

WALTER MONTES y de ELOISA AGUEDA PERERA RODRIGUEZ, (Ficha B/839/1996).
San José, 2 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42350 Oct 28- v Nov 08*

SILVERIO SUAREZ MARTINEZ, (Ficha B/ 811/1996).
San José, 4 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42351 Oct 28- v Nov 08*

AIDA CLAUDINA SANTOS CARRISO o CARRIZO, (Ficha B/799/1996).
San José, 2 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42354 Oct 28- v Nov 08*

HERIBERTO o ERIBERTO CALLERO SELLANES, (Ficha B/761/96).
San José, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42355 Oct 28- v Nov 08*

JUAN LUIS PETRULLO o PETRULLO SOSA, (Ficha B/607/1996).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42358 Oct 28- v Nov 08*

DELMA EVIDELIA RODRIGUEZ MESA, (Ficha B/785/96).
San José, 2 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42359 Oct 28- v Nov 08*

RAMON CARMELO o RAMON CARMELO ABDON MARTINEZ EMANUELE, (Ficha B/ 735/1996).
San José, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42360 Oct 28- v Nov 08*

### JUZGADO LETRADO
### DE SEGUNDO TURNO

ANGEL EVANGELISTA JOAQUIN RIOS, (Ficha: B/808/96).
San José, 8 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 41383 Oct 21- v Nov 01*

HUGUER GREGORIO BENTANCOR CORBO, (Ficha B/712/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42352 Oct 28- v Nov 08*

ISMAEL CABRERA VERA, (Ficha B/766/ 1996).
San José, 8 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42353 Oct 28- v Nov 08*

ROBERTO ARIEL de LEON BAUZA, (Ficha B/604/1996).
San José, 20 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42356 Oct 28- v Nov 08*

MARTINA BORGES GATTI, (Ficha B/662/ 1996).
San José, 23 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42357 Oct 28- v Nov 08*

## SORIANO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

JULIA CARBAJAL o CARABAJAL BOSCH, (Ficha 855/96).
Mercedes, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 40972 Oct 17- v Oct 30*

OSCAR RAMON DE LEON MORALES, (Ficha 882/96).
Mercedes, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 40973 Oct 17- v Oct 30*

EUSEBIA POSSE, MANUEL ANTONIO ESTRELLA y ZULEMA ESTRELLA POSSE, (Ficha 734/1996).
Mercedes, 19 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41395 Oct 21- v Nov 01*

PEDRO ANTONIO BARRENECHEA SARATSOLA y SARA ELENA ETCHEVERRIA o ECHEVERRIA CUESTAS o CUESTA (Ficha 750/1996).
Mercedes, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41396 Oct 22- v Nov 04*

MARCELO ROA MALLETTI, (Ficha 226/ 1996).
Mercedes, 22 de abril de 1996.
Escplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41397 Oct 21- v Nov 01*

RUBEN ANTONIO ELUSTONDO SIRE, (Ficha 878/96).
Mercedes, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41651 Oct 22- v Nov 04*

AMANDA ELDUAYEN SALABERRY DE IRIGARAY, (Ficha 953/96).
Mercedes, 9 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42021 Oct 24- v Nov 06*

JOSEFINA TOMASINA ALBANESE o TOMASINI ALBANESE o TOMASINE ALBANESE, (Ficha 937/1996).
Mercedes, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42022 Oct 24- v Nov 06*

ALEJO ARTUS o ARTUZ BEUX y MARIA LUISA SALOMON, (Ficha: 951/96).
Mercedes, 9 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42194 Oct 25- v Nov 07*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA CELIA DABALA GHEZZI DE GRAJALES, (Ficha B/140/1996).
Dolores, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42195 Oct 25- v Nov 07*

JUAN FRANCISCO CHIRULO ALTAVISTA, (Ficha B/141/1996).
Dolores, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42230 Oct 25- v Nov 07*

MARIO GUILLERMO CEDIO BORDOLI, (Ficha B/147/1996).
Dolores, 10 de octubre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42231 Oct 25- v Nov 07*

ALCIDES o ALSIDES HUGO MASTANDREA OVIEDO, (Ficha B/148/1996).
Dolores, 10 de octubre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42232 Oct 25- v Nov 07*

## TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO

DAMASO RODRIGUEZ.
Se deja constancia de que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.
Tacuarembó, 16 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 54599 Oct 22- v Nov 04*

### DE SEGUNDO TURNO

GLADYS o GLADYS TERESA GONZALEZ y DECALICIO ALVEZ TAPIE (Ficha B/352/96).
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.
Tacuarembó, 14 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 54600 Oct 22- v Nov 04*

## TREINTA Y TRES
### JUZGADO LETRADO
### DE PRIMER TURNO

WALTER TORRES GATICA y de LIA ESTER o ESTHER CARRASCO CASTRO, (Ficha: 691/ 88).
Treinta y Tres, 25 de setiembrre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41455 Oct 21- v Nov 01*

### DE SEGUNDO TURNO

DACILA BERNARDINA RIVERO, (Ficha: 772/96).
Treinta y Tres, 1o. de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41268 Oct 18- v Oct 31*

LIA OFELIA GADEA BUTIERREZ, (Ficha: 765/96).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41450 Oct 21- v Nov 01*

GONZALEZ SANTOS, RICARDO ALFONSO, (Ficha: 918/95).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 41451 Oct 21- v Nov 01*

MIGUEL ANGEL GARCIA ALMANDOS, (Ficha: 737/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41452 Oct 21- v Nov 01*

BARRETO, HECTOR y MARIA HERNANDEZ SANTOS, (Ficha: 670/1996).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41453 Oct 21- v Nov 01*

EDUARDO FERNANDEZ BATALLA, (Ficha: 762/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41454 Oct 21- v Nov 01*

LOLA CORREA PEREIRA, (Ficha 771/96).
Treinta y Tres, 1° de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41952 Oct 24- v Nov 06*

MANUEL CONSTANCIO SOSA, (Ficha: 746/96).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41953 Oct 24- v Nov 06*

HEBER HUGO PEREZ CROSSA, (Ficha: 791/96).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 41954 Oct 24- v Nov 06*

MARIA BASILIA GUTIERREZ FUENTE, (Ficha: 271/96).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42062 Oct 24- v Nov 06*

SANTOS ALBERTO BARBOZA, (Ficha: 255/96).
Habiéndose concedido auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 54644 Oct 24- v Nov 06*

## CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

## MONTEVIDEO

**SALINAS HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HNOS. LTDA.**

Conforme Ley 9.099 previene a interesados la caducidad de propuestas y promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados en Salinas (decimoctava sección judicial de Canelones):
Solar 38, manzana 138, Padrón 3878, titular Ana María Pazos Martínez
Solar 37, manzana 138, Padrón 3877, titular Jacinta Teresita Arballo González
Solar 27, manzana 151, Padrón 3787, titular María Gabriela Antunez Dos Santos
Solar 15, manzana 140, Padrón 3933, titular María de las Mercedes Etchegoyen.
*02) $ 2.850,00 15/pub 40659 Oct 21- v Nov 08*

## CONVOCATORIAS COMERCIALES

**CASABO S.A.**
**CONVOCATORIA.-**

De acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de CASABO S.A., para laea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Noviembre de 1996 a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885 a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

1- Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria (Art. 17)
2- Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico relativos al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996, (Art. 24).
3- Designación de Directores, Síndico y Suplentes respectivos (Art. 24).
4- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta (Art. 17).
Las Acciones o Certificados de depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (Art. 22).
El Directorio.
*03) $ 912,00 3/pub 42228 Oct 29- v Oct 31*

**ALMACENADORA SUDAMERICANA DEL URUGUAY S.A.**

Convoca a los Sres. accionistas para la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 a la hora 12.00 en Zabala 1542 esc. 702.
Orden del día: 1. Consideración y aprobación de Memoria y balance.
2. Elección del Directorio
3. Disolución de la sociedad.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 342,00 3/pub 42393 Oct 28- v Oct 30*

**FUNSA**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se cita a los Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 1996 a las 17.00 y 18.30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, en Avenida del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1672 (1er. piso) para considerar el siguiente Orden del Día:
1°) Designación del secretario de la Asamblea así como de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Aumento de Capital previsto en el art. 5° de los estatutos sociales.
Horario de Inscripción: lunes a viernes de 14.30 a 17 hs.
Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 322 de la ley 16.060, cada accionista tendrá en la Asamblea: 1 voto cada 10 acciones (por cada $ 1.000 de V/N).
Importante: Para formar parte de la Asamblea, deben registrarse las acciones o certificado supletorios en la Cámara de Industrias, Avenida del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1672 (1er. piso), desde el 31 de octubre de 1996 hasta el 8 de noviembre de 1996 inclusive.
Se sugiere a los Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el art. 350 de la ley 16.060.
EL DIRECTORIO
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
*03) $ 2.204,00 3/pub 42431 Oct 29- v Oct 31*

**IMPOREX S.A.**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con el ap. 2 del art. 33 de los Estatutos, convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 12 de Noviembre de 1996, a las 8:30 horas, en Avda. Gral. San Martín 4049, de Montevideo, para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación por el Presidente de dos accionistas que formarán la mesa de asistencia y escrutinio y firmarán el Acta de la Asamblea (art. 21).
2. Designación de Secretario (art. 353, inc. 2, Ley 16.060 de 4.9.89).
3. Memoria, estados de situación y resultados, distribución de utilidades e informe del Síndico, del 64 Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1996 (art. 13).
4. Remuneración del Síndico (art. 13 y 39).
Para la asistencia es necesario el previo depósito, en Avda. Gral. San Martín 4049, con setenta y dos horas de anticipación, de las acciones que posean o un certificado de depósito (art. 19 de los Estatutos).
Si a la hora establecida no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará con los presentes una hora después (art. 346 y 354 Ley 16.060 del 4.9.89).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Francisco Gercar Allen, Presidente
José Gercar, Secretario.
*03) $ 1.254,00 3/pub 42458 Oct 28- v Oct 30*

**PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10 (literal F) de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 20 de noviembre de 1996 en su local social, Avda. Italia 2877 en primera convocatoria a las 16:15 horas y la segunda convocatoria a las 17:15 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 27 de noviembre de 1995.
2° Examinar y aprobar el balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades y memoria, correspondientes al ejercicio 95/96.
3° Designación de Directores y suplentes para el próximo ejercicio.
4° Evaluación de la gestión del Directorio hasta el 31.5.96.
5° Fijar sueldos de los señores Directores que desempeñan funciones dentro de la Administración de la Empresa.
6° Nombrar dos accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los señores accionistas: a) que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar las acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Caja de la Sociedad con 24 horas de antelación, b) que se tendrá derecho a un voto por cada diez acciones de la Sociedad, siendo el valor de una acción un diez milésimos de pesos uruguayos ($ o.0001), cada $ 0,001 del capital integrado dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (Art. 16 del Estatuto Social y Art. 322 de la Ley 16.060)
EL DIRECTORIO
*03) $ 1.596,00 3/pub 42582 Oct 29- v Oct 31*

DIRECCION DE NECROPOLIS

# MONTEVIDEO

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**EMPLAZAMIENTO**
**INTENDENCIA MUNICIPAL DE NECROPOLIS**
**SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS**

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MARIA EUGENIA DA COSTA TANCO; ADELA DA COSTA TANCO; RAMON, ALVARO, DINORAH, HERNAN e IGNACIO GUTIERREZ ZALDIVAR, en sus calidades de titulares del Sepulcro N° 1119 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 9 de octubre de 1996. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
*04) $ 1.900,00 10/pub 41882 Oct 23- v Nov 05*

## SERVICIO DE NECROPOLIS

**EMPLAZAMIENTO**

Ante este Servicio, se presentó ATHOS SORRENTINO RODRIGUEZ titular del nicho ataúdes N° 5593 del Cementerio del NORTE, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de JULIO CESAR DEBITONTO. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio (exp: N° 1984) a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
*04) $ 1.900,00 10/pub 41179 Oct 18- v Oct 31*

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

# MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DE SEPTIMO TURNO

RAFAEL ARTURO FREIRE CALVO y JOSEFA IGNACIA MORALES HANSEN (Ficha D/369/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42093 Oct 24- v Nov 06*

OSDAR ENOLFO BRIANO PALESTINO y ELISA ESTHER LEMA LARRAÑAGA, (Ficha: 373/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42564 Oct 29- v Nov 11*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

RODOLFO BENTOS y NORMA CASTRO (Ficha: D/144/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41474 Oct 21- v Nov 01*

RODOLFO LASTRETO y MARIA INES DEL PUERTO (Ficha D/430/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41995 Oct 24- v Nov 06*

WILLIAM MACAZAGA y ANDREA RODRIGUEZ (Ficha D/473/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42214 Oct 25- v Nov 07*

### SEGUNDO TURNO

GABRIELA PALADINO GUARILLA y JAVIER ALVARO CAÑETTE MARFETAN (Ficha: 447/96/D).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41496 Oct 21- v Nov 01*

SEBASTIAN LOPEZ MACHADO y ALICIA SILVANA CALCAGNO DONDI (Ficha 320/96/D).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41689 Oct 24- v Nov 06*

JUAN JOSE GONZALEZ SANTOS y LIA RAQUEL SCARLATTO SUNBLAD (Ficha: 441/96/D).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41791 Oct 23- v Nov 05*

ROBERTO ANADON RODRIGUEZ y CONSUELO ANA GOLDIE GIUZIO (Ficha D/462/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42332 Oct 28- v Nov 08*

### TERCER TURNO

MARIA VIRGINIA JAUME DEL CAMPO y CARLOS GUILLERMO DELFINO PEREZ (Ficha: E/438/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41263 Oct 18- v Oct 31*

GILDA ARCELUS ESPOSITO y ATANASIO JORGE SIERRA CASARIEGO (Ficha: E/139/1996).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41350 Oct 21- v Nov 01*

### CUARTO TURNO

ERNESTO HERMAN FICHTNER LUZARDO y MARIA CRISTINA LIENCRES (Ficha: E/372/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41110 Oct 18- v Oct 31*

RUBEN MANUEL PINTO GARIN o GARI y YOLANDA COSTA MARQUEZ (Ficha: E/455/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41524 Oct 21- v Nov 01*

JUAN JOSE CAMEJO LONGO y LILIANA BEATRIZ CESTAU (Ficha: E/454/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41852 Oct 23- v Nov 05*

PABLO VICTOR REYES SANGUINETTI y VALENTINA CHAVES MUSCO (Ficha E/495/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42379 Oct 28- v Nov 08*

### QUINTO TURNO

JUAN BENJAMIN VIANA SCHMIDT y MARIA GARCIA BOUZA (Ficha: E/384/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41790 Oct 23- v Nov 05*

ALVARO DARIO VIGLIOLA y GABRIELA GASMIN LAGO (Ficha: E/302/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41851 Oct 23- v Nov 05*

RUBEN MAX TEICHER ARONSON y MARIA ISABEL SALVO LEITE (Ficha E/388/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41916 Oct 24- v Nov 06*

JOSE GABINO GOMEZ y ADRIANA PORTA MALLADA (Ficha E/263/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41972 Oct 24- v Nov 06*

WALTER MIGUEL VARELA ALVAREZ y GRACIELA ELOILA RUIZ CURBELO (Ficha E/50/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 42070 Oct 24- v Nov 06*

### SEXTO TURNO

WASHINGTON MUÑOZ GONZALEZ y FLORENCIA ROSA FIGUEREDO PEREZ (Ficha: 427/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41533 Oct 21- v Nov 01*

MIRIAM HAYDEE FERREYRA GONZALEZ y FERNANDO FERNANDEZ LEBRATO (Ficha: 285/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41708 Oct 23- v Nov 05*

HECTOR ALEJO GANEM BORDENAVE y MARTHA MINERVA GOMEZ PEREYRA (Ficha: 533/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42615 Oct 29- v Nov 11*

## SEPTIMO TURNO

MARIO BIANCHI MELLO y LIDIA ROCHA CORREA (Ficha: D/411/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41260 Oct 18- v Oct 31*

EDUARDO LOPEZ y MARTA SATALIA (Ficha: D/414/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41316 Oct 18- v Oct 31*

JOSE LUIS GUECAIMBURU y EVELYN ANTON (Ficha D/47/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42329 Oct 28- v Nov 08*

## OCTAVO TURNO

MARIANA JULIETA MOLINA y DARWIN WILMAR PIAGGIO (Ficha D/425/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41973 Oct 24- v Nov 06*

MAGDA JORDA e ISAAC HOJMAN (Ficha:D/358/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42485 Oct 29- v Nov 11*

LAURA BAEQUE y HEBERT SANCHEZ (Ficha D/236/96bis).
Se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 54609 Oct 22- v Nov 04*

## NOVENO TURNO

ROBERTO MARTINO CASTRO e INGRID BERGMAN PIPERNO (Ficha D/473/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42382 Oct 28- v Nov 08*

ROBERTO MARIO TRIGO BOLLINI y SILVANA FAVRETTO GONZALEZ (Ficha: D/488/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42475 Oct 29- v Nov 11*

## DECIMO TURNO

LUIS NAPOLEON URTARAN ALFONSO y MARGARITA TERESA LEIVA (Ficha: E/183/96).
Montevideo, 1° de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 40967 Oct 17- v Oct 30*

ANTONIO PIÑEIRO y LEONOR POSE (Ficha: E/344/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41317 Oct 18- v Oct 31*

WALTER EUGENIO BRITZ WILDBAUM y SANDRA ELIZABETH SOIBELMAN (Ficha: E/445/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41867 Oct 23- v Nov 05*

NOELI MARGARITA TASSINO y HECTOR PALLAS (Ficha E/225/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41915 Oct 24- v Nov 06*

GUILLERMO LUIS SILVA GRUCCI y MARIA INES SOTO SUAREZ (Ficha E/350/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42427 Oct 28- v Nov 08*

MIGUEL ANGEL PINTOS y OLGA ELENA MARTINEZ SILVA (Ficha: E/440/96).
Montevideo, 1° de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42488 Oct 29- v Nov 11*

## DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ALEJANDRA MEXIGOS y GABRIEL RINALDI PUIG (Ficha: E301/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42117 Oct 25- v Nov 07*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ARATILIO RIVERO SEQUEIRA y MARIA DEL CARMEN FONTES BORDAGORRI (Ficha: E/124/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41363 Oct 21- v Nov 01*

ERNESTO FABIO SASLAVESKY CAMBILARGIU y MARIANA VIVIAN ROZEMBLUM CUKIERMAN (Ficha E/524/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41621 Oct 22- v Nov 04*

ELIAS KORNHAUSER WOLF y MARTHA WEISZ FRAURIG (Ficha E/533/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42424 Oct 28- v Nov 08*

ALVARO DANTE MENDEZ AROCHA y ALIS MARISA IGLESIAS MASCARAÑA (Ficha E/415/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42467 Oct 28- v Nov 08*

## DECIMOTERCER TURNO

LYLIAM MIRTHA ROSSI SANJURJO y BIENVENIDO COITO NUÑEZ (Ficha: 470/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41359 Oct 21- v Nov 01*

ROSA RODA TERRA y WALTER DE HORTA GUILLERMO (Ficha: 236/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41432 Oct 21- v Nov 01*

LUIS ALBERTO ALVAREZ BARREIRO y MARIA DEL LOURDES PEREZ ARAUJO, (Ficha:429/96)
Montevideo, 7 de octubre de 1996
Oga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41724 Oct 23- v Nov 05*

EDGARDO RUBENS CERIZOLA SUAREZ y GRACIELA MABEL RODRIGUEZ SARET (Ficha: 431/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41850 Oct 23- v Nov 05*

## DECIMOCUARTO TURNO

NELSON RAUL FERRARI y MARIA MARCELA RIUS.
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41672 Oct 22- v Nov 04*

MARIA NOEL BUTLER ESCABINI y GERARDO RODOLFO CAPO CROSIGNANI (Ficha D/53/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42381 Oct 28- v Nov 08*

## DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS MARIA RAMON COURTOISIE BEYHAUT y ALEJANDRA PEREIRA BESOZZI (Ficha: D/419/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41262 Oct 18- v Oct 31*

ENRIQUE ALFREDO MORGARE CASTILLO y GRACIELA SENA MENESES (Ficha 148/96/D).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41667 Oct 22- v Nov 04*

LUIS EUSEBIO BOZZOLASCO SAAVEDRA y ANA CAROLINA TORRES VAZQUEZ (Ficha D/482/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41670 Oct 22- v Nov 04*

HOMPARSOUM JORGE GANEMIAN HAROUTIOUNIAN y MACRUI ALABACHIAN KEUROGLIAN (Ficha D/499/96).
Montevideo, 1 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41914 Oct 24- v Nov 06*

JULIA GARCIA MIRACCO y EDUARDO SUAREZ (Ficha 142/96/D).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42114 Oct 25- v Nov 07*

MARIA CLARA MARMOL ACIBO y GUSTAVO NELSON BALDASSARI (Ficha D/398/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42331 Oct 28- v Nov 08*

MILTON SERENA CHAMORRO y MARIA GRACIELA ZEBALLOS MAGNI (Ficha: 492/96/D).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42613 Oct 29- v Nov 11*

## DECIMOSEXTO TURNO

ALVARO FREYRE MC CALL e ISABEL WILHELM KOVAC (Ficha D/477/96).

Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41921 Oct 24- v Nov 06*

JUAN ANTONIO LEVRERO PUIG y GLADYS ESTHER PEREZ MATHEU (Ficha D/288/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41975 Oct 24- v Nov 06*

HUGO JUSTO FERREIRA ZABALA y ELIZABETH CRISTINA VALLARI OLIVERA (Ficha D/489/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42274 Oct 25- v Nov 07*

GERARDO RICARDO GRASSI FIGUEROA y BEATRIZ CARMEN HERMO ALVAREZ (Ficha D-473/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42380 Oct 28- v Nov 08*

FRANCISCO MAYO VILLAR y JULIA VIOLETA NUÑEZ ZEBALLOS (Ficha: D-515/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42474 Oct 29- v Nov 11*

DANIEL GUSTAVO AGGIERNI PALADINO y ANDREA MARRACOS CRIVELLI (Ficha: 519/96/D).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42581 Oct 29- v Nov 11*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS EDUARDO PASTORINO CURES y MARIA de los ANGELES PALMER PALAU (Ficha: D/495/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41046 Oct 17- v Oct 30*

AURORA MARGARITA BURRUSO y CONRADO ISMAEL CASCO (Ficha D/435/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42438 Oct 28- v Nov 08*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

FLORA BENCHOAM o BENCHOAN BEGA Y ARON ALJANATI COHEN (Ficha: D/387/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41710 Oct 23- v Nov 05*

CLAUDIO MARCELO MUÑIZ FERNANDEZ y ANALIA FABIANA RODRIGUEZ ARTIGAS (Ficha D/152/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42071 Oct 24- v Nov 06*

RAFAEL TORRES ALONSO CUEVILLAS y MARIA CRISTINA SICA RIVADAVIA (Ficha D/397/96).
Montevideo, 12 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42290 Oct 25- v Nov 07*

## VIGESIMO TURNO

FRANCISCO JOSE FERRER URDINARAN y ANA GABRIELA LEMOS RODRIGUEZ (Ficha: D/454/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 40915 Oct 17- v Oct 30*

RICARDO MAZZARELLI D'ALOIA y ANA TERESA VAZQUEZ NYCANDER (Ficha: D/449/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41178 Oct 18- v Oct 31*

VERONICA ARCELUS ESPOSITO y GUSTAVO MARTINEZ CAPPETTA (Ficha: D/136/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41351 Oct 21- v Nov 01*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN RAMON RAMOS NUÑEZ y ROSANA MENDEZ LAMAS (Ficha: V/375/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41358 Oct 21- v Nov 01*

JOSE EDUARDO CASTRO BOSQUE y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ MOROSINI (Ficha: V/345/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41868 Oct 23- v Nov 05*

AMERICO DANIEL BIANCHI y LILIAN MERCEDES GARCIA (Ficha: V/105/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42487 Oct 29- v Nov 11*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN ALFONZO PEIRANO y NIBYA GRACIELA PEREZ CAPUTTO (Ficha V/382/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42280 Oct 25- v Nov 07*

## VIGESIMOTERCER TURNO

RUBEN DARIO LOPEZ NIETO y CLAUDIA ROCIO BECERRA DIAZ (Ficha D/448/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 40447 Oct 25- v Nov 07*

LUCY OLARIAGA DELGADO y LEONARDO JORGE BIANCHI FERNANDEZ (Ficha D/494/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41637 Oct 22- v Nov 04*

FERNANDO DEL PINO ROMANO y GRACIELA MENDIONDO FEIGO (Ficha D/214/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41974 Oct 24- v Nov 06*

ROSA TERESA PASTOR COLL y JOSE PEDRO PERALTA ALCEIBAR (Ficha D/351/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42108 Oct 25- v Nov 07*

MAXIMO JORGE ROHRDANZ LECHINI y SILVIA ROSA MONTIEL (Ficha D/327/1996).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42425 Oct 28- v Nov 08*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

PELAYO BERNARDO AROCENA CASH y ANDREA FABIANA MARTILOTTA MARZIOTTE (Ficha: D/420/96).
Montevideo, 15 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41005 Oct 17- v Oct 30*

GISELA PIA DELLA QUERCIA KOHN y MARCELO OSVALDO MAZZILLI SANRODONA.
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41261 Oct 23- v Nov 05*

GONZALO PABLO GARCIA GUBITOSI y SILVANA TORRES COLLAZO (Ficha D/423/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42335 Oct 28- v Nov 08*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE MARTINEZ y NYDIA CASTRO (Ficha: D/6/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 41315 Oct 18- v Oct 31*

NICOLAS ETCHEVERRY e INES LINN (Ficha: D/410/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 41352 Oct 21- v Nov 01*

LUIS VARGAS y PAULA SERRATO (Ficha: D/456/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 41469 Oct 21- v Nov 01*

GUSTAVO SOSA y MYRTHA GIRI (Ficha D/452/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 42334 Oct 28- v Nov 08*

ALVARO GONZALEZ y MARIA ELENA SANCHEZ (Ficha D/284/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 42337 Oct 28- v Nov 08*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO FERNANDEZ y ANDREA FORT (Ficha: D/495/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 41060 Oct 17- v Oct 30*

LAURA PEREIRA y HECTOR LEITES (FichA D/375/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 41671 Oct 22- v Nov 04*

GUSTAVO DOMINGUEZ y EDILIA RIVA (Ficha D/330/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 42009 Oct 24- v Nov 06*

IGNACIO FORNELLA y MARIA CONSTANZA CANTUA (Ficha D/397/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 42341 Oct 28- v Nov 08*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN PAULO RIVIEZZI CALCAGNO y MARIA CECILIA CASTRILLON RUBIO (Ficha: D/392/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.

Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41006 Oct 17- v Oct 30*

ELBIO MONEGAL BURGUEÑO y CARLA JOSEFINA NOGUES CAVA (Ficha: D/472/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41109 Oct 18- v Oct 31*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL LUJAN SANSBERRO FERRER y NESTOR WILFREDO CEBREIROS KIRKERUP (Ficha D/399/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41669 Oct 22- v Nov 04*

MILTON HUGO RUSSI VIDART y MARIA TERESA BORDOLI FERRANDO (Ficha D/272/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montectuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41976 Oct 24- v Nov 06*

CARLOS GABRIEL GARCIA RICCETTO y LILIANA IRENE BENVENUTTO CARDOSO (Ficha D/325/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42330 Oct 28- v Nov 08*

EDUARDO VICTOR ORLANDO GONZALEZ y NURYS NICODELLA CALIMARIS (Ficha D/191/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42466 Oct 28- v Nov 08*

DAVID RODOLFO BENEDYK DRUK y JANET RUDMAN SEGAL (Ficha: D/493/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42563 Oct 29- v Nov 11*

NORBERTO EDUARDO SIAGE GOGGIA y STELLA MARIS DE ARMAS ALVAREZ (Ficha: D/417/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42614 Oct 29- v Nov 11*

## VIGESIMONOVENO TURNO

VICTOR HUGO MARTINEZ PENDOLA y SYLVIA ELENA TOCCO MELGAR (Ficha: D/257/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41177 Oct 18- v Oct 31*

HUGO JOSE RUIZ BASILIO y SANDRA GABRIELA ABAL TROTTA (Ficha: D/139/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41525 Oct 21- v Nov 01*

## TRIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CITARA y MARIA DEL CARMEN CAMPOS RIVAS (Ficha: D/364/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42215 Oct 25- v Nov 07*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

MARTINEZ CELINTANO, MA. LUISA y VALDEZ RODRIGUEZ JULIO MARIA (Ficha Civil F/240/96).
Canelones, 9 de octubre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41341 Oct 21- v Nov 01*

CABEZA CARLINI Ma. DE LOURDES c/ DANIEL E. FUENTES CUADRA (Ficha Civil F/335/95).
Canelones, 3 de mayo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42343 Oct 28- v Nov 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## TERCER TURNO

HUGO ALBERTO BORDAHANDY y RITA CECILIA DIAZ CABRERA (Ficha 523/96).
Las Piedras, 1° de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41891 Oct 24- v Nov 06*

HUGO FREDY REYNALDO TOSA y MARIA EDELMIRA SILVA MORALES (Ficha 502/96).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41894 Oct 24- v Nov 06*

JULIO OMAR SAPETTO BRUZZONE y TERESA BUJOSA TERRASA (Ficha 379/96).
Las Piedras, 7 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41895 Oct 24- v Nov 06*

## CUARTO TURNO

JOSE ALBERTO LAMAS DESPLATS y DELIA STRAPETTI PAIS, (Ficha:651/95 ).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41329 Oct 18- v Oct 31*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL FRACHIA y PETROUSKA LARRIERA (Ficha: 1153/A/1996 )
Pando 26 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 40902 Oct 17- v Oct 30*

MARY ISABEL VEGA y NELSON GENTA (Ficha: 1321/A/1996).
Pando, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41279 Oct 18- v Oct 31*

TERESA LILIAN MARKISH y RICARDO FERME (Ficha: 161/A/1996).
Pando, 23 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41280 Oct 18- v Oct 31*

WALTER DARIO BARTHE y NORMA NAHIR CHURI (Ficha: 125/A/1996).
Pando, 29 de febrero de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41606 Oct 22- v Nov 04*

ANTONIO GUSTAVO COLINA DAGUERRE y SONNIA MARGOLLI MUNIZ ROSAS (Ficha 1097/A/1996).
Pando, 7 de octubre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41690 Oct 22- v Nov 04*

## CUARTO TURNO

GREGORI ALEXANDRO QUINTERO HERNANDEZ y FRESSIA GISELLE FELIPELLI DESPAUX (Ficha 1592/A/1996).
Pando, 16 de octubre de 1996.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 42450 Oct 28- v Nov 08*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DE TERCER TURNO

OSCAR VALENTIN CORES NION y MARY LUZ VARGAS MUNIZ (Ficha: 227/96).
Melo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 42161 Oct 25- v Nov 07*

## CUARTO TURNO

MARIANA ABELAR GOMEZ y ANGEL REGINO FALIU VIERA (Ficha 185/96).
Melo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 42533 Oct 29- v Nov 11*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

MARTINEZ PONTET, WALTER y NEGRIN ROSTAN, DILMA JULIA (Ficha B/31/96).
Colonia, 17 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42028 Oct 24- v Nov 06*

## JUZGADO LETRADO DE CARMELO

## SEGUNDO TURNO

SANDRA DE LOS SANTOS y VICTOR ZAPATA (Ficha 168/B/96).
Se concede beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 54709 Oct 28- v Nov 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

## SEGUNDO TURNO

OSCAR VICENTE SCHWEDT CELIBERTI y TERESITA MARIA LISSARDY RODRIGUEZ (Ficha B/219/96).
Rosario, 1.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41668 Oct 22- v Nov 04*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

CARMEN VIÑALES y HUGO PEREZ (Ficha:

A/54/96).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de Pobreza (Ley 13209 del 20/4/55).
Durazno, 16 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 54554 Oct 18- v Oct 31*

### DE TERCER TURNO

JUAN RAMON SALABERRY BENITEZ y MARIA ELENA CAMI ARAUJO (Ficha: B/ 307/96).
Durazno, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41010 Oct 17- v Oct 30*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS PEREIRO GONZALEZ y MONICA SARA BERACOCHEA TOLEDO (Ficha 267/ 1996).
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 41984 Oct 24- v Nov 06*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

NELSON OROSMAN DECUADRO DE LA CRUZ y CRISTINA ELIZABETH PLADA RODRIGUEZ, (Ficha: 1209/96).
Maldonado, 13 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41239 Oct 18- v Oct 31*

### DE TERCER TURNO

FABIAN CISLENO NIEVES OLIVERA y MABEL CRISTINA SALAZAR DIAZ, (Ficha: 1540/96).
Maldonado, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Adrianan Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41238 Oct 18- v Oct 31*

DANIEL EDUARDO DE LEON GRIMALDI y ALBA ROSA DE LEON SUREDA (Ficha 114/96).
Maldonado, 21 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42362 Oct 28- v Nov 08*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

GUSTAVO FABIAN LARROSA y NELLY NAIR DIAZ (Ficha B/309/94).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 9 de octubre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 54712 Oct 28- v Nov 08*

### TERCER TURNO

DANIEL GUSTAVO VERNENGO VIGNOLA y CRISTINA ESPONDA CANCELA (Ficha B/ 478/96).
Paysandú, 4 de octubre de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42020 Oct 24- v Nov 06*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA ACEVEDO PEREYRA y RUBEN OSCAR BARBOZA TERRA (Ficha 132/96).
Por auto Nº 6770 de fecha 13.9.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 24 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 54699 Oct 28- v Nov 08*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ADOLFO ZACARIAS BARTH RITTER y ARLINDA PRESENTADO ALBIN (Ficha: B/ 404/96).
Salto, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 41766 Oct 23- v Nov 05*

PATRICIA MARLEN ECHEVARRIA FAGUNDEZ y ROBERTO DANIEL FIORITTI DUARTE (Ficha: A/82/).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, Ley Nº 13.209).
Salto, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 54564 Oct 21- v Nov 01*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ANDION, ADRIANA MARIA c/ TENCA, CARLOS, (Ficha: A/59/96).
Salto, 22 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 41391 Oct 21- v Nov 01*

ALVARO SCHIAVI BORRELLI y LIDIA ELIZABETH ZORRILLA PERUCHENA, (Ficha: B/219/96).
Salto, 22 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 41392 Oct 21- v Nov 01*

CRISTINA SANCHEZ y LUIS ALBERTO FERREIRA, (Ficha: A/89/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209
Salto, 1º de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 54563 Oct 21- v Nov 01*

ESTELA MONTERO MARTINEZ Y JORGE RAUL MARTINEZ (Ficha A/91/96).
Salto, 3 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 54645 Oct 24- v Nov 06*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JOSE RAMON CENTURION QUESADA y AURISTELA SONIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: B/584/96).
San José, 7 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 41384 Oct 21- v Nov 01*

LUIS EDUARDO ESTECHE RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN SUAREZ (Ficha B/ 876/95).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 42361 Oct 28- v Nov 08*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

RAFAEL RAUL ALAYON MENENDEZ y ANA MARIA RUSIÑOL MARTINEZ (Ficha 911/1996).
Mercedes, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 40974 Oct 22- v Nov 04*

ANDRES MAURICIO CAMP MORALES y NELIDA HORTENSIA BONE MALDONADO, (Ficha 452/1996).
Mercedes, 25 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41398 Oct 22- v Nov 04*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ESTHER CALCATERRA AUNCHAYNA y PABLO SANTIAGO ARNAIZ LOPEZ (Ficha: B/135/1995).
Dolores, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41399 Oct 21- v Nov 01*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA D

DIONISIO LORENZO MADRID PEREIRA e IRIA ELENA BARBOZA (Ficha: B/419/96).
Tacuarembó, 7 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41160 Oct 18- v Oct 31*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PEDRO ORGA MARTINEZ y ROSA MABEL CLAVIJO CEDRES (Ficha: B/546/1993).
Treinta y Tres, 4 de octubre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 41457 Oct 21- v Nov 01*

EDGAR FERNANDO AMARO ECHEVENGUA y OFELIA OLGA AMARO MACHADO (Ficha 1043/95).
Treinta y Tres, 29 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 41955 Oct 24- v Nov 06*

# DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

## MONTEVIDEO

**RIO GRANDE S.A.**
**(en liquidación)**
**(Art. 362 Ley 16.060)**

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 Ju-

nio 1996 resolvió proceder a la disolución anticipada y liquidación de la sociedad desginando Director Liquidador al Sr. Enrique Destri.
*06) $ 4.420,00 10/pub 42291 Oct 25- v Nov 07*

# DIVORCIOS

# MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### CUARTO TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "ROCHE SANTANA NILSA C/RODRIGUEZ RUBEN ERNESTO. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO FICHA E/337/96 CITASE Y EMPLAZASE a RUBEN ERNESTO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54513 Oct 17- v Oct 30*

### OCTAVO TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ VIOLA C/GAETANI JUAN", Divorcio, Ficha E/189/95, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Gaetani, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, octubre 1º de 1996. Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*07) $ 640,00 10/pub 41112 Oct 18- v Oct 31*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "ACOSTA ESTELA C/OLIVERA JUAN", Auxiliatoria de Pobreza, Divorcio, Ficha E/345/96 bis, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Olivera a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. El compareciente se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, octubre 3 de 1996. Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54550 Oct 18- v Oct 31*

### DECIMO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: GABIANI, Silvia Elizabeth c/ LEONE, Luis Walter.- Divorcio". Ficha E/324/96, se cita, llama y emplaza a comparecer a dicho juicio a LUIS WALTER LEONE, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, Setiembre 19 de 1996. Estela Vila Versace. Actuaria Adjunta
*07) $ 640,00 10/pub 41910 Oct 24- v Nov 06*

### DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos caratulados: "GONZALEZ GRACIELA ELIZABETH C/ VAN LOPEZ ALDO WALTER, DIVORCIO FICHA E/375/96, se llama y emplaza al Sr. ALDO WALTER VAN LOPEZ a comparecer en estos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*07) $ 640,00 10/pub 41721 Oct 23- v Nov 05*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVARES ELSA ESTELA C/ REAL PELAES ADOLFO RENEE AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO FICHA E/342/96 CITASE Y EMPLAZASE A ADOLFO RENNE REAL PELAES O PELAEZ a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54626 Oct 23- v Nov 05*

### DECIMOTERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados: FERRARE SILVA, LILIAN RENEE C/MIRAMONTES MARTINIZ, SANTIAGO, AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO. FICHA 378/96, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO MIRAMONTES MARTINIZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Habiéndose concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54657 Oct 24- v Nov 06*

### DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "CUADRA ARENAS JULIO CESAR C/ HORNOS MARIA DE LOS ANGELES - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/394/96", se notifica y emplaza a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES HORNO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54740 Oct 29- v Nov 11*

### DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ MENDEZ MARIA DEL LUJAN C/ PACHECO CIRILO - Divorcio Separación más de tres años. Ficha D/482/96", se notifica y emplaza al Sr. CIRILO PACHECO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54748 Oct 29- v Nov 11*

### DE VIGESIMOPRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ, VIRGINIA C/LOPEZ, DANIEL - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - FICHA: D 281/96, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL CESAR LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54617 Oct 23- v Nov 05*

### DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: GONZALEZ, JUVENAL C/YANIERO, ESTELA - DIVORCIO - FICHA: D 174/96 se cita, llama y emplaza por 90 días a ESTELA YANIERO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de setiembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*07) $ 640,00 10/pub 41542 Oct 21- v Nov 01*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: CAMPOS, ELIZABETH C/ O'NEIL, WILSON - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA - FICHA: D 56/96, se cita, llama y emplaza por 90 días a WILSON NESTOR O'NEIL SANCHEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54674 Oct 25- v Nov 07*

### DE VIGESIMOTERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ SINISCALCO, Graciela c/ PARGA REMUÑAN, Rolando Daniel. DIVORCIO Riñas y Disputas. Ficha D/491/96, se cita, llama y emplaza a: Rolando Daniel Parga Remuñan, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de Setiembre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*07) $ 640,00 10/pub 41355 Oct 21- v Nov 01*

### DE VIGESIMOCUARTO TURNO
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: ALONSO VIDAL, Milda c/ GAUNA, Héctor César.- Divorcio.- Separación de hecho.- Ficha D/208/96, se cita, llama y emplaza a: Héctor César Gauna, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54733 Oct 29- v Nov 11*

# ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
**EDICTO.-**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a don MARIO SOUZA CASTRO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "PEREIRA, María Celina c/SOUZA CASTRO, Mario. Divorcio" (Ficha "F" Nº 72/96), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele

Defensor de Oficio. Bella Unión, setiembre 2 de 1996. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54561 Oct 21- v Nov 01*

**EDICTO.-**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don SERGIO ALFREDO GIMER para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "ZAMIT SOUZA, Sonia Renee c/GIMER, Sergio Alfredo. Divorcio por su sola voluntad" (Ficha "F" Nº 104/96), dentro del término de noventa días, abajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, setiembre 23 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54647 Oct 24- v Nov 06*

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Machado, María del Carmen c/ Luis Eduardo Rodríguez. Divorcio" Ficha 1249/A/1996. Se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 7 de Octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54594 Oct 22- v Nov 04*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "HERNANDEZ HERNANDEZ, BEATRIZ ELENA C/ MIGUEL ANGEL UBAL FIGUERON. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 624/A/1996. Se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL UBAL FIGUERON, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de Octubre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54725 Oct 28- v Nov 08*

## PAYSANDU
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO
**EDICTO**

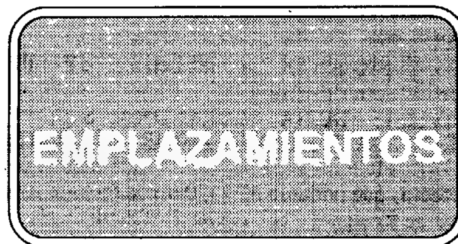
Por dr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "TORRES, NELLY BEATRIZ C/VELAZQUEZ, LAURO JOVITO - DIVORCIO POR CAUSAL Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha A/68/96, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a LAURO JOVITO VELAZQUEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 26 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54598 Oct 22- v Nov 04*

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALSON SOARES MENDES, a que comparezca a estar a Derecho dentro del plazo de noventa días, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado LAURA MIRIAM MARTINEZ BRITTOS (Ficha A/154/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54592 Oct 22- v Nov 04*

## SORIANO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "WASHINGTON MIGUEL CORTONDO ORELLANO C/ FANIA TAMARA CLAVERO IGLESIAS.- Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha 547/1996" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado WASHINGTON MIGUEL CORTONDO ORELLANO promoviendo Divorcio por la causal de Separación de hecho contra la Sra. FANIA TAMARA CLAVERO IGLESIAS. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a FANIA TAMARA CLAVERO IGLESIAS a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, veintiseis de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 54652 Oct 24- v Nov 06*




## MONTEVIDEO
**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 92.91.17 habilitado en Colonia 1171 Bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 41908 Oct 29- v Oct 31*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

EMPLAZAMIENTO al titular del Servicio Telefónico Nº 95.38.59 habilitado en calle Sarandí 339 Mdeo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 42439 Oct 28- v Oct 30*

## ENTES
**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 694734 habilitado en Candelaria Nº 1856 Ap. 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 42569 Oct 29- v Oct 31*

## MINISTERIOS
### MINISTERIO DEL INTERIOR

La Oficina de Sumarios de la Jefatura de Policía de Canelones notifica al Agente de 2a. Clase José Enrique de Cunto Yanibelli que por Resolución Nº 173 del 27/09/96, se le instruyó sumario administrativo al haber configurado "Abandono del Cargo", confiriéndosele vista por el término de diez días hábiles a partir de la primera publicación (Art. 216 Dec. 500/91 del 27/09/91).
*08) $ 456,00 3/pub 42345 Oct 28- v Oct 30*




## MONTEVIDEO
### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
**Servicio de Estudios y Regulación Territorial**
**Sección Expropiaciones**
**CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

EDICTO Nº 121.- Por DECRETO Nº 27.203 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 22 de agosto de 1996 y la RESOLUCION DE LA UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL Nº 166 de fecha 20 de setiembre de 1996 respectivamente han sido designados para ser expropiados los siguientes inmuebles con destino a la Instalación de los Servicios que presta el Mercado Modelo:
PADRONES Nº 166.508, AREAS TOTALES (m.c.) 365,00; 166.509, 382,oo; 166.510, 399.oo; 166.511, 314,oo; 166.514, 342,oo; 166.515, 482,oo; 166.516, 482,oo; 166.517, 482,oo; 166.518, 482,oo; 166.519, 481,oo; 166.520, 481,oo; 166.521, 481,oo; 166.522, 480,oo; 166.523, 480,oo; 166.524, 380,oo; 166.525, 418,oo; 166.526, 528,oo; 166.528 358,oo; 166.529, 458,oo; 166.530, 458;oo; 135.143, 402,oo; 152.317, 450,oo; 152.318, 389,oo; 152.319, 265,oo; 152.320, 372,oo; 152.321, 218,oo; 152.322, 215,oo; 152.323, 249,oo; 152.324, 249,oo; 152.325, 255,oo; 152.326, 241,oo; 152.329, 378,oo; 152.330, 400,oo; declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley No. 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se considere con derechos

sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto a la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 101 - Sector Ejido en la que la documentación respectiva expediente Nº R - 01366 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, octubre 14 de 1996.-
*09) ( Cta. Cte.) 8/pub 54677 Oct 25- v Nov 05*




# MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "ORTELLI SANTANA, Andrés Marcelo. Incapacidad" FICHA Nº B/10/96, se hace saber que por auto Nº 2938/96 de fecha 22 de agosto de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDRES MARCELO ORTELLI SANTANA y se designó Curador a MARIA ELENA SANTANA ALBIN. Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13209). Salto, 5 de setiembre de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54646 Oct 24- v Nov 06*

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LAGO SUAREZ, GUSTAVO ALEJANDRO - INCAPACIDAD" Ficha V/354/96 hace saber que por auto Nº 2762 de fecha 26 de setiembre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz GUSTAVO ALEJANDRO LAGO SUAREZ, a su madre NILA GLADIS SUAREZ GIORDANO, domiciliados en HERNAN GOMEZ 4410. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1996. EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54671 Oct 25- v Nov 07*

### DE DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos: "COITIÑO IGUINI JULIO CESAR INCAPACIDAD FICHA C/208/93 se hace saber que por auto Nº 544 de fecha 1º de MARZO de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR COITIÑO IGUINI se nombró curador definitiva del mismo a JULIO COITIÑO RIVERO C.I. 1.795.731-3, quien aceptó el cargo el 29 de MARZO 1996. Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54621 Oct 23- v Nov 05*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "NOGUES UMPIERREZ MARIA DE LOS ANGELES SOLICITANTE: NESTOR VARELA. INCAPACIDAD. FICHA C/9/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1669/96 de fecha 25/07/96 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. NESTOR WILLIAM VARELA de la incapaz MARIA DE LOS ANGELES NOGUES UMPIERREZ. Quien aceptó el cargo el día 6 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Montevideo, 6 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) $ 800,00 10/pub 41581 Oct 22- v Nov 04*

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MERELE ESTEVEZ, MARTA. SOLICITANTE: NELBEN PEREZ, INCAPACIDAD." FICHA C/523/95". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2320/96 de fecha 23 de setiembre de 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. NELBEN PEREZ C.I. 1.654.273-1 del incapaz MARTA MERELE ESTEVEZ C.I. 3.177.520-4. El curador, aceptó el cargo el día 8 de octubre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54518 Oct 17- v Oct 30*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA DIEGO GONZALO, SOLICITANTE: MUJICA, GLADYS MABEL." FICHA C/356/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2294/9696 de fecha 23/9/96 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. GLADYS MABEL MUJICA TECHERA del presunto incapaz DIEGO GONZALO MUJICA, La curadora, aceptó el cargo el día 26 de julio de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54552 Oct 18- v Oct 31*

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BAZ AVILA, MARIA ALEJANDRA. SOLICITANTE: BAZ MEDINA, ANGEL. INCAPACIDAD. FICHA C/412/96/C". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2370/96 de fecha 27/09/96 se designó CURADOR INTERINO al Sr. ANGEL BAZ MEDINA de la presunta incapaz MARIA ALEJANDRA BAZ AVILA. El curador aceptó el cargo el día 23 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54697 Oct 28- v Nov 08*

### DE DECIMONOVENO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO DENUCCI, ADRIANA PENELOPE - INCAPACIDAD - FICHA C.212/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2298/96 de fecha 17 de Setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA PENELOPE CASTRO DENUCCI. Designándose Curador Propietario a MARIA DEL LUJAN DENUCCI quien aceptó el cargo el día 17 de setiembre de 1996. Montevideo, 19 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
*10) $ 800,00 10/pub 40918 Oct 17- v Oct 30*

### DE VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "LARROSA MORGANS, DEYANIRA PENELOPE - Incapacidad - Ficha V 81/95, se hace saber que por auto Nº 2158/96 de fecha 31 de julio de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a DEYANIRA PENELOPE CLEOPATRA LARROSA designándose Curadora propietaria de la misma a LIROPEYA O LINOPEYA EMA LARROSA; y por auto Nº 449 de fecha 15 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54688 Oct 25- v Nov 07*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Baica Dana, incapacidad, ficha V/355/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de DANA ELIZABETH BAICA PADUA, designándose curador interino de la misma a su madre Miriam Graciela Padua, por auto Nº 2300 del 5 de agosto de 1996. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 8 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54528 Oct 18- v Oct 31*

### DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Rotela Jorge, incapacidad, ficha V/412/95, se hace saber que por resolución Nº 2536 del 21 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JORGE WASHINGTON ROTELA MEDINA, designándose curador definitivo del mismo, a su hermana Vivian Evarista Rotela Medina. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54523 Oct 17- v Oct 30*

# ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

**-EDICTO-**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA/B/45.95), se ha declarado en estado de incapacidad a SERGIO DANIEL RODRIGUEZ, discerniendo el cargo de curadora del mismo a su madre CELESTE NELLY MARTINEZ. Artigas, 10 de octubre de 1996. Auxiliada de Pobreza con Ficha B/129/96. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54627 Oct 23- v Nov 05*

**-E D I C T O-**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera de Segundo Turno de Artigas, en el

expediente respectivo (FICHA B.133.95), se ha declarado en estado de incapacidad a Víctor Daniel RODRIGUEZ BICERA, discerniéndose el cargo curador del mismo a don: Daniel RODRIGUEZ. Artigas, 29 de julio de 1996. Auxiliado de Pobreza, Ficha B/124/96. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54628 Oct 23- v Nov 05*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "ARCELUS CHIPPONERE, MONICA ALEJANDRA - INCAPACIDAD Ficha 6/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2686/96 de fecha 24 de julio de 1996, la incapacidad de MONICA ALEJANDRA ARCELUS CHIPPONERE designándose curadora a MIRTHA ISABEL CHIPPONERE quien aceptó el cargo con fecha 30 de julio de 1996, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 16 de octubre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54639 Oct 24- v Nov 06*

### CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictada en los autos: "UMPIERREZ HEROSA WALTER WILMAN INCAPACIDAD Ficha B 248/94" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3012/95 de fecha 4 de agosto de 1995, la incapacidad de WALTER WILMAN UMPIERREZ HEROSA designándose curador a Alfredo Mario Herosa Basadone, quien aceptó el cargo con fecha 17 de noviembre de 1995. Las Piedras, 1º de febrero de 1996. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*10) $ 800,00 10/pub 42342 Oct 28- v Nov 08*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ ALLINSON - INCAPACIDAD" FICHA 63/96, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3351 de fecha 21/8/96, la incapacidad de ALLINSON NOEMI RODRIGUEZ FERREIRA, designándose curador a BEATRIZ FERREIRA quien aceptó el cargo con fecha 23/9/96. A los efectos del presente trámite se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 30 de setiembre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54640 Oct 24- v Nov 06*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "GONZALEZ BEATRIZ NELLY - INCAPACIDAD" Ficha 558/95, hace saber que se ha decretado por auto Nº 3968 de fecha 23/9/96, la incapacidad de BEATRIZ NELLY GONZALEZ, designándose curador a CARLOS BARBOZA quien aceptó el cargo con fecha 23/9/96. Por la misma resolución se concede el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 26 de setiembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54641 Oct 24- v Nov 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Valladares Quevedo, Artigas Franklin. INCAPACIDAD", Ficha 1579/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Artigas Franklin Valladares Quevedo, habiéndose designado curador a Marina Orfilia Roca. Pando, 15 de febrero de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*10) $ 640,00 10/pub 41004 Oct 17- v Oct 30*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ARISMENDI OLIVERA, ALEJANDRA PATRICIA, INCAPACIDAD. Fa. 95/96", por auto Nº 3121 de fecha 16 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA PATRICIA ARISMENDI OLIVERA, nacida en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho, habiéndose designado curadora a la Sra. MARIA DEL CARMEN OLIVERA FERNANDEZ, C.I. 3.467.673-2. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, tres de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54683 Oct 25- v Nov 07*

### CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "DELLA RATTA GOMEZ, ELIAS - INCAPACIDAD - Fa. 73/96", se hace saber que por decreto No. 2919 se decretó la incapacidad de Elias Della Ratta Gómez, designándose curadora a su madre Ana Teresa Gómez Rodríguez. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 2 de octubre de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el dos de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54685 Oct 25- v Nov 07*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ NAZARIO, ADAN FERNANDO - Incapacidad - Fa. 191/95", se hace saber que por decreto Nº 1174 de fecha 26 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Rodríguez Nazario, designándose curadora del mismo a María Eva Nazario. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 17 de octubre de 1996. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54753 Oct 29- v Nov 11*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Seguno Turno, en autos caratulados: YACHINO FERNANDEZ, MARTIN, "DENUNCIA DE INSANIA" Ficha B/05/1996 se hace saber que por Decreto Nº 6155 de fecha 13 de Setiembre de 1996 se declaró en Estado de Incapacidad a: MARTIN YACHINO FERNANDEZ, designándose curador a: SERGIO ALFREDO YACHINO, teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 23 de setiembre de 1996. Escribano Raúl Roselló, Actuario.
*10) $ 640,00 10/pub 41437 Oct 21- v Nov 01*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "MONTAÑO GUZMAN, Néstor Daniel, "DENUNCIA DE INSANIA", Ficha B/10/1996. Se hace saber que por Decreto Nº 6033 de fecha 12 de Setiembre de 1996 se declaró en Estado de Incapacidad a: NESTOR DANIEL MONTAÑO GUZMAN, designándose curador a: ANA MARIA GUZMAN. Teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 16 de setiembre de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*10) $ 640,00 10/pub 41825 Oct 23- v Nov 05*

# DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de segundo Turno, dictada en autos: "GOMEZ, LUISA, PRESUNTA INCAPAZ (Ficha: B/20/95)", se hace saber al público que por auto No. 2697 de fecha 28 de Agosto de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a LUISA GOMEZ, designándose Duradora de la misma a la Sra. LIDIA RODRIGUEZ. Durazno, 24 de setiembre de 1996. Publicación Gratuita. Ley 13209. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54553 Oct 18- v Oct 31*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "LUIS ALBERTO GONZALEZ. PRESUNTO INCAPAZ" (Ficha: B 136/95)", se hace saber al público que por auto No. 2543 de fecha 16 de Agosto de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ALBERTO GONZALEZ designándose Durador del mismo a YOLANDA MARQUEZ. Durazno, 25 de setiembre de 1996. Las presentes publicaciones se encuentran Auxiliadas de Pobreza Ley 13209 del 20/4/55. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54555 Oct 18- v Oct 31*

### DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, dictada en autos: "RIOS, Alcides Edgardo. Incapaz. (Ficha B.117/95)", se hace saber al público que por auto No. 2172 de fecha 30 de agosto de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a Alcides Edgardo RIOS designándose Curador del mismo a su madre Mary FLORES. Durazno, 24 de setiembre de 1996. Se tramita por Defensoría - Pub. Grat. Ley 13209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54751 Oct 29- v Nov 11*

# FLORES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: PATRICIA LUGO JAUREGUY Incapacidad. Fa. B/19/96, se hace saber a sus efec-

tos que por auto Nº 1786 de fecha 20/09/96, se declaró Incapaz a PATRICIA LUGO JAUREGUY, designándose Curadora a María Luisa Jaureguy Tarde.- Se hace saber que este Expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza Fa. B/22/96. Trinidad, 9 de octubre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54735 Oct 29- v Nov 11*

## MALDONADO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### QUINTO TURNO
**-EDICTO-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: "PEREZ SILVEIRA, JUANA EUGENIA. Incapacidad. Fa. 138/90", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a la Sra. JUANA EUGENIA PEREZ SILVEIRA. Habiéndose declarado curador de la misma al Sr. Leandro Julián Pérez Silveira. Maldonado, 18 de abril de 1995. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

*10) $ 640,00 10/pub 41477 Oct 21- v Nov 01*

## RIO NEGRO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "DOICHEFF SAPUGA, Roberto Darío - Incapacidad" (FICHA B/8/95) se hace saber que por Auto Nº 1875 de fecha 25 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO DARIO DOICHEFF SAPUGA, designándose Curador del mismo a su padre legítimo Sr. PABLO DOICHEFF YAREMCHUK. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, siete de octubre de mil novecientos noventa y seis. Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.

*10) $ 800,00 10/pub 41933 Oct 24- v Nov 06*

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "DE LOS SANTOS, José Luis - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Fa. b/22/93) se hace saber que por Auto Nº 1002 de fecha 28 de mayo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS DE LOS SANTOS, designándose Curadora del mismo a su madre, Sra. MARIA ADELAIDA ALBARRACIN. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54651 Oct 24- v Nov 06*

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se declaró a WILMAR MENESES DA COSTA (Ficha B/14/95 en estado de incapacidad, habiéndose designado curador del mismo a EDY MENESES DA COSTA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 18 de diciembre de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54692 Oct 25- v Nov 07*

## ROCHA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SARALEGUI CARLOS JULIO - INCAPACIDAD Fº 182/94. Se hace saber: que por providencia Nº 5660 de fecha 19.9.94, se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOSJULIO SARALEGUI - domiciliadao en 19 de Abril Nº 1245 de esta Ciudad con C.I. 3.889.842-7, habiéndose nombrado curador/a definitivo de la misma a su madre Sra. EXCELSA ALZAGA, C.I. 3.378.609-3, con igual domicilio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria. Por providencia Nº 7004 de fecha 19.9.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54700 Oct 28- v Nov 08*

## SALTO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "AGUILERA, Ires Yolanda. Incapacidad" FICHA Nº B/222/95, se hace saber que por auto Nº 583/96 de fecha 14 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad Ires Yolanda Aguilera y se designó Curador a Antonio Montes Fernández. Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13.209). Salto, 2 de octubre de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54557 Oct 21- v Nov 01*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: FERREIRA FERNANDEZ JOSE ROBERTO - INCAPACIDAD - Fa. B/85/1995, se hace saber que por auto Nº 2121 del 30/4/96, esta Sede declaró en estado de incapacidad a JOSE ROBERTO FERREIRA FERNANDEZ, designándose curadora a VICTORIA ANDREA PEREZ DUTRA - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 23 de julio de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54565 Oct 21- v Nov 01*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: FERREIRA FERNANDEZ JOSE ROBERTO - INCAPACIDAD - Fa. B/85/1995, se hace saber que por auto Nº 2121 del 30/4/96, esta Sede declaró en estado de incapacidad a JOSE ROBERTO FERREIRA FERNANDEZ, designándose curadora a VICTORIA ANDREA PEREZ DUTRA - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 23 de julio de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54722 Oct 28- v Nov 08*

## TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MARTINEZ, Guillermina" Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza Ficha B.163/95, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: GUILLERMINA MARTINEZ, habiéndose designado curador a: María Martínez. Y a los efectos perrtinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 19 de agosto de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54691 Oct 25- v Nov 07*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO DE PAZ
### DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

"Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 35º Turno, ficha 795/96, se hace saber que ante esta sede se presentó BEATRIZ IRENE ESTEFAN HERNANDEZ optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Graciela Peralta, Alejandra Pardo y Marcela Bazán sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 11 de octubre de 1996." Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 42479 Oct 29- v Nov 11*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3 turno, se hace saber que se presentó en esa Sede ANDREA COZZA ALVAREZ, (Ficha número 338/96. Informe de Vida y Costumbres), quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Laura Alvarez Artigas y Adriana Borche, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de julio de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

*11) $ 800,00 10/pub 41116 Oct 18- v Oct 31*

### QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Cagno, Ficha 579/96, quien ofreció la declaración de Hugo Díaz y Raúl Oyhantcabal, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de octubre de 1996. Mirta Y. Bentancur, Escribana - Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 42340 Oct 29- v Nov 11*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz

Departamental de la Capital de 14o. Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marchello Héctor Franco Dell'Isola en los autos caratulados "Franco Marchello - Información de Vida y Costumbres" ficha 557/96, optando el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Carlos Brandes Valdebino y Diego Stirling Martins. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo el 11 de octubre de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
*11) $ 800,00 10/pub 42596 Oct 29- v Nov 11*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián Pastorini Mahler, Ficha 819/96, optando por el título de ESCRIBANA, ofreciendo declaración de María Laura Conde Domingo e Ismael Alberto Correa Fernández sobre su vida y costumbres. Montevideo, Octubre 8, 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
*11) $ 640,00 10/pub 41017 Oct 17- v Oct 30*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LATOUR BETANCUR MARIA DEL VALLE, FICHA V 687/96, quien optando al título de ESCRIBANA Y PROCURADORA ofreció la declaración de SILVANA T. PELUFFO, PERLA IVONNE MOREIRA Y SCHUBERT RODRIGUEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 Octubre de 1996. Nélida Viera, Actuaria.
*11) $ 640,00 10/pub 42465 Oct 28- v Nov 08*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Dispuesto por el Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados "Ismael Alberto CORREA FERNANDEZ - Información de Vida y Costumbres", Ficha 817/96, se presentó Ismael Correa Fernández optando por título de ESCRIBANO, ofreciendo declaración de María Conde y Lilián Pastorini. Montevideo, Octubre 21, 1996. Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.
*11) $ 480,00 10/pub 42038 Oct 24- v Nov 06*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados "Cayaffa Cladera, Fabián Ramiro; Información de Vida y Costumbres", Ficha 696/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FABIAN RAMIRO CAYAFFA CLADERA, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Irma Torres y Enzo Fassani, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
*11) $ 800,00 10/pub 42486 Oct 29- v Nov 11*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 turno se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó Daniel Hugo Repetto Vale, ficha 757/96, optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de Alvaro Magallán, Hugo Arreche y Atilio Umpiérrez, sobre vida y costumbres. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.
*11) $ 640,00 10/pub 41353 Oct 21- v Nov 01*

## TRIGESIMOCTAVO TURNO

Montevideo, 3 de Octubre de 1996.
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, en autos caratulados: REYNAUD ALE, Julio César; INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES; F. 863/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO CESAR REYNAUD, promoviendo la información de vida y costumbres para la matrícula de Corredor, ofreciendo la declaración de Ricardo Díaz Nadal y Carlos Fournier, sobre su vida y costumbres. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
*11) $ 640,00 10/pub 42440 Oct 28- v Nov 08*

# LAVALLEJA
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: García González, Ana Luisa. Información de Vida y Costumbres, Fa. 537/96. Se hace saber que ante éste Juzgado se presentó ANA LUISA GARCIA GONZALEZ, domiciliada en 18 de Julio 595, quien optando por el título de Escribana ofrece la información de: Sara Esther Fernández, Nilda Chocho y Adriana Macarena Silveira. Minas, 11 de Octubre de 1996. Dr. Pedro Salazar, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
*11) $ 800,00 10/pub 41985 Oct 24- v Nov 06*

# MALDONADO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó Esther AMORIN FERNANDEZ (Ficha 480/96), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció el testimonio de: Sandra BIRRIEL RODRIGUEZ y Graciela MACHADO MACHADO sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Gilberto Rodríguez. Juez de Paz Departamental (Subrrogante) de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 19 de Julio de 1996. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.
*11) $ 800,00 10/pub 41245 Oct 18- v Oct 31*

# LICITACIONES PUBLICAS

# MONTEVIDEO
## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
**Centro Hospitalario Pereira Rossell**
**LICITACION PUBLICA Nº 005/96**

OBJETO: Contratación de Empresa de Limpieza y Servicios Auxiliares
FECHA DE APERTURA: 8/11/96 hora 10.00
LUGAR: U.F.R.R. (COMPRAS)
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes pliegos de condiciones en la U.F.R.R. (Compras) del C.H.P.R. Br. Artigas 1550 1er. piso, los días hábiles en el horario de 8.00 a 12.30
tel. 77.33.29 telefax: 79.91.69
COSTO: $ 2.000.00 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL)
Rodolfo Longo, Adjunto Dirección Administrativa, Centro Hospitalario Pereira Rossell.
*12) (Cta. Cte.) 3/pub 54707 Oct 28- v Oct 30*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, octubre 29 de 1996**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO
## OFICINA No. 1

ALVARO EDUARDO DELGADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 3968 y SONIA RAQUEL GULARTE, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5507.

ENRIQUE JOSE ACQUISTAPACE, 38 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Dr. Alejandro F. Fleming 1461 y SOLEDAD SAN EMETERIO, 27 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada en Fco. Solano Antuña 2966/601.

LIBER GUEVARA ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi Viv. 240 y HAYDEE MACARENA TECHERA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi Viv. 240.

JORGE ANTONIO DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Fosh 1019 bis y MARIA LURDES MARROCCO, 25 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Pje. Fosh 1019 bis.

ALVARO UBALDO DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av.Islas Canarias 4546 y ANDREA KARINA ALBARENQUE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en B. Guas 624.

LUIS MARCELO ACEVEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4442 y MARIELA NORA LABATTE, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Marcos Sastre 2831 bis.

## OFICINA No. 2

JOSE LUIS BONINO, 53 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1385 y NILDA ELISA DIAZ, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Palmar 2459.

JORGE FABIAN ESCOBAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano Riestra 10590 y OLGA BERNARDA GONZALEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Solano Riestra 10590.

## OFICINA No. 3

MIGUEL ANGEL CASADEI, 27 años, soltero, maquinista-electricista, oriental, domiciliado en Complejo Juana de América/Pasaje No. 1-6211 e IRENE LILIANA CARBALLAL, 19 años, soltera, comerciante, uruguaya C/N, domiciliada en Complejo Juana de América Pasaje 1 No. 6211.

## OFICINA No. 4

ERNESTO WILLMAN FLORES, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pablo de María 875/5 y LAURA CUÑARRO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 875/5.

ALEJANDRO FRANCA, 29 años, soltero, Tec. electrónica, oriental, domiciliado en Lezica 6631 y MARIA VERONICA NANDE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gioia 6473.

GUILLERMO OMAR FONSALIA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Masoller 4941/3 y RAQUEL NOEMI VARELA, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Masoller 4941/3.

JACINTO RAUL LEMOS, 66 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3538 y OLINTA GONZALEZ, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3538.

## OFICINA No. 6

SILVIO OMAR MEDINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. José Cremonesi 2391 y MARIA ESTELA TECHERA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1629/5.

## OFICINA No. 7

FERNANDO PRIETO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Montecarlo 3508 y MARCELA VALERIA CHAMPRET, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montecarlo 3508.

ANTONIO ENRIQUE PEREYRA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tesino 3439 y CANDIDA FLOR PARDO, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tesino 3439.

JULIO GERARDO PINTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 808/405 y ANDREA MARIA OLMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2030/804.

ALEJANDRO MARCELO PELLEJERO, 16 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Martín José Artigas 2696 y ALISON LORELEY MARQUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín José Artigas 2696.

CESAR DIASI PEREIRA, 39 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Dante 2049/002 y LOURDES MARGARA GARCIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 4522/5.

## OFICINA No. 8

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5268 y SANDRA PATRICIA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Illescas 5226.

ROMEO ROLANDO, 80 años, viudo,jubilado, oriental, domiciliado en Azara 3725 y MARIA INES HERNANDEZ, 62 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1234.

LEANDRO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Sur 1225/803 y CLAUDIA FABIANA ROSENDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3576.

## OFICINA No. 9

PABLO EUGENIO SMITH, 30 años, divorciado, profesor de inglés, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3109 y STELLA MARIS BUDNIK, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bélgica 2088.

AXEL CHRISTIAN STANKERVICAITE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Galán 4026 y SILVANA JACQUELINE AGUIAR, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tambor 2099.

GABRIEL ROBERTO SPINELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3214 y ESTELA MARY MIRAFIORE, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mazangano 794.

FERNANDO ANTONIO SERANTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Termópilas 3615 y CLAUDIA DANIELA MOREIRA, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en León Pérez 3674.

ELIAS SILVERA, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Palma 3352/1 y VIAZUL MALDONADO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricardo Palma 3352/1.

## OFICINA No. 10

JUAN CELMAR OSORIO, 42 años, divorciado, Instr. Taekwon Do, oriental, domiciliado en Guatemala 1304/6 y NILDA BEATRIZ BEN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guatemala 1304/6.

JOSE ALEJANDRO VIGGIANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3009 y MARIA ELENA PECORA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2245/604.

FERNANDO VILA, 26 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Buxareo 1295/1101 y MARISSA GUILLERMINA VIGNALI, 28 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1746/203.

*14) $ 113,00 3/pub*

**Montevideo, octubre 28 de 1996**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**

**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

FLAVIO RAMON ANTORIA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4537 y LAURA ADRIANA FERNANDEZ, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Scoseria 2530/1104.

CARLOS ANDRES ARDAIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viena 3569/3 y MARIA ELISA BAPTISTA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Viena 3569/3.

MARIO ALBERTO ALBIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3630 y MAYRA GREEN, 18 años, soltera, empleada, oriental, argentina N/U, domiciliada en Avellaneda 3630/2.

## OFICINA No. 2

MARCELO CARLOS ESPINOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 477 y VIRGINIA UDOY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 477.

WALTER RICARDO BENE, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Gdor. del Pino 4065 y ANDREA GABRIELA PARODI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Danubio 5080.

JUAN PABLO BONANATA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Waterloo 981 C y ANDREA ESPARRAGO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 2186.

GABRIEL BARBOZA, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Copérnico 3600 y MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chimborazo s/n, senda 2/26.

MARCELO KRUPADIELNIK, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Fragoso de Rivera 1685/2 y VERONICA BEATRIZ BALEATO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en B. Fragoso de Rivera 1685/2.

## OFICINA No. 3

JUAN PABLO CASTELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yacó 1440 y NATALIA LAURA TABERNE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yacó 1440.

NELLY WALTER CARNEBIA, 65 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3586 y ELENA SOFIA POUSADA, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2717/3.

WILSON FERNANDO CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1585 y VERONICA DESIRE BELTRAME, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paez 2297.

JOSE LUIS CENDAL, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pompeyo 4746 y

MARIA AUXILIADORA CORDOBA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Sacarello 4678.

## OFICINA No. 4

GUILLERMO DANIEL FRANZOSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3440 bis/2 y ESTELA YUDIT NOVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3440 bis/2.

CARLOS ALBERTO FAJARDO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 1662 y CLAUDIA ELIZABETH GUTIERREZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burdeos 1662.

## OFICINA No. 5

FLORENCIO GüELMO, 75 años, soltero, militar retirado, oriental, domiciliado en Canelones 1536/003 y MARIA ANGELICA ROMERO, 77 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Canelones 1536/003.

CARLOS ARIEL GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guatemala 1244 y ROSANA ISABEL SOCA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Frias 4505.

MARIO ALFREDO GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Carlos de Bolívar 6358 y BERTA ELENA PACHECO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1298.

## OFICINA No. 6

JUAN ANDRES MARTINEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Callao 3240, Block 15/002 y CARLA ALEJANDRA SOSA, 19 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en Pasaje 508/3240/002.

DANIEL SERGIO MANDURE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molina 584 y NANCY SOLANGE MEDINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1091/603.

JOSE CARLOS MACIEL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2033 y JEIMY ALEJANDRA RIVEIRO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1996.

ROBERTO LUIS MARCENARO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1725/003 y SANDRA DANIELA GIRALDES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Surraco 2469.

FERNANDO JAVIER MACHADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en René 1635 y GABRIELA LAURA GIL, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en René 1635.

## OFICINA No. 7

EDUARDO ROGELIO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticoechea 4271 y CLAUDIA ANDREA ERROTAMENDIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4111 bis/18.

ALFREDO JAVIER PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 2068 y ANA MARIA FERNANDEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km 24500 Pando.

JORGE GABRIEL PULLARES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5032 y LETICIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2457.

GABRIEL PAULINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caracas 1359 y PATRICIA FERNANDA FUENTES, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Caracas 1359.

## OFICINA No. 8

WILLAR JAVIER RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Igualdad 1244/3 y RITA ARLENA CHIAZZARO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Atahona 3701.

ROBERTO RUSSO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2787 y ANA MARIA GONZALEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 174/3.

RICHARD MARIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3068 y DELIA ELIZABETH GHIGLIONI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiar 3109.

## OFICINA No. 9

EDUARDO CHRISTIAN SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2934 bis y PAOLA MERCEDES GUZMAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2934

ANDRES ALEJANDRO SCOGNAMILLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1366/104 y SOFIA YEGHYAIAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1267 bis.

CARLOS ORESTES SILVA, 28 años, viudo, chapista, oriental, domiciliado en Paez 2225 y ANDREA KARINA CABRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estado de Israel 2775.

ANTONIO SERRA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pizarro 5221 y CLAUDIA ELIZABETH ALONZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernabé Magariños 2005.

MAURICIO MARIA SANGUINETTI, 47 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3351 y LORNA IRENE DEL CARMEN TRAVERSO, 44 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en 19 de Abril 3351.

## OFICINA No. 10

DANIEL TRIÑANES, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Ghandi 575/1001 y LAURA BEATRIZ LABRUNA, 37 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Alfonso Brocqua 1953.

LUIS EDUARDO NADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 826/302 y PATRIZIA ETHEL ESTEVEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Andes 1425/503.

*14) $ 113,00 3/pub*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pra. Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos "Pérez Couto, Amparo - prescripción adquisitiva", c/ficha 614/89, se cita y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores y a los linderos, así como a todo interesado respecto del bien inmueble sito en la 5a. sección judicial de Montevideo, padrón número 74.434, en calle Juan Vicente Arcos No. 3085, con un área de mc. 420,74, lindando al NO a través de dos rectas de ms. 15,93 y 28,62, unidas por otra de ms. 0,15, con el bien padrón No. 74433; al SO a través de línea de ms. 9,59, con el bien padrón No. 74445 y al SE ms. 45,07 con padrón No. 74.435.- Este emplazamiento se efectúa para que comparezcan los emplazados ante esta sede sita en 25 de Mayo No. 523, piso 4o. de esta ciudad bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de junio de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

*16) $ 1.600,00 10/pub 41725 Oct 28- v Nov 08*

### DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "Píriz, Nelda Marina - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" F. 605/89, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelda Marina Píriz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble Padrón Nº 178.102, en mayor área 65.772, sito en la 23º Sección Judicial de Montevideo, antes 10º, con frente a Av. Italia 4571, solar 59 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6459 el 15/10/41, con una superficie de 794 metros 94 decímetros. En consecuencia, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión particularmente a María Mercedes, María Teresa, Juan Carlos, María Herminia y María Graciela Ramona Sánchez Ponce de León y a María Mercedes Ponce de León, a hacerlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 10 de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

*16) $ 1.600,00 10/pub 41048 Oct 21- v Nov 01*

### DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, en autos: ACOSTA, María Mónica. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 267/994, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA MONICA ACOSTA, iniciando acción de Prescripción Treintenaria de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, empadronado con el No. 80.612 de la 14a. sección judicial de MONTEVIDEO, según plano del Ing. Agr. HUASCAR CAMBLORT CALAFAT, inscripto en Catastro con No. 24.737, de fecha 24.8.94,

con una superficie de 480 mts. que se deslinda 9,08 m. al O. con calle Millán puerta No. 3390, al E. 9,34 m. al padrón 78.922, al N. 54.87 con padrón 80.611, al S. 52,74 m. con padrón No. 80.613.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, y especialmente a los linderos y a sus sucesores a cualquier título y en especial a los sucesores de Pedro Lino BELLINI CALLONI, ENRIQUETA LUISA, TERESA EVANGELINA BELLINI CALLONI, y Luis Alberto ROSES FALCO, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 14 junio de 1996. Esc. Susana De Feo, Actuaria.

*16) $ 1.760,00 10/pub 42561 Oct 29- v Nov 11*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Carlos Dagnino, ficha N 793/96, solicitando "PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR", de marca - Chevrolet Sedan 4 puertas, modelo Caprice, motor T0929 G46HP 8 cilindros, Matrícula N 151218 - único padrón N 205357 de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y especialmente a Iskandar Hagopian Papasian, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

*16) $ 960,00 10/pub 41608 Oct 22- v Nov 04*

### DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 24o. Turno, en autos caratulados: "LAUREIRO BARCOS GLADYS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha A/490/96, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 69.970 ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana señalada como el solar 8 de la fracción letra B en el plano del Agrimensor Fabián D. Barbato del 2/2/96, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro Nacional con el número 27126 el 12/2/96 según el cual se compone de una superficie según mensura de 341,84 m2 y según título de 340 m2, que se deslinda así: 10 m. de frente al Oeste a la calle Avellaneda, distante en su punto medio 39,97 m hacia el Oeste de la esquina formada por dicha calle y 20 de Febrero; lindando hacia el Este 34,17 m del padrón 69971, por el sureste 10 m. con parte del Solar padrón 69963 y parte del solar padrón 69960, y por el sur 34,20 m. lindando con el solar cuyo padrón es 69969 todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien y a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Eciela M. Campos Santo, Actuaria.

*16) $ 1.920,00 10/pub 40454 Oct 25- v Nov 07*

#### EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 24o. Turno en autos "DI PASCUA, DOMINGO Y OTRA - Prescripción adquisitiva" Ficha A 573/95, se hace saber que se presentaron Domingo Di Pascua Martelotto y María Inverso de Di Pascua promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble, terreno y mejores, ubicado en la 4a. sección judicial de Montevideo, Padrón Nro. 179.977, con una superficie de 100 mts2. 80 dms. que se deslinda: Al N.O. mt. 1.20 sobre calle Justo Maeso (hoy Juan Antonio Arcas) con puerta de entrada número 4232 Bis y 40 ms. 73 cms. con Padrón 63.216; al S.O. mts. 9.23 con Padrón 63.217; al S.E. mts. 9 con Padrón 63.223 y al N.E. mts. 25.32 con Padrón 63.215 según plano del Agrimensor Luis Perrou, inscripto en la Dirección General de Catastros el 4 de noviembre de 1992 con el Nro. 21.861. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmbueble objeto de este procedimiento y especialmente a los sucesores desconocidos de María Luisa Carballo, María Bianco de Inverso y Josefa Bianco de Giordano para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirá el presente juicio. Montevideo, 6 de marzo de 1996. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

*16) $ 1.920,00 10/pub 41978 Oct 24- v Nov 06*

### DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, en autos "Nantes Martínez, Elida y otro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 717/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elida Nantes Martínez y Henci Maldonado Miguez a solicitar Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la 10 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 178.080, el que según plano del Agrimensor Agustín Pintos Artigas inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de mayo de 1996, con el N° 27535, se compone de una superficie de 321 mts. 05 dms, y que se deslinda así: 12 mts. con frente a la calle Tabobá distando su extremo más próximo de su frente 16 mts. 29 cmts de la ochava de la calle N° 2 (hoy Adrián Trointiño); 27 mts 38 cm con padrón 178.079; 12 mts 06 cm. con padrón 178.113 y 26 mts 13 cm con padrón 178.081. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia y en especial a los herederos de Juan Carlos Sanchez Rogé; Castilla Rosales Francisco de Paula, y Juan Bagalciague quienes resultan ser los últimos titulares de acuerdo a la información registral por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Asimismo se cita, llama y emplaza a Julián Gallo quien resulta ser el último titular del lindero padrón N° 178.113, correspondiente a la dirección Adrian Trointiño 1887. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

*16) $ 2.240,00 10/pub 41922 Oct 29- v Nov 11*

### DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, dictada en autos "ZAGURSKY MEYER CRISTINA, PRESCRIPCION TREINTENAL, Ficha 1465/93", se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado Cristina Zagursky promoviendo Prescripción Treintenal sobre el siguiente bien: Padrón N° 58.106, sito en la 13a. sección judicial de Montevideo, Paraje Villa del Cerro, el que según plano del Agrimensor Enrique Abba de julio de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro con el n° 21.347 el 16 de julio de 1992, tiene una superficie de 302 m2 67 dm2 se señala como solar 14 de la manzana 122 y se deslinda así: 9m de frente a la calle Suiza, 33m 60 cm al Oeste con padrón 58.107, 9m 44cm al Norte con parte del padrón 58.103 y al Este línea ligeramente quebrada compuesta por tres tramos de recta de 9m la primera, la segunda de 19m 3cm y la tercera de 5m 57cm, lindando con padrones 58.105 y 125.684. En consecuencia se cita y emplaza a los Sucesores de Eugenio P. Lasnier y a todos aquellos que se consideren con derecho en el referido bien, a deducir oposición, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- (Art. 127 C.G.P.). Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

*16) $ 1.920,00 10/pub 42583 Oct 29- v Nov 11*

## ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

#### EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "FIRPO, Nilda Lujan; Luis Alberto; Juan Carlos; Roberto Constante; Hebbe Hobberg; Nancy Ethel y Nelson Daniel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha "D" N° 61/96), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en los inmuebles Padrones N° 652 y 651 de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, los que lindan al Norte con un terreno municipal, ocupado por los comparecientes, al Oeste con terreno municipal, al Sur con el padrón N° 650 ocupado por el señor Wilmar Belén y al Este con la calle Oficial N° 3, llamada actualmente Dr. Romeo Bianchi, a que comparezcan a estar a derecho en un plazo de noventa días. Bella Unión, octubre 14 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

*16) $ 1.280,00 10/pub 41731 Oct 23- v Nov 05*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictado en autos "IGLESIAS, Baleriano.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". (Ficha B 118/96), se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en el, bajo apercibimiento de nombrándoles Defensor de Oficio, a Miguel RODRIGUEZ, y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquiera que se considere con derecho en el padrón rural N° 189 de la manzana 58, paraje Campodónico de la septima sección judicial de Artigas, el cual tiene una superficie de 8 hás 1460 m2 y linda al N m 225,05 y al E m 336,30 con terrenos municipales: al S m 241,96 con padrón 195 y al O m 338 con padrón 188, según plano del Agrim. José Gallardi de abril de 1946. Bella Unión, 18 de octubre de 1996. Dr. Marcos GARCIA FARINA. Juez de Paz Departamental.

*16) $ 1.280,00 10/pub 42003 Oct 24- v Nov 06*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, se hace saber que en los autos caratulados "Pinato, Elsa René. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha B/108/95, se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Elsa René Pinato promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón No. 11, ubicado en la zona urbana de Tomás Gomensoro, novena

sección judicial del departamento de Artigas, con plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Washington Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el No. 568, el día 23 de abril de 1996, que consta con una superficie de 1.713 mts. 38 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que se ha otorgado Auxiliatoria de Pobreza por auto 694 de fecha 28 de setiembre de 1995. Bella Unión, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Esc. Marcos Marcelo García Farina,Juez de Paz.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 54724 Oct 28- v Nov 08*

## JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por mandato del señor Juez Letrado de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "SOSA de SOUZA, Nidia. Prescripción Treintenaria" (Ficha "D" N° 22/992), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los heredeeros de Roberto Firpo o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: chacra N° 6 Padrón 655 y chacra N° 7 padrón N° 656 lindan al Norte y Oeste con los padrones 747,654 y 653. Lindando al Norte y Oeste con los herederos de la Sucesión de Roberto Firpo, al Sur con calle Salto y al Este con camino vecinal. Bella Unión, junio 18 de 1992. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

*16) $ 1.120,00 10/pub 41387 Oct 21- v Nov 01*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Umpiérrez, José. Prescripción treintenaria", Ficha 1371bis/A/1996, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Hernández iniciando acción de Prescripción sobre siete bienes inmuebles, los que continuación se detallan: 1 PADRON 1482 que linda por el NE 172m 31 con Camino Vecinal, por el SE 210m87 con padrones 10389 y 10390, por el SW 172m31 con padrón 1483 y por el NW 210m87 con Camino Vecinal, 2 - PADRON 10389 linda por el NE 172m31 con padrón 10390, por el SE 179m86 con Camino Vecinal, por el SW 172m31 con padrón 22779, por el NW 179m86 con padrón 1482, 3 - PADRON 10220 linda por el NE 92m86 con padrón 10792, por el SE 231,76 con padrón 10385, por el SW 92m86 con Camino Vecinal y por el NW 231m76 con Camino Vecinal, 4 - PADRON 10385 linda por el NE 85m con padrón 10792, por el SE 231m76 con padrón 10384, por el SW con Camino Vecinal y por el NW 231m76 con padrón 10220, 5 - PADRON 10384 linda por el NE 166m76 con padrón 107 92, por el SE 231m76 con Camino Vecinal, por el SW 166m76 con Camino Vecinal y por el NW 231m76 con padrón 10385, 6 - PADRON 10792 linda por el NE 344m62 con el padrón 10386, por el SE 57m16 con Camino Vecinal, por el SW 344m62 con padrones 10384, 10385 y 10220 y por el NW 57m16 con Camino Vecinal y 7 - PADRON 10390 linda por el NE 172m31 con Camino Vecinal, por el SE 31m01 con Camino Vecinal, por el SW 172m31 con padrón 10389 y por el NW 31m01 con padrón 1482, según plano del Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 16 de noviembre de 1995 con el n° 10763. en consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a María Josefa Ibañez de Coehlo, Angel Veroslansky Kiniayinki y a Miguel Acocella Maffuci o sus herederos y linderos Lorenzo Guido Vezzoso, Juan Tucci y Ulises Miguel Ramos o sus herederos, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Pando, 23 de Setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

*16) $ 4.000,00 10/pub 40903 Oct 17- v Oct 30*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2do. turno en autos; RIVERA GONZALEZ JULIO HUMBERTO Prescripción Treintenaria, Ficha 428/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIO HUMBERTO RIVERA GONZALEZ, iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en las inmediaciones de Piedras de Afilar, zona rural de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N° 6042, el cual según plano del Agr. Issac C. Díaz de marzo de 1912, inscripto el 28 de marzo de 1947, con el N° 3772, se señala como fracción N° 8 y se compone de una superficie de 28 Hás 5195m90dm, que se deslindan de la siguiente forma: al Norte con campos del Sr. Carlos Perazza, al Este con Fracción N° 7 (Padrón N° 6041), al Sur cañada de por medio con Padrón N° 6180 y al Oeste con Fracción N° 9 (Padrón N° 6043), del plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en especial a sus anteriores propietarios; así como a ZENON MACHIN, ISIDORA CECILIA PEREZ, OVILIO PATRICIO MACHIN PEREZ y RAMONA DOLORES MACHIN y al actual lindero CARLOS PERAZZA, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Pando 9 de Octubre de 1996. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 2.080,00 10/pub 41607 Oct 22- v Nov 04*

## JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "JUNINO AIDA. Prescripción Treintenal" F/48/C/1994, se hace constar que se presentó doña AIDA JUNINO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con accesiones, ubicado en la Manzana Nro. 13 de la Ciudad de Soca, 8va. Sección del Departamento de Canelones, frente a calle Nro. 7, señalado con el Nro. 4, Padrón actual Nro. 221, (antes 233 en mayor área) compuesto de una superficie de mil ciento vienticinco metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: Al Este, 45 mts. linda con fracción Nro. 3, Padrón Nro. 220, correspondiente a los sucesores de Rufino García; al Norte, 25 mts. con fracción Nro. 1, Padrón Nro. 671, perteneciente al Sr. Juan Rodríguez; al Oeste, 45 mts. linda con Padrón Nro. 222, correspondiente a los sucesores de Gregoria Rodríguez de Ferreira y, al Sur, 25 mts. frente a calle Nro. 7, según plano de los profesionales Raúl Villalba y S. Rodríguez Castro, de Julio de 1937, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los sucesores de Ramón Aristoy y a los mencionados linderos sucesores de Rufino García, al Sr. Juan Rodríguez y a los sucesores de Gregoria Rodríguez de Ferreira, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Rosario Sapelli, Juez de Paz Seccional Soca, Setiembre 20 de 1996. Dra. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz.

*16) $ 2.400,00 10/pub 39681 Oct 24- v Nov 06*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FERNANDEZ OLIVERA ENIR/PRESCRIPCION TREINTENARIA/Ficha 486/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho en o contra del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la primera sección judicial de Cerro Largo, zona suburbana, manzana 252 de la localidad Catastral Melo empadronado con el No. 5782 (antes padrón 5732) señalado con el No. 12 en el plano del Agr. Alfonso Duque, inscripto en la Of. de Empadronamientos de Cerro Largo con el No. 109 del 24 de octubre de 1940 tiene un área de 182 m. 45 dm. y se deslinda así: al Norte 20m 50cm. con solar 11; al Sur por igual longitud con solar 13; al Oeste 8m. 90 cm. con solar 2 y por igual el Este de frente a calle pública. Y en especial a los propietarios de los predios linderos a saber: FLORENTINA SANES de VIERA, domiciliada en calle Ituzaingó 1248 (propietaria padrón 5105); WALTER CALGAGNO, domiciliado en calle República 639 (propietario padrón 5532). EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

*16) $ 2.080,00 10/pub 42166 Oct 25- v Nov 07*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: CURBELO, MANUELA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha C/29/1996", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N° 63 de la 2a. Sección Judicial de Florida, Fray Marcos, inscripto en Catastro con el N° 818 y con una superficie de 419,65 m2, y a los vecinos linderos Suc. Amando Martínez, Suc.

Rafael Pose y Sra. Blanca Pérez, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Y para constancia se labra la presente a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis en Villa de Fray Marcos. Daniel H. Demicheri, Juez de Paz.

*16) $ 1.120,00 10/pub 41950 Oct 24- v Nov 06*

### DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAQUEIRA , Francisca. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 431/96; se ha presentado en este Juzgado la Sra. Francisca MAQUEIRA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: inmueble padrón N° 135, manzana N° 12, de la 2da. Secc. Judicial del departamento de Florida, Fray Marcos, con una superficie de 1.238 mts.2 2,58 dm2. según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gustavo A. Iglesias, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 6656.- El deslinde del bien es el siguiente: Por el nor-oeste: 59.09 mts. con calle Juan F. Giró;por suroeste 22.45 mts. con calle Rivera; por el sureste: 56,60 mts. con actuales poseedores Sr. Celso Franco (Padrón N° 885) y Sr.Sixto Martínez (Padrón N° 136); por el noreste: 20,98 mts. con actual poseedor Sr. Floreano Capobianco (Padrón N° 882), todos domiciliados en Fray Marcos, 2da. Sección Judicial de Florida. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Florida, agosto 19 de 1996. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Dptal. Florida. 1er. Turno.

*16) $ 1.760,00 10/pub 41951 Oct 24- v Nov 06*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: VERGARA GALLO, Cilo y Otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha C/218/95; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 3471 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, ubicado en la manzana catastral 244, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de Julio de 1953; inscripto en Catastro de Maldonado el día 29 de Marzo de 1954 con el N° 466 según el cual se compone de una superficie de 380 Metros, 54 Dcm. y se deslinda así: 12.52 Mts. al Oeste, de frente a la calle S/N de 25 Mts. (hoy cuatro de Octubre), 29,53 Mts. al Norte lindando con padrón 11.773 12,63 Mts. al Este lindando con solar 5 y 31,26 al Sur lindando con solares 2 y 4 del mismo plano, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Se expide el presente en la ciudad de San Carlos, a veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Néstor Enrique Sosa Silvera. Juez de Paz.

*16) $ 1.920,00 10/pub 41246 Oct 18- v Oct 31*

## RIVERA

### JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección judicial de Rivera, dictada en autos: "Lacuesta Feo, Genoveva. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. C. 38/96", se hace saber que en esta Sede se ha presentado doña Genoveva Lacuesta Feo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, respecto del bien Padrón N° 24, de la villa de Vichadero, ubicado en la manzana N° 4, el que según el plano de mensura del agrimensor Daniel Rigoli, inscripta en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 27 de noviembre de 1968, con el N° 4015, consta de una superficie de 625 m2., el que se deslinda así: 25 mts. al noroeste, de frente a la calle Uruguay; 25 mts. al Noreste lindando con parte del padrón N° 16, 25 al sureste, lindando con parte de la fracción N° 3 (actual padrón N° 501); y 25 mts. al suroeste lindando con la fracción N° 2 (actualmente padrón N° 500). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos y en especial a Oyama Almeida o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publcicaciones. Vichadero, 15 de octubre de 1996. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco, Juez de Paz.

*16) $ 1.920,00 10/pub 42265 Oct 25- v Nov 07*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos: "ALVES DE OLIVERA, SANDRA DIONY C/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha A/511/96", se hace saber que se presentó Sandra Diony Alvez de Olivera a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las mejoras que contiene, parte de la quinta 355 del Ejido de Rivera, ubicado en la novena localidad catastral de Rivera, padrón N° 7521, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, del 2 de enero de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 10 de febrero de 1950, con el N° 31, es la fracción 7 de la manzana "D". Tiene una superficie de 429 m 335 cm y linda así: 12 m 95 cm frente al Sureste a calle Proyectada, hoy Tranqueras; 33 m 13 cm de fondo, lindando además al Noreste con parte de la fracción 3, 4 y 5; al Noroeste fracción 6 y al Suroeste fracción 9.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente al señor RAMON CAMPS MOLINA y/o sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Expídase edictos por el término legal. Dr. Raúl E. Márquez Juez de Paz Dpta. de Rivera de 2° Turno - Rivera, 7 de octubre de 1996. Dr. Raúl E. Márquez Pírez, Juez de Paz Dptal. 2° Turno, Rivera.

*16) $ 2.240,00 10/pub 41589 Oct 22- v Nov 04*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "IBARRA, NERY OMAR Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa A/212/94), se hace saber que se han presentado NERY OMAR IBARRA, ISABEL IBARRA Y ARTIGAS IBARRA, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de los inmuebles rurales padrones Nos. 715 y 717, ubicados en la 6ta. sección judicial de Salto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados dentro del término de noventa días así como a los linderos, señores: JUAN A. CUELLO bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de setiembre de 1994. Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

*16) $ 1.120,00 10/pub 41388 Oct 21- v Nov 01*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "S.U.N.C.A.. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 539/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sindicato Unico Nacional de la Construcción (SUNCA), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: padrón No. 11.066 sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, con frente a Treinta y Tres 398, manzana catastral No. 486, el cual consta de un área de 244 mts. 2 y 92 dcms. 2, según plano de mensura de julio de 1951 del Ing. Agr. I. Oscar Lluberas. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último propietario y demás interesados en el inmueble a prescribir, especialmente a Ramón Artegoytia y sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos durante el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos Procedimientos. Salto, 1o. de octubre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2° Turno.

*16) $ 1.440,00 10/pub 40947 Oct 17- v Oct 30*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "PABLO BANEGA Y DANIEL NUÑEZ GIMENEZ.- Prescripción Adquisitiva.- Fa. 777/1996", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado PABLO BANEGA y DANIEL NUÑEZ GIMENEZ, en calidad de presidente y Secretario del CENTRO EVANGELICO DE CARDONA, promoviendo Prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble padrón 422 de la 7ma. Sección Judicial de Soriano, con frente a calle Andrés Cheveste entre Pacheco y Obes y Joaquín Suárez, teniendo como linderos a los señores José Portal, Julia Laport y Horacio Núñez y otros por derecha, izquierda y al fondo respectivamente. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, en especial a los sucesores de JUAN CEDRES Y MARIA OLAVERRY bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de Setiembre de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

*16) $ 1.440,00 10/pub 41159 Oct 18- v Oct 31*

## PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANDREA POLLIO PEREZ y ANDRES SCARONE solicitan la inscripción de la obra titulada "LOS DURMIENTES", de la cual se declaran autores. Montevideo, 18 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 570,00 10/pub 41631 Oct 22- v Nov 04*

Aldo Roncagliolo solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "AUTOVENTAS Versión 1.0"; del cual se declara autor. Montevideo, 23 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 380,00 10/pub 42296 Oct 25- v Nov 07*

Ariel J. Oxilia solicita la inscripción de las obras teatrales tituladas "Volver a vivir" y "No era el * Amor prohibido"; de las cuales se declara autor. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 570,00 10/pub 41808 Oct 23- v Nov 05*

Cristina Avegno solicita la inscripción de la obra titulada "Las 4`C'" del Buen Comer. Diet. Horno microondas con dorador y sin dorador"; de la cual se declara autora. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Luis A. Musso, Director General.
*17) $ 570,00 10/pub 41822 Oct 23- v Nov 05*

Horacio Walter Carzoglio solicita la inscripción de las obras tituladas "Una luz en las tinieblas" y "Un rostro en el río"; de las cuales se declara autor. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 570,00 10/pub 41839 Oct 23- v Nov 05*

Jorge Guzmán Barcalá Campo solicita la inscripción de la obra titulada "Guía de ayuda para el autoconstructor"; de la cual se declara autor. Montevideo, 4 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.
*17) $ 570,00 10/pub 42294 Oct 25- v Nov 07*

María Emilia Hernández Penela solicita la inscripción de las obras tituladas "Galicismos","Relevamiento de Extranjerismos léxicos" y "Relevamiento y Estudio de Uruguayismos"; de las cuales se declara autora. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 570,00 10/pub 41449 Oct 21- v Nov 01*

María Graciela García Berges solicita inscripción de la obra titulada "Cochero de montaña"; de la cual se declara autora. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 380,00 10/pub 41809 Oct 23- v Nov 05*

Mirna Anabela Vasconcellos solicita la inscripción de la obra titulada "UMberto Eco y la búsqueda de la verdad"; de la cual se declara autora. Montevideo, 16 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 570,00 10/pub 41328 Oct 18- v Oct 31*

Nidia Rita Núñez Berenguer solicita la inscripción de la obra titulada "Mirando nuestro interior" y del seudónimo denominado "Zuleika"; de los cuales se declara autora. Montevideo, 11 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 570,00 10/pub 42177 Oct 25- v Nov 07*

Pablo Rienzi por la Sociedad Escolar Alemana solicita la inscripción de la obra titulada "Recorriendo Montevideo"; de la cual se declara editora la mandante. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 570,00 10/pub 41888 Oct 24- v Nov 06*

Ramírez Farías solicita la inscripción de la obra titulada "Wüamire"; de la cual se declara autor. Montevideo, 17 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 380,00 10/pub 41445 Oct 21- v Nov 01*

## RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ ROBERTO. SOLICITANTE DOMINGUEZ BLANCA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 406/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ROBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ Acta Nº 1235 de fecha 4 de octubre de 1995, de la Of. Nº 6 de Montevideo, en el sentido que donde dice "Cedula de Identidad Nº 1.755.210-5" debe decir "cédula de Identidad Nº 963.637-7" por así corresponder. Montevideo a los veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 54694 Oct 25- v Nov 07*

### DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "BORGES JORGE RAMON DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/483/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON DANIEL extendida por el Oficial del Estado Civil de la 10. Sección Judicial de Montevideo, el 2 de DICIEMBRE de 1939 Acta Nº 999 en el sentido que donde dice: "RAMON DANIEL BORGES JORGES" debe decir "RAMON DANIEL BORGES JORGE" por así corresponder. Montevideo, once de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 54580 Oct 22- v Nov 04*

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "SCHEFF MARTHA NELLY. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA A/457/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA NELLY SCHEFF extendida por el Oficial del Estado Civil de la 13. Sección Judicial de Soriano, el 20 de enero de 1942 Acta Nº 7 en el sentido que donde dice "SCHEFF" debe decir "SCHOEPF" por así corresponder. Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 54695 Oct 25- v Nov 07*

### DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados "DE MARCO, NICOLAS C/MARTINEZ, EMMA - SOLICITANTES - DE MARCO MARTINEZ, EMMA RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO", Ficha 410/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de NICOLAS DE MARCO con EMMA MARTINEZ, de fecha 27 de Julio de 1940, Acta Nro. 59, Ofi. 6º de la Capital, en el sentido que donde dice "RAMONA RIVERO" debe decir "RAMONA MARTINEZ RIVERO" por así corresponder; b) de nacimientos de EMMA DE MARCO, de fecha 10 de Abril de 1943, Acta Nro. 165, Ofi. 20º de la Capital, en el sentido que donde dice "RAMONA RIVERO", debe decir "RAMONA MARTINEZ RIVERO" por así corresponder y del acta de Nacimiento de HUGO DE MARCO, de fecha 22 de Enero de 1947, Acta Nro. 27, Ofi. 14º de la Capital, en el sentido que donde dice "RAMONA RIVERO" debe decir "RAMONA MARTINEZ RIVERO" por así corresponder. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 54636 Oct 23- v Nov 05*

### DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados "Sicca Martin. Rectificación de Partida de Nacimiento", Ficha A/469/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, extendida el 11 de enero de 1956, Acta Nº 99, de la Oficina de la 18a. sección del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de "Angelo Sicca", debe decir que es hijo legítimo de "Angelo Sica", y donde dice que es hijo legítimo de "Rosa Inverso", debe decir que es hijo legítimo de "Rosina Inverso", así como al margen dice "Sicca Martin", debe decir "Sica Martin", por así corresponder. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 54730 Oct 29- v Nov 11*

### DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de 22º turno, en autos caratulados: TRECCOZZE, SILVANA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - FICHA: V 41/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO FELIPE BONEU y SILVANA TRECOZZE (Acta Nº 277 del: 14 de setiembre de 1972, 19 sección Departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice: TRECOZZE debe decir TRECCOZZE, por así corresponder. Montevideo, 28 de setiembre de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 54678 Oct 25- v Nov 07*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "MARTINEZ, SABINO - Rectificación de Certificado y Partida de Defunción - Ficha V 384/96", se hace saber que se solicitó la rectificación del certificado de defunción y de la siguiente partida de defunción de SABINO MARTINEZ PEREZ extendida el 7 de marzo de 1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo Acta Nº 233; en el sentido que donde dice que el Sr. SABINO MARTINEZ falleció en Nueva Palmira 2142 debe decir que falleció en "HOCQUART Nº 2206", y donde dice residencia habitual del fallecido en "Nueva Palmira 2142" debe decir "Joanicó 3196", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 54747 Oct 29- v Nov 11*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

### EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "COIMBRA OLIVERA, Marcela Jaquelin. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 51/96), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcela Jaquelin Coimbra Olivera, Acta Nº 317 de la 1a. Sec. Jud. del Depto. de Salto de fecha 28 de febrero de 1985, en el sentido que donde dice MONICA JAQUELIN, debe decir "MARCELA JAQUELIN" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, setiembre 25 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 54558 Oct 21- v Nov 01*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de; JORGE ANIBAL ALVAREZ. Fa. 111/96, pues en la misma donde dice: ALVAREZ" debe decir "ALVEZ" por ser lo que corresponde. Melo dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 54686 Oct 25- v Nov 07*

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Martirena Ferreira Rodríguez, Ficha 34/96, pues en la misma donde dice: nacido en el año 1976, debe decir: nacido en el año 1979, por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 18 de setiembre de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 54684 Oct 28- v Nov 08*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Correa Correa, Erminda Juana. Rectificación de Partida. Ficha B. 249/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Erminda Juana Correa Correa, en el sentido de que donde figura como nacida en día 21 de Febrero de 1947, debe decir 21 de Abril de 1945. Minas, octubre 7 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 54538 Oct 18- v Oct 31*

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Rocha Lusto Juan Pablo y Gorga Alegre María Norma. Rectificación de Partida.- Fa. 225/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde dice Juan Pablo Ferreyra debe decir JUAN PABLO ROCHA LUSTO, y donde dice hijo de y de Carmen Margarita Ferreira debe decir, HIJO DE PABLO ISIDORO ROCHA LUZARDO y de CARMEN MARGARITA LUSTO FERREYRA por así corresponder. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 54539 Oct 18- v Oct 31*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "MENDEZ LABADIE, JORGE SANTIAGO. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 1076/96, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de JORGE SANTIAGO MENDEZ LAVADIE, individualizada con el número 718 de fecha 21 de agosto de 1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, donde dice "Lavadie" debe decir "Labadie". Maldonado, 20 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 54635 Oct 23- v Nov 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

### EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "PERDOMO GUADALUPE GONZALO ANDRES RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 1067/96" hace saber que se presentó Gustavo Antonio Perdomo De La Concepción solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Gonzalo Andrés Perdomo Guadalupe nacido el día 24 de noviembre de 1992, habiéndose expedido dicha partida el día 25 de noviembre de 1992 en la primera sección judicial de Maldonado acta Nº 1313 en el sentido que donde dice que es nieto por línea materna de ANIBAL GUADALUPE debe decir que es nieto por línea materna de NUBLE GUADALUPE O NUBLE VOLTAIRE GUADALUPE GRAÑA por así corresponder. Maldonado, 4 de octubre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 54634 Oct 23- v Nov 05*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FANS, ROQUE JACINTO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/291/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEBAN ROQUE FANS WALPERT, inscripto en Paysandú, el 29 de mayo de 1981. Acta Nro. 870, en el sentido de que donde se consignó "FAN", debió decir "FANS", y donde se expresó "WALPER", debió decir "WALPERT", por ser lo correcto. Paysandú, 7 de octubre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 54649 Oct 24- v Nov 06*

## DE TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PORCHETTO, MARIA TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/600/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA AUXILIADORA TOSCANINI PORCHETTO, extendida el 05.08.85, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1157, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "PORCHETO", debió decir: "PORCHETTO", por ser lo correcto. Paysandú, 10 de octubre de 1996. EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 54597 Oct 22- v Nov 04*

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DOCARMO, LUIS ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/436/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de la Sra. MARIA DEL ROSARIO FRIAS BOSSES DE DOCARMO, extendida por la 12a. Sección Judicial de Paysandú, (hoy 1era. Sección), Acta Nro. 55 de fecha 27.04.92, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "FARIAS", debió decir: "FRIAS", por ser lo correcto. Paysandú, 13 de setiembre de 1996. EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 54648 Oct 24- v Nov 06*

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GUILLERMONI, IRMA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/378/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de BENITO GASTON BRASESCO GUILLERMONI, extendida el 24.05.79, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 923, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "GUILLERMONE", debió decir: "GUILLERMONI", por ser lo correcto. Paysandú, 11 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 54711 Oct 28- v Nov 08*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN AGUSTIN ALVES DE OLIVEIRA y JOSE IGNACIO ALVES DE OLIVEIRA, en el siguiente sentido: donde dice: "... que es nieto por línea paterna de Ramón Alves..." dece decir: "...que es nieto por línea paterna de Ramón Alves de Oliveira..." por ser lo correcto. Rivera, 9 de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 54590 Oct 22- v Nov 04*

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLA JIMENA FERREIRA SILVA (Ficha B/141/1996), en el siguiente sentido: al margen del acta, donde dice: "FERREIRA SILVA CARLA JIMENA", debe decir: "GOPAR SILVA CARLA JIMENA", por ser lo correcto. Con Auxiliatoriade Pobreza. Rivera, 24 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 54591 Oct 22- v Nov 04*

### DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANELA YAQUELIN ALMEIDA FIGUEROA (B/111/96), en el siguiente sentido: en el margen del Acta debe anularse los apellidos RUIZ GUERRA; y, en el cuerpo del acta, donde dice MARIANELA YAQUELIN ALMEIDA FIGUEROA, debe anularse ALMEIDA FIGUEROA, por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 54693 Oct 25- v Nov 07*

# ROCHA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha; dictada en autos: GONZALEZ LOPEZ JEFFERSON EDUARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº 41/95; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 2413 de fecha 24.4.96; se ha dispuesto rectificar la partida de nacimiento Nº 367 del 29.7.1985, de la 1era. Sección Judicial de Rocha, de JEFFERSON EDUARDO GONZALEZ LOPEZ, en el sentido que; donde dice: "...el día veintiuno de junio...", debe de decir; "... el día veintiuno de Julio...", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por auto Nº 2413 de fecha 24.4.96; se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 54702 Oct 28- v Nov 08*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: PEREZ OLIVERA FLORENCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº 252/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 7006 de fecha 19.9.96; se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de FLORENCIA PEREZ OLIVERA, nacida Cuarta Sección de Rocha, el 7.5.95 e inscripta el 15.5.95 Acta Nº 55, en el sentido que; donde dice: "...comparece Nestor Hugo Perez, de nacionalidad oriental, de treinta y seis años, de estado casado, de profesión empresario..."; debe de decir; "...comparece Nestor Hugo Pérez, de nacionalidad oriental, de treinta y seis años, de estado casado, de profesión jornalero...", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 54701 Oct 28- v Nov 08*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO
**EDICTOS.-**

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: SILVEIRA SENA, Gustavo Javier. Rectificación de partida. Fa. B/414/95, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Walter Ruben Silveira y Silvia Sena de Silveira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Gustavo Javier Silveira Sena, nacido el día seis de noviembre de 1986, en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta No. 701, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "Justavo", debe decir: "Gustavo". En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Salto, a quince de febrero de 1996. Se hace saber que litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución. No. digo del 20/4/55, Ley 13209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 54560 Oct 21- v Nov 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE PRIMER TURNO
**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ECHENIQUE GONZALEZ, Valeria Raquel. Rectificación de partida.- B/449/96" se hace saber que se presentó ante esta Sede "María del Lujan González Silva" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 5137 de fecha 20/12/85, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo de la partida se omitió poner el nombre y datos de la madre y donde dice "que es hija legítima de Martín Echenique" debe decir "que es hija legítima de Martín Echenique y de María del Luján González, orientales, labores, casados, de veintidos años, domiciliados en Constitución y él de veintiseis años, empleado" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 54559 Oct 21- v Nov 01*

# REMATES

# MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE QUINTO TURNO
**Dante y Gustavo Iocco**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "BANESTO BANCO URUGUAY S.A C/FERREIRA FREITAS, JUAN CARLOS Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA: 212/95, se hace saber que el próximo 20 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y mejoras, sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 140.156, el cual, según plano del Agrim. Raúl B. Conde de Agosto de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 10/9/27, en el que se señala con el Nº 21, tiene una superficie de 550 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al N a la calle Timote, puerta Nº 5197; 10 mts. al S. con parte del solar 13; y 55 mts. en sus líneas E y O, con solar 20 y con Antonio Bianchini respectivamente. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de octubre de 1996. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1.600,00 5/pub 42227 Oct 25- v Oct 31*

### DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C/DICK PRODAN BENIUC" Intimación - Ficha: Nº 172/94, se hace saber que el día 5 de noviembre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Torno marca "ZMM METALIK", tipo C8M, Nº 10236, año 1979, un metro entre puntos

- Torno mecánico sin marca, sin N°, bancada plana, 2,9 metros entre puntos, montado sobre rulemanes y bancada rectificadora - Taladro de pie marca "TRUE EAST" modelo TED19F N° T192 - Una prensa Calza 4500 Lbs/pulg2 - Una amoladora doble "CS GRINCER" N° 2848156596 - Una amoladora doble sin marca - Una sierra vaivén "TRUE EAST" para metales modelo 555 N° 1955 - Un equipo de soldadura eléctrica a transformador, sobre 2 ruedas modelo 180 N° 1942 - un compresor "QUINCY" desarmado modelo 230 N° 276833L - Una máquina de lavar a presión - un guinche manual hidráulico para 2 toneladas - Una cizalla manual de banco marca "SHULZ" modelo 5 - Una sierra circular fabricación propia - Un equipo de soldadura a dínamo marca "HOBART" modelo WZ252 N° AN131512 - Una máquina cepilladora marca "SELSON" modelo 50 sin N° - Parte de un equipo de soldadura autógena, compuesto por tres tubos.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 24 octubre de 1996.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

*20) $ 816,00 3/pub 42497 Oct 29- v Oct 31*

## DE DECIMO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados " MENDEZ GROBA ORLANDO c/ MENDEZ GROBA, HILDA y OTROS",Cesacion de Condominio, ficha 69/93, se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, Ruc. 210421630019, a la venta en subasta publica , sin base,al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones en el existentes,compuestas de una casa al frente y cuatro apartamentos al fondo, y demas mejoras que contiene, sito en la 14a. Sec.Jud. de Montevideo, (antes 20a.Sec.) padrón No. 186.045(antes 40.550 en m/á) señalado con el No.3 de la fraccion B en el plano del Agr.Juan Bernasconi de agosto de 1949 inscripto en la Direccion General de Catastro el 2.10.50, según el cual tiene una superficie de 640 mts.16 dcms.que se deslindan:16 mts.de frente al Noroeste a la calle Gregorio Más Nos.de puerta 210 y 212, entre las calles Timote y Emancipacion; 40 mts. 3 cms.al Noreste lindando con solar No.4;18 mts.al Sureste,limitando con parte de los padrones 40.559 y 40.558 y 39 mts.99 cms.al Suroeste confinando con solar 2, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente,los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a sucargo,asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta 4)Que no existe titulo de propiedad ni antecedentes dominiales, ni existe plano de mensura con respecto al terreno. 5) Que se desconoce la situacion juridica de las construcciones con respecto al B.P.S. 6)Que todos los antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 23 de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

*20) $ 2.000,00 5/pub 42496 Oct 29- v Nov 04*

## DE DECIMOPRIMER TURNO

JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Pirmer Turno, dictada en autos caratulados "PAGLIARI, Luis Angel c/ LIDA ELDA DIAZ AYALA y otro. Juicio Ejecutivo". Ficha 2/137/85 se hace saber que el próximo 24 de Octubre de 1996 y a partir de la hora 14 en el salón de la ANRCI, sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, Mat. Na. 3738 y RUC. 210932800017,. asistido por la Señora Oficial Alguacil se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 259.551.oo (pesos uruguayos doscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y uno) del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Punta del Este, Padrón Na. 2703 Manzana "E" Solares 70, 71 y 72 del plano del Agrimensor José P. Astigarraga de Enero del 944 inscripto con el Na. 595 el 13/3/45 en la Dirección General de Catastro y tiene un Area de 2250 mc. que surgen de la información proporcionada por la Oficina Departamental de Catastro de Madonado, indicando que los referidos solares fueron fusionados de oficio y se les asignó el Na. de padrón indicado, para la Manzana 493 de la localidad catastral Punta del Este con frente al S.W. de 45 mts. sobre la actual calle París, distando su punto medio mts. 51,97 con la ochava formada con la actual calle Lima; al N.W. 50 mts. lindando con solar 69; al N.E. 45 mts. con solares 79, 78 y 77 y al S.E. 50 mts. lindando con parte del solar 74 y con solar 73, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de comprador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 al rematador- o sea - el 5.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador -o sea- el 1.34% así como todos los gastos que originen la preparación y realización de la subasta. 4°) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de gravámenes municipales o nacionales, los y adeudos con OSE, que serán de cargo del mejor postor. 5°) No existe plano de mensura y deslinde individual, cuya obtención estará a cargo del comprador. 6°) Que la titulación existente y demás recaudos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado -calle 25 de Mayo número 523, piso 2do. Y PARA CONSTANCIA se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de Octubre de 1996 Escribana Susana De Feo Actuaria Adjunta.

*20) $ 1.200,00 3/pub 41601 Oct. 21- v Oct. 23*

**Juan Enrique Gomensoro**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos: PARIETTI UGARTEMENDIA ALFREDO C/ MATTHEY ROSSELET BERNARD Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 19/95, se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 502 que integra el edificio sujeto al régimen de P.H. Ley 10.751, construido en un solar sito en la 15° (ex-18°) Sección Judicial de Montevideo, zona urbana padrón matriz N° 32.255 (antes padrones 32.255 y 32.278) que según plano del Agr. José S. Meier de junio de 1954 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 28.821 el 17 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 1.280 mts. 16 dms. con 41 mts. 87 cms. de frente al S.O. a la calle 21 de Setiembre y 33 mts. 40 cms. de frente al N.O. a la calle José Ellauri N° 660 siendo solar esquina. La citada unidad empadronada individualmente con el N° 32.255/502, según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. José Meier de julio de 1957 compuesto de 6 láminas, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Dtal. de Montevideo el 28.07.58 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con los Nros. 36.290 al 36.295 el 13.08.58, se ubica segun lámina inscripta en Catastro con el N° 36.293, en el 5° piso a cota vertical más 17 mts. 62 dms., consta de una superficie de 128 mts. 52 dms. se integra además con el Box 502 que según plano citado, lámina inscripta con el N° 36.290, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 40 cms., consta de una superficie total de 2 mts. 70 dms., superficie total de la unidad: 131 mts. 22 dms. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "L 5" y la utilización de un lugar en el garage (bienes comunes). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse; 4) Se desconoce si existen o no deudas por concepto de Impuestos Municipales, gastos comunes o con el BPS por el estado actual de las construcciones, las que de existir serán de cargo del mejor postor; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 2° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 21 de 1996.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

*20) $ 1.440,00 3/pub 42226 Oct 29- v Oct 31*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados " FALERO RODOLFO c/ SANTANA GUSTAVO ", Juicio Ejecutivo, ficha 146/93, se hace saber que el proximo 20 de noviembre a las 14 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, Ruc. 210421630019, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion $ 169,00, del siguiente bien:Solar de terreno, sito en la 6a.Sec.Jud.de Canelones,Paraje"Toledo",padrón No.2347 ( antes 1504 en m/á) señalado con el No. 61 en el plano del Agr. Roberto Ballefin Galeano de enero de 1953,inscripto en la Direccion General de Catastro el 9.2.53 con el No.7596,segun el cual tiene una superficie de 502 mts. 50 dcms. y se deslinda: 15 mts. de frente al O-S.O. a la calle No.3 de 17 mts. de ancho,entre calle No.4 y la Carretera Presidente Tomas Berreta; 33 mts.50 cms. al N-N.O.,lindando con solar No.60; 15

mts. al E-N.E. lindando con parte del solar padrón No.16.642 y 33 mts. 50 cms. al S.-S.E. lindando con solar No.62. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3)Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision impuesto e iva de venta. 4)Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo No.523 piso 5o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de octubre de mil novecientos noventa y seis .Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 1.760,00 5/pub 41927 Oct 24- v Oct 30*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno dictada en los autos caratulados HOROWIYZ, MAURICIO C/ LOS ARTESANOS LTDA. FICHA 27/88, se hace saber que el proximo dia 31 de octubre de 1996 a las 14 horas en el local de la calle Flamarion 5050, el Rematador Luis Alberto Cal, matricula 181 R.U.C. 211601920013, sacará a la venta en remate público los bienes embargados en autos y sobre la 2/3 partes de su tasación, o sea: 1 torno "WILSON" base $ 3.333,33; un torno N 102 base $ 3.333,33; una electrica soldadora VREDETTI, BASE $ 666.66; un compresor BROUNER" base $ 3.333,33; un freezer marca PROSDOCIMO base $ 2.666,66.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% del precio resultante en efectivo; 2.- Que será de cargo de los compradores el 16.79% de comisión de ventas e impuestos sobre su compra mas 2% de impuestos a las ventas forzadas; 3.- Que será de parte del expediente el 2% de comisión mas los impuesto correspondientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veiticuatro de octubre de 1996. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

*20) $ 528,00 3/pub 42585 Oct 29- v Oct 31*

## DE DECIMOQUINTO TURNO

**Miguel H. Wolf**
**Remate judicial**

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: " D' AJELLO, Dante c/ DE PAOLIS E HIJOS Ltda y otro- Cumpl. de contrato y cobro de multa- Ficha N° 1007/981", el próximo 4 de noviembre a las 16.00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454 RUC N° 210.368.380.017 , en el local de la A.N.R.C. Zabala N° 1328., procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta con la base de las 2/3as. partes de su tasación, o sea $ 765.447.32, del siguiente bien inmueble: Padrón N°.146.785 sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo ubicado en Rambla O' Higgins N°4731 entre 18 de diciembre y Concepción del Uruguay, el que según plano del Agr. Juan Cambiasso inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el N°1206 el 20.09.1938, tiene una superficie de 375m2.75dm, que se deslindan así: 10m. de frente al Sur a la Rambla O' Higgins; 38mts.65cm al Este con propiedad de José García ( hoy padrón N°146.767); 10m.20cm. al Norte con Padrón N° 146.768 y 36mts.50cm. al Oeste con Padrón N° 146.784.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor,y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero más impuestos sobre la misma, que en total asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1,34% en concepto de comisión e impuestos;E) Que serán de cargo del adquirente todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; F) Que existen promesas de compraventa inscriptas, a saber:
Padrón No. 146.785/201- N° 371 - F° 1442 - L° 160, Padrón 146.785/301- N° 2616 - F° 11069 - L° 164, Padrón N° 146.785/901- N° 373 - F° 1449 - L° 160, Padrón N° 146.785/601 - N° 12369 - F° 52602 - L° 162, Padrón N° 146.785/502- N° 8536 - F° 34641 - L° 160, Padrón N° 146.785/501- N° 372 - F° 1445 - L° 160, Padrón N° 146.785/101- N° 719 - F° 3150 - L° 164, Padrón N° 146.785/102- N° 719 - F° 3150 - L° 164, Padrón N° 146.785/401- N° 4510 - F° 18264 - L° 160, Padrón N° 146.785/402- N° 4510 - F° 18264 - L° 160, Padrón N° 146.785/702- N° 4047 - F° 16494 - L° 160, Padrón 146.785/902- N° 12042 - F° 51208 - L° 162, Padrón N° 146.785/1002- N° 124 - F° 481 - L° 162.
G) Que se deja expresa constancia que podrían eventualmente existir otras inscripciones similares. H) Que no fue posible la agregación del plano proyecto de fraccionamiento. I) Que se desconoce la situación del bien frente al B.P.S por aportes a la industria de la construcción, rematándose en las condiciones que surge de la documentación agregada, certificados registrales y del expediente.- A los efectos de su publicación por cinco (5) dias expido el presente en Montevideo, el quince octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2.320,00 5/pub 41996 Oct 24- v Oct 30*

# JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "TEJERA GIAMBONINI, MARIA GLADYS C/ TEJERA, JULIO IGNACIO Y OTROS. PIEZA SEPARADA POR PARTICION. Ficha F 52/91"; se hace saber que el día 5 de noviembre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Zabala N° 1328; se procederá por el Martillero Eduardo Olmedo Alvariza Mat. 616 Ruc. 210340140011; asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público y sobre la base de U$S 9.333 (Dólares Americanos); 2/3 de su tasación, el siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la 11 Sección Judicial de Montevideo en el Barrio Jardín del Hipódromo, Padrón N° 136.808 ubicado en la calle Lacio N° 3774; solar 28 Manzana 21 del plano del Agrimensor Miguel Costa inscripto en Topografía el 11 de junio de 1926. Se previene: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo; así como la comisión de venta del rematador incluído impuesto Ley N° 16.320, el 6,02%. 2do) Que el bien se encuentra ocupado.- 3ro) Que no existe documentación respecto a las construcciones.- 4to) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N° 572.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- En Montevideo a los 15 días del mes de Octubre de 1996.- Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.

*20) $ 1.040,00 5/pub 42098 Oct 24- v Oct 30*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictado en autos caratulados Barboza Ivonne c/Rodriguez Antonio. FICHA 258/91/1/94 se hace saber que el proximo 31 de octubre de 1996 a las 14 horas en el local de la calle Flammarion 5050 el Rematador Luis Alberto Cal, Matriculo 181, RUC 211601920013, sacará a la venta en Remate público sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados en autos 153 unidades, sillones, canastos, baules, estanterias, etc hechos en mimbre, 12 sillas plegables, 21 almohadones en pantazote. SE PREVIENE: 1) Que será de parte de los compradores el 16.89% la Comisión e Impuestos y el 2% Impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente el 2% más Impuestos. 3) Que deberá abonarse al momento de la aceptación de la oferta el 20% del precio en caracter de seña. Montevideo, 23 de Octubre de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

*20) $ 432,00 3/pub 42584 Oct 29- v Oct 31*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 Turno dictada en los autos caratulados FREIRA Y ASOC. LTDA. c/ ALMA IRIS ROMAN ALVAREZ Y OTRA. J.E. FICHA 549/94/S/1/94, se hace saber que el próximo día 31 de octubre de 1996 a partir de las 14 horas en el local de la calle Flammarión 5050, el Rematador Luis Alberto Cal, Mat. 181 R.U.C. 211601920013, procederá a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, los bienes embargados en autos: 3 exhibidoras de alambre, una balanza gural de 2 kilos, tres estanterías prontometal, una heladera exhibidora de metal GELOPAR, una heladera exhibidora tapa de mármol motor Frigor, una exhibidora con 5 vidrios, una calculadora Panasonic Mod. GE 1275P, una caja registradora Samsung ER3715 con manual, cinco bandejas de acero inoxidable, dos bandejas de plástico, una máquina de cortar fiambre Reboledo N° 8126 eléctrica, 2 servidores de vino, una mesa tapa de acero inoxidable, 21 casilleros con envases vacíos, nueve damajuanas de 5 y 10 litros vacías, dos sillas de caño y cármica, una vitrina de vidrio y madera puertas corredizas, dos pinzas de acero inoxidable, dos cuchillos y un serrucho de mano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad del precio ofertado en el acto de serle aceptada la oferta resultante en efectivo. 2) Que será de cargo de los compradores por concepto de comisión e impuestos del Martillero el 16.79% del precio resultante. 3)Que será de cargo de los compradores el 2% de impuesto sobre las ventas forzadas. 4) Que será de cargo del expediente el 2% de comisión más impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintitrés días de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
El Perito firmante asume responsabilidades por la publicación del presente edicto firmado a los veintitres días de octubre de 1996, por la Esc.Actuaria Silvia Geovanesian.-
Luis A. Cal.

*20) $ 768,00 3/pub 42595 Oct 29- v Oct 31*

## TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

**ENRIQUE STAJANO**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, dictada en autos "POMBO, Gabriel c/ Otilio Emeterio

POSE COSTA, juicio ejecutivo, ficha C 488/95" se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 1996 a las 16 horas en el Local de Remates de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 rematará en moneda nacional, sobre la base de las 2/3 partes de su Cédula Catastral, es decir $ 71.071; la 50% parte indivisa del inmueble padrón 4958/202 ubicado en Av. Uruguay N° 843. La unidad fue construida de acuerdo con la ley 10.751, en el terreno sito en la 1er. Sección Judicial de Montevideo padrón 4958, que según plano de fraccionamiento del Ing. Eduardo A. Alvarez del 1 de julio de 1957, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el n° 36.772, el 11 de noviembre de 1957, tiene una superficie de 233 m con 63 dm que se deslindan así: 10m 58cm al Sur de frenta a Av. Uruguay entre Andes y Florida, distando su punto medio de ésta última 17m 22 cm; 22m 10cm al Oeste con parte del padrón 4.959; 10m 54cm al N y 22m 15 cm al Este lindando con padrón 4.956. La unidad 202 tiene una superficie total de 70m 17cm más la dependencia SS 202 ubicada en subsuelo con una superficie de 2m 89dm a cota vertical -3m; 202a en el segundo piso a cota vertical +6m 75cm con una superficie de 38m 85dm y 202b ubicada en piso y medio a cota vertical +5m 28cm con una superficie de 31m 32dm, correspondiéndole el uso exclusivo del balcón +2 (bien común). SE PREVIENE: I.Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto, así como la comisión del rematador e impuestos, 6,022 %; será de cargo del ejecutado la comisión del 1.34%. II. Qué será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III. Se desconoce la situación del inmueble con respecto al Banco de Previsión Social y al Banco Hipotecario. IV. La titulación y demas antecedentes estan depositados en la Oficina Actuaria. Av. 18 de Julio 1589 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

*20) $ 1.840,00 5/pub 42256 Oct 25- v Oct 31*

## ARTIGAS
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos "BANCO de SANTANDER S.A. c/ MONES MORELLI, Diego.- EJECUCION PRENDARIA".- (Ficha "D" N° 22/96), se hace saber que el 14 de noviembre de 1996 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador Sr. Antonio José Paz, Matr. 3060, R.U.C 010023220012, a la venta en pública subasta, que se hará sin base y al mejor postor, de una camioneta marca FORD F -1000, doble cabina, diesel, año 1987, motor 22904.144447, chasis 98FEXXL38HDB57305, padrón 1-10131, matrícula G. 1-10131. Se previene que: 1) en el acto de serle aceptada la oferta el mejor postor deberá oblar la totalidad del precio o en su caso una seña no inferior al 30%. 2) que serán de cargo del comprador los impuestos, patentes, multas y tributos que pueda adeudar el vehículo, como asimismo la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo, que es el 15,50 % del precio, y gastos, escrituración y honorarios. Los Títulos de propiedad están depositados en el Juzgado a disposición de los interesados. Efectúense 3 publicaciones- Bella Unión, 10 de octubre de 1996. Esc. Juan M. SARASUA" ACTUARIO.-Bella Unión,-octubre 11 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.

*20) $ 528,00 3/pub 42441 Oct 28- v Oct 30*

## CERRO LARGO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrade de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Silva Toitiño Manuel c/ Lara Dos Santos Jesús Santiago Wigberto. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 7 6/9 5" se hace saber que el día 22 de Noviembre a las 15 horas en la puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R U C. 030036870011, la 6/8 avas partes idivisas del padrón 770 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, Planta Urbana, con un área de 299 metros y 67 decimetros y 31/25 avas partes indivisas del Padrón 1112 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, Planta Urbana con un área de 692 mts. 40 dcm. Se previene: A) A que los bines saldran por la base de las 2/3 partes de su tasación. B) Los interesados deberán estar a lo que establecen las normas legales aplicables, los títulos de los inmuebles, la información registral y los informes de la Oficina Actuaria. Melo, 17 de octubre de 1996. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 800,00 5/pub 42162 Oct 25- v Oct 31*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Pereira Juan Amilcar c/Correa Silvestre y Castillo Batlle Benjasmín. Juicio Ejecutivo. Ficha: 87/95" se hace saber que el día 16 de Noviembre del corriente año a las 16 horas en las puertas del Juzgado Saravia, se rematará por parte del Martillero Milton D Sosa, Matrícula 2980, R U C. 030035870011, inmueble Padrón 9462 con un área de 1240 mts. 72 dcm. de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, zona sub-urbana, Manzana 794, camino vecinal, por las 2/3 partes de su tasación. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consiganr el 30 de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que al Ley ponen a su cargo. Melo, 18 de Octubre de 1996. DRA. ADRIANA DE LOS SANTOS ARIGON;- Dra. Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 256,00 2/pub 42540 Oct 29- v Oct 30*

## COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: Leiva, Virginia Nelly; Leiva Carrera, Rosalía Renee; Orestes Joe; Fernanda Azucena; contra Leiva Carrera, Mario Antonio; Gladys Esther y Marta Julia. Partición Judicial, con Ficha A/11/95. Se hace saber, que se procederá a la subasta pública, por parte del Rematador Fernando Peña Mat. 4599, del inmueble sito en Barrio Los Nogales padrón N° 4802, señalada con el No. 114 de la Primera Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 450 metros cuadrados, con 10 metros de frente al norte a la Ruta Nacional No. 1, el día 15 de noviembre de 1996 a la hora 15, en el mismo lugar del inmueble, en la base de U$S 16.666.00 (dólares Estadounidenses dieciseis mil seiscientos sesenta y seis).-
Se previene que el mejor postor abonará por concepto de seña el 20% de su oferta más comisión e impuestos legales por el 7,02% en el acto y en efectivo.-
Son de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondan.-
Que será de cargo del expediente comisión e impuestos del vendedor por el 1,34%.-
Los titulos se encuentran a disposición de parte interesada en el mencionado Juzgado.-
Colonia, 23 de octubre de 1996.-
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

*20) $ 576,00 3/pub 42520 Oct 29- v Oct 31*

Edicto.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do.Turno de Colonia,en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/ Heraldo Victor Bertinat Walikowski y Luisa René Chiazzaro Rodriguez; Proceso de Ejecución en Via de Apremio F.A/30/95, se hace saber que el dia martes 26 de noviembre proximo a la hora 14, en el Establecimiento ubicado en el Kmt.171 de la Ruta 1,Colonia,el martillero Severino Camacho Mat.470, procederá a la subasta de los siguientes bienes : Padrones Rurales N°17730 con un area de 36 Hás. 8707 ms. y Padrón N°8080 con 33 Hás, 8940 ms. en un solo lote,ubicados en paraje "Barra de San Juan" 1a. Sec.Judicial del Dpto. de Colonia.-Tractor Valmet mod.885, Cosechadora Claeys mod. 103/62 y 219 vacunos holando.-
Se previene : que en los bienes inmuebles la venta se efectuará en dolares americanos y el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta más comisión e impuestos del martillero 7.02% al contado,siendo de cargo del expediente 1.34%
Las maquinarias y ganado se abonarán al contado en moneda nacional más comisión e impuestos del martillero 16.51%, siendo de cargo del expediente el 2.68%.-Colonia,octubre 23 de 1996.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

*20) $ 768,00 4/pub 42521 Oct 29- v Nov 01*

## FLORIDA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/. Shimon Ari MAUTNER SLYOMOVICH - Ejecución de hipoteca - F/A - 12/1996"; se hace saber que el día 15 de noviembre a las 15 horas, en el local de calle Independencia No. 880, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial de Durazno, Paraje Batoví, zona rural, Empadronada con el No. 7108, señalada con el No. 3 en el Plano respectivo y con una Superficie de 51 Hás. 8760 m2.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha del remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio

del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que existe un contrato de arrendamiento con un plazo de cinco (5) años a partir del primero de junio de 1992.- VI) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, octubre 23 de 1996.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-

*20) $ 768,00 3/pub 42495 Oct 29- v Oct 31*

## PAYSANDU
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO
**SUBASTA PUBLICA.-**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos: "CACDU c/DA SILVA MOREIRA, Juan Carlos.-J.Ejecutivo y ejecución de hipoteca" (Ficha A/133/1994) se hace saber que el día 12 de Noviembre de 1996 a las 15 horas y en el Hall de este Juzgado, el martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719, RUC.120000170012, asistido del Sr. Alguacil y de la Sra.Actuaria del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de un terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial (antes Décimo Segunda), de Paysandú, parte de la Quinta N° 151 de esta ciudad, empadronado con el N°9.777 (antes en mayor área con el N°5.151), que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de febrero de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N° 309 el 16 de marzo del mismo año, está señalado como solar número "uno" y consta de una superficie de 536 metros 4925 centímetros y tiene 12 metros al Este de frente a la calle Prolongación de Doctor Luis Alberto de Herrera, distando su punto medio 34 metros 90 centímetros de la esquina formada con Avenida Salto, 44 metros 79 centímetros al Sur lindando con los solares números dos, tres y cuatro del mismo plano; 12 metros al Oeste lindando con propiedad de Pedro A.Epíscopo o sucesores; y 44 metros 70 centímetros al Norte lindando con parte de propiedad de Juana Deolinda Flores o sucesores.- SE PREVIENE: 1)-Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, desconociéndose el estado de regularización de las construcciones.- 2) -Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, con más el 5,96% por Comisión, Imp.a las comisiones, IVA e Imp.a las Ventas; y serán de su cargo los impuestos y gastos de la regularización, y de la escrituración.- Paysandú, Octubre 15 de 1996.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria.

*20) $ 1.520,00 5/pub 42015 Oct 24- v Oct 30*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO
**SUBASTA PUBLICA.-**

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c/LANCHEZ RODRIGUEZ, Daniel Alberto e INNELLA MARTINEZ, Laura Julia.- Juicio ejecutivo con garantía prendaria.- (Ficha 198/96), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1996 a las 15 horas y en el local de calle Sarandí N° 1379 de esta ciudad, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la BASE de $49.800.oo (cuarenta y nueve mil ochocientos pesos), de la camioneta Chevrolet, doble cabina, modelo C10, diesel, del año 1988, matriculada en el departamento de Salto con el N° HL 363. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma con más el 15,30% por concepto de comisión, IVA, e impuestos por la parte compradora; su venta será a la vista en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro así como los Impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo.-
Paysandú, octubre 18 de 1996.-
Dra. Karina Martínez, Juez de Paz Departamental.

*20) $ 528,00 3/pub 42397 Oct 28- v Oct 30*

## SALTO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno del Departamento de Salto,en autos:"KOSUT DEBESA,José Nelson con COLLAZO,Alvarín y otra.Juicio ejecutivo. Ficha A. No.185. Año 1994",se hace saber que el día 12 de noviembre de 1996, a las 15 horas,en las Puertas del Palacio de Oficinas Públicas,calle Treinta y Tres y Artigas,el martillero Señor Mario C.Supparo,asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de PESOS URUGUAYOS:302.044(DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION $ 453.066), EL SIGUEINTE BIEN INMUEBLE:Una fracción de terreno,con construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, Padrón No.5.667,con una superficie de 507 metros,treinta y tres decímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Walter Margall,del 20 de diciembre de 1967,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto,con el No.3032,el 27 de diciembre de 1967,con 11 metros 65 centímetros, de frente al Norte a la calle General José G.Artigas, entre las de 25 de Agosto y 18 de Julio de esta Ciudad.-SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra.-2) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal,así como la comisión e I.V.A.del rematador por la venta.- 3)Los títulos propiedad originales del bien no obran agregados,sino copia autenticada de los mismos,e información registral y que se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.-De mandato legal se efectúan estas publicaciones.-Salto,16 de octubre de 1996.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 1.280,00 5/pub 42002 Oct 24- v Oct 30*

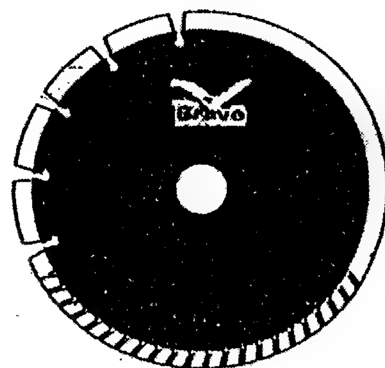
# TRAMITES DE MARCAS

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° 290315. Montevideo, 08 OCT. 1996, con esta fecha Antonio Suárez Ponte, solicito la marca: El Roble Azul, de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.

*23) $ 760,00 10/pub 40026 Oct 29- v Nov 11*

Acta 290243. 03 OCT. 1996. VANRELL por ALIAFOR S.A. (ARGENTINA), solicita marca: BRAVO, solicita:




Clase: 8.

*23) $ 3.192,00 10/pub 40071 Oct 17- v Oct 30*

Acta No. 290265. 04 OCT. 1996. Medina por: La Educadora Uruguaya, solicita:



Clases: 25, 41.

*23) $ 1.140,00 10/pub 40302 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290288. 07 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG (ALEMANIA), solicita:




Clase: 3.

*23) $ 1.900,00 10/pub 40414 Oct 17- v Oct 30*

Acta 290420. Octubre 11, 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US), solicitó marca:



Clase: 3 s.d.

*23) $ 1.140,00 10/pub 40938 Oct 17- v Oct 30*

Acta 290421. 11 OCT. 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US), solicitó marca:



Clase: 3 s.d.
*23) $ 1.140,00 10/pub 40939 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290.422. 11 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS ESPECIALIDADES VETERINARIAS ALE-BET S.R.L. (AR), solicita: " O L I V I T A S A N ". Clase: 5.
*23) $ 760,00 10/pub 40940 Oct 23- v Nov 05*

ACTA 290423. 11 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por VISA INC., (PR), solicita: " GOLDEN KOLA ". Clase: 32.
*23) $ 380,00 10/pub 40941 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290424. 11 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por VISA INC., (PUERTO RICO), solicita: " INCA KOLA ". Clase: 32.
*23) $ 380,00 10/pub 40942 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290454. 14 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANSANDER DE LEASING., S.A. (ESPAÑA), solicita: "BANSACAR CLUB". Clase: 35.
*23) $ 760,00 10/pub 40943 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290455. 14 OCT. 1996. GONZALEZ por BANSANDER DE LEASING., S.A. (ESPAÑA), solicita: " B A N S A C A R ". Clase: 35.
*23) $ 380,00 10/pub 40944 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290458. 14 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por TARILAND S.A. (UY), solicita:



Clase: 11.
*23) $ 1.140,00 10/pub 40945 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290459. 14 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por ULTRA AROMAS DE MEXICO S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita:



Clase: 3.
*23) $ 2.280,00 10/pub 40946 Oct 17- v Oct 30*

Acta N° 290400. Montevideo, 10 OCT. 1996, con esta fecha SILVIA RAMOS CABRERA por "CERGRES SOCIEDAD ANONIMA", solicito la marca: COTTOGRES de la clase 27. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 40976 Oct 17- v Oct 30*

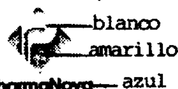
Acta N° 290399. Montevideo, 10 OCT. 1996, con esta fecha SILVIA RAMOS CABRERA por "CERGRES SOCIEDAD ANONIMA", solicito la marca: ESMALGRES de la clase: 27. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 40977 Oct 17- v Oct 30*

Acta N° 290401. Montevideo, 10 OCT. 1996, con esta f echa Silvia Ramos Cabrera, por "CERGRES SOCIEDAD ANONIMA", solicito la marca: CERGRES de la clase 27. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 40978 Oct 17- v Oct 30*

Acta 290452. 14 OCT. 1996. BACOT, por EMPRESAS LUCCHETTI SA. (CHILE), solicita: PIOVE. Clase: 30.
*23) $ 380,00 10/pub 40979 Oct 17- v Oct 30*

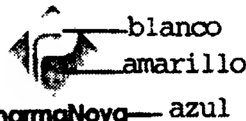
Acta 290451. 14 OCT. 1996. BACOT por EMPRESAS LUCCHETTI SA. (CHILE), solicita: BON APETIT. Clase: 30.
*23) $ 380,00 10/pub 40980 Oct 17- v Oct 30*

Acta 290425. Octubre 11, 1996. VANRELL por DRAMILCOR SA. (URUGUAY), solicita:




Clase: 1, 3, 5, 10, 21, 30.
*23) $ 1.520,00 10/pub 40981 Oct 17- v Oct 30*

Acta 290425. Octubre 11, 1996. VANRELL por DRAMILCOR SA. (URUGUAY), solicita:




Clase: 1, 3, 5, 10, 21, 30.
*23) $ 2.584,00 10/pub 40981 Oct 21- v Nov 01*

Acta 290419. Octubre 11, 1996. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY), solicita: BODY SELBY COLORS. Clase: 3.
*23) $ 380,00 10/pub 40982 Oct 17- v Oct 30*

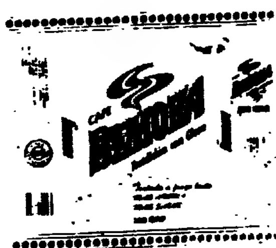
Acta 290418. Octubre 11, 1996. VANRELL por MEIWA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita: MEIWA. Clase: 21 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 40983 Oct 17- v Oct 30*

Acta 290417. 11 OCT. 1996. VANRELL por CETECO S.A. (ARGENTINA), solicita:




Clase: 9.
*23) $ 1.520,00 10/pub 40984 Oct 21- v Nov 01*

Acta 290416. Octubre 11, 1996. VANRELL por TORRECAFE BEMOKA Y CIA. LTDA. (COLOMBIA), solicita:



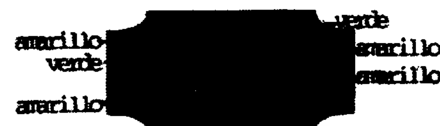
Clase: 30.
*23) $ 2.660,00 10/pub 40985 Oct 17- v Oct 30*

Acta 290415. Octubre 11, 1996. VANRELL por TORRECAFE AGUILA ROJA Y CIA. LTDA. (COLOMBIA), solicita:




Clase: 30.
*23) $ 2.280,00 10/pub 40986 Oct 17- v Oct 30*

Acta 290414. Octubre 11, 1996. VANRELL por GABRIELA D'AGOSTO SAIZAR (URUGUAY), solicita:




Clase: 41, 42.
*23) $ 1.520,00 10/pub 40987 Oct 17- v Oct 30*

Acta 290413. Octubre 11, 1996. VANRELL por Coöperative Verkoop - en Productievereniging van Aardappelmeel en Derivaten "AVEBE" B.A. (PAISES BAJOS), solicita:




Clase: 1, 30.
*23) $ 1.520,00 10/pub 40988 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290323. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:




Clase. 30.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41066 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290324. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



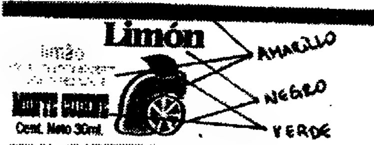

Clase: 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41067 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290325. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:




Clase: 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41068 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290326. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:




Clase: 30.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41069 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290327. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



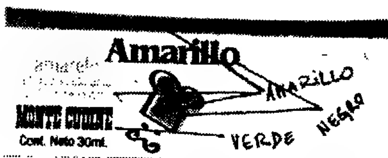

Clase: 30.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41070 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290328. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:




Clase: 30.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41071 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290321. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:




Clase: 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41072 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290329. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:




Clase: 30.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41073 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290330. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:




Clase: 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41074 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290395. 10 OCT. 1996. CIKATO por SHERING URUGUAYA S.A. (UY), solicita:



Clase: 5.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41075 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290335. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR), solicita:




Clase: 23.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41076 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290348. 09 OCT. 1996. CIKATO por CENTRAL COOPERATIVA DE GRANOS (UY), solicita: CREACION. Clase: 30.
*23) $ 380,00 10/pub 41077 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290347. 09 OCT. 1996. CIKATO por JOUBANOBA BUSTAMANTE, ARIEL (UY), solicita: LEXIS. Clase: 9.
*23) $ 380,00 10/pub 41078 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290320. 08 OCT. 1996. CIKATO por BANCO COMERCIAL S.A. (UY), solicita:




Clase: 36.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41079 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290322. 08 OCT. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:




Clase: 30.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41080 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290336. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR), solicita: MOLLET. Clase: 23.
*23) $ 380,00 10/pub 41081 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290398. 10 OCT. 1996. CIKATO por CENTRAL COOPERATIVA DE GRANOS (UY), solicita: COMBINACION. Clase: 29, 30.
*23) $ 380,00 10/pub 41082 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290396. 10 OCT. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: INTERNET RESELLER. Clase: 16, 35, 42.
*23) $ 380,00 10/pub 41083 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290397. 10 OCT. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: INTERNET SHOPPER. Clase: 16, 35, 42.
*23) $ 380,00 10/pub 41084 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290331. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR), solicita: CARINA. Clase: 23.
*23) $ 380,00 10/pub 41085 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290332. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR), solicita: AGULHAS CIRCULO. Clase: 26.
*23) $ 380,00 10/pub 41086 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290333. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S.A. (BR), solicita: TRAMAS E PONTOS. Clase: 16.
*23) $ 760,00 10/pub 41087 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290334. 08 OCT. 1996. CIKATO por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHAMLZ S.A. (BR), solicita: MOULINE. Clase: 23.
*23) $ 380,00 10/pub 41088 Oct 17- v Oct 30*

ACTA 290437. 14 OCT. 1996. FOX, por WRANGLER APPAREL CORP., solicita: "COWGIRL CUT". Clase: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 41090 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290438. Octubre 14 de 1996. FOX, por WRANGLER APPAREL CORP., solicita: "13MWZ". Clase: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 41091 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290439. Octubre 14 de 1996. FOX, por WRANGLER APPAREL CORP., solicita: "COWBOY CUT". Clase: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 41092 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290476. Octubre 15 de 1996. FOX, por SERVIMED S.A., solicita: "BIOPLACENTAL". Reivindicando Prioridad solicitud Cubana Acta No. 1452 de fecha 26/08/96. Clase: 5 (Detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 41093 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290436. Octubre 14 de 1996. FOX, por DDSS LTDA., solicita: "LOS MEJORES AÑOS". Clase: 42.
*23) $ 760,00 10/pub 41094 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290477. Octubre 15 1996. FOX, por American Cyanamid Company, solicita:



Clase: 5.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41095 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290478. Octubre 15 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (detalle).
*23) $ 1.140,00 10/pub 41096 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290479. Octubre 15 1996. FOX, por BANCO SANTANDER S.A., solicita:

Confirming

Clase: 36.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41097 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290480. Octubre 15 1996. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG, solicita:



Clase: 5 (detalle).
*23) $ 1.140,00 10/pub 41098 Oct 18- v Oct 31*

Acta 290393. Octubre 10 1996. Alain Poumayrac de Masredon (Uruguay), solicita: "CABO VERDE". Clases: 1, 42.
*23) $ 380,00 10/pub 41151 Oct 18- v Oct 31*

Acta 290392. Octubre 10 1996. MARIU'S LTDA. (Brasil), solicita: "MARIUS". Clase: 42 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 41152 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290443. Octubre 14, 1996. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: "PACLIXOL". Clase: 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 41168 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290444. Octubre 14, 1996. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: "FILCRIN". Clase: 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 41169 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290445. Octubre 14, 1996. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: "DOXOFIL". Clase: 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 41170 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290446. Octubre 14, 1996. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: "DISPLATA". Clase: 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 41171 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290450. Octubre 14, 1996. CROCCO, por WM. WRIGLEY JR. COMPANY, una corporación de Delaware (EUA), solicita:

WRIGLEY'S EXTRA

Clase: 30.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41172 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290441. Octubre 14, 1996. NORA MORGADE, por KRAFT GENERAL FOODS S.p.A. (ITALIA), solicita:



FINI

Clase: 29, 30 detalle.
*23) $ 1.900,00 10/pub 41173 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290448. Octubre 14, 1996. CROCCO, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA), solicita: "IOCARE". Clase: 5 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 41174 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290449. Octubre 14, 1996. CROCCO, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA), solicita: "TRIHERPINE". Clase. 5 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 41175 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290447. Octubre 14, 1996. CROCCO, por GROWSEED AKTIENGESELLSCHAFT. (LIECHTENSTEIN), solicita:

General de Confiteria

Clase: 30 detalle.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41176 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290286. Octubre 7, 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita marca: COLISEO COLIFATO. Clase: 38.
*23) $ 380,00 10/pub 41180 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290463. OCTUBRE 14, 1996. ASOCIACION CIVIL INSTITUTO PREUNIVERSITARIO DE MONTEVIDEO, solicita marca:




Clase: 16 y 41.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41269 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290431. Octubre 11, 1996. NUMEROSKY por Héctor PATRON FERNANDEZ, solicita: " VipMan ". Clase: 38.
*23) $ 380,00 10/pub 41319 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290430. Octubre 11, 1996. NUMEROSKY por Héctor PATRON FERNANDEZ, solicita: " BeepMan ". Clase: 38.
*23) $ 380,00 10/pub 41320 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290384. Octubre 10, 1996. NUMEROSKY por Arsenio AVCHARIAN, solicita: " ARISON ". Clases: 25, 28.
*23) $ 380,00 10/pub 41321 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290319. Octubre 8, 1996. NUMEROSKY por Alfredo ETCHEGARAY, solicita: " QUINTAS DEL BOSQUE". Clases: 41, 42.
*23) $ 380,00 10/pub 41322 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290292. Octubre 7, 1996. NUMEROSKY por Sol de Luna Ltda., solicita:

SOL DE LUNA

Clase: 25.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41323 Oct 21- v Nov 01*

Acta 290364. 9 OCT. 1996. RODOLFO PILAS POR LONTICOR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: EXCELLENT. Clase: 29.
*23) $ 380,00 10/pub 41324 Oct 18- v Oct 31*

Acta 290540. 16 OCT. 1996. PILAS POR FULLER SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL), solicita marca: PACK FRITES. Clase: 30.
*23) $ 380,00 10/pub 41325 Oct 18- v Oct 31*

Acta 290541. 16 OCT. 1996. PILAS POR FULLER SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL), solicita marca: GOOD TIMES. Clase: 30.
*23) $ 380,00 10/pub 41326 Oct 18- v Oct 31*

Acta 290539. 16 OCT. 1996. RODOLFO PILAS POR FULLER SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL), solicita marca: FILLERZITO. Clase: 30.
*23) $ 380,00 10/pub 41327 Oct 18- v Oct 31*

ACTA 290489. Octubre 15, 1996. MUNDIPHARMA AG, solicita: CONTINUS. Clase: 5 Detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 41366 Oct 21- v Nov 01*

ACTA 290495. Octubre 15, 1996. ACER INCORPORATED, solicita: ACER. Clase: 42.
*23) $ 380,00 10/pub 41367 Oct 21- v Nov 01*

ACTA: 290487. Octubre 15, 1996. ARMCO URUGUAYA S.A, solicita: CHAPANEL. Clase: 6.
*23) $ 380,00 10/pub 41368 Oct 21- v Nov 01*

ACTA 290493. Octubre 15, 1996. NAUTICA APPAREL, INC., solicita:

nautica

Clases: 3, 9, 25.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41369 Oct 21- v Nov 01*

ACTA: 290488. Octubre 15, 1996. ARLAZON S.A., solicita

Cristin's

Clase: 14.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41370 Oct 21- v Nov 01*

ACTA 290491. Octubre 15, 1996. ARACRUZ CELULOSE S/A, solicita:



Clases: 1, 16.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41371 Oct 21- v Nov 01*

ACTA 290490. Octubre 15, 1996. ATHLETE'S FOOT MARKETING ASSOCIATES, INC. solicita:




Clase: 42.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41372 Oct 21- v Nov 01*

ACTA 290494. Octubre 15, 1996. KOTOBUKI & CO., LTD. solicita:



Clase: 16 Detalle. PRIORIDAD JAPON Acta 8-98015 31-08-96.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41373 Oct 21- v Nov 01*

ACTA 290492. Octubre 15, 1996. NAUTICA APPAREL, INC., solicita:



Clases: 3, 9, 25.
*23) $ 1.900,00 10/pub 41374 Oct 21- v Nov 01*

ACTA 290316. Octubre 8/1996. CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY (CASMU), solicita:



Clase: 42.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41426 Oct 21- v Nov 01*

ACTA Nro. 290317. Octubre 8/1996. DUBOURG por ACAC (Montevideo), solicita marca:



Clase: 36.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41427 Oct 21- v Nov 01*

ACTA Nro. 290363. Octubre 9/1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita marca:




Clase: 38, 41.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41428 Oct 21- v Nov 01*

ACTA 290497. 15 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por ISDIN S.A. (ESPAÑA), solicita: " Z I N C A T I O N ". Clase: 3.
*23) $ 380,00 10/pub 41440 Oct 21- v Nov 01*

ACTA 290533. 16 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por SIKA AG. vorm Kaspar Winkler & Co. (conocida como SIKA AG.) (CH), solicita: "SikaTop 107 Seal". Clases. 17 y 19.
*23) $ 760,00 10/pub 41441 Oct 21- v Nov 01*

ACTA 290534. 16 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por RENE ANTONIO TOLEDO ACOSTA (ARGENTINA), solicita: " TAX & BAX ". Clase: 25.
*23) $ 760,00 10/pub 41442 Oct 21- v Nov 01*

ACTA 290535. 16 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por ROBERTO DANIEL FERNANDEZ QUIAN (SAN JOSE, URUGUAY), solicita: " P E R I C O ". Clase: 30.
*23) $ 760,00 10/pub 41443 Oct 21- v Nov 01*

ACTA 290536. 16 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por LUTRON ELECTRONICS CO. INC. (USA), solicita: " L U T R O N ". Clase: 9.
*23) $ 380,00 10/pub 41444 Oct 21- v Nov 01*

ACTA Nro. 290362. Octubre 9/1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita marca:




Clase: 38, 41.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41446 Oct 21- v Nov 01*

ACTA Nro. 290383. Octubre 10/1996. DUBOURG por FERTIMED S.A. (Argentina), solicita marca: C E G Y R. Clase: 42.
*23) $ 380,00 10/pub 41447 Oct 21- v Nov 01*

Acta 290482. Octubre 15, 1996. VANRELL por GUERLAIN SOCIETE ANONYME (FRANCIA), solicita:




Clase: 3 s/d.
*23) $ 2.584,00 10/pub 41503 Oct 25- v Nov 07*

Acta 290483. Octubre 15, 1996. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE LUBRICANTES (CIDEL) S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 5.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41504 Oct 21- v Nov 01*

Acta 290485. Octubre 15, 1996. BACOT por SmithKline Beecham Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: TIME GELS. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 41505 Oct 21- v Nov 01*

Acta 290526. Octubre 16, 1996. MARINARI por ULTRATEC S.A. (URUGUAY), solicita: HISTORIA DE LAS HISTORIETAS DE EL DIARIO. Clase: 16.
*23) $ 760,00 10/pub 41506 Oct 21- v Nov 01*

Acta 290527. Octubre 16, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: CONFIDOR. Clase: 5 s/d.
*23) $ 380,00 10/pub 41507 Oct 21- v Nov 01*

Acta 290528. Octubre 16, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: ADMIRE. Clase: 5 s/d.
*23) $ 380,00 10/pub 41508 Oct 21- v Nov 01*

Acta 290529. Octubre 16, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: GAUCHO. Clase: 1, 5 s/d.
*23) $ 380,00 10/pub 41509 Oct 21- v Nov 01*

Acta 290291. Montevideo, 07 octubre 1996. MARTINONI por WILSON BENTANCOR, solicita: LA FIESTA DEL JABALI. Clase: 41.
*23) $ 380,00 10/pub 41526 Oct 21- v Nov 01*

ACTA 290561. Octubre 17 de 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita: "NON-DRIP". Clases: 2.
*23) $ 380,00 10/pub 41560 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290564. Octubre 17 de 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita: "SILTHANE". Clases: 2 (Detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 41561 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290566. Octubre 17 1996, FOX, por Stillwater Designs and Audio, Inc., solicita: "KICKER". Clase: 9 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 41562 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290502. Octubre 16 de 1996. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "GLADE ENCHUFES". Clase: 11 (Detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 41563 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290504. Octubre 16 de 1996. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "ENCHUFES". Clase: 5 (Detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 41564 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290505. Octubre 16 de 1996. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "PLUG-INS". Clase: 5 (Detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 41565 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290506. Octubre 16 de 1996. FOX, por TITAN INTERNATIONAL HOLDINGS B.V., solicita:



Clase: 14.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41566 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290563. Octubre 17 de 1996. FOX, por Ace Hardware Corporation, solicita:




Clase: 42 (Detalle).
*23) $ 1.140,00 10/pub 41567 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290562. Octubre 17 de 1996. FOX, por Ace Hardware Corporation, solicita:




Clases: 2, 8 (Detalle).
*23) $ 1.140,00 10/pub 41568 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290567. Octubre 17 1996. FOX, por Stillwater Designs and Audio, Inc., solicita:



Clase: 9 (Detalle).
*23) $ 1.140,00 10/pub 41569 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290503. Octubre 16 de 1996. FOX, por AMIL PARTICIPAÇÕES LTDA., solicita:



Clases: 36, 42 (Detalle).
*23) $ 1.520,00 10/pub 41570 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290565. Octubre 17 de 1996. FOX, por Ace Hardware Corporation, solicita:




Clase: 42 (Detalle).
*23) $ 1.52*

ACTA 290507. Octubre 16 1996. FOX, por York International Corporation, solicita:



Clases: 7, 11, 37, 42.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41572 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290560. Octubre 17 de 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita: "ULTIMATT". Clases: 2 (Detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 41573 Oct 22- v Nov 04*

Acta Nº 290382. Montevideo, 10 OCT. 1996. SCIARRA POR INOX PAR INDUSTRIA E COMERCIO LTDA (BR), solicito: INOX PAR. Clase: Int. 6. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 41602 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290428. 11 OCT. 1996. GRILLO PEREZ, GONZALO PABLO (UY), solicita:

VITALKRILL DR. GRILLO. Clase: 29.
*23) $ 380,00 10/pub 41628 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290427. 11 OCT. 1996. CIKATO por SUL FABRIL S.A. (BR), solicita:




Clase: 25.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41629 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290426. 11 OCT. 1996. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR), solicita: LEGANZA. Clase: 12.
*23) $ 380,00 10/pub 41630 Oct 22- v Nov 04*

Acta 290314. Montevideo, 08 octubre 1996. GUSTAVO MARTINONI por JOSE LUIS SERRA, solicita:

ASINCO

Clases: 35, 41, 42.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41693 Oct 22- v Nov 04*

Acta Nº 290581. Montevideo, 17 OCT. 1996, con esta fecha MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS, solicita marca



Clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.900,00 10/pub 41696 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290461. Octubre 14, 1996. NUMEROSKY por YOUNG & RUBICAM INC, solicita: "BURSON-MARSTELLER". Clase: 35.
*23) $ 380,00 10/pub 41700 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290460. Octubre 14, 1996. NUMEROSKY por YOUNG & RUBICAM INC, solicita: "WUNDERMAN CATO JOHNSON". Clase: 35.
*23) $ 380,00 10/pub 41701 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290462. Octubre 14, 1996. NUMEROSKY por YOUNG & RUBICAM INC, solicita: "YOUNG & RUBICAM". Clase: 35.
*23) $ 380,00 10/pub 41702 Oct 22- v Nov 04*

ACTA 290574. 17 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por CAMISAS RELAMPAGO S.A. (UY), solicita:




Clases: 24, 25 y 35.
*23) $ 1.900,00 10/pub 41775 Oct 23- v Nov 05*

ACTA 290575. 17 OCT. 1996. GONZALEZ por MINNETONKA S.A. (ARGENTINA), solicita:

Clases: 14, 18, 25.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41776 Oct 23- v Nov 05*

ACTA 290576. 17 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por LORSINCO S.A. (UY), solicita: " E L D O M ".
Clase: 7, 9 y 11.
*23) $ 760,00 10/pub 41777 Oct 23- v Nov 05*

ACTA 290598. 18 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por HARRODS (BUENOS AIRES), LIMITED (ARGENTINA), solicita: " H A R R O D S ".
Clase: 36.
*23) $ 760,00 10/pub 41778 Oct 23- v Nov 05*

ACTA 290599. 18 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Viña Concha y Toro S.A. (CHILE), solicita: "SAN JOSE".
Clase: 33.
*23) $ 760,00 10/pub 41779 Oct 23- v Nov 05*

ACTA 290600. 18 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Viña Concha y Toro S.A. (CHILE), solicita: " M A I P O ".
Clase: 33.
*23) $ 760,00 10/pub 41780 Oct 23- v Nov 05*

ACTA 290601. 18 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Viña Concha y Toro S.A. (CHILE), solicita: " T R I O ".
Clase: 33.
*23) $ 760,00 10/pub 41781 Oct 23- v Nov 05*

Acta 290570. 17 de Octubre de 1996. VANRELL por LAUTREC PUBLICIDAD S.A. (ARGENTINA). Solicita: EL JUEGO DEL MILLON. Clase: 41.
*23) $ 760,00 10/pub 41801 Oct 23- v Nov 05*

Acta 290569. 17 de Octubre de 1996. VANRELL por THIERRY MUGLER PARFUMS (FRANCIA). Solicita:

A★MEN

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/621.735, de fecha 18 de abril de 1996. Clase: 3 s/d.
*23) $ 1.520,00 10/pub 41802 Oct 23- v Nov 05*

Acta 290568. 17 de Octubre de 1996. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA). Solicita: LIBRE SOLEIL. Clase: 3 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 41803 Oct 23- v Nov 05*

Acta 290596. 18 de Octubre de 1996. VANRELL por MAX ZELLER SOHNE AG. (SUIZA). Solicita: ZELLER. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 41804 Oct 23- v Nov 05*

Acta 290595. 18 de Octubre de 1996. VANRELL por MAX ZELLER SOHNE AG. (Suiza). Solicita: REMOTIV. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 41805 Oct 23- v Nov 05*

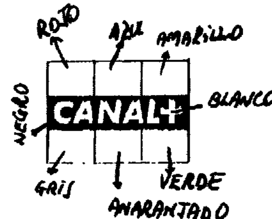
Acta 290484. 15 de Octubre de 1996. VANRELL por WILLIAMS AND HUMBERT LIMITED (ESPAÑA). Solicita:




Clase: 33 s/d.
*23) $ 3.040,00 10/pub 41806 Oct 23- v Nov 05*

Acta 290590. 18 de Octubre de 1996. CROCCO, por BOME SA. (URUGUAY). Solicita: "RAMITENSYL". Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 41814 Oct 23- v Nov 05*

Acta 290412. 11 de Octubre de 1996. MORGADE, por CANAL +. (FRANCIA). Solicita:

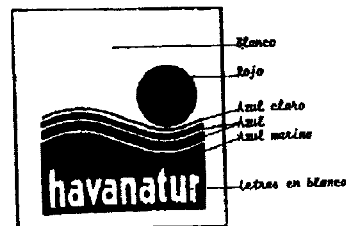



Prioridad Nº 96620642 - 11/4/96.
Clase: 38.
*23) $ 2.280,00 10/pub 41815 Oct 23- v Nov 05*

Acta 290555. 17 de Octubre de 1996. CROCCO, por AYAX SA. (URUGUAY). Solicita: "TOYOPLAN". Clase: 36, 42.
*23) $ 380,00 10/pub 41816 Oct 23- v Nov 05*

Acta 290440. 14 de Octubre de 1996. NORA MORGADE, por PEDRO CARRICONDO E HIJOS SRL. (ARGENTINA). Solicita: "CHAMONIX". Clase: 33.
*23) $ 760,00 10/pub 41817 Oct 23- v Nov 05*

Acta 290442. 14 de Octubre de 1996. CROCCO, por HAVANATUR SA. (CUBA). Solicita:




Clase: 39, 42.
*23) $ 1.900,00 10/pub 41818 Oct 23- v Nov 05*

Acta 290515. 16 de Octubre de 1996. CROCCO, por ROUSSEL UCLAF Société Anonyme. (FRANCIA). Solicita: "KAVANIK". Prioridad Francia Nº 96639697 - 28/8/96. Clase: 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 41819 Oct 23- v Nov 05*

Acta 290370. 9 de Octubre de 1996. EDUARDO FERNANDEZ por EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. Solicita marca: ARITOS DE EL MAESTRO CUBANO. Clase: Int. 30.
*23) $ 760,00 10/pub 41828 Oct 23- v Nov 05*

Acta 290532. 16 OCT. 1996. EDICIONES PLEYADES S.A. (ES), solicito marca FACIL-GRAMAS, clase int. 16.
*23) $ 380,00 10/pub 41957 Oct 24- v Nov 06*

Acta 290594. 18 OCT. 1996. REVLON (SUISSE) S.A. (CH), solicitó marca CHARLIE SUNSHINE, clase 3.
*23) $ 380.00 10/pub 41958 Oct 24- v Nov 06*

Acta 290593. Octubre 18, 1996. MADRYL S.A. (UY), solicitó marca:

NETCOM

Clase: 35.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41959 Oct 24- v Nov 06*

Acta 290652. Octubre 21, 1996. COMINCO LTD. (CA), solicitó renovar marca:

TADANAC

Clase: 6 s.d.
*23) $ 1.140,00 10/pub 41960 Oct 24- v Nov 06*

Acta 290577. Octubre 17, 1996. MARCELO RODRIGUEZ (UY), solicitó marca:



Clase Int.: 41.
*23) $ 1.976,00 10/pub 41961 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290583. Octubre 18 de 1996. FOX, por Rohm and Haas Company, solicita: "INTREPID". Clases: 5 (Detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 41986 Oct 24- v Nov 06*

ACTA 290623. Octubre 21 de 1996. FOX, por MIMO URUGUAY S.A., solicita: "PIPILESS". Clases: 16.
*23) $ 380,00 10/pub 41987 Oct 24- v Nov 06*

ACTA 290624. Octubre 21, 1996. FOX, por METROMEDIA COMPANY, solicita: "METROMEDIA". Clase: 38 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 41988 Oct 24- v Nov 06*

ACTA 290625. Octubre 21 de 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita: "FLUON". Clases: 1, 17.
*23) $ 380,00 10/pub 41989 Oct 24- v Nov 06*

ACTA 290626. Octubre 21, 1996. FOX, por METROMEDIA COMPANY, solicita: "METROMEDIA INTERNATIONAL". Clase: 38 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 41990 Oct 24- v Nov 06*

ACTA 290627. Octubre 21, 1996. FOX, por METROMEDIA COMPANY, solicita: "METROMEDIA TECHNOLOGIES". Clase: 42 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 41991 Oct 24- v Nov 06*

ACTA 290628. Octubre 21, 1996. FOX, por METROMEDIA COMPANY, solicita: "METROMEDIA TECHNOLOGIES INTERNATIONAL". Clase Int.: 42 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 41992 Oct 24- v Nov 06*

ACTA 290582. Octubre 18, 1996. FOX, por EUROCOS COSMETIC GmbH, solicita:

HUGO
HUGO BOSS

Clase: 3 (detalle).
*23) $ 1.140,00 10/pub 41993 Oct 24- v Nov 06*

ACTA 290572. Octubre 17, 1996. NUMEROSKY por BIG BRANDS LTDA., solicita: " CHATTANOOGA ". Clase: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 42041 Oct 24- v Nov 06*

ACTA 290571. Octubre 17, 1996. NUMEROSKY por BIG BRANDS LTDA., solicita: " CASABLANCA ". Clase: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 42042 Oct 24- v Nov 06*

ACTA 290538. Octubre 16, 1996. NUMEROSKY por LENNON SRL, solicita: " FOXHOUND ". Clase: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 42043 Oct 24- v Nov 06*

ACTA 290537. Octubre 16, 1996. NUMEROSKY por LENNON SRL, solicita: "MELTIN POT". Clase: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 42044 Oct 24- v Nov 06*

ACTA 290514. Octubre 16, 1996. NUMEROSKY por MARKAN SA, solicita: "LE GROUPE CHAUSSURES". Clase: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 42045 Oct 24- v Nov 06*

ACTA: 290486. OCTUBRE 15, 1996. NUMEROSKY por Caraven SA, solicita: "JEAN BOOK". Clase Int.: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 42046 Oct 24- v Nov 06*

Acta N° 290613. Montevideo, 18 de octubre de 1996, con esta fecha GONZALO MARTIN FILGUEIRA ITHURRALDE Y SILVANO ANTONIO PUCCIARELLI MIRANDA, solicito SE REGISTRE la marca: MOTOFREE SRL de la clase: 35 -12. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 42047 Oct 24- v Nov 06*

Acta N° 290464. Montevideo, 14 de octubre de 1996, con esta fecha Omar Fagúndez Vargas solicitó la marca:



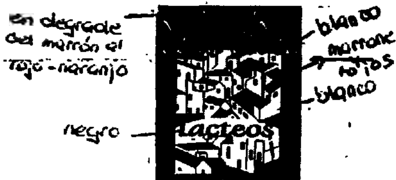
de la clase 6.
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 2.280,00 10/pub 42119 Oct 25- v Nov 07*

Acta N° 290500. Montevideo, 15 OCT. 1996, con esta fecha GIANELLA FRACHELLE POR B&B SRL, solicitó registrar la marca:



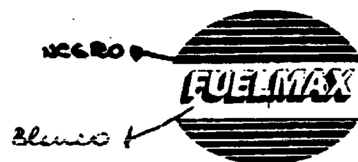

de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 2.280,00 10/pub 42147 Oct 25- v Nov 07*

Acta N° 290501. Montevideo, 15 OCT. 1996, con esta fecha GIANELLA FRACHELLE POR ALCIDES PERDOMO, solicito registrar la marca:




de la clase 29.
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 2.280,00 10/pub 42148 Oct 25- v Nov 07*

Acta N° 290723. Montevideo, 23 OCT. 1996, con esta fecha JUAN NELSON VALIANTE, solicitó la marca:




de la clase 4, 12.
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.900,00 10/pub 42170 Oct 25- v Nov 07*

Acta N° 290722. Montevideo, 23 OCT. 1996, con esta fecha Juan Nelson Valiante La Palma, solicitó la marca: ADVERTISING BLIMP, de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 42171 Oct 25- v Nov 07*

Acta N° 290724. Montevideo, 23 OCT. 1996, con esta fecha Juan Nelson Valiante La Palma, solicitó la marca:




de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.520,00 10/pub 42172 Oct 25- v Nov 07*

Acta: 290433. Octubre 14, 1996. Fernández Secco por KMP CABOS ESPECIAIS E SISTEMAS LTDA., solicita:




Clase: 9.
*23) $ 1.140,00 10/pub 42174 Oct 25- v Nov 07*

Acta: 290435. Octubre 14, 1996. Fernández Secco por PEDROSA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA., solicita:



Clase: 19, 20.
*23) $ 1.140,00 10/pub 42175 Oct 25- v Nov 07*

Acta: 290434. Octubre 14, 1996. KMP CABOS ESPECIAIS E SISTEMAS LTDA., solicita: RFS Brasil-kmP. Clase: 9.
*23) $ 380,00 10/pub 42176 Oct 25- v Nov 07*

Acta N° 290701. Montevideo, 22 OCT. 1996, con esta fecha ARCTIC WAY, solicito la marca:




Clase: 16. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.140,00 10/pub 42178 Oct 25- v Nov 07*

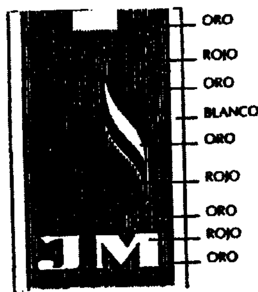
Acta N° 290768. 23 OCT. 1996 con esta fecha solicito ANGUS SRL la marca:




de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.900,00 10/pub 42220 Oct 25- v Nov 07*

Acta 290660. 21 OCT. 1996. MARINARI por ULTRATEC S.A. (URUGUAY), solicita: EL COLEGIAL DE EL DIARIO. Clase: 16.
*23) $ 760,00 10/pub 42247 Oct 25- v Nov 07*

Acta 290661. 21 OCT. 1996. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY), solicita:




Clase: 34.
*23) $ 2.280,00 10/pub 42248 Oct 25- v Nov 07*

Acta 290662. 21 OCT. 1996. VANRELL por CABALEN S.A. (URUGUAY), solicita: DOÑA CARLOTA. Clase: 30.
*23) $ 380,00 10/pub 42249 Oct 25- v Nov 07*

Acta 290663. 21 OCT. 1996. VANRELL por SUNDIL S.A. (URUGUAY), solicita:

PLUS SOFT

Clase: 3.
*23) $ 1.140,00 10/pub 42250 Oct 25- v Nov 07*

Acta 290699. 22 OCT. 1996. VANRELL por MEDIPLAS S.A. (URUGUAY), solicita: ARTYPE. Clase: 16.
*23) $ 380,00 10/pub 42251 Oct 25- v Nov 07*

Acta 290671. 21 OCT. 1996. RODOLFO PILAS POR MERCALAN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: INVERNAL. Clase: 23.
*23) $ 380,00 10/pub 42292 Oct 25- v Nov 07*

Acta 290670. 21 OCT. 1996. RODOLFO PILAS POR SEBRAE/RS-SERVICO DE APOIO AS MICRO E PEQUENAS EMPRESAS DO RIO GRANDE DO SUL (BRASIL), solicita marca:

MERCOPAR
FEIRA INTERNACIONAL DE SUBCONTRATAÇAO INDUSTRIAL

Clases: 38, 42.
*23) $ 1.520,00 10/pub 42293 Oct 25- v Nov 07*

Acta Nº 290776. Montevideo, 23 de octubre de 1996, con esta fecha A L D A N A L T D A, solicito la marca:

Júlia

de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.520,00 10/pub 42295 Oct 25- v Nov 07*

ACTA 290542. 16 OCT. 1996. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY), solicita: JAZZ. Clase 12.
*23) $ 380,00 10/pub 42297 Oct 25- v Nov 07*

ACTA 290604. 18 OCT. 1996. SCHAPER & BRUMMER GMBH & CO. KG (DE), solicita: ESBERIVEN. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42298 Oct 25- v Nov 07*

ACTA 290605. 18 OCT. 1996. CIKATO por HURTADO PERIS, FRANCISCO (ES), solicita:




HURTADO

Clase: 20, 42.
*23) $ 1.520,00 10/pub 42299 Oct 25- v Nov 07*

ACTA 290606. 18 OCT. 1996. GUILLERMO P. LOCKHART S.A. (UY), solicita: ALCOHOSOL. Clase: 3, 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42300 Oct 25- v Nov 07*

ACTA 290607. 18 OCT. 1996. SCHAPER & BRUMMER GMBH & CO. KG (DE), solicita: ESBERITOX. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42301 Oct 25- v Nov 07*

ACTA 290608. 18 OCT. 1996. SCHAPER & BRUMMER GMBH & CO. KG (DE), solicita: REMIFEMIN. Clase. 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42302 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290609. 18 OCT. 1996. SCHAPER & BRUMMER GMBH & CO. KG (DE), solicita: VENALOT. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42303 Oct 25- v Nov 07*

ACTA 290610. 18 OCT. 1996. SCHAPER & BRUMMER GMBH & CO. KG (DE), solicita: ESBERICUM. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42304 Oct 25- v Nov 07*

ACTA 290611. 18 OCT. 1996. F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita: SELODA. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42305 Oct 25- v Nov 07*

ACTA 290715. Octubre 22, 1996. TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY, solicita: LONE STAR. Clase: 31 Detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 42312 Oct 28- v Nov 08*

ACTA 290714. Octubre 22, 1996. TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY, solicita: PRECEPT. Clase: 31 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 42313 Oct 28- v Nov 08*

ACTA 290712. Octubre 22, 1996. TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY, solicita:




Clase: 31 Detalle.
*23) $ 1.140,00 10/pub 42314 Oct 28- v Nov 08*

ACTA 290716. Octubre 22, 1996. AUCHAN, solicita:

Auchan LETRAS ROJAS

Clases: 3, 9, 11, 25, 29, 32, 42.
*23) $ 1.140,00 10/pub 42315 Oct 28- v Nov 08*

ACTA 290713. Octubre 22, 1996. (IMAR) INDUSTRIAL DE MANGUERAS REFORZADAS, S.A. DE C.V., solicita:




Clase: 6 Detalle.
*23) $ 1.520,00 10/pub 42316 Oct 28- v Nov 08*

ACTA 290634. Octubre, 21, 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA), solicita: "RUBY RED". Clase: 32 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 42399 Oct 28- v Nov 08*

ACTA 290633. Octubre 21, 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA), solicita: "CRANAPPLE". Clase 32 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 42400 Oct 28- v Nov 08*

ACTA 290632. Octubre 21, 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA), solicita: "CRAISINS". Clase: 29 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 42401 Oct 28- v Nov 08*

ACTA 290631. Octubre 21, 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA), solicita: "CRAN". Clase: 29, 32 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 42402 Oct 28- v Nov 08*

ACTA 290630. Octubre 21, 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA), solicita: "OCEAN SPRAY". Clase: 29, 32 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 42403 Oct 28- v Nov 08*

Acta 290629. 21 de Octubre de 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA). Solicita:



Clase: 29, 32 detalle.
*23) $ 1.520,00 10/pub 42404 Oct 28- v Nov 08*

Acta 290644. 21 de Octubre, 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA). Solicita:




Clase: 29, 32 detalle.
*23) $ 1.520,00 10/pub 42411 Oct 28- v Nov 08*

Acta 290643. 21 de Octubre de 1996. MORDADE, por SOLVAY Société Anonyme (BELGICA). Solicita: "IX". Clase: 1 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 42412 Oct 28- v Nov 08*

Acta 290642. 21 de Octubre de 1996. MORGADE, por CANNON HYGIENE LIMITED (Reino Unido). Solicita: "CANNON". Clase: 37.
*23) $ 380,00 10/pub 42413 Oct 28- v Nov 08*

Acta 290641. 21 de Octubre de 1996. MORGADE, por THE DUPONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY. (EUA). Solicita: "ROMESA". Clase: 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 42414 Oct 28- v Nov 08*

Acta 290640. 21 de Octubre de 1996. MORGADE, por OPTISCHE WERKE G. RODENSTOCK. (ALEMANIA). Solicita: "MULTIGRESSIV". Clase: 9 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 42415 Oct 28- v Nov 08*

Acta 290639. 21 de Octubre de 1996. MORGADE, por OPTISCHE WERKE G. RODENSTOCK. (ALEMANIA). Solicita: "PROGRESSIV LIFE". Clase: 9 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 42416 Oct 28- v Nov 08*

Acta 290638. 21 de Octubre de 1996. NORA MORGADE, por NEWTON MANAGEMENT LIMITED. (INGLATERRA). Solicita: "NEWTON". Clase: 36.
*23) $ 380,00 10/pub 42417 Oct 28- v Nov 08*

Acta 290637. 21 de Octubre de 1996. CROCCO, por VIVUS, INC. (EUA). Solicita: "MUSE". Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42418 Oct 28- v Nov 08*

Acta 290636. 21 de Octubre de 1996. CROCCO, por VIVUS INC., (EUA). Solicita: "VIVUS". Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42419 Oct 28- v Nov 08*

Acta 290635. 21 de Octubre de 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA). Solicita: "CRANBERRY CLASSIC". Clase: 32 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 42420 Oct 28- v Nov 08*

Acta Nro. 290499. 15 de Octubre de 1996. SURVIVAL S.R.L. (Argentina). Solicita marca: BIO CENTURY. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42457 Oct 28- v Nov 08*

ACTA 290718. 22 octubre 1996. GONZALEZ RUIZ por TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (ARGENTINA). Solicita: "SPAC". Clase 16.
*23) $ 760,00 10/pub 42510 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290719. 22 octubre 1996. GONZALEZ RUIZ por TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (AR.). Solicita: "SPAC". Clase 9.
*23) $ 760,00 10/pub 42511 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290720. 22 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por RIMIC LTDA. (UY). Solicita:

MLK
BY RIMIC

Clase: 25.
*23) $ 1.140,00 10/pub 42512 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290766. 23 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por METALURGICA SZOLNO SRL (UY), solicita: "HERRAJES TUPAI". Clase: 6.
*23) $ 380,00 10/pub 42513 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290767. 23 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por TEAM 14 S.R.L. (UY). Solicita: "MEDICA TEAM". Clase: 42.
*23) $ 760,00 10/pub 42514 Oct 29- v Nov 11*

Acta 290763. Octubre 23, 1996. VANRELL por KAYBEE S.A. (URUGUAY). Solicita: AMERICANINO, clase: 25 S/D.
*23) $ 380,00 10/pub 42518 Oct 29- v Nov 11*

Acta 290764. Octubre 23, 1996. VANRELL por EDUARDO SCARABINO GONZALVEZ (URUGUAY). Solicita: EUROPRESSING, clase 37 y 40.
*23) $ 380,00 10/pub 42519 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290677. Octubre 22 1996. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita "CHIBROXINE". Clase 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42524 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290678. Octubre 22 1996. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita "VARIVAX". Clase 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42525 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290679. Octubre 22 1996. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita "PedvaxHIB". Clase 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42526 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290680. Octubre 22 1996. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita "PNEUMOVAX". Clase 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42527 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290681. Octubre 22 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita "BERANSEN". Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 42528 Oct 29- v Nov 11*

Acta 290769. Octubre 23 de 1996. FOX, por Schneider (USA) Inc., solicita "SHERIFF", clase 10.
*23) $ 380,00 10/pub 42529 Oct 29- v Nov 11*

Acta 290770. Octubre 23 de 1996. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY, solicita "LUTZOR", clase 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42530 Oct 29- v Nov 11*

Acta 290771. Octubre 23 de 1996. FOX, por ANSELL EDMONT INDUSTRIAL INC., solicita: "TOUCH N TUFF". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/145.574 de fecha 5/8/96. Clase: 9 (detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 42531 Oct 29- v Nov 11*

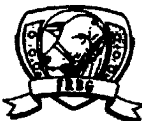
ACTA Nro. 290543. Octubre 16, 1996. USILCOR S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



Clase Int.: 41.
*23) $ 1.140,00 10/pub 42568 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290674. 21 OCT. 1996. DINEL S.A. (UY), solicita: DIVIGEL. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42617 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290675. 21 OCT. 1996. FAZENDAS REUNIDAS BOI GORDO LTDA. (BR), solicita:



FAZENDAS REUNIDAS
BOI GORDO

Clase: 42.
*23) $ 1.900,00 10/pub 42618 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290580. Octubre 17, 1996. PIÑEYRO por RAUL J.NAYA INTENACIONAL S.A., solicita marca:

*AGULLA & BACCETTI*

Clase. 35.
*23) $ 1.140,00 10/pub 42620 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290573. Octubre 17, 1996. NUMEROSKY por Líber CARDOZO BENITEZ, solicita:




Clase: 42.
*23) $ 1.140,00 10/pub 42621 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290591. Octubre 18, 1996. NUMEROSKY por Juan Martín KOLLAIAN, solicita: " OVANNES ". Clases: 25 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 42622 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290592. Octubre 18, 1996. NUMEROSKY por ALKAGRO CHEMICAL TRADING LTD., solicita: " GLIALKA ". Clases: 1, 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42623 Oct 29- v Nov 11*

ACTA 290616. Octubre 21, 1996. NUMEROSKY por Gustavo SEIJAS CASTERA, solicita: " ANTIGUA BODEGA SAN JOSE ". Clase: 33.
*23) $ 380,00 10/pub 42624 Oct 29- v Nov 11*

## TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N° 24.247. Junio 4 de 1996. NORMAN FOX por LILLY INDUSTRIES LIMITED (Gran Bretaña), solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 2-METIL-10-(4-METIL-1-PIPERAZINIL)-4H-TIENO [2,3-b] [1,5] - BENZODIAZEPINA O UNA SAL DE ADICION DE ACIDO DE LA MISMA". Se solicita como reválida de la patente europea EP 0454436 de fecha 13/9/95 y como prioridad de la solicitud uruguaya Acta No. 24.208, presentada el 18/4/96. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
*24) $ 1.425,00 10/pub 41099 Oct 18- v Oct 31*

Acta N° 24.351. NORA MORGADE por GLOBAL SPORTS TECHNOLOGIES, INC. (Islas Virgenes Británicas), solicita patente de invención "ZAPATO DEPORTIVO CON UNA PIEZA ELASTICA INSERTADA CON SUPERFICIE CONCAVA", denunciando prioridad Solicitud USA N° 08/543.443 de fecha 16/10/95. Publíquese conforme Ley N° 10.089.
*24) $ 855,00 10/pub 41820 Oct 23- v Nov 05*

Acta N° 24.352. Octubre 15, 1996. CROCCO por SOREMARTEC S.A. (BELGICA), solicita patente de invención "ENVASE DE PRODUCTO ALIMENTICIO", denunciando prioridad Solicitud SUIZA 2924/95 de fecha 16/10/95. Publíquese conforme Ley N° 10.089.
*24) $ 855,00 10/pub 41821 Oct 23- v Nov 05*

Acta N° U3443. Montevideo, 7 31 DE JULIO

de 1996, con esta fecha, DANIEL TERMINELLI DE URUGUAY, solicita patente de MOD UTILIDAD para CAJA Y CABEZAL EN SISTEMA DE EMPUJE y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION

*24) $ 855,00 10/pub 41831 Oct 23- v Nov 05*

Acta: 24291. Montevideo, julio 23 de 1996. LABORATORIO CHILE S.A. (CL), solicita PATENTE DE INVENCION para su "NUEVO PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UNA COMPOSICION Y SUBCOMPOSICIONES DE LA MISMA A PARTIR DE PLANTAS DE LA FAMILIA DE LAS CACTACEAS" al amparo de la ley 10.089.

*24) $ 855,00 10/pub 42276 Oct 25- v Nov 07*

Acta N° 2941. Octubre 23, 1996. NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA), solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO". Prioridad EUA N° 29/053.487 - 23/4/96. Publíquese conforme Ley N° 14.549.

*24) $ 570,00 10/pub 42405 Oct 28- v Nov 08*

Acta N° 2940. Octubre 23, 1996. NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA), solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO PLEGADIZO". Prioridad EUA - 29/053.453 - 23/4/96. Publíquese conforme Ley N° 14.549.

*24) $ 570,00 10/pub 42406 Oct 28- v Nov 08*

Acta N° 2939. Octubre 23, 1996. NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA), solicita: Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO". Prioridad EUA N° 29/053.483 - 23/4/96. Publíquese conforme Ley N° 14.549.

*24) $ 570,00 10/pub 42407 Oct 28- v Nov 08*

Acta N° 2938. Octubre 23, 1996. NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA), solicita: Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO". Prioridad EUA N° 29/053.487 - 23/4/96. Publíquese conforme Ley N° 14.549.

*24) $ 570,00 10/pub 42408 Oct 28- v Nov 08*

Acta N° 2937. Octubre 23, 1996. NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA), solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO". Prioridad EUA N° 29/053.487 - 23/4/96. Publíquese conforme Ley N° 14.549.

*24) $ 570,00 10/pub 42409 Oct 28- v Nov 08*

Acta N° 2936. Octubre 23, 1996. NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA), solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO". Prioridad EUA N° 29/053.487 - 23/4/96. Publíquese conforme Ley N° 14.549.

*24) $ 570,00 10/pub 42410 Oct 28- v Nov 08*

Acta 24221. Montevideo, 8/5/1996. Manfredo A. Cikato en representación de GERALDO SIMÕES FORTUNA (de Brasil) solicita Patente de Invención: "Proceso para formación pallet modular y plugable". Reivindica prioridad N° PI 9503174-0 del 14/8/95 (BR).

*24) $ 855,00 10/pub 42616 Oct 29- v Nov 11*




Ley 26.9.1904
"ARDAÑA S.R.L." prometió vender Panadería en Mariano Soler 3179. Acreedores allí.

*25) $ 760,00 20/pub 39210 Oct 03- v Oct 30*

LEY 26-9-904.
AVOLETTA, BERCERO Y CARDOZO S.R.L. ceden derechos promesa de Kiosco sito en Juan Paullier 1493 a Nelson Ricardo Machado acreedores en el mismo.

*25) $ 1.520,00 20/pub 39372 Oct 07- v Nov 01*

LEY 2.904 del 26 de setiembre de 1904. Se comunica a los acreedores que el establecimiento comercial "HOTEL LOS ARRAYANES" que gira en el ramo de Hotel en la ciudad de Salto, departamento de Salto, en la calle Invernizzi Nro. 53, fue prometido en venta a la Sociedad de responsabilidad Limitada: "DEL HUM S.R.L.". Por "AZAHARES S.R.L.": NELSON MARIO REINA BOTTI.

*25) $ 3.040,00 20/pub 39522 Oct 24- v Nov 20*

LEY 2904.
Prometí vender a "FAPE S.R.L." el comercio "RIO BRANCO SHOPPING". Acreedores presentarse Virrey Arrendondo N° 838 - Río Branco. "IBANTEX S.A.".

*25) $ 1.520,00 20/pub 39557 Oct 07- v Nov 01*

Ley 26 Setiembre 1904. Marcelo y Gonzalo ARGIMON PERATA cedimos promesa de compraventa de "SALON 21" sito en Av. Garibaldi Nro. 2240 a ISNOR SRL. Acreedores presentarse en Brandzen 1961 Esc. 908.

*25) $ 1.520,00 20/pub 39577 Oct 08- v Nov 04*

Ley 26-09-04. Promesa de Venta Comercio. DANIEL OMAR MARTINEZ ADDIEGO y LYLIAN YODZIS prometen vender a CADIMAX LIMITADA (en formación carnicería en calle Ma. Orticochea 4374. Acreedores allí.

*25) $ 1.520,00 20/pub 39899 Oct 09- v Nov 05*

Ley 26/9/904. Prometí vender a EUGENIO SCHARTZ almacén en Yi 1533. Acreedores allí.- EDISON AFFONSO.

*25) $ 760,00 20/pub 39900 Oct 09- v Nov 05*

Ley 26/09/904
ANTRO LTDA. prometió vender a INTERIDEAS S.A. Estación de Servicio de Molinos de Raffo 550 esq. Islas Canarias, acreedores presentarse allí.

*25) $ 1.520,00 20/pub 39939 Oct 10- v Nov 06*

Ley 26/09/1904. Prometimos vender a "Nueva Farmacia Suiza Limitada" en formación, la "Farmacia Suiza" en Luis Dreyer 1151 y Guillermo Tell; de la ciudad de Nueva Helvecia. Acreedores: Presentarse en Luis Dreyer 1163 - Nueva Helvecia - Dpto. Colonia. Ma. del Carmen Lens de Dovat. Lyse y Jorge Mario Dovat Lens.

*25) $ 2.280,00 20/pub 40214 Oct 11- v Nov 07*

Ley 26/9/1904- MILTON COSTA MEDINA y MARIS ALEGRE APARICIO, prometieron vender a DOSELE LTDA. carnicería sita en Miguelete 2206. Acreedores allí.

*25) $ 1.520,00 20/pub 40277 Oct 11- v Nov 07*

**SEVEL URUGUAY S.A.**

SEVEL URUGUAY S.A. prometió vender a OFEROL S.A. el Establecimiento que gira en el ramo de planta de ensamblado de automóviles. Ubicación: Avda. de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate N° 7201 - Paso Carrasco. Interesados presentarse en Ituzaingó N° 1393, Esc. 304. Plazo 30 días (Ley N° 2.904).

*25) $ 2.280,00 20/pub 40581 Oct 15- v Nov 11*

Ley 26/9/904. Prometimos vender a "SANTIQRJG S.R.L." "Minimercado CINTHYA", Ruta 93 (Interbalnearia) Km. 126 - Punta Ballena.- Acreedores al mismo: EDISON FERNANDO DONATE DE LEON y MIRIAM LORELEY HERNANDEZ TORRES.

*25) $ 1.520,00 20/pub 40797 Oct 16- v Nov 12*

LEY 26 Setiembre 1904. NELLY BOERR GONZALEZ prometió vender a Darsena Limitada la rotisería sita en Juan María Pérez 2918. Acreedores allí.

*25) $ 1.520,00 20/pub 40896 Oct 16- v Nov 12*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. PABLO BARU MARIN y KARINA RAIJ BERNIKIER prometen vender a Adela Klarich Sedevcic y Marcelo Villar Klarich, lavadero sito en Francisco Aguilar 779. Acreedores allí.

*25) $ 1.520,00 20/pub 41013 Oct 17- v Nov 13*

Ley 26-9-1904. Alca Ltda. prometió vender a Jomar S.R.L. Farmacia Yaya, Ellauri 868. Acreedores al mismo.

*25) $ 1.520,00 20/pub 41195 Oct 18- v Nov 14*

Ley 26 setiembre 1904. DORALIA PEREIRA prometió vender a Verónica Rodríguez carnicería General Flores 4344. Acreedores allí.

*25) $ 760,00 20/pub 41297 Oct 18- v Nov 14*

Ley 26 setiembre 1904
Numar García y Zulma Pérez prometieron vender a Néstor Doune y a María Bosch Almacén "La Nueva", sito en Parque del Plata Mario Ferreira, entre F y N° 1, local 003. Acreedores allí.

*25) $ 1.520,00 20/pub 41604 Oct 22- v Nov 18*

Ley 26/9/904 BILCA LTDA. prometió vender panadería sito en Valparaíso 1343 a Mary Soria y José Rodríguez. Acreedores allí.

*25) $ 1.520,00 20/pub 41652 Oct 22- v Nov 18*

Ley 26 de setiembre de 1904.- "PANIFICADORA ALIANZA LTDA." prometió vender a "PANADERIA LOS OLIVOS S.R.L." Panadería y Confitería sita Iberia 3901.- Acreedores allí.-

*25) $ 1.520,00 20/pub 41865 Oct 23- v Nov 19*

Ley 26 de setiembre de 1904. EVA CELESTE MEDEROS CORREA, prometió vender a PEDRO FERRUA QUINTAS, Salón sito en Juan Jacobo Rousseau 3950. Acreedores allí.

*25) $ 1.520,00 20/pub 42072 Oct 24- v Nov 20*

LEY 26/9/904. "DANVEX S.A." prometió vender a "ANOREL S.A.", Estacionamiento de MILLAN 3906. Acreedores allí.

*25) $ 1.520,00 20/pub 42109 Oct 25- v Nov 21*

Ley 26/09/904
M. VIDAL prometió vender a M. Storace Quiosco Obligado y 21 de setiembre. Acreedores allí.

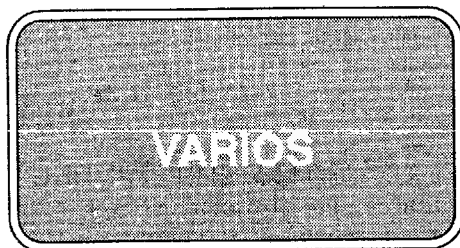
*25) $ 760,00 20/pub 42398 Oct 28- v Nov 22*

Ley 26/9/904. Prometí vender a WILSON HERNANDEZ, Salón Joaquín Requena 1950. Acreedores allí. JUAN SUSAETA.

*25) $ 760,00 20/pub 42498 Oct 29- v Nov 25*

Ley 26/09/904. Prometí vender a "Jack Jassin y Cía. SRL" FARMACIA ARREDONDO calle Virrey Arredondo N° 854, ciudad de Río Branco, acreedores allí. María Teresa Silveira Silva.

*25) $ 1.520,00 20/pub 42537 Oct 29- v Nov 25*




# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

### DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

Se notifica al Sr. Cristian Nuñez que por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 20 de agosto de 1996, se dispuso que se ha producido la renuncia tácita a su cargo en la Dirección General de Catastro.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 54721 Oct 28- v Oct 30*

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### FUERZA AEREA

### DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

**Aeropuerto Internacional de Carrasco, 10 de Octubre de 1996.**

**RESOLUCION N° 960000098**

VISTO: Estos antecedentes relacionados con la aeronave Fairchild F 27 J N° de Serie 116, que ostentara la Matrícula Nacional CX.BPP.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N° 43/95 del Director General de Infraestructura Aeronáutica (publicada en Diario Oficial de fecha 09/01/96) se declaró en estado de inmovilización la referida aeronave, y se intimó a Aerolineas Regionales Uruguayas S.R.L. (último titular inscripto en el Registro de Aeronaves), su remoción de acuerdo al Decreto 149/79 de 13/3/79, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 61 del Código Aeronáutico Uruguayo.

II) Que hasta la fecha no compareció representante alguno de Aerolineas Regionales Uruguayas S.R.L.

III) Que en fecha 29/5/96 se presenta el Sr. Daniel Urani García a reclamar dicha aeronave, el documento sobre el que fundamenta su derecho y cuya existencia se acredita mediante Certificado Notarial, no se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Aeronaves.

CONSIDERANDO: I) Que el sistema del Registro Nacional de Aeronaves tiene como base la Matrícula y que según los informes obrantes a fs. 11 del expediente 96-00000072 y fs. 18 del expediente 96-0000568, la aeronave de referencia se encuentra dada de baja de dicho Registro desde el 12 de julio de 1993.

ATENTO: a lo establecido por la ley 14.747 de 28/12/77 art 21 lit. B), Ley 14.305 de 29/11/74 art. 43, Decreto 647/79 de 13/11/79.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.

**RESUELVE**

1) Intímase a quienes puedan acreditar derechos sobre la Aeronave Fairchild F 27 J N° de Serie 116 que ostentara hasta el 12 de julio de 1993 la Matrícula Nacional CX.BPP, a los efectos de la remoción de la misma, en los términos del Decreto 149/79 de fecha 13/03/79, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 61 del Código Aeronáutico Uruguayo que establece: Las aeronaves de bandera nacional o extranjera accidentadas o inmovilizadas de hecho en territorio uruguayo o sus aguas jurisdiccionales y sus partes o despojos, se reputarán abandonados a favor del Estado cuando su dueño o explotador no se presentase a reclamarlas y retirarlas dentro del término de seis meses de producida la notificación del accidente o inmovilización. El Poder Ejecutivo reglamentará la forma y procedimientos para efectuar la notificación del accidente o inmovilización, al propietario o explotador y la intimación para que remueva la aeronave sus partes o despojos".

2) La documentación que acredite los derechos deberá ser presentada en forma de original o Testimonio Notarial en un plazo de treinta días contados desde el siguiente a la última publicación de la presente en el Diario Oficial- en la sede de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica- Cno. Carrasco 5519- Depto. Reguladora de Trámite- en el horario de 09:00 a 15:00.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 54731 Oct 29- v Oct 31*

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

### SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE).

Montevideo, 23 de octubre de 1996.

Notifíquese al Sr. Carlos Carzoglio de la Resolución N° 90.369 de fecha 15/8/96 del Consejo Directivo: "No hacer lugar a la solicitud de pase en comisión presentada por el integrante del Cuerpo Coral, Sr. Carlos Carzoglio, por no corresponder, considerándose en curso de abandono del cargo".

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 54732 Oct 29- v Oct 31*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LABIBI NAUAR NUÑEZ Y OTROS para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al arroyo del Hospital, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón N° 9587 de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Rivera.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de Noviembre de 1996 a las 14.oo horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing. Agr. LOURDES BATISTA RUIZ, Dpto. Administración de Aguas.

*27) $ 912,00 3/pub 42542 Oct 29- v Oct 31*

### DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de EL LAZO S.A. para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al arroyo Zapallar, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 3272 de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de diciembre de 1996 a las 13,30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.

*27) $ 912,00 3/pub 42591 Oct 29- v Oct 31*

### DIRECCION NACIONAL DE HIDROGR AFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de EL LAZO S.A. para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al arroyo Zapallar, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 3272 de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de diciembre 1996 a las 12 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.

Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.

*27) $ 912,00 3/pub 42592 Oct 29- v Oct 31*

### DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Julio Corbetta para regularizar un represamiento que embalsa aguas del curso denominado Cañada Sarandí, que aporta aguas al arroyo San Luis, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 5214 de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Rivera.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de diciembre de 1996 a las 13.oo horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.

*27) $ 912,00 3/pub 42593 Oct 29- v Oct 31*

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

### DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de junio de 1996 en el expediente Asunto 127/85 Carpeta 2709 se otorgó a CELINA SCHUCH DE VILLANUEVA el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de ágatas y amatistas por el plazo de veinte años, afectando el padrón N° 2922- de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, en un área de 54 Hás 2450 m.c. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el N° 86 al fo. 86 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de octubre de mil novecientos noventa y seis. Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

*27) $ 912,00 3/pub 42590 Oct 29- v Oct 31*



## Banco Central del Uruguay

Se notifica la Resolución de Directorio de este Banco Central D/572/96 del 16 de setiembre de 1996: "Inhabilitar por el término de 10 años a los señores Julio César Ganduglia Rodríguez, Carlos María Ganduglia Trapanese y Silvia Ganduglia Trapanese para ejercer los cargos de representantes, directores, gerentes, administradores, mandatarios, síndicos y fiscales de las empresas privadas sujetas a control por parte del Banco Central del Uruguay.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 54728 Oct 28- v Oct 30*

## A.N.E.P
### CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
### CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 72 de fecha 15 de octubre de 1996, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte de la Encargada de Secretaría del Liceo Nocturno de Rivera, Administrativa Grado 1/4, Mariana BARRAGAN ORLANDO. (Exp. 998/96).

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 54739 Oct 29- v Oct 31*

### ADMINISTRACION NACIONAL PUBLICA
### CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Se cita al Sr. Pablo AICARDO en representación de la Empresa DARTINCO S.A. a comparecer en División Jurídica del CO.DI.CEN. de la A.N.E.P. (Sector Procuratorio - Soriano 1057) a los efectos de evacuar vista en Expediente 308.942/93 (04, 03 y 02). Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación. Saluda atentamente. Dra. MARIA INES PUCHOLO, Procuradora.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 54742 Oct 29- v Oct 31*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
### FACULTAD DE MEDICINA
### HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

SECCION SELECCION
**LLAMADO A ASPIRANTES**
**(Entre todos los ciudadanos de la república**
Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a la formación de un cuadro de interinatos y suplencias de cargos de Profesional A2 QUIMICO FARMACEUTICO (esc. A2, Gdo. 11,36 Hs. semanales, Nivel de Carrera III).
PLAZO DE INSCRIPCIONES: desde las 8 horas del día 21 de octubre de 1996 hasta las 12 horas del día 11 de noviembre de 1996. La descripción del cargo y ordenanzas correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en Sección Selección, de LUNES A JUEVES de 8 a 12 horas.
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54527 Oct 18- v Oct 31*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE CUARTO TURNO

E D I C T O: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "TODOPLAN LTDA. - LIQ. JUDICIAL - FA.: C/308/85, se CONVOCA a los acreedores a la JUNTA DE ACREEDORES, que habrá de celebrarse en esta Sede, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 4°, el día 10 de Diciembre de 1996 a la hora 10.00. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones de la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

*27) $ 960,00 10/pub 42328 Oct 28- v Nov 08*

### DE QUINTO TURNO
**Cancelación de Acción**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos FERREIRA MUÑOZ JUAN FRANCISCO. CANCELACION DE ACCION AL PORTADOR, Ficha 42/96, Decreto 1881/96, de fecha 27/8/96, resuelve: Cancélase por extravío, la acción al portador emitida por la empresa Crawier Inversora S.A., con valor nominal de U$S 10.000, título N° 1 (acciones numeradas del 1 al 10.000), pertenecientes a Juan F. Ferreira Muñoz. Montevideo, 22 de octubre de 1996. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

*27) $ 288,00 3/pub 42562 Oct 29- v Oct 31*

### DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos: "CALZADOS IMPERIAL S.C. - Concordato preventivo judicial, Ficha 178/96, se convoca a todos los acreedores de "CALZADOS IMPERIAL S.C.", para la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 523 piso 7, el día 18 de diciembre de 1996 a la 8 y 30 horas, con las prevenciones del art. 1532 in fine del Código de Comercio. Montevideo, once de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Susana Puga de Silva. Actuaria.

*27) $ 960,00 10/pub 42444 Oct 28- v Nov 08*

### DE DECIMOPRIMER TURNO
**ESCRITURACION DE OFICIO**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos "Municipio de Montevideo c/ Enrique o Henrich Kulka - Escrituración Judicial", ficha N° 3/179/87, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Enrique o Henrich Kulka, o a sus sucesores, para que otorguen la escritura traslativa de dominio del inmueble padrón N° 3.300, de la 3a. Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, otorgándose judicialmente sin más trámite. Esc. Susana de Feo, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54734 Oct 29- v Nov 11*

### DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "Audiotel S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 184/96, se convocan a todos sus acreedores para la junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523, piso 4to. para el día 13 de noviembre de 1996 a las 14 hroas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Octubre de 1996. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

*27) $ 800,00 10/pub 41002 Oct 17- v Oct 30*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "Intercom del Uruguay Ltda. Concordato Preventivo Judicial" Ficha 151/96, se convoca a todos sus acreedores para la junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523, piso 4to. para el día 6 de Noviembre de 1996 a las 14 y 15 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

*27) $ 800,00 10/pub 41703 Oct 22- v Nov 04*

### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23o. Turno, en autos caratulados: ZONA LIBRE TRADING CO. LTDA. Concordato Privado (ficha 5011/96), según lo dispuesto por auto No. 1209 de 12/6/96, se cita, llama, y emplaza a DATAKOR USA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

*27) $ 2.400,00 30/pub 37431 Set 19- v Oct 30*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, recaída en autos caratulados "MARIA LUISA SILVA Concurso" (Ficha 120/96), se hace saber: A) por providencia N° 1.211, de 23 de julio de 1996 se admitió la gestión concursal, a pedido de la deudora, disponiéndose la inscripción en el registro, y designándose depositaria de los bienes a la deudora; B) por providencia N° 1.692 se designó síndico provisorio a la Cra. Alicia Torres, para que produzca los informes de ley, señalándose la junta de acreedores para el día 25 de octubre de 1996 a las 14 hs. en la sede del juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*27) $ 1.120,00 10/pub 41674 Oct 22- v Nov 04*



## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados: "SUITEX S.A. LIQUIDACION JUDICIAL".- Ficha 1036/94, SE HACE SABER que por decreto No. 371 del 21/3/95 (fs. 31) se dispuso la LIQUIDACION JUDICIAL DE "SUITEX S.A.", designándose Síndicos Provisorios a "BANCO REPUBLICA" y "BANCO CAJA OBRERA", procediéndose a la ocupación preceptuada en el inc. 2do. del Art. 1583 del C. de Comercio y ordenándose librar la orden prescripta por el mismo.- Por auto 725 del 17/5/95, se designó a "UTE", como Síndico Provisorio y por auto 1559 del 4/10/95, se designó Síndico Provisorio a "CIBA GEIGY URUGUAYA S.A.", ambos aceptaron el cargo el 17/8/95 y el 11/12/95 respectivamente.-
SE PREVIENE: I).- La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.- II).- que se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sito en San José No. 1132 P. 4to. de esta ciudad, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.- (Art. 1583 INCS. 4to y 5to. del C. de Comercio).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 10 de setiembre de 1996.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54515 Oct 17- v Oct 30*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "GOMEZ CARMELITA, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL. FICHA 391/96", se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los interesados por el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 41813 Oct 23- v Nov 05*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "AZAMBUYA, Lidia Beatriz c/ BENTANCOR, José Víctor.- D.L.S.C.". Ficha EPr/7/96, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a JOSE VICTOR BENTANCOR, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54517 Oct 17- v Oct 30*

## DE SEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARCOUR WXITT, (Ficha S/276/96), haciéndose saber a los interesados el emplazamiento por treinta días.
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

*27) $ 1.920,00 30/pub 37577 Set 25- v Nov 05*

## DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en los autos caratulados: "MORIN ESTELA C/ROSA MIGUEL", Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B-361/96 bis, se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Rosa a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54638 Oct 24- v Nov 06*

## DE NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en autos caratulados "REGUEIRA ACOSTA GERARDO FABIAN, Venia para hipotecar, Ficha 204/95/V" se hace saber que por auto No. 2416 de fecha 29 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GERARDO FABIAN REGUEIRA ACOSTA y se designó curador a su madre Sra. MARTHA INES ACOSTA. Montevideo, 23 de setiembre de 1996.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

*27) $ 640,00 10/pub 41003 Oct 22- v Nov 04*

## DE DECIMOPRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11o. Turno, dictada en autos caratulados "BELL DE PENSALFINI MARIA FERMINA Y PENSALFINI CAPPIELLO JULIO CESAR. SUCESION. FICHA A/292/93 CITASE Y EMPLAZASE A JULIO HECTOR PENSALFINI BELL a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1071 inciso 3 del Código Civil. Montevideo a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

*27) $ 800,00 10/pub 41294 Oct 18- v Oct 31*

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "BRUNETTI RODRIGUEZ WALTER EDISON C/ LENU LUCAS ANA MARIA FICHA E/511/95, se cita llama y emplaza la señora ANA MARIA LENU LUCAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el diez de Abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

*27) $ 640,00 10/pub 41354 Oct 21- v Nov 01*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos "Blanca Lili Cardozo,- Posesión notoria de estado civil de hijo natural", Fa. S/457/1/96, auto N° 3031/96, de fecha veinticinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis, se emplaza, por el término de noventa días, a todos los interesados y a los posibles herederos de la sucesión de Cardozo Alba a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio en caso de no comparecencia. Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54603 Oct 22- v Nov 04*

## DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "PALMERINA ROSA o ROSINA. SUCESION INTESTADA" FICHA N° 199/94, se intima a LUIS PAPA PALMERINA a que en el plazo de 40 días manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante y designársele Curador de Bienes, emplazándosele por noventa días. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 40913 Oct 17- v Oct 30*

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "TARABURELLI ROSSANA Y PIEDRABUENA FELIPE C/ BLANCO EDUARDO EDISON PERDIDA PATRIA POTESTAD Y POSTERIOR LEGITIMACION. FICHA B/386/96", se notifica y emplaza al Sr. EDUARDO EDISON BLANCO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54274 Oct 21- v Nov 01*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "Irigoitia Gladys Margot Petición de Herencia y Tacha de Falsedad" Ficha a 159/90/1/96, (en autos Teran Oscar y Teran Irigoitia, Oscar Eduardo. Sucesiones "Ficha 159/90/a) se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días a que comparecer a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal de serles designado defensor de oficio. Montevideo, 24 de julio de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

*27) $ 800,00 10/pub 41857 Oct 23- v Nov 05*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "Ho Lee, KOON - CHUNG" Cambio de nombre Ficha A/511/95 por decreto N° 2297, se solicita el cambio de nombre de "Ho Lee, KOON - CHUNG", por el de VINCENT, Ho Lee, a los efectos legales pertinentes. Montevideo, 9 de Octubre de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

*27) $ 640,00 10/pub 41113 Oct 18- v Oct 31*

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "ARDAO MARIA MARIA GLADYS c/ ANDUJAR WALTER" Ficha D/466/94/1/96 y según resulta del auto número 4292 de fecha 3 de octubre de

1996 se cita, llama y emplaza a WALTER SAUL ANDUJAR RIVAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de octubre de 1996. Se deja constancia que tiene auxiliatoria de pobreza. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54720 Oct 28- v Nov 08*

## DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: ALVEZ MASDEU, HERMES TERESA - SUCESION - FICHA: S 312/95/1/96, se declara judicialmente abierta la sucesión de HERMES TERESA ALVEZ MASDEU, haciéndose saber a todos los interesados, emplazándose por el plazo de 90 días especialmente al Sr. MIGUEL ARCANGEL JORGE, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes (arts. 414 y 415 C.G.P.). Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54750 Oct 29- v Nov 11*

## DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINTANA Marta Susana y SOTELO Miguel Angel c/Roberto Alejandro RECOBA y Stella Maris QUINTANA. Pérdida de la patria potestad. "Fa. C/248/96, se cita, llama y emplaza a: Roberto Alejandro RECOBA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de octubre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54578 Oct 21- v Nov 01*

## DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: "AVILA, Margarita y CHAVES o CHAVEZ, Luis Alberto. Sucesiones". Ficha S/ 222/94, se cita, llama y emplaza a: todos los interesados en la Sucesión de Margarita Avila para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

*27) $ 640,00 10/pub 42167 Oct 25- v Nov 07*

## DE VIGESIMOSEXTO TURNO

**"EDICTO"**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "ARAUJO, OLGA C/ FURTADO, TOMAS, PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA C/261/95, según lo dispuesto por decreto N° 4177 del 03/6/96, se emplaza a TOMAS FURTADO, a estar a de derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Se hace saber que el presente edicto goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 4177/96. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Sara Garrone, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54586 Oct 22- v Nov 04*

## DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: SILVA ILDARA y FRANCO RUBEN C/PEREIRA BER. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA C/345/96. Se cita, llama y emplaza a: BER PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 18 de setiembre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54533 Oct 18- v Oct 31*

## DE VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA NORBERTA MALACRIDA FERRERO FICHA S/449/96 haciéndose saber a todos los interesados. Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 40282 Oct 28- v Nov 08*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: QUATTROCHI PILAR C/ LA PORTA JUAN, Pérdida Patria Potestad, Ficha C/423/ 96, se cita, llama y emplaza a JUAN FRANCISCO LA PORTA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54696 Oct 25- v Nov 07*

## DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° en los autos caratulados: FUNES, YOLANDA JULIA y FUNES, CESAR. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. (fa. s/PS/24/ 96) y por auto No. 2540 del 17 de setiembre de 1996, dispuso emplazar por el término de 90 días, a comparecer en estos autos de posesión notoria de hijos naturales de Domingo Funes Domínguez, a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de setiembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

*27) $ 800,00 10/pub 41473 Oct 21- v Nov 01*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, en autos caratulados: CAYCU C/ ROCHA Carlos J.E.", Ficha 820/94, dispuso emplazar a todos los que se consideren con interés en la sucesión de Carlos Rocha Macerattini, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 11 de octubre de 1996. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 40920 Oct 17- v Oct 30*

## DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ MIGUEL GARRIDO. Juicio Ejecutivo. Ficha Nro. 161/95, se cita, llama y emplaza a Miguel Garrido, por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, de junio de 1995. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54573 Oct 21- v Nov 01*

## TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, en autos caratulados "Clavijo Ignacio C/Filomena Franco y otros. Escrituración Judicial. "Ficha: 1066/94 se cita, llama emplaza a los sucesores a cualquier título de José Franco Raymondo, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, (arts. 89 y 127 del CGP), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. (Respecto del bien ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, solar señalado con el N° 8, manzana D del plano del agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en la Dirección General de Catastro con la fecha 17-06-960, número de padrón 92.056 m/a, con frente a la calle Avenida de las Instrucciones). Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

*27) $ 1.120,00 10/pub 41920 Oct 24- v Nov 06*

## TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos "Trivelli de Bañales, Alma c/ Latour Pedro Gastón y Otros. Escrituración Judicial", Ficha D/843/96, se cita, llama y emplaza a: Pedro Gastón Latour, Angela Bruno, María Rosa Griego Santoro, María Rosa, Miguel Jesús, José Ignacio, Raúl Bautista, Martín, María Paula y María Rita Otegui Griego, Ana Verónica y Juana Muriel Wrighton Frith y Margarita Senior de Wrighton o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan dentro del plazo de noventa días ante este Juzgado, a otorgar la escritura definitiva de compraventa del bien sito en la 19a. sección judicial de Canelones, ex-7a. sección, padrón actual N° 3085, antes padrón N° 9907/8 y en mayor área N° 15612, señalado con el N° 14 de la manzana XVII, que según plano del Agrimensor Francisco Camarano consta de una superficie de 1.118 mts.2 72, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio, previa designación de Defensor de Oficio a los emplazados. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

*27) $ 1.600,00 10/pub 42034 Oct 24- v Nov 06*

# CONVOCATORIAS

**COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CREDITO**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Melo, 18 de octubre de 1996.

El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito -CO.POL.A.C.-, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25 de los Estatutos Sociales, CITA a los Señores Socios Habilitados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1996 próximo, a la hora 19.30' y 20.00' en Primera y Segunda Citación respectivamente, en el local del Centro Policial de Cerro Largo sito en calle 18 de Julio N° 333 de la ciudad de Melo (Art. 29), donde se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- Resolución a adoptar en la actual situación de conflicto con FUCAC:
a- Mantener la afiliación.
b- Desafiliación.

ARBELOIS CASTILLO PEREZ, C.I. 2.877.976-0, Presidente - WILLIAM E. RIVERO, C.I. 3.450.309-4, Secretario.

*27) $ 1.520,00 5/pub 42543 Oct 29- v Nov 04*

## VARIOS

**AUTOS LAMONT SRL**

Comunica a sus estimados clientes que se encuentra a disposición hasta el 30 de Noviembre de 1996 la documentación necesaria para efectuar las transferencias y Títulos de propiedad de los vehículos adquiridos con la intervención de nuestra firma. Se hace saber además, que a partir del 31 de Diciembre de 1996 "Autos Lamont SRL" declina cualquier tipo de responsabilidad respecto a interdicciones o gravámenes sobre los vehículos que no hayan sido transferidos y titulados luego de esa fecha.

*27) $ 570,00 10/pub 41335 Oct 21- v Nov 01*

**BIEN DE FAMILIA**

Escritura: Montevideo, 12/09/96.
Escribana Autorizante: Catalina Bonello.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, N° 32302, el 18/09/96.
ROBERTO CAMPOS BENZO constituyó bien de familia a favor de GRACIELA MARY SILVERA UVIEDO, la Unidad 001, padrón individual 82267/001 de Montevideo, zona suburbana.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54622 Oct 23- v Nov 05*

BIEN DE FAMILIA: Ley 15.597. Escritura día 30.09.96 ante Esc. Ismael Ibarra, los cónyuges Luis Alberto Cabral Olivera y Mary Felicita Alonso Texeira - Núñez, constituyeron para sí y para su hija Matilde Cabral Alonso en Bien de Familia el Padrón 1.371, zona suburbana, José Pedro Varela, 10a. Sección Catastral de Lavalleja. Inscripción Registro de la Propiedad Inmueble de Lavalleja, sección Traslaciones, N° 1096, F° 1608, L° 93.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54672 Oct 25- v Nov 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

### DE CUARTO TURNO

**NOTIFICACION**

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia del Trabajo de 4° Turno dictada en autos caratulados: Díaz Delfino c/Mier S.A. y otros, Ejecución de Sentencia Ficha 460/87, se notifica a ANAHI ALICIA ALONSO ROBERTO, conforme al art. 89 del CGP que por auto 769/95 de fecha 3/5/95 y 1849/95 de fecha 15/9/95, que se ha dispuesto la subasta de los derechos del promitente comprador sobre el bien padrón 27161 de la 7a. sección judicial de Canelones inscripto con fecha 23 de setiembre de 1965 con el N° 7748 Fo. 23590 Lo. 130.
Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Esc. José M. Cestau Dopaso, Actuario.

*27) $ 960,00 10/pub 41194 Oct 18- v Oct 31*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### DE PRIMER TURNO

**ESCRITURACION DE OFICIO**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno dictada en autos "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Cotelo de Baliño, María Angélica - Escrituración de Oficio", ficha N° 71/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Angélica Cotelo de Baliño, María Cristina y María Batignani Cotelo en representación de Pilar Cotelo Rubial, o a sus sucesores, para que comparezcan en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para representarlos en este proceso. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54583 Oct 22- v Nov 04*

## JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

### DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 26° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ STELLA, María del Pilar C/ BHU. Cancelación de Certificado" (Ficha 242/96), se hace saber que se ha resuelto la cancelación del Certificado Indice de Precios al Consumo (IPC), correspondiente al recibo Serie P N° 1670 por $ 10.000.oo, expedido por la sección "Certificados IPC y UR" del Banco Hipotecario del Uruguay el 8 de marzo de 1995, con vencimiento al 8 de marzo de 1996, transcurridos 60 días de la última publicación.- Publíquese por 3 días hábiles (Art° 109 Ley 14.701). Montevideo, 24 de octubre de 1996. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

*27) $ 336,00 3/pub 42515 Oct 29- v Oct 31*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2° turno dispuso en autos "Biemmi Esteban- sucesión", ficha B 460/89 se cite, llame y emplace a SAURO BIEMMI ULIVIERI (u OLIVIERI) para que comparezca a declarar si acepta o repudia la herencia de Esteban Biemmi, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente, y acepte por él con beneficio de inventario. Las Piedras, noviembre 7 de 1995. Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

*27) $ 640,00 10/pub 41897 Oct 24- v Nov 06*

### DE TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de tercer turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA HILDA ZULUETA SOSA (Ficha No. 297/96) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras el diecisiete de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

*27) $ 800,00 10/pub 41890 Oct 24- v Nov 06*

### DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4°Turno, dictada en autos: "ULIVIERI o OLIVIERI a ULIVIERI BIANCHI, VALENTINA SUCESION". Ficha 242/95; se cita, llama y emplaza a SAURO y MAURO BIEMMI ULIVIERI a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes para que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario. Las Piedras, 1° de febrero de 1995. Esc. Blanca Casanova, Actuaria.

*27) $ 800,00 10/pub 41896 Oct 24- v Nov 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Ficha 499/A/1995. Se cita, llama y emplaza a DANILO AGUERRE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de Octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54593 Oct 22- v Nov 04*

### DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Suárez Lameira, Richard y Sonia Beatriz Caino Fleitas. Ratificación de tenencia" Ficha 1968/A/1994. Se cita, llama y emplaza a Alba Nibia Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 19 de Setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

*27) $ 640,00 10/pub 41278 Oct 18- v Oct 31*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE SEGUNDO TURNO

**DECLARATORIA DE AUSENCIA.-**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictado en autos: "TECHERA INDALECIO y NUÑEZ SANTA ISOLINA. SUCESIONES. Ficha N° 166/88 se hace saber que se ha solicitado la Declaración de Ausencia de Indalecio Techera Núñez.- A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación.- Con beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Melo, 8 de octubre de 1996. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54682 Oct 25- v Nov 07*

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "DUCATELLI, DUBAL C/A SUC. DE AMERICO BALADO. Enriquecimiento sin causa y daños y perjuicios. Fa. 291/95", se cita, llama y emplaza en autos a BELKYS JUDITH TORT PERDOMO y WASHINGTON ALBERICO BALADO para que se presenten en los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, doce de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

*27) $ 800,00 10/pub 42541 Oct 29- v Nov 11*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Colonia 29 de Agosto de 1996.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos "HERNANDEZ, Sergio C/RICCA AVONDET, Clelia Luisa y Otra - Acción Pauliana, y en Subsidio Acción de Nulidad por Simulación-

"Ficha A/31/96, se cita y emplaza a estar a derecho a LEYLA MIRTA RIVOIR por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 41824 Oct 23- v Nov 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
### SEGUNDO TURNO
### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, en autos: "RAMONDEGUI MOUQUIN, Orlando y CHA POLONI, María Irene. SOL. CONCURSO" (fa. 66/A/96) se decretó por auto N° 2356 de fecha 9 de setiembre de 1996 el concurso voluntario de ORLANDO RAMONDEGUI MOUQUIN Y MARIA IRENE CHA POLONI. Convócase a los acreedores a la Junta de precepto a cuyo efectos se señala el día 3 de diciembre de 1996 a la hora 14. Se previene a los acreedores que no comparezcan a la Junta, que después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en q ue se hallare. Carmelo, 27 de setiembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

*27) $ 1.120,00 10/pub 42390 Oct 28- v Nov 08*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO
### -.EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, dictada en autos: "SILVERA, ESTEBAN FRANCISCO. AUSENCIA" Fa 224/93/B, se declaró ausente a ESTEBAN FRANCISCO SILVERA. Maldonado, 28 de agosto de 1995. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

*27) $ 480,00 10/pub 41404 Oct 21- v Nov 01*

### DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: IMPORTADORA DEL SUR S.R.L. C/ PELLEGRINI, MARINA Y OTROS. DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA 91/92, se cita y emplaza al Sr. ESTEBAN GAMONDEZ por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento legal. Maldonado, 20 de setiembre de 1996. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) $ 640,00 10/pub 42241 Oct 25- v Nov 07*

## JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO
### EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SOLANGE HABEYCHE RUSCHEL, Fa 1464/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 28 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

*27) $ 1.920,00 30/pub 37472 Set 19- v Oct 30*

### EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SION ALLAMI CHATTAS, Fa 1516/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 41403 Oct 21- v Nov 01*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "SOSA TASSANO, Braulio c/ CAPOTE, Margarita. Escrituración Judicial" Ficha 428/96, se hace saber que se presentó el Sr. Braulio, Sosa Tassano solicitando la escrituración Judicial del compromiso de compraventa realizado el 29 de Mayo de 1973, en donde la Sra. Margarita Capote le prometió en venta el bien: solar de terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Cerro Pelado, empadronado con el N° 13.260, el que según plano de los agrimensores A. Asuaga Nogué y Joaquin Spinak de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado; en consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Margarita Capote Bulgasin y a todos los que se consideren con derechos en los mencionados autos; por el plazo de 60 días, a los efectos de que comparezcan a oponer excepciones en este proceso de escrituación forzada (art. 367 CGP) bajo apercibimiento, de que para el caso omiso se procederá a la escrituración. Maldonado, 27 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto Rodríguez. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado (Subrrogante). Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

*27) $ 1.600,00 10/pub 41863 Oct 23- v Nov 05*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO LUIS MANSILLA PINTOS. Fa. B/329/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus deerechos. Paysandú, 27 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 41147 Oct 18- v Oct 31*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA TABORDA VIGNOLE. Fa. B/349/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 41148 Oct 18- v Oct 31*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO LATTANZIO. Fa. B/357/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de octubre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 42019 Oct 24- v Nov 06*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "IRIGOYEN, DORIS C/ LEIVA, ANIBAL. AUXILIATORIA DE POBREZA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR". Fa. C/105/95, se cita, llama y emplaza a Aníbal Leiva, por el término de 90 días, a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimienbto de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54650 Oct 24- v Nov 06*

### DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALBERTO PAGANI - FICHA B/450/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de octubre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 41146 Oct 18- v Oct 31*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de PEDRO DE AGUSTINI Y PAULINA CEVEDA DANTAZ o CEVEDA ORTIZ o ACEVEDO ORTIZ o CEVEDA DANTA - FICHA B/550/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de octubre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 41149 Oct 18- v Oct 31*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO o RUDOLF MUNCH o MüNCH PRILL - FICHA B/386/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de setiembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) $ 640,00 10/pub 41150 Oct 18- v Oct 31*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de BENJAMIN RODRIGUEZ y TOMAS RODRIGUEZ MIÑO - FICHA B/610/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 41614 Oct 22- v Nov 04*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CLARA PINTOS - FICHA B/448/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 42016 Oct 24- v Nov 06*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CHIRIGLIANO TARANTO - FICHA B/526/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de octubre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 42017 Oct 24- v Nov 06*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO RODRIGUEZ IBARRA - FICHA B/458/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de octubre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*27) $ 640,00 10/pub 42018 Oct 24- v Nov 06*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ECKENER o ECKNER DUILIO BUONOMO ECHENIQUE - FICHA B/488/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
*27) $ 640,00 10/pub 42394 Oct 28- v Nov 08*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ROMILDA ATAIDES Y OTROS c/MARTA ROSA Y JULIO CESAR ORTIZ. PARTICION JUDICIAL", A/75/94, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 06 de agosto de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 800,00 10/pub 42260 Oct 25- v Nov 07*

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "EMANUEL REPRESENTACIONES LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO" Ficha A/232/1995, se cita, llama y emplaza a los acreedores de EMANUEL REPRESENTACIONES LTDA. y se los convoca para una nueva junta que se celebrará el día 28 de noviembre de 1996 a las 17.30 horas. Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se previene asimismo que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe de la Contadora designada Zirne Texeira, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Rivera, 11 de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 1.120,00 10/pub 42266 Oct 25- v Nov 07*

## ROCHA

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

EDICTO: La Intendencia Municipal de Rocha, en el expediente caratulado- "Resolución No. 1225- morosidad de Contribución Inmobiliaria Rural Junta Local de Lascano 3ra. Sección, cita para que concurran a notificarse en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantienen por el Impuestos de Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales que gravan la propiedad inmueble a las siguientes personas y a sus sucesores a título universal y/o singular: Enrique Ipharraguerre por los padrones Nos. 3 y 4; Anarolina Sosa de Méndez Padrón 6; Oscar Martelo Padrón 32; Fracisco Barrios Rodríguez Padrón 54; Juan María de Castro Padrón No. 86; Suc. Abelardo Barrios Padrón 89; Angel Cappi Segovia Padrón 106; Augusto Ache Padrones 110 y 155; Fermín Graña Padrón 139; Eugenio A. Fernández Serpa Padrones 196-199-239 y 272; Gregorio Esteban Graña Padrones 233 y 237; Alba Abayubá Casanova Padrón 287; Mirta Rodríguez de Sánchez Padrón 303; Bonifacio Doroteo Sánchez Padrones 304 y 309, Servando Félix Solana Padrones nos. 309 y 328; Jorge Gutiérrez Padrón 343; Olmirio Pereyra Padrón Nº 2921; Alfredo Pereyra Sención Padrón 3321, Angel B. Graña Padrón 3332, Angel J. Graña Amezaga Padrón 3333; Gregorio Guerra Padrón 3344; María Julia Pereyra Padrón 3379; Mitre Suburú Cambre Padrón 3407, sitos en la 3ra. Sec. Judicial de Rocha - zona rural. Bajo apercibimiento que de no concurrir se les dará por notificados.
Y a los efectos previstos en el art. 51 inc. 5o. y 6o. del Cód. Tributario se hacen estas publicaciones. Rocha, Octubre 8 de 1996.
Miguel A. Casanyes, Secretario General.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 54703 Oct 28- v Oct 30*

EDICTO.- La Intendencia Municipal de Rocha, en el expediente caratulado- "HACIENDA DEPARTAMENTO s/morosidad padrones 1ra. Sección rural- No. 32094 cita para que concurran a notificarse en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantienen por el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales que gravan la propiedad inmueble, a las siguientes personas y a sus sucesores a título universal y/o singular: Agustín Remigio Cardoso por los padrones Nos. 471-472 y 474; Wilson Ariel de León, por los Padrones 495- y 3592; Inocencio R. Spontón Padrón 512; Jacinto L. Rodríguez Padrón 513; Margarita M. de Fernández Padrón 532; Justo Pereyra- Padrón No. 556; Carlos Alberto Arboleya Padrón 575; Benigno Arrarte Padrón 586; Teodora J. Rocha Padrón 587; Waldemir de León Perez Padrón 590; Felipe S. Pérez Padrón 594; Amilkar Rodríguez Correa Padrón 597; Benigno Silva Cola Padrón 602 y 1054; Ramón Ma. de León Padrón 604; Ivonne Graña Padrón 616; Juan Oscar Saenz Padrón 754; Juan María Fernández Brañas Padrón 1050; Juan Brañas de León Padrón 1061; Fausto Brañas Padrón 1063; Waldemir de León Padrón 1097; Wistón Perdomo Crose Padrón 1126; Carmen Caballero de León Padrón 3455; Nelso R. Mora Clavijo Padrón 3459; Rosana Sánchez Padrón 3532; Juan Carlos Pertusso Padrón No. 3541, Oscar Duque Diaz Padrón 3560; Alejo Perdomo Padrón No. 3561; Enrique Dialuto Padrón 3584; Darío López Pereira Padrón No. 3859; Benicio Hernández Padrón 3868; Natividad Tejera Hernández Padrón 3869; Narciso Casella Padrón 4073; Ramón Pérez Padrón 4076 y 4670; Juana Pérez de Rodríguez Padrón No. 4155; Suc. Julia de León de Tejera Padrón 4156; Waldemir de León Pérez Padrones 4266 y 7740; Humberto F. Guerra Padrón No. 4401; Remigio A. Cardoso Padrón 4462; Luis Hernández Padrón 4549; Waldemir de León Padrón 4553; Abelino de León Padrón 4661; Inocencio Spontón Padrón 4735; Manuel Caligaris Padrón 4738; Santos Pereira Padrón 4797; Abdón Zenen de León Padrón 5712; Rosauro Sánchez Padrón 6105; Santiago F. Pérez Padrón 6111; Claudio Inda Padrón 6258; Donato Sánchez de León Padrón 6295; Ramón María de León Corbo Padrón No. 6506; Amado Eulogio Pérez López Padrón 7531; Dario López Pereira Padrón 7532; Donato Sanchez Padrón 7939; Placeres Araújo de Pérez Padrón 5490; Irma de los Santos Padrón 16223; Osvaldo Artigalás Padrón 16338; Pedro Eugenio Pereira Guerra Padrón 19196; Bautista Faría y Carmen Correa de Farías Padrón 22006; Secundina Sosa de Lladó Padrón 22387; Luis Fernández López Padrón 23630; Nelson Mora Clavijo Padrón 24576; Gloria de Armas de León Padrón 24864; Roberto de Armas de León Padrón 24866; Abdón de León Padrón 25086; Lirio Renée Silva Cola Padrón 26141, Teófilo Guerra y Ramón Fernández Corbo Padrón 29710; Laura Antonia Lladó Sosa Padrón 33227; Julio César Silva Pérez Padrón 33637; Blanca Sosa de León Padrón 34523; Adelan 35294; Fredy Ramón Diaz Martínez Padrón 38005; Armindo Osano Osano Padrón 39285; Alberto de León Corbo Padrón 39980; Secundina Alvarez Guerra Padrón 40710; Carlos Arboleya Graña y Pamela Sarazola Padrones 41934 y 41935. Y a los efectos previstos en el art. 51 incisos 5o. y 6o. del Cód. Tributario se hacen éstas publicaciones. Se hace constar que los padrones referidos se encuentran situados en la 1era. Sec. Rural. de Rocha.
Miguel A. Casanyes, Secretario General.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 54704 Oct 28- v Oct 30*

EDICTO: La Intendencia Municipal de Rocha, en el expediente caratulado.- "JUNTA LOCAL CHUY - Padrones Morosos Rurales- "No. 32071 cita para que concurran a notificarse en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantienen por el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales que gravan la propiedad inmueble a las siguientes personas y a sus sucesores a título universal y/o singular: Manuel Silvera Padrón 2663; Bañado de los Indios Padrón 2667; Agustín Pereyra Padrón 2675; José María García Padrón 2696; Walter Russomano Padrón 2698; José Silvera Lima Padrón 2700 José María Regal Padrón 2719; José A. Cardoso Molina Padrones 2741 y 2742; Manuel Pereira Acosta Padrón 2753; Darío da Silva Padrón 2755; Carlos Ramírez Bilbao Padrones 2767 y 2768; Suc. Carlos Pimienta Padrón 2793; Ramón Méndez Padrón 2794; Justino Germán Santurio Padrón 2804; Nicomedes Santurio Padrón 2806; Floro Corbo Padrones 2824-2948-10460-16521-; Suc. Antonio Cardozo Padrón 2827; José María García Padrones 2842-2892-8133-y 27374; Julio Cabrera Méndez Padrón 2845; Balbino Lorenzo Padrón 2849; Suc. Pedro Ivo Pareyra Padrón 2859; Ildefonso Olivera Padrón 2864; Suc. Luisa Portela Padrón 2865; Amalia Moreno de Gómez Padrón 2893; Placido Cardozo Padrón 2903; Ciro da Silva Padrón 2941-7736-; Ciriaco Pereyra Padrones 2942-5230; Ciro da Silva Padrón 2943; Antonio Fernández Vogler Padrón 3705; Cándido Olivera Gómez Padrón 3983; María Julia Saráchaga Vieira Padrón 4033; Alejandrina Santurio Padrón 3281; Fermín Olivera Padrón 4385; Jaime Arrarte Padrón 4393; Manuel da Silva Cardozo Padrón 4600; Gustavo del Puerto Padrón 4601; Altina Almada Padrón 4625; Juan Martínez Padrón 4630 Wáshington y Mabel Martínez Pereyra-Padrón 4684; Sara Viscarret Padrón 6700; José Ambrosio y Juan Roiseco Padrón 6917, Sesefredo Amarilla da Silva Padrón 7263; María del Pilar Aldav Padrón 7439; Sesefredo Amarilla Da Silva Padrón 7489; Eusebia Ortiz Da Costa Padrón 7575 y 7576; Romulo Marzano Fernández Padrón 7601; Devaldo Lima Martínez Padrón 7806; Felicio de los Santos Padrón 9081; Isolino de los Santos Padrón 9082; Hilario Huber Diano Padrón No. 9370; Ildo Pisani Padrón 9375; Leopoldo

Fernández Padrón 12582; José María Regal Padrón 13001; Suc. Antonio Ambrosio Cardoso Padrón 24024, Amanda Olivera de Corbo Padrón 32804; Iriosolina Gómez Padrón 37267, todos ellos sitos en la zona rural de la 5a. sec. judicial de Rocha, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les dará por notificados. Y a los efectos previstos en el art. 51 inc. 5o. y 6o. del Cód. Tributario se hacen estas publicaciones. Rocha, octubre 9 de 1996.
Miguel A. Casanyes, Secretario General.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 54705 Oct 28- v Oct 30*

EDICTO: La Intendencia Municipal de Rocha, en el expediente caratulado Pintos de Gutierrez María y otros- deuda que mantiene con esta Intendencia por concepto de Contribución Inmobiliaria No. 2182, cita para que concurran a notificarse en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente de la última publicación, de la deuda que mantienen por el impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales quegravan la propiedad inmueble, a las siguientes personas y a sus sucesores a título universal y/o singular: Blanca Clara, María Lira, Amneris Marina y José Benedicto Gutiérrez Pintos, por los padrones Nos. 15367-15369-15368 y 15370, sitos en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, paraje denominado "La Angostura", zona rural. Y a los efectos previstos en el art. 51 inciso 5o. y 6o. del Cód. Tributario se hacen estas publicaciones. Rocha, octubre 8 de 1996.
Miguel A. Casanyes, Secretario General.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 54706 Oct 28- v Oct 30*

Resolución Nº 02297/996
Rocha, 4 de octubre de 1996.
VISTO: que por Resolución Nº 224/96 del 10 de enero de 1996, se habilitó con carácter precario y revocable, el local comercial destinado a Discoteca y Pub en el inmueble empadronado con el Nº 2215 del Balneario La Paloma, propiedad de los Sres. Javier Arana, Juan Perrone y Martín Muñoz;
CONSIDERANDO: 1º) que la Junta Local de La Paloma informa que dicho local, trabajó hasta fines del mes de enero, no estando en la zona los titulares del mismo y no habiendo sido abonado ningún tributo;
2º) que la Dirección de Control de Impuestos, Tasas e Inspecciones informa que los gestionantes adeudan por concepto de habilitación 20 U.R. y 3.75 U.R. por tasa de higiene ambiental; que asimismo correspondería la aplicación de una multa equivalente a 47,50 U.R. equivalente al doble de lo defraudado, debiendo abonar asimismo los tributos pendientes de pago;
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a sus facultades;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA**
**RESUELVE:**

1º.- Aplíquese a los Sres. Javier Arana, Juan Perrone y Martín Muñoz, titulares del local comercial destinado a Pub y Discoteca, ubicado en Balneario La Paloma, una multa equivalente a 47,50 U.R. correspondiente al doble de los tributos defraudados, debiendo abonar asimismo, 20 U.R. por concepto de habilitación y 5.75 U.R. por higiene ambiental y que se encuentran pendientes de pago.
2º.- Regístrase, pase a la Dirección de Prensa para la notificación por Diario Oficial y siga a sus efectos a la Junta Local de La Paloma, vuelto, tome conocimiento la Dirección de Control de Impuestos, Tasas e Inspecciones.- Adauto PuñalesLascano, Intendente Municipal.
Miguel A. Casanyes, Secretario Municipal.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 54708 Oct 28- v Oct 30*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE TERCER TURNO
### EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: BORDENAVE ALVEZ, ESTELA MARIS, HERENCIA YACENTE. Fa. B/278/95, se declaró yacente la herencia de José Fligliola Godoy, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. A los efectos legales expido el presente edicto que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*27) $ 800,00 10/pub 40951 Oct 17- v Oct 30*

# SORIANO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
## DE SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la Srita. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos: Administradora del Litoral C/ Rosa Pérez de Argerich y Luis Alberto Rosales Acción Ejecutiva. Fa. B/259/93, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Administradora del Litoral promoviendo acción ejecutiva contra Rosa Pérez de Argerich y desconociendo los domicilios de los sucesores: en consecuencia se cita, se llama y emplaza por el término de 90 días a todos los herederos de Rosa Pérez Silva de Argerich y en especial a sus hijos: Walter, Blanca Rosa, Leopoldo, Martne, Graciela, América del Pilar, Teresa, Cristina, Esther, Fabiana, Oscar y Walter Andrés Argerich Pérez, ha esta a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos porcedimientos. "art. 35.1, 89.1 y 127.1 C.G.P.) A los efectos legales se hacen esta publicaciones, ha doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis, en la ciudad de Mercedes. Dra. Ana Gabriela Rivas, Juez de Paz Dptal. de Segundo Turno de Mercedes.
*27) $ 1.760,00 10/pub 42196 Oct 25- v Nov 07*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MAJFUD, Simone Emilia" - Auxiliatoria de Pobreza-Ficha B.231/96, se cita y emplaza a los Sres: MARIA MIRZA MAJFUD, EMILIO MAJFUD ABDO, FAHY RADUVINICH, ESTELA MAJFUD DIAZ, ISABEL MERTINEZ, MAHY NELBA MAJFUD MARTINEZ; ISABEL MEJFUD MARTINEZ, SILVANA MAJFUD MARTINEZ, o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Tacuarembó, 16 de octubre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54601 Oct 22- v Nov 04*

## TERCER TURNO
### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primea Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: DONATO FERREIRA o FERREIRA ALBORNOZ Ficha B/350/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 23 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
*27) $ 640,00 10/pub 41161 Oct 18- v Oct 31*

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: EMILIA ABDO ADIB, Ficha B/50/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, marzo 9 de 1995. Esc. Mario Machado Alves De Moura, Actuario Adjunto.
*27) $ 640,00 10/pub 41162 Oct 18- v Oct 31*

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA JOAQUINA FERRON. Ficha B/422/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó. 7 de octubre de 1996.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 640,00 10/pub 42258 Oct 25- v Nov 07*

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de GLADYS MERCEDES COITINHO COITINHO Ficha B/316/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 24 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54537 Oct 18- v Oct 31*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

LUIS BARATELLI y MARIA ELENA GANDOLFE de BARATELLI, (Ficha S/256/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42827 Oct 30- v Nov 12*

URBANO ANTONIO MONTES DE OCA MORALES, (Ficha S/466/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42865 Oct 30- v Nov 12*

### SEGUNDO TURNO

CAROLINA RENEE GOÑI ANTOGNAZZA, (Ficha S/368/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42643 Oct 30- v Nov 12*

ALFREDO QUARTINO SANTURIO y ELECTRA COLOMBO TEDESCO, (Ficha S/503/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42768 Oct 30- v Nov 12*

JULIO SCHWARTZ ROSENKOFF, (Ficha S/501/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42811 Oct 30- v Nov 12*

### TERCER TURNO

DOMINGO o DOMENICO ROMEO, (Ficha 342/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42815 Oct 30- v Nov 12*

IGNACIO PALLE SASTRE y MARIA ANGELICA PEREZ CASTILLO (Ficha: 420/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42690 Oct 30- v Nov 12*

CARLOS ALBERTO CEJAS SANCHEZ (Ficha: 420/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42691 Oct 30- v Nov 12*

### SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL VIERA FERNANDEZ, (Ficha 490/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42766 Oct 30- v Nov 12*

OSCAR EDGARDO DAMONTE, (Ficha 478/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42796 Oct 30- v Nov 12*

### SEPTIMO TURNO

JOSE MANUEL CACHAN MERA, (Ficha S/480/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42810 Oct 30- v Nov 12*

### OCTAVO TURNO

GLADYS PASCUAL VILLANOVA, (Ficha S/496/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42627 Oct 30- v Nov 12*

MARIA ELENA NUÑEZ FERNANDEZ, (Ficha S/465/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42794 Oct 30- v Nov 12*

OLIDIA RODRIGUEZ GOROSTIDY o GOROSTIDE y de RIGOBERTO OVIEDO SOBA, (Ficha S/485/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42866 Oct 30- v Nov 12*

### DECIMO TURNO

MARIA o MARIA INOCENCIA MONDEMURRA o MUNDEMURRA GARRE, (Ficha 396/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42632 Oct 30- v Nov 12*

ROSA VALENTINA PAGOLA DEL PUERTO, (Ficha 441/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42797 Oct 30- v Nov 12*

### DECIMOPRIMER TURNO

MAGDALENA BANQUERO RICO, (Ficha A/505/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42795 Oct 30- v Nov 12*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

NOTTEBOHM BUSCH, DIEGO GERMAN, (Ficha A/540/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42641 Oct 30- v Nov 12*

### DECIMOQUINTO TURNO

RAMON VALENTIN o VALENTINO PEREZ PEREZ, (Ficha A/513/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42735 Oct 30- v Nov 12*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

GUILLERMO COLOMBO o COLOMBO ALVARADO, (Ficha 483/96/A).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42809 Oct 30- v Nov 12*

JOAQUIN DELFIN PELAEZ RODRIGUEZ, (Ficha 338/96/A).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42812 Oct 30- v Nov 12*

JUANA LEONOR SANTA CRUZ MIJON, (Ficha 500/96/A).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42864 Oct 30- v Nov 12*

### DECIMOCTAVO TURNO

ANA u ONA PASTANOKAITE o PASTERNOKAS NARLACITE o VARLUCITE o BALTUSIS, (Ficha 350/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42799 Oct 30- v Nov 12*

### VIGESIMO TURNO

LIBORIO ANGEL PLADA ROBAINA, (Ficha A/448/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42863 Oct 30- v Nov 12*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MATILDE FILOMENA BERLANGIERI CAMMAROZANO, (Ficha S/526/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42631 Oct 30- v Nov 12*

FEDERICO OSCAR MAYER MARTINEZ, (Ficha S/297/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42862 Oct 30- v Nov 12*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN BOGUSLAW HILARIO KON FREIMAN y HALINA GERSZONOWICZ LICHTENSTEIN, (Ficha S/520/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42644 Oct 30- v Nov 12*

LUCIA GURMENDEZ ZEBALLOS, (Ficha S/312/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42736 Oct 30- v Nov 12*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

FELIX SEVERO CASTRO VELAZQUEZ y MARIA ANGELICA DEIBAR CARABALLO, (Ficha S/483/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42816 Oct 30- v Nov 12*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

RAMON MASEDA SILVA, (Ficha S/473/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42798 Oct 30- v Nov 12*

### VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE EDUARDO MAGRANE CASADO, (Ficha S/516/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42642 Oct 30- v Nov 12*

### DE TRIGESIMO TURNO

RAUL ENRIQUE BORDAS, (Ficha S/424/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42693 Oct 30- v Nov 12*

## JUZGADO LETRADO
### DE DECIMOSEXTO TURNO

VICENTE HUGO SOUTO, (Ficha A/416/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42814 Oct 30- v Nov 12*

### DE VIGESIMO TURNO

LUISA o LUCIA GONZALEZ PUPPO, (Ficha: A/474/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42640 Oct 30- v Nov 12*

EDUARDO ALBERTO, CASTELLI BORMIDA y ALBA LEONOR OLIVERA MORANDO, (Ficha A/427/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42813 Oct 30- v Nov 12*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**

**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
### DE SEGUNDO TURNO

FEDERICO OMAR CASTILLO LUZARDO, (Ficha: B/140/96).
Rosario, 2 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42708 Oct 30- v Nov 12*

FLORENTINO BEIGA o VEIGA AMARELLI o AMARELLE, (Ficha: B/35/96).
Rosario, 1º de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42709 Oct 30- v Nov 12*

ELIDO PABLO BELLION CESAN, (Ficha: B/207/96).
Rosario. 14 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42710 Oct 30- v Nov 12*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO
### DE TERCER TURNO

HECTOR ALEJO GUICHON VICENTE, (Ficha: B/306/96).
Florida, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42626 Oct 30- v Nov 12*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

AMABELIA NAVARRO ARELLANO DE BADIOLA, (Ficha B/310/96).
Minas, 21 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42696 Oct 30- v Nov 12*

JOSE FRANCISCO FAGUAGA MIRABALLES, (Ficha 204/96).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42697 Oct 30- v Nov 12*

MARYS ESTHER PIRIZ, (Ficha 185/96).
Minas, 25 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42698 Oct 30- v Nov 12*

ULMA ESTANISLADA GUTIERREZ NOGUEIRA, (Ficha 245/96).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 42699 Oct 30- v Nov 12*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO
### DE PRIMER TURNO

BRIGIDO NESTOR FERNANDEZ CHAVES TECHERA, (Ficha: 477/96).
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42821 Oct 30- v Nov 12*

JOSE VENTURA FLORIO TOGNOCCHI, (Ficha: 1371/96).
Maldonado, 23 de setiembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42822 Oct 30- v Nov 12*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

ANGEL CELESTINO MARTINEZ PINTOS, (Ficha B/162/96).
Rivera, 17 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42722 Oct 30- v Nov 12*

# ROCHA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

VIOLA ENIR ECHETO DOS SANTOS CRUZ, (Ficha 239/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42734 Oct 30- v Nov 12*

### CUARTO TURNO

VICENTA DORALINA BRUN y FELIX BENIGNO RICARDI, (Ficha 262/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42733 Oct 30- v Nov 12*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

ORFILIA TRONCOSO de PANOZZO, (Ficha B/378/96).
Salto, 28 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42745 Oct 30- v Nov 12*

INES BLANCO BANEGA, (Ficha B/472/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55 Ley. 13.209.
Salto, 20 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 54772 Oct 30- v Nov 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE PRIMER TURNO

JUAN MANUEL GARCIA, (Ficha: B/425/96).
Salto, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42744 Oct 30- v Nov 12*

SAMUEL SEGUNDO RODRIGUEZ SCARRONE, (Ficha: B/515/96).
Salto, 16 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 42746 Oct 30- v Nov 12*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO
### DE SEGUNDO TURNO

CLELIO CESAR MELLO, (Ficha: B/447/96).
Tacuarembó, 14 de 996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 42704 Oct 30- v Nov 12*

# TREINTA Y TRES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA CARRASCO, (Ficha 774/96).
Treinta y Tres, 1o. de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 42791 Oct 30- v Nov 12*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**COMUNIDAD ISRAELITA DEL URUGUAY**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
**PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se convoca a los socios de la Comunidad Israelita del Uruguay, a la Asamblea General Extraordinaria para el jueves, 21 de noviembre 1996 en su local: Canelones 1084.
Primera Convocatoria: 19.30 horas.
Segunda Convocatoria: 20.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1.- Memoria y Balance General y Ejecución Presupuestal.
2.- Informe de la Comisión Fiscal.
3.- Proyecto de Presupuesto.
4.-Informe sobre la creación de una fundación para proyectos especiales.
5.- Informe sobre los proyectos aprobados para la sede social.
La Asamblea sesionará válidamente con el 20% de los socios habilitados. Pasada una hora de la

fijada, sesionará con cualquier número de socios, adoptándose las resoluciones por simple mayoría.

*03) $ 266,00 1/pub 42636 Oct 30- v Oct 30*

**C.O.M.E.S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por Resolución de Directorio Nro. 295/96 Acta 1486, de fecha 10 de octubre de 1996, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1996. A la hora 21.00 en primera convocatoria, en segunda convocatoria a la hora 22.00. En el local sito en la Av. Agraciada 3178 (Cine Maturana) con el objeto de considerar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA**

1) Balance General (Estado de situación patrimonial y Estado de Resultados), proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe de Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio julio/95 - junio/96.
2) Responsabilidad de los Directores y de la Comisión Fiscal (Ley Nro. 16.060).
3) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
Se hace constar: a) para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.
b) la constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del Capital accionario de acciones ordinarias integrado con derecho a voto.- De no haber quorum suficiente, en segunda convocatoria la Asamblea se considerará constituida, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Montevideo, 25 de octubre de 1996.

*03) $ 1.482,00 3/pub 42725 Oct 30- v Nov 01*

**CROMOGRAF S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de CROMOGRAF S.A. para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1995-1996 que se realizará en el local social (calle Uruguay 1529) el 4 de diciembre de 1996, a las 16:00 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Consideración del Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias, informe del Síndico y Memoria.
2) Elección de Titulares del Directorio y Sindicatura para el ejercicio 1996/1997 y sus respectivos suplentes.
3) Remuneración del Directorio y Sindicatura, distribución de utilidades por el Ejercicio 1995/1996.
Se advierte a los Señores Accionistas que la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de concurrentes.
Se recuerda, además el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos Sociales.
Secretario.

*03) $ 912,00 3/pub 42726 Oct 30- v Nov 01*

**"MISET S.A."**

Convocatoria a los Sres. accionistas para Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria (art. 9 de Estatutos) convocadas por accionistas que representan el 68% de capital, integrado, que se llevarán a cabo el 18 de noviembre de 1996, a la hora 11:00 la Extraordinaria, y a la hora 12:30 la Ordinaria; en la calle Treinta y Tres 1356, esc. 32, para tratar los siguientes órdenes del día:

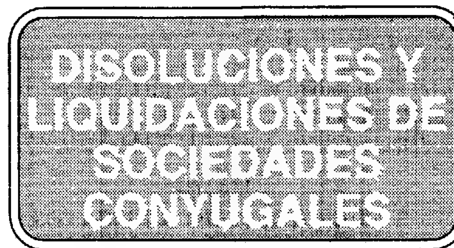
**Orden del día de Asamblea Extraordinaria**

1) Designación de autoridades para la Asamblea.
2) Designación de nuevo Directorio.
3) Crisis económico-financiera del establecimiento de Millán 3014. Posibles soluciones.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta.

**Orden del día de Asamblea Ordinaria**

1) Designación de autoridades para la Asamblea.
2) Consideración de Memoria, Balance y Estado de resultados por el ejercicio cerrado el 30/5/96.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.

*03) $ 912,00 3/pub 42802 Oct 30- v Nov 01*




# MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEPTIMO TURNO

RODNY ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ y MARIA MARTHA IGLESIAS FLORENTINO (Ficha: D/456/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

*05) $ 800,00 10/pub 42628 Oct 30- v Nov 12*

### NOVENO TURNO

CLAUDIA ROSA FERNANDEZ o TERNANDEZ y PIER ANGELO RIVA CUELLO (Ficha: 504/95/D).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

*05) $ 800,00 10/pub 42630 Oct 30- v Nov 12*

### DECIMO TURNO

CARLOS WALTER DEAMESTOY e IRMA TERESA MUSETTI (Ficha: E/442/96).
Montevideo, 1° de octubre de 1996.
ela Vila Versace, Actuaria Adjunta.

*05) $ 800,00 10/pub 41866 Oct 30- v Nov 12*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

RICHART CESAR LACUESTA BALLESTEROS y YANET SOLAIMA GONZALEZ HORNOS (Ficha: E/398/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

*05) $ 800,00 10/pub 42807 Oct 30- v Nov 12*

### DECIMOCUARTO TURNO

ANGEL PAOLINO LAPROVIETERA y ANNA SPINELLI RUSSO (Ficha: 428/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

*05) $ 800,00 10/pub 42629 Oct 30- v Nov 12*

CARLOS LUIS DUARTE y YANINA ISABEL DA LUZ (Ficha: D/394/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

*05) $ 800,00 10/pub 42645 Oct 30- v Nov 12*

CESAR HORACIO GUERRIERO e INES GONCALVES (Ficha: D/277/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

*05) $ 800,00 10/pub 42806 Oct 30- v Nov 12*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN RAMON COLLAZO CASARINO y MARIA NELLY BENTANCOR MARTINEZ (Ficha: D/498/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Susana Gonzaléz Landeira, Actuaria Adjunta.

*05) $ 800,00 10/pub 42800 Oct 30- v Nov 12*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL LOUSADA BLANCO y VERONICA MARIELA DE LEON BARBOSA (Ficha: D/484/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

*05) $ 800,00 10/pub 42737 Oct 30- v Nov 12*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE PASSADORE DOMINGUEZ y CRISTINA SAN PEDRO ZUÑIGA (Ficha: D/53/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

*05) $ 800,00 10/pub 42808 Oct 30- v Nov 12*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

VICTOR RICARDO SILVA CLAR y SILVIA GRACIELA DAMINO HAHN. (Ficha: B/97/96.
Fray Bentos, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

*05) $ 800,00 10/pub 42703 Oct 30- v Nov 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AMILCAR DANIEL SOSA VIGNOLO y ADRIANA RITA CABRERA IMKEN (Ficha: A/115/96).
Young, 16 de octubre de 1996.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.

*05) $ 800,00 10/pub 42829 Oct 30- v Nov 12*

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

RICARDO ANTONIO LOPEZ DINIZ y MARIA NATIVIDAD AGUIAR CALIGARI (Ficha: A/173/1996).
Rivera, 7 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 42723 Oct 30- v Nov 12*

# DIVORCIOS

## MALDONADO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SANCHEZ ALONSO ELIZABETH DEL CARMEN C/ PUÑALES GONZALEZ WASHINGTON DIVORCIO FA. 1391/96" cita, llama y emplaza al Sr. Washington Puñales González a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 27 de setiembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*07) $ 640,00 10/pub 42824 Oct 30- v Nov 12*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60.10.37 habilitado en Miraflores 1457. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 42637 Oct 30- v Nov 01*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico 92.42.36 habilitado en Ejido 1178, de Montevideo deberá presentarse en el Centro Comercial de A.N.T.E.L. por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 42638 Oct 30- v Nov 01*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se cita a sucesores de RAMA Hnos., titulares del tel. Rural 12, para que comparezcan ante ANTEL, en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de cambiar el nombre a dicho servicio.
*08) $ 228,00 3/pub 42694 Oct 30- v Nov 01*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 60 52 10 habilitado en Brenda 5862. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 42860 Oct 30- v Nov 01*

## MINISTERIOS
### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
#### DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se emplaza al funcionario Gustavo César Manfredi, C.I. 3.065.482-5 a presentarse en el término de 3 (tres) días a desempeñar funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
*08) ( Cta. Cte.) 3/pub 54773 Oct 30- v Nov 01*

### INAME
#### DIVISION RECURSOS HUMANOS
#### DPTO DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y Por el Decreto 241/969 del 20 de mayo de 1969, se emplaza a la Sra. BASSINI ECHEVERRI, Ilusión Elizabeth a presentarse en el Dpto. de Registro y Control de Personal sito en 18 de Julio 1516 Piso 4 dentro del tercer día de esta notificación al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
*08) ( Cta. Cte.) 3/pub 54779 Oct 30- v Nov 01*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PEREIRA TORRES, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD." Ficha I-451/87, se hace saber que por decreto N° 2731 de fecha 24 de junio de 1996, se designó nuevo curador propietario del incapaz Juan Carlos Pereira Torres, a la Sra. Sonia Esther Pereira Torres. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, el veinticinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54774 Oct 30- v Nov 12*

### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "PERALTA MONZON GUSTAVO GILBERT INCAPACIDAD FICHA PV/171/95, que por auto No. 1921/96 de fecha 17/7/96, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO GILBERT PERALTA MONZON, designándose curadora a la Sra. María Esther Nuñez. Montevideo, quince de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*10) $ 640,00 10/pub 42861 Oct 30- v Nov 12*

### DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos: "Conde Morales, Sandra Elizabeth, Declaración de Incapacidad", "FICHA N° V/4/95, se hace saber que por auto N° 2298/96 de fecha 29 de julio de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a Sandra Elizabeth Conde Morales y se designó Curador propietario a Petrona Isabel Morales.
Dicho expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 8 de octubre de 1996. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54754 Oct 30- v Nov 12*

### DE VIGESIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA LOPEZ, HECTOR ADRIAN - INCAPACIDAD - FICHA C.509/95, se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2434/96 de fecha 27 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR ADRIAN DA SILVA LOPEZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a IRIS IVONNE LOPEZ quien aceptó el cargo el día 2 de octubre de 1996. Montevideo, 23 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54775 Oct 30- v Nov 12*

## LAVALLEJA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Nuñez Martínez Dumar Eduardo.- Incapaciadad. Fa. 14/96 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 2 de mayo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Dumar Eduardo Nuñez Martínez designándose curadora del mismo a Maris Beatriz Martínez García. Minas, setiembre 17 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*10) $ 640,00 10/pub 42695 Oct 30- v Nov 12*

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1878 de fecha 13 de julio de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE LUIS CURBELO RODRIGUEZ (Ficha B/95/1994), habiéndose designado curador del mismo a JUAN DE DIOS GOMEZ. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 54767 Oct 30- v Nov 12*

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Tercer

Turno se hace saber que por auto 774 de fecha 27 de marzo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANDRES DORNEL EUGENIO, habiéndose designado curadora del mismo a MARIBEL EUGENIO, (Ficha: B/95/1995). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 5 de junio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 54768 Oct 30- v Nov 12*

## TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "FIGUEROA EZQUERRA, Zully Raquel", Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.154/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ZULLY RAQUEL FIGUEROA EZQUERRA, habiéndose designado curador definitivo a: Esther Ezquerra Moreno. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 5 de setiembre de 1996.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 54761 Oct 30- v Nov 12*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Dispuesto por el Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "María Laura CONDE DOMINGO Información de Vida y Costumbres", Ficha 805/96, se presentó María Laura Conde optando por el título de ESCRIBANA, ofreciendo declaración de Lilián Pastorini, Ismael Correa. Montevideo, octubre 8, 1996. Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Pasante.
*11) $ 640,00 10/pub 42803 Oct 30- v Nov 12*

### OCTAVO TURNO
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno, en autos caratulados: "BENTOS SILVEIRA, EDGARDO - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FICHA 854/96" ante esta sede se presentó Edgardo Bentos Silveira, quien para su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras ofrece las declaraciones de Adriana Esther Perotti Laino y Silvia Mary Rocha Acevedo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
*11) $ 800,00 10/pub 42856 Oct 30- v Nov 12*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO
### MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
**LICITACION PUBLICA Nº 19-003-96**

La Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, junto con el Ministerio de Turismo y la Intendencia Municipal de Rocha, llama a presentar propuestas técnicas para elaborar un plan de ordenamiento territorial en Punta del Diablo, departamento de Rocha.
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Zabala 1427, Departamento de Compras y Licitaciones, planta baja, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El valor de los pliegos será de $ 400.- (pesos uruguayos cuatrocientos).
Se procederá a la recepción de las ofertas el día 25 de noviembre de 1996 a las 15:00 horas, debiendo presentarse 15 minutos antes de la apertura en el Departamento de Compras.
Apertura: 25/11/96 Hora: 15:00
Precio: $ 400.- (pesos uruguayos cuatrocientos.-)
Por consultas dirigirse al Departamento de Compras Tel. 96.41.36 Fax 96.16.34.
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 54777 Oct 30- v Oct 30*

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
**Centro Hospitalario Pereira Rossell**
**LICITACION PUBLICA Nº 006/96**

OBJETO: Contratación de Servicio Integral de Lavadero.
FECHA DE APERTURA: 11/11/96 HORA 10.00
LUGAR: U.F.R.R. (COMPRAS)
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes pliegos de condiciones en la U.F.R.R. (COMPRAS) del C.H.P.R. Br. Artigas 1550 1er. piso, los días hábiles en el horario de 8.00 a 12.30.
telf. 77.33.29/telefax 79.91.69
COSTO: $ 2.000.00 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL).
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 54759 Oct 30- v Oct 30*

**Centro Hospitalario Pereira Rossell**
**LICITACION PUBLICA Nº 007/96**

OBJETO: Contratación de Servicio Integral de Lavadero y Préstamo de Ropa nueva de uso hospitalario para los block quirúrgicos.
FECHA DE APERTURA: 11/11/96. HORA 11.00.
LUGAR: U.F.R.R. (COMPRAS).
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes pliegos de condiciones en la U.F.R.R. (COMPRAS) del C.H.P.R. Br. Artigas 1550 1er. piso, los días hábiles en el horario de 8.00 a 12.30 telf. 77.33.29/telefax 79.91.69.
COSTO: $ 2.000.00 (Pesos Uruguayos Dos Mil).
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 54760 Oct 30- v Oct 30*

**COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA DR. BERNARDO ETCHEPARE**
Viernes 22 de Noviembre de 1996
**CONTRATO NRO. 1/96 (LIC. PUBLICA) CONTRATACION DE EMPRESAS DE LIMPIEZA PARA COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA DR. BERNARDO ETCHEPARE RUTA 11 KM. 78.500**

PRIMER LLAMADO
PERIODICA-PLAZA
HORA: 10.00
-Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Compras y Licitaciones de Colonia de Asistencia Siquiátrica Dr. Bernardo Etchepare sita en Ruta 11 km 78.500.
-Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría General de la Nación).
VALOR DEL PLIEGO: $ 250 (pesos uruguayos doscientos cincuenta).
AVISO NRO. 1/96
Colonia de Asistencia Siquiátrica Dr. Bernardo Etchepare, 29 de octubre de 1996.
Dr. José W. Silva Sierra, Director Técnico. Humberto Fuentes González, Director Administrativo.
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 54780 Oct 30- v Oct 30*

**COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA DR. BERNARDO ETCHEPARE**
Viernes 22 de Noviembre de 1996
**CONTRATO NRO. 2/96 (LIC. PUBLICA) CONTRATACION DE EMPRESAS DE VIGILANCIA PARA COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA DR. BERNARDO ETCHEPARE RUTA 11 KM. 78.500**

PRIMER LLAMADO
PERIODICA-PLAZA
HORA: 14.00
-Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Compras y Licitaciones de Colonia de Asistencia Siquiátrica Dr. Bernardo Etchepare sita en Ruta 11 km 78.500.
-Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría General de la Nación).
VALOR DEL PLIEGO: $ 250 (pesos uruguayos doscientos cincuenta).
AVISO NRO. 2/96
Colonia de Asistencia Siquiátrica Dr. Bernardo Etchepare, 29 de octubre de 1996.
Dr. José W. Silva Sierra, Director Técnico. Humberto Fuentes González, Director Administrativo.
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 54781 Oct 30- v Oct 30*

## TREINTA Y TRES
### INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

Licitación Pública Nacional Nº 01/96 repavimentación de las Avenidas Fructuoso del Puerto, Wilson Ferreia Aldunate y Aparicio Saravia de la ciudad de Treinta y Tres.
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (P.D.M. III)
El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha solicitado un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 49 millones para la realización del Programa de Desarrollo Municipal III (P.D.M. III).- Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los gobiernos departamentales del interior del país. Tendrá como metas específicas: a) reforzar la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos; b) atender a necesidades más urgentes de inversión en obras y servicios municipales.
La presente Licitación será financiada parcialmente con recursos del eventual préstamo del BID.
En el marco de este programa la Intendecnia Municipal de Treinta y Tres invita a empresas y

consorcios legalmente constituidos en el país a la siguiente Licitación Pública Nacional.
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/96
REPAVIMENTACION DE LAS AVENIDAS FRUCTUOSO DEL PUERTO, WILSON FERREIRA ALDUANTE Y APRACIO SARAVIA DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES.
APERTURA: 29 de noviembre de 1996 - Hora 15:00
DIRECCION: Manuel Lavalleja Nº 280
CIUDAD: Treinta y Tres, República Oriental del Uruguay
TELEFONO: (0452) 2108 - 2602 - 2456
FAX: (0452) 2162.
Las consultas en relación a este llamado deben también realizarse a la Dirección del Departamento de Arquitectura y Obras de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres.
La licitación se regirá por las Políticas Básicas y Procedimientos de Adquisiciones del BID - 1995.-
Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del eventual préstamo con el BID y del aporte local.
El Pliego de Especificaciones Particulares para la mencionada licitación se podrán adquirir por los interesados por un precio de U$S 350 (trescientos cincuenta dólares estadounidenses) a partir del día 28 del mes de octubre, en horas de oficina, en la siguiente dirección:
Intendencia Municipal de Treinta y Tres, calle Manuel Lavalleja Nº 280 de la ciudad de Treinta y Tres, República Oriental del Uruguay. (Previo pago en Hacienda, los pliegos se entregarán en la Oficina de Proveeduría).
Infomes: Tels: (0452) 3544 Adquisiciones 2456 y 2108 Arquitectura
W.H. Campanella, Int. Mpal.
C. Machado Secretario Gral.
*12) ( Cta. Cte.) 1/pub 54765 Oct 30- v Oct 30*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, octubre 30 de 1996**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

WALTER EDGARDO DA ROSA, 33 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3580 y CARMEN RAQUEL CACERES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3580.

GABRIEL JUAN DAVOLI, 28 años, soltero, pintor, argentino, domiciliado en D. Jackson 894/3 y LAURA AMANDA PAESCH, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan D. Jackson 894/3.

NELSON FRANCISCO ARROYO, 36 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Garibaldi 1696 y EMILIA SANCHEZ, 37 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Yaguarón 1542-701.

MIGUEL ANGEL ARIAS, 33 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Pje. C 4867. Brio Marconi y SHIRLEY ROSSANA MARTELL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milton 4636.

JUAN ANTONIO DUTRA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Emancipación 4960 y FILOMENA BENTANCUR, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 5105.

CRISTIAN MARCELO ALLENDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 No. 2339, Cerro y URSULA VERONICA SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oceanía 2443.

RICHARD WILLIANS ACOSTA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Luis Arcos Ferrand 4774 y MARIA CRISTINA MACHADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá 2077.

SERGIO ALEJANDRO ANDREONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Infantozzi 5031 y ANA ELIZABETH IBARRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Infantozzi 5031.

### OFICINA No. 2

CRHISTIAN ALBERT BOLZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Romero 3977 (Cerrito de la Victoria) y DINA MARA DI FORTUNA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3106.

### OFICINA No. 3

ORLANDO CABRERA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1229 y MARIA CRISTINA ACOSTA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Iraola 5023.

HECTOR FRANCISCO CABEZAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lafinur 1994 y MARIA SILVIA GORGAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3518.

DIEGO HUBERTO CANAVERO, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Amarales 3411 y FLAVIA PORTELLA, 23 años, soltera, psicóloga, brasileña, domiciliada en Amarales 3411.

### OFICINA No. 4

BRIGIDO ATILIANO FREDO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pamplona 2797 y VALENTINA AGRICOLA GARCIA, 66 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pamplona 2797.

### OFICINA No. 5

PABLO DANIEL GALEAZZI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrade 4778 y ANA GABRIELA ARDOGUEIN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 5234 K.

LEONARDO DIEGO HEBERKORN, 32 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Ferrari 1255 y ANDREA ODICINI, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rio de la Plata 1565.

WALTER RAUL GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes pje. C 2269 y KAREN TAPIA, 21 años, soltera, labores, australiana, domiciliada en Rousseau 3427-1.

MARCELO ALEJANDRO GONCALVES, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Luciano Lira 4775 y SILVANA ELISABELLA RODIO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Martí 3434.

LUIS ALBERTO GOMEZ DE SALAZAR, 42 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Garibaldi 2525-302 y SONIA INES FRECHERO, 40 años, divorciada, contador, oriental, domiciliada en Garibaldi 2525-302.

### OFICINA No. 6

RICARDO RAMON MACIEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3412 y KARINA JOANNA TEJERIA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Real 4232.

ROBERTO MARVID, 30 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Mercedes 1298 Ap. 102 y LAURA BEATRIZ CABRERA, 34 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Atanasio Lapido 2865 Ap. 402.

JORGE HUMBERTO MOCCIA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Antares 6763 y ALEJANDRA MAGDALENA VILA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan P. Duarte 5484.

### OFICINA No. 7

ALEJANDRO CARLOS PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olegario Andrade 4894 e IBOTY COLLAZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Larrobla 928.

CARLOS ALBERTO PORLEY, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bergamo 3641 apto. 2 y PAOLA ALEJANDRA GAGO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bergamo 3641 apto. 3.

PABLO WALTER QUIROGA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Fauquet 6548 y SUSANA MARIA DEL LUJAN PARRA, 61 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Cno. Fauquet 6548.

### OFICINA No. 9

CLEDY JAVIER SOSA, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Marcos Salcedo 5439/3 y CAROLINA GREGORINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de Gayaquil 1457/6.

### OFICINA No. 10

LEONARDO CARLOS OVIEDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1092/102 y MARIA FERNANDA BENSUSAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1092/102.

ALEJANDRO JORGE NIN, 38 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Avenida Brasil 2521/7 y GRACIANA ASTIAZARAN, 38 años, divorciada, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada en Avenida Brasil 2521/7.

FERNANDO VEGA, 28 años, soltero, empre-

sario, oriental, domiciliado en Barbato 1385/1 y MARIA GABRIELA OJEDA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barbato 1385/1.

ERNESTO JAVIER VILLA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sta. Lucía 4286/2 y CARMEN LIBERTAD CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sta. Lucía 4286.

CLAUDIO MARTIN VERA, 21 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Calle 2 6894 (Lezica) y MONICA GISSEL KROGER, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Azambuya 2458.

*14) $ 113,00 3/pub*

# PRESCRIPCIONES

## LAVALLEJA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Sotelo, Irma Esther.- Prescripción Treintenaria. Ficha A.177/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Irma Esther Sotelo promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble Padrón N. 6576 (antes fracción 2 del Padrón N. 34), ubicado en la 1ra. sección judicial y Catastral de la primera sección de Lavalleja ciudad de Minas sobre calle 137 (antes 139) con una superficie de 3.827 metros 04 decímetros. En consecuencia se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, setiembre 20 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

*16) $ 1.120,00 10/pub 42700 Oct 30- v Nov 12*

## SALTO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Romero Benjamina. Prescripción adquisitiva treintenaria. FA. 566/96", se hace saber que se presentó Benjamina Romero, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón No. 9988, manzana 758, zona urbana, sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, con frente a calle Florencio Sanchez, con una superficie de 434 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el inmueble de autos, especialmente el último propietario, sucesores y linderos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Litiga con Auxiliatoria de pobreza. Salto, 4 de octubre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 54771 Oct 30- v Nov 12*

## TREINTA Y TRES
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "ALVAREZ IGUINI, NEFERT IRIS.- PRESCRIPCION" FICHA Nº 502/95 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NEFERT IRIS ALVAREZ IGUINI y HUGO SILVANO SUAREZ ALVAREZ solicitando la PRESCRIPCION sobre el BIEN MUEBLE, vehículo Marca CHEVETTE tipo camioneta Motor Nº J14H008819. Modelo GRUMET, año 1981, combustible nafta, Padrón 4003, Matrícula 5720, actual 54092.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1996. Dra. María Florencia Di Lorenzo. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

*16) $ 1.120,00 10/pub 42790 Oct 30- v Nov 12*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos" ALVAREZ, VICTOR Y RIBEIRO, SHIRLEY - RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. 626/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Victor Hugo Alvarez y Shirley María Ribeiro solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija ANDREA KARINA (acaecido el día 20 de marzo de 1985 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 22 de marzo de 1985, acta Nº 1578), en el sentido de que en el cuerpo y en el margen donde dice "Andrea Karina Alvarez RIVEIRO", debe decir "ANDREA KARINA ALVAREZ RIBEIRO", por así corresponder. Las Piedras, 22 de octubre de 1995. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 54758 Oct 30- v Nov 12*

## TREINTA Y TRES
### JUZGADO LETRADO DE TREINTA Y TRES
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "DIAZ RODRIGUEZ Ismael y otra - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 766-B/96", se hace saber que se presentó Ismael Díaz Rodríguez y María Teresita Díaz Torres solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de su menor hijo LUIS EDUARDO, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sec. jud. de T. y Tres (Acta Nº 323), incurriéndose en el siguiente error: DONDE DICE: En Treinta y Tres y el día 8 de abril de 1980" - DEBE DECIR: "En Treinta y Tres y el día 8 de mayo de 1980" por ser lo verdadero y haber nacido dicha persona el día 6 de mayo de 1980, según consta del propio texto el testimonio de nacimiento mencionado. Treinta y Tres, octubre 10 de 1996. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 54766 Oct 30- v Nov 12*

# REMATES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE SEPTIMO TURNO

**Ernesto J. Argenti**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7 Turno, dictada en autos caratulados "QUINTANA POSSOLO Miguel Angel c/ARZUAGA CORRADO, Jorge y Otros - Ejecución Hipotecaria - fa. 14/96", se hace saber que el día 26 de Noviembre de 1996 a las 14 y 30 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificio y mejoras que le acceden, situado en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón no. 54.537, el que según plano suscrito por el Agrimensor Roberto Schinca de Noviembre de 1961, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con fecha 20 de los mismos con el No. 41.990, se compone de una superficie de 280 metros 89 dms. que se describen: 10,95 mts. de frente al Norte a la calle Vilardebó (hoy Nerses Ounanian) con el No. de puerta 1020; por 25,77 mts. de fondo lindando por el Este con padrón 54.536; por el Sur con parte de la propiedad del padrón No. 178347 y por el Oeste con el padrón 54538. Dicho frente se halla entre la Av. Agraciada y la calle Jujuy y dista su punto medio 27,21 mts. de ésta última, según plano.-

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3,27 %) más IVA, más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320).- 2) Que serán de cargo de la parte de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%).- 4) Que el bien se encuentra ocupado por un promitente comprador, con promesa de compraventa posterior a la inscripción de la hipoteca que se ejecuta en autos.- 5) Se desconoce la existencia de deuda por concepto de impuestos domiciliarios ante la I.M.M. que de existir serán de cargo del mejor postor. 6) Que los antecedentes, título y plano de fraccionamiento se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 1996. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

*20) $ 1.104,00 3/pub 42728 Oct 30- v Nov 01*

## DE NOVENO TURNO

**Rafael L. Ladaga**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "PERDOMO MARTINEZ, Alicia Esther y Otro c/ BALART PEREIRA, Estela Beatriz. Juicio Ejecutivo. "Fa. 51/94, se hace saber que el próximo 8 de noviembre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, ( matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de U$S 8.000, los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones en la 11 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 168.314 que según plano de mensura del Agr. Alberto E. Trigo de enero de 1909, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 4.2.1910, con el No. 13, consta de una superficie de 641 ms. 960 cms. con 10 ms. 30 cms. de frente al S.O. a Bernardo Susviela (puerta No. 4432 ) entre las de Mazangano y Olabarría; 62ms.32cms. al N.O. linda con padrones 118.869, 118.870, 104.385 al 104.387 inclusive; 10ms. 32cms. al N.E. linda con el solar 1 y 62ms.32cms. al S.E. con solar 14, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta, en dolares estadounidenses, en efectivo y/o cheque certificado . 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que existe saldo de precio de la promesa que se ejecuta de U$S 15.000 e ilíquidos. 5°) No se presentó documentación completa de construcciones ( I.M.M. - B.P.S. ), habiéndose declarado en documento privado de cesión por la sucesora de Lázaro Malatesta y en constancia notarial de escritura pública que las mismas fueron realizadas por éste siendo soltero, lo que no resulta acreditado por otra documentación, por lo que no es posible descartar una posible ganancialización en favor de la cónyuge prefallecida del nombrado. 5°) Existe deuda por contribución inmobiliaria. 6°) Que los titulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede ( San José 1132 Piso 4) . Y , a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.

*20) $ 2.160,00 5/pub 42727 Oct 30- v Nov 05*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

**Gustavo Iocco**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U C/CORPORACION DEL VALLE-EJEC. DE HIPOTECA " FICHA: C/349/87, se hace saber que el próximo 12 de Noviembre a las 14 y 30 horas, en Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Un terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral N° 82, Municipal 190, zona urbana, empadronado con el N° 1210 (antes en m/á con los N°s 3450 y 4712) el que según plano del Agrim. Walter Margall de Setiembre de 1973 inscripto con el N° 4371 el 12/9/73 en la Oficina de Catastro de Salto tiene una superficie de 898 mts. 54 dmts. y de frente al NO a la calle Juan Manuel Blanes y linda al NE con padrón 1209; al SE con padrones 4548 y 4897 y al SO con padrón N° 4712. II) Dos terrenos con mejoras ubicados en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana municipal 190, empadronados con el N° 4548 y señalados: a) Fracción "S-A 1" en el plano del Agrim. Ernesto Sisto de julio de 1974, inscripto en la Dirección general de Catstro el 8/7/74 con el N° 963 y b) Fracción letra "A" en el plano del Agrim. Walter Margall de julio d e 1976 inscripto en la Oficina departamental de Catstro de Salto el 5/8/76 con el N° 4989, con una superficie de 839 mts. 42 dmts. y 62 mts. 50 dmts. respectivamente, área total: 901 mts. 92 dmts. que por estar unidas en conjunto se deslindan así: al N frente a la Avda. Agraciada; al E con fracción "N-A/1" y padrones 17.732 y 1.199; al S con padrones 4898, 4897 y 4712; y al O con padrones 4712, 1209 y 1208. La fracción letra A mencionada (antes padrón 1208 en m/á) no es predio independiente y fue deslindada al solo efecto de ser anexada a padrón 4548. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 3°) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que no existen planos de construcción agregados a la titulación del Padrón N° 1210. 5°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de Octubre de 1996.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

*20) $ 2.400,00 5/pub 42732 Oct 30- v Nov 05*

## DE DECIMOSEXTO TURNO

**Ernesto J. Argenti**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 Turno, dictada en autos caratulados "GREZZI Carlos y otro c/CALANDA ZAZZARI Héctor y Otros Rescisión de Compromiso y Cobro de multa - fa. 106/78/B/bis", se hace saber que el día 14 de Noviembre de 1996 a las 14 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en remate público en dólares americanos partiendo de una base de U$S 22.667.00 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Lagomar, Padrón 10.334, segregado del padrón 37.535 y anteriormente 29.449, solar 12, manzana 37, en el plano del Agrimensor José A. Richero de octubre de 1944, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el No. 577 de febrero de 1955, de acuerdo al que consta de una superficie de 660 metros, que se deslindan: 15 mts. de frente al SurOeste a la calle 24 entre la 23 y la Av. Arocena, (ántes 20) distando su punto medio de dicho frente 112,50 mts. a la ochava y 120 a la esquina a la calle 23;según plano citado; por:44 mts. de fondo, lindando al NorOeste con solar 13; al NorEste con el padrón 12962 y al SurEste con el solar 11.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%) más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320), calculados sobre el valor rematado y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 24 de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

*20) $ 1.680,00 5/pub 42729 Oct 30- v Nov 05*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

**Gustavo Iocco**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24° Turno, dictada en autos caratulados: "A.C.A.C C/ ETCHECHURY ASUAGA EDUARDO ANGEL Y VIANO VIOLA, Ma. DE LOURDES - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA 24/34/94, se hace saber que el próximo 21 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: solar con sus mejoras sito en la 8a. sección judicial del Departamento de Canelones, paraje balneario La Floresta, empadronado con el N° 607, señalado con el N° 3 de la manzana letra H, en el plano del Agrm. José Maranessi, de febrero de 1936, inscripto en la Dirección de Catastro, el 4 de abril del mismo año, con el N° 42, tiene una superficie de 297 mts. 17 dm que se deslindan así: 12 mts. 10 cm al N de frente a calle N° 7; 27 mts. 31 cm al E lindando con solar N° 4; y 13 mts. 29 cm al SO con solar N° 16 y 21 mts 81 cm al O con solar N°2.SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo de Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1.34% del precio de remate. 5°) Que no se encuentran agregado a la titulación el plano de Mensura de construcciones y Obras Sanitarias.6°) Que no surge de autos ni de la documentación agregada la situación tributaria y ocupacional del bien.7°) Que los títulos de propiedad y demás

antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de Octubre de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

*20) $ 1.760,00 5/pub 42730 Oct 30- v Nov 05*

**Dante Iocco**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24° Turno dictada en autos caratulados "VILPE S.A C/ FERRARI ORPI, NANCY - EJ. HIPOTECARIA" FICHA:24/242/94, se hace saber que el próximo 21 de Noviembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal N° 301 (ley 10.751 y modificativas), que forman parte del edificio construído en un terreno sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón N° 31.369, que según plano del Agrim. Joaquín Mascaró de Agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/8/60, con el N° 39.961, consta de una superficie de 267 mts. 8 dmts., con 11 mts. 88 cmts. al SO de frente a la calle Guayaquí, entre las calles Alejandro Chucarro y Juan Benito Blanco, distando su punto medio 29 mts. 75 cmts. a la esquina con la calle Juan Benito Blanco. La referida unidad 301 está empadronada individualmente con el N° 31.369/301, y según otro plano del Agrim. Joaquín Mascaró de febrero de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 4/10/63, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/10/63 con el N° 47.280,se describe: se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 8 mts. 30 cmts., consta de una superficie de 140 mts. 6.402 cmts., y le corresponde el uso exclusivo del Patio "H" (bien común). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que no obran agregados a la titulación antecedentes dominiales que cubran los últimos 30 años. 5°) Que no surgen de autos el actual estado de ocupación del bien. 6°) Que de acuerdo a la información registral no existe contrato de arrendamiento inscripto. 7°) Que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Primaria, B.P.S. y demás que gravan al bien. 8°) Que no surge la vigencia de la póliza de seguros contra incendios. 9°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

*20) $ 2.240,00 5/pub 42731 Oct 30- v Nov 05*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, en autos: " SANDALI ARDENTE, José María c/ Daniel A. NUÑEZ BATALLA Y OTRA, Juicio Ejecutivo fichaD1297/94 " se hace saber: Que el próximo 19 de noviembre de 1996 a las 16.30 horas en el local de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 , procederá al remate de los bienes que se detallan: Lavarropa ASPES automático base $ 533; Televisor color PRECISION 20" base $ 600: portatil de luz $ 33. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 15.5% y de cargo del expediente el 2,68%. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Esc. Ma. Virginia García Ferro, ACTUARIA. Ing. Agr. Enrique Stajano, REMATADOR PUBLICO, MAT. 3648.

*20) $ 128,00 1/pub 42713 Oct 30- v Oct 30*

# ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ FERNANDEZ MARTINEZ, Miguel Angel y Osorio y SANTANA LAMAS, Dorilda y BUGLIANI, María Isabel - Juicio Ejecutivo" (Ficha D No.88/94), se hace saber que el día veinte de noviembre, del corriente año, se procederá, por intermedio del martillero Sr. Jorge FELIX, matrícula 3515, asistido del Señor Alguacil, a la venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes :I-INMUEBLES: A las 14 horas, en la puerta del Juzgado Letrado, se subastaran los siguientes inmuebles:A)-fracción de chacra,mejoras y demás accesiones dominiales, parte de la manzana número cincuenta y cinco del Ejido de la ciudad de Bella Unión, zona rural, sétima sección judicial de Artigas, empadronada con el número cinco mil noventa y seis; la que según plano del Agrimensor Washington CALVO, tiene una superficie de seis hectáreas cinco mil metros que se deslindan así: Al Sur: frente a camino vecinal; Al Oeste:eje de canal de riego por medio, con parte del padrón ciento sesenta y cinco y fracción uno; Al Norte:parte de la fracción uno;y, al Este: fracción tres del mismo plano.- B)-fracción de chacra, mejoras y accesiones dominiales, parte de la manzana número cincuenta y cinco del Ejido de Bella Unión, zona rural de la Sétima Sección Judicial del Departamento de Artigas; empadronada con el número cineto veintiuno; la que según plano del Agrimensor Washington CALVO, tiene una superficie de siete hectáreas seis mil trescientos noventa y ocho metros noventa y cuatro decímetros, que se deslindan así: Al Este: frente a camino vecinal No. 30; al Sur: fracciones dos y tres del mismo plano; Al Oeste: parte del padrón ciento sesenta y cinco y padrón ciento sesenta y tres; al Norte: padrón ciento cincuenta y nueve.-C)-fracción de chacra, mejoras y accesiones dominiales, parte de la manzana número cincuenta y cinco del Ejido de Balla Unión, zona rural de la Sétima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada con el número cinco mil noventa y cinco, señalada con el número tres en el plano del Agrimensor Washington CALVO, según el cual tiene una superficie de cinco hectáreas y se deslinda así: Al Este, frente a Camino Vecinal No.30; al Sur: frente a camino vecinal No. 14, por ser esquina; Al Oeste: fracción dos y; Al Norte:fracción uno, todas del mismo plano.- II) BIENES MUEBLES-VEHICULO:A las 17 horas, en la Avda. de Pinos, Establecimiento del Sr.Osvaldo Yamandú FERNANDEZ, se procederá a la subasta del automóvil marca VOLKSWAGEN, tipo Sedán,4 puertas, año 1986, modelo Amazón 302, LS, matrícula G1-2958, padrón 1-2958 con motor No. UN-017989, 4 cilindros, a nafta.-SE PREVIENE QUE:A)-El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada; B)-Los gastos que la ley pone a su cargo, así como los impuestos y comisiones, serán de su cargo; C)-Los títulos de los inmuebles se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado; D)-El automóvil no posee documentación por extravío; E)-serán de cargo del expediente, los gastos que correspondan al vendedor.Bella Unión, octubre 25 de 1996.- Juan M.SARASUA -Actuario.-

*20) $ 2.240,00 5/pub 42682 Oct 30- v Nov 05*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ Sociedad Hermanos Borges Mantuani - Juicio ejecutivo-Vía de Apremio"(Ficha D No.1o/96), se hace saber que el día veinte de noviembre del corriente-año, a la hora 17, en la Avda.de Pinos-Establecimiento de don Osvaldo Yamandú FERNANDEZ, se procederá, por intermedio del martillero Sr.Jorge FELIX, matrícula 3515, a la venta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles; una excéntrica BM de 18 discos - escotados, accionada por control remoto, rodado neumático - 660 - 16, sin mangueras; un arado de 5 discos, de tiro, regulación mecánica, con tres ruedas metálicas, completamente desarmado; una zorra agrícola para 4 tt.chassis de hierro y elásticos, 2 ejes, rodado neumático 750 -16, sin piso; un tractor ALLIS CHALMERS, modelo D 21, de 120 HP, motor diesel de 4 cilindros, No. MMC22883B, con levante hidráulico de 3 puntos, barra de tiro, rodado neumático:delanteros 10.00 -16 y traseros 24.5 - 32;-sin batería y arranque desarmado.-SE PREVIENE QUE: A)-el mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta, en el momento de serle aceptada; B)-todos los gastos, incluso comisión del rematador e impuestos, serán de cargo del comprador; excepto los que la ley ponga a cargo del expediente;.-Bella Unión, octubre 24 de 1996.- Esc.Juan M.SARASUA-Actuario.-

*20) $ 624,00 3/pub 42683 Oct 30- v Nov 01*

# CANELONES
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
### DE PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Las Piedras, en autos caratulados " EDUARDO LUIS AYO c/ JOSE FRANCISCO MICHETTI" Juicio Ejecutivo, Ficha A 360/94, se hace saber que el día 1° de noviembre de1996 a las 16 horas en el local ubicado en Ellauri 830 de la ciudad de Las Piedras,se procederá por intermedio del martillero ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat.3612,RUC 080054890010, a sacar a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 2.000. UNA CAMIONETA PICK-UP marca GRUMETT del año 1983 con motor N° 006723 de HP 14, chasis N° 509, para 500 kg.

SE PREVIENE.
1)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo, más com. e imp. 14.60% y el 2% sobre venta forzada.
2)Que será de cargo del expediente la comisión e imp.sobre venta o sea 2.76% del presio resultado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras. 22 de octubre de 1996. Dra. DOLORES SANCHEZ DE LEON. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*20) $ 160,00 1/pub 42739 Oct 30- v Oct 30*

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departemental de 1er. Turno de Las Piedras, en autos caratulados ESPINOSA DELGADO, Heber c/ ALMIRON Javier Omar, INTIMACION DE PAGO" Ficha A 248/94, se hace saber que el 1° de noviembre de 1996 a las 16 y 30 horas en el local de Remates, ubicado en Ellauri 830 de la ciudad de Las Piedras, el Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat.3612, RUC 080054890010, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor,,un AUTOMOVIL MARCA FIAT OGGI DIESEL del año 1986, Mat. de Montevideo N°243479, padrón N° 336613.
SE PREVIENE.
1)Que el mejor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, más com. e imp. 14.60% y el 2% sobre venta forzada.
2)Que será de cargo del expediente la comisión e imp. sobre venta o sea el 2.76% del presio resultado.
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Las Piedras. 22 de octubre de 1996. Dra. DOLORES SANCHEZ DE LEON. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*20) $ 160,00 1/pub 42740 Oct 30- v Oct 30*

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Las Piedras, en autos "BERNAL EDUARDO c/ NELLY GUTIERREZ" Juicio Ejecutivo, Ficha A 293/95, se hace saber que el día 1° de noviembre de 1996 a las 16 horas en el local de Ellauri 830 de la ciudad de Las Piedras, se procederá por intermedio del Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat. 3612, RUC 080054890010 a sacar a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes.- 1 mesa de cármica y 8 sillas tapizadas, 1 heladera Delfín, reloj de pared, ropero 2 puertas, modular madera, mesa de living con mármol.
SE PREVIENE.
1) Que el mejor postor deberá consignar al contado el 30 % de su oferta, más comisión e imp. 14.60% y el 2% sobre venta forzada.
2)Que será de cargo del expediente la comisión de venta e imp. o sea el 2.76%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Las Piedras, 22 de octubre de 1996. Dra. DOLORES SANCHEZ DE LEON, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*20) $ 160,00 1/pub 42738 Oct 30- v Oct 30*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## SEXTO TURNO
### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados PIAGGIO, Carlos y otra c/ PIAGGIO, Raquel y otro - Cesación de condominio - FICHA 292/92; se hace saber que el próximo 2 de diciembre de 1996 a las 14:30 horas en las puertas del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Sexto Turno de Maldonado (25 de mayo y 18 de julio - Maldonado -), se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI, matrícula 4219, Ruc 21174390012 y asistido por el Sr. Actuario y el Sr. Alguacil de la Sede, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 59.267,oo, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad horizontal Padrón 13506/001 que forma parte del edificio construido en terreno ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Padrón 11.594, que según plano del Agrimensor Fructuoso Netto, de marzo de 1970, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 5739 el 30.11.1970, tiene una superficie de 820,65 mts., con 16,94 mts. al SO, con frente a la calle No. 65. La Unidad 001 según el citado plano tiene una superficie de 89 mts. 3275 cms. con 62 mts. 950 cms. en planta baja cota vertical 000 y en primer piso cota vertical mas 2 mts. 80 cms. una superficie de 27 mts. 2325 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02 % del precio de remate e impuesto a las ejecuciones forzadas, o sea el 2 % del precio de remate e impuesto Municipal del 1 % del precio del remate (Ley 14.100), que corresponde a la parte demandada, el cual será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio, todo lo que asciende al 7,02 % y que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34 % del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 25 de octubre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 1.056,00 3/pub 42868 Oct 30- v Nov 01*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BANCO COMERCIAL C/ ELEMAR SCHARDOSIM MAGNUS Y MARIA DEONISIA SPETCH. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha A/71/96, se hace saber que el día 29 de noviembre de 1996 a la hora 15.00, se procederá por intermedio del Rematador Luis Capó Sánchez, Matrícula N° 302, R.U.C. N° 210467870012, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Sarandí 528, de dos bienes inmuebles, Padrones N°os 837 y 3712 de la 5ta sección judicial de Tacuarembó, sin base y al mejor postor. La información registral es de fecha agosto de 1996, y la Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Instrucción Primaria estaban al día al 4/3/92, desconociéndose el adeudo 1992/1996. El mejor postor deberá oblar en acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. Serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. Rivera, 16 de octubre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 640,00 4/pub 42724 Oct 30- v Nov 04*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE QUINTO TURNO

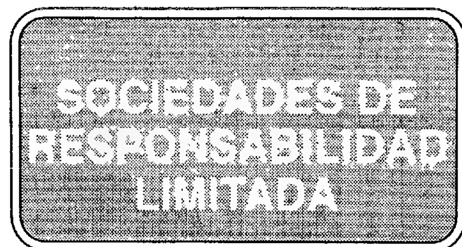
AVISOS
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se HACE SABER al público que el día 10 de noviembre de 1996 a la hora 9 y en calle Viera N° 24 de ésta ciudad, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c/ CASOLA BOUCQ, Vicente Salvador - Ejecución Prendaria" Ficha A/327/94, el martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, RUC 160012620017, Matrícula 1682, rematará SIN BASE y AL MEJOR POSTOR:
- 1 pulidora de mano eléctrica para discos, marca HITACHI, N° 390167.-
- 1 pulidora de mano eléctrica para discos, marca AEG, modelo VS 360.-
- 1 taladro de mano eléctrico para mecha de 3/8, N° 009848, marca CASALS.-
- 1 cizalla de pie para cortar chapas.-
- 1 amoladora de pie de 2 piedras incompleta.-
- 1 cortadora de disco circular para hierro, marca Polikorte, N° 56D0480.-
- 1 soldadora de alambre eléctrica y a gas marca CEBORA, modelo MIG 260, N° 537757.
- 1 cilindradora para chapa de hasta 3 mm. de espesor.-
- 1 taladro de pie, marca ITALO LANFREDI, N° 135980, incompleto.
- 1 equipo cortador con tubo de oxígeno.-
- 1 sierra mecánica vaivén marca FORTUNA accionada por motor eléctrico.-
- 1 taladro de pie marca CORDIA, N° 202127, incompleto.-
- 1 cortadora de disco circular para hierro marca Polikorte, sin motor.
- 3 soldadoras eléctricas de transformador, marca DIORS, modelo STI.-

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del rematador por la venta; 2°) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. por la venta; 3°) Que los bienes se venden en el estado en que se encuentran.-
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 768,00 3/pub 42748 Oct 30- v Nov 01*

AVISOS
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se HACE SABER al público que el día 10 de noviembre de 1996 a la hora 9 y en calle Viera N° 24 de ésta ciudad, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c/ RODRIGUEZ MARCHESSI, Dante Isidoro - Ejecución Prendaria" Ficha A/273/95, el suscrito martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, RUC 160012620017, Matrícula 1682, rematará SIN BASE y AL MEJOR POSTOR:
- 1 electrobomba, MARCA LOWARA, modelo S.O.100D.E.8. con motor eléctrico.-
- 1 tractor marca FERGUSON, modelo TEF 20, chasis N° 286 330 con motor diesel.-
- 1 máquina pulverizar, tipo mochila con motor marca HONDA.-
- 1 rastrojero de 6 discos.-
- 1 arado de 2 discos.-
- 1 arado taipero de 1 disco.-
- 1 arado de 2 rejas sin marca visible.-
- 1 zorra de chapa para 1500 Kgs.-
- 1 zorra de madera sobre chasis de hierro.-
- 1 equipo de riego por goteo.-

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e

I.V.A. del rematador por la venta; 2°) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. por la venta; 3°) Que los bienes se venden en el estado en que se encuentran.-
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 624,00 3/pub 42749 Oct 30- v Nov 01*




**FRANCISCO CUK LIMITADA**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 27 agosto 1996.
Inscripción: No. 1557, Fo. 2006, Lo. 2 (Legajo 3063/96).
Cedente: ADRIANA CUK RAFFAELLI (10 cuotas).
Cesionario: Francisco Cuk Kavas.
Plazo: 30 años.
Administración: Francisco Cuk, exclusivamente.
*22) $ 442,00 1/pub 41663 Oct 30- v Oct 30*

**DAMARS LTDA.**
**CESION y MODIFICACION**

CONTRATO: 10/4/96.
INSCRIPCION: No. 653, Fo. 846 al 847, Lo.1. Leg. 4643/93.
CEDENTE: APARICIO DANIEL RODRIGUEZ PAOLINO.
CESIONARIOS: ENRIQUE EDUARDO AGUIRREZABAL LOPEZ, MARCELO FABIO AGUIRREZABAL LOPEZ.
MODIFICACION: ADMINISTRACION INDISTINTA.
*22) $ 663,00 1/pub 42110 Oct 30- v Oct 30*

**LIBIA S.R.L.**

CONTRATO: 1-8-96. INSCRIPCION: No. 1530, Fo. 1972, Lo. 2. Leg. 2977/96. SOCIOS: Alberto Edgardo Torelli Bravo y José Pedro Viegas Salari. CAPITAL: $U 8.000. PLAZO: 30 años. ADMINISTRACION: Indistinta ambos socios. OBJETO: Agroveterinaria. DOMICILIO: Montevideo.
*22) $ 663,00 1/pub 42639 Oct 30- v Oct 30*

**"MOORGANN S.R.L."**
**Cesión y Modificación de Contrato**

Contrato: 6 febrero 1996.
Inscripción: No. 147, Fo. 180, Lo. 3 de Contratos Legajo 10.901/91.
Cedentes: Ruben José Trinchin Sosa y Roque Domingo Baudean Maddalena.
Cesionarios. Pablo Aram Silvera Antreassian y Fernando Ismael Parga Linardi.
Constitución actual: Pablo Aram Silvera - 95 cuotas, Fernando Ismael Parga - 1 cuota.
Modificación: Administración: Pablo Aram Silvera.
*22) $ 884,00 1/pub 42646 Oct 30- v Oct 30*

**CAMPIN S.R.L**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION**

CONTRATO: 2 de setiembre de 1996.
INSCRIPCION: No. 157, Fo. 180, Lo. 4, Legajo 9882/91.
CEDENTES: CARMEN BARREIRO LAGO y ALVARO ALONSO MISA (total de cuotas).
CESIONARIOS: ENRIQUE NICOLAS LASSO LIMONGI, LAURA ESTELA AMARAL MANDURE.
ADMINISTRACION: ENRIQUE NICOLAS LASSO LIMONGI.
*22) $ 663,00 1/pub 42681 Oct 30- v Oct 30*

**"DATA PROCESS S.R.L."**

Contrato: 1/10/1996.
Inscripción: No. 1659, Fo. 2167, Lo. 1 (legajo 3322/96).
Socios: Guillermo Arago Aragone (50 cuotas) y Alfredo Kiriakidis Villar (50 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Análisis y desarrollo de programas de computación, y computación en general.
Capital: $ 10.000,oo.
Plazo: 30 años.
Administración: Guillermo Arago Aragone, exclusivamente.
*22) $ 663,00 1/pub 42692 Oct 30- v Oct 30*

**S I L O S S.R.L.**

Contrato: 1o.de setiembre de 1996.
Inscripción: No. 1637, Fo. 2143, Lo.1, Legajo 3283/96.
Socios: Oscar Pedro Cabana Vallegra y Silvio Eugenio Cabana Vallegra.
Objeto: construcción de tajamares, caminería rural y explotación de canteras.
Capital: $ 10.000 dividido en 10 cuotas de $ 1.000, correspondiendo 5 cuotas a cada socio.-
Administración: indistintamente.
Plazo: 20 años.
Dirección: Ruta 9 km. 74.500, Capilla de Cella.
*22) $ 884,00 1/pub 42701 Oct 30- v Oct 30*

**TRANSPORTES PERERA S.R.L.**

Contrato de fecha 7 de junio de 1994.-
Inscripción No. 67, Fo. 217, Colonia.
Socio: Jorge Eduardo PERERA GARCIA y Susana Elvira ETTLIN JOURDAN.
CAPITAL: $ 10.000 por partes iguales.- 20 cuotas de $ 500.-
OBJETO: Transporte de bienes y mercaderías.
PLAZO: 30 años desde el 1/7/1994.-
ADMINISTRACION: Jorge Eduardo PERERA GARCIA.-
DOMICILIO: Berna 1166 N. Helvecia.
*22) $ 884,00 1/pub 42707 Oct 30- v Oct 30*

**TRANSPORTES CUELLO S.R.L.**

CESION DE CUOTA: Contrato 29/07/1996; inscripción Registro Comercio N° 1723 F° 2199, L° 2 Año 1996. RICARDO CUELLO BARRETO cede 1.000 cuotas a NORVY BARRETO ARIAS.
*22) $ 442,00 1/pub 42719 Oct 30- v Oct 30*

**COCO PEREZ S.R.L.**

CESION DE CUOTA: Contrato 29/07/1996; inscripción: Registro Comercio N° 1724 F° 2200 L° 2 Año 1996. ANTONIO GUILLERMINO PEREZ TITO cede 52 cuotas a MONICA ANDREA PEREZ UBAL quien adquiere 26 y a TOMAS ANDRES MENDIONDO EULA quien adquiere 26. Administración: Monica Andrea Perez y Tomas Andres Mendiondo conjuntamente.
*22) $ 663,00 1/pub 42720 Oct 30- v Oct 30*

**MIL GOLOSINAS S.R.L.**

Contrato: 5/6/96.
Inscripción: N° 967, F° 1259, Libro 2, Legajo 1968/96.
Socios: Flavia Mariana, Paula Andrea y Oscar Daniel Moreira Rodríguez.
Capital: $ 30.000.
Cuotas: 300 de $ 100, cada socio 100.
Plazo: 30 años.
Administración: Flavia Mariana y Oscar Daniel Moreira Rodríguez indistintamente.
Objeto: venta por mayor y menor de mercaderías, golosinas, comestibles, bebidas embotelladas, en lata, refrescantes, alcohólicas, bazar, limpieza, perfumería, bijouterie, representaciones, consignaciones, distribuciones, intermediación, importación, exportación, representación de marcas.
Domicilio: Rivera.
*22) $ 1.105,00 1/pub 42721 Oct 30- v Oct 30*

**"SCUARI S.R.L."**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

SOCIOS: Gustavo Scelzi, Joaquín Alvez.
CAPITAL: $ 8.000. 40 cuotas cada socio.
OBJETO: "Producción y comercialización agrícola, hortícola, frutícola, granjera, floricultura, anexos y derivados".
PLAZO: 10 años. Prórrogas 2 años.
DOMICILIO: Belén - Salto.
CONTRATO: 30/08/996. Inscripción: N° 1587, F° 2079 a 2079 L° 1.
*22) $ 663,00 1/pub 42741 Oct 30- v Oct 30*

**STEFAN HNOS. S.R.L."**

Socios: RUBEN DANIEL, FREDY ADOLFO y OSCAR STEFAN HOLSTEIN.
Capital: $ 15.300.- 102 cuotas de $. 150.- cada una. Cada socio: 34 cuotas.
Objeto: Explotación de todos los negocios relacionados con la ganadería, citricultura, horticultura y agricultura en todos sus aspectos anexos y conexos. Exportación e importación de cualquier tipo de bienes. Negocios de intermediación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Salto.
Contrato: 2/8/1996.
Inscripción: No. 1503, Fo. 1964, Lo. 1.
*22) $ 884,00 1/pub 42742 Oct 30- v Oct 30*

**UNIDAD CARDIORRESPIRATORIA MOVIL SALTO LTDA**

Cesión de Cuota Social y Modificación parcial de Contrato Social.
Contrato: 16/8/1996.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23/9/1996, No. 142, Fo. 162, Lo. 4.
Cedente: Carlos Hugo Gabrielli Malvasio.
Cesionarios: Aníbal Angel Gómez Pereira Pedetti, Hugo Luis Olaizola Dotta, José Luis Bertolotto Lagreca, Juan José Leal García y Bernabé Mario Bentancur Umpierre, Adquieren la totalidad de la cuota social, por partes iguales.
Modificación: Plazo. Se amplió hasta el 31/12/2006.
Capital: $ 15.000 dividido en 60 cuotas de $ 250 cada una.
*22) $ 1.105,00 1/pub 42743 Oct 30- v Oct 30*

**GINICARS SRL**
**Cesión - Modificación**

CONTRATO: 02.09.96.

INSCRIPCION: Nº 1643, Fº 2149, Lº 1, Legajo 2337/96.
CEDENTES:
ELBIO GERARDO GINI NOVELLI, ROBERTO EMILIO PIAZZA CARBONE (la totalidad).
CESIONARIOS:
JORGE RAFAEL BALAURI CORBO, GABRIEL EDUARDO BALAURI CORBO (870 cuotas c/u).
ADMINISTRACION: Indistinta; salvo garantías necesitando unanimidad.
*22) $ 663,00 1/pub 42765 Oct 30- v Oct 30*

**DON JULIAN LTDA.**

Contrato: 7/10/96.
9/10/96, Nº 1662, Folio 2170, Libro 1, Contratos, Legajo Nº 3323/96.
Socios: Jorge Raúl PERUJO LUCAS, Carlos Nelson CALASSO PERUJO.
Capital: $u 10.000, 100 cuotas de $u 100 cada una, por partes iguales.
Objeto: venta distribución de bebidas, productos alimenticios en general. Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación, materias primas, bienes, servicios.
Plazo: 30 años.
Administración: Jorge Raúl PERUJO LUCAS.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 884,00 1/pub 42801 Oct 30- v Oct 30*

**MARIAPAULA SRL.**

CONTRATO 10/6/96.
Inscripto Registro Comercio 8/7/96, Nº 898, Fº 1093, Lº 3, Legajo 2133/96.
OBJETO: PANADERIA, CONFITERIA, SUPERMERCADO y Afines.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL $ 10.000 cien cuotas PARTES IGUALES.
SOCIOS: EDUARDO HENRY MARTINEZ DELEON , MARIA OLGA DELEON RUIZ.
ADMINISTRACION: INDISTINTAMENTE.
DOMICILIO: MALDONADO.
*22) $ 663,00 1/pub 42817 Oct 30- v Oct 30*

**SOLARI & PAGANINI SRL.**

CONTRATO 8/6/96.
INSCRIPCION: 8/8/96, Nº 1427, Fº 1836, Lº 2, Legajo 2911/96.
Socios: Alberto José Solari, Maria Elena Paganini Iñiguez.
Objeto Agencia de viajes y turismo.
Capital $ 10.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Depto. Maldonado.
*22) $ 663,00 1/pub 42818 Oct 30- v Oct 30*

**VAGOS POOL SRL**

CONTRATO: 16/9/96.
INSCRIPCION: 2/10/96, Nº 1647, Fº 2109-2110, Lº 2, Legajo 3239/96.
Richard Adalberto Barthel Baliño, José Jorge Carballo Barreira, Punta del Este.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Objeto: Snak bar, Pool.
Capital:$ 9.000 partes iguales.
Administración: conjuntamente.
*22) $ 663,00 1/pub 42819 Oct 30- v Oct 30*

**MALDONADO TURISMO LIMITADA**

Cesión de Cuotas Sociales.
Contrato: 20/05/94.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 19/09/96, Nº 1532 al Fo. 2004 del Lo. 1, legajo 3083/96.
Cedente: Miguel Angel GALAN MARTINEZ (15 cuotas).-
Cesionario: María Elena MAISTERRA CESTARO (15 cuotas).
*22) $ 663,00 1/pub 42820 Oct 30- v Oct 30*

**"PODIUM TROFEOS S.R.L."**

Contrato: 02/09/96.
Inscripción: 09/10/96, Nº 1651, Fº 2159, Lº 1.
Plazo: 30 años.
Socios: Omar Alejandro Scapinachis; Daisy Armstrong Arigon; Ruben García Santana; y Elida Alicia Reyes Sánchez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 40.000,oo (25% cada socio).
Objeto: compraventa, fabricación de trofeos, plaquetas y afines; importación y exportación, representaciones.
Administrador: Daisy Armstrong Arigon.
*22) $ 884,00 1/pub 42825 Oct 30- v Oct 30*

**CENEL LIMITADA**

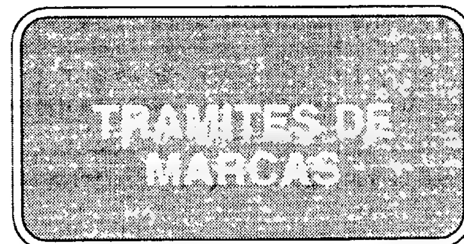
CONTRATO: 21/12/94.
CEDENTE: Cesar García, Sonia Desena, Nelson García, María Bustelo (totalidad de las cuotas).
CESIONARIOS: Juan Carlos Faguaga, Nelo Guillen.
INSCRIPCION: Nº 109, Fº 139, Lº 2, Legajo 8340.
*22) $ 442,00 1/pub 42826 Oct 30- v Oct 30*

**MARVIC S.R.L.**

Fecha 17/06/1996.
Socios: MARTA ELBA RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA VICTORIA IGUINI RODRIGUEZ.
Objeto: a) Comercialización, compraventa y todo tipo de enajenación de productos de perfumería, cosmética y anexos. b) Comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación e importación. c) representación y comisiones en general. d) todo tipo de actos civiles y comerciales en cumplimiento del objeto social principal.- CAPITAL: $ 50.000.oo en 100 cuotas de $ 500.oo, por partes iguales aporte, ganancias y pérdidas.-
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: MARIA VICTORIA IGUINI RODRIGUEZ.
Inscripción: Nº 1562, Folio 2047, Libro 1 (25/9/96).
*22) $ 1.326,00 1/pub 42851 Oct 30- v Oct 30*

**CIMIENTOS S.R.L.**

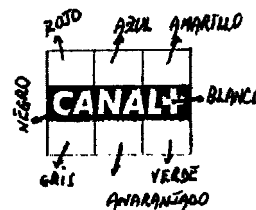
Contrato: 12 Setiembre 1996.
Inscripción: No .1577, Fo. 2068, Lo. 1 (Legajo 3192/96).
Socios: MARIO BURSZTEIN GURFINKEL (15 cuotas), GRACIELA LEWI KUSNER (15 cuotas).
Capital: $ 300.000 (30 cuotas de $ 10.000).
Objeto: Compraventa y arrendamiento de inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
*22) $ 663,00 1/pub 42858 Oct 30- v Oct 30*




## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 290412. 11 de Octubre de 1996. MORGADE, por CANAL +. (FRANCIA). Solicita:




Prioridad Nº 96620642 - 11/4/96.
Clase: 38.
*23) $ 3.192,00 10/pub 41815 Oct 30- v Nov 12*

ACTA 290786. Octubre 24, 1996. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA), solicita:

**Strada**

Clase: 12 detalle.
*23) $ 1.140,00 10/pub 42714 Oct 30- v Nov 12*

ACTA 290816. Octubre 25, 1996. MORGADE, por FIAT SpA. (ITALIA), solicita:




Clase: 12, 37.
*23) $ 1.140,00 10/pub 42715 Oct 30- v Nov 12*

ACTA 290817. Octubre 25, 1996. MORGADE, por INSTITUTO SIDUS SA. (ARGENTINA), solicita: "FARADIL NOVO". Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42716 Oct 30- v Nov 12*

ACTA 290818. Octubre 25 1996. MORGADE, por INSTITUTO SIDUS SA. (ARGENTINA), solicita: "BIOFERON GEL". Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42717 Oct 30- v Nov 12*

ACTA 290819. Octubre 25, 1996. MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA), solicita: "AMORE". Prioridad Italia Nº T096C001693 - 12/6/96. Clase: 12 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 42718 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290822. Montevideo, octubre 25 de 1996. VANRELL por R. & A. Bailey & Co. (IRLANDA). Solicita:




Clase: Int. 30 s/d.
*23) $ 1.900,00 10/pub 42750 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290823. Montevideo, octubre 25, de 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: "BODYLISS". Clase: 3 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 42751 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290824. Montevideo, octubre 25, de 1996. VANRELL por USWEB CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 75/168.150 de fecha 18/9/96. Clase: 35 y 42 s/d.
*23) $ 1.520,00 10/pub 42752 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290825. Montevideo, octubre 25, de 1996. VANRELL por USWEB CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita: "USWEB". Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 75/168.151 de fecha 18/9/96. Clase: 35 y 42 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 42753 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290826. Montevideo, octubre 25 de 1996. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita:




Clase: Int. 30 s/d.
*23) $ 1.520,00 10/pub 42754 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290827. Octubre 25, 1996. VANRELL por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: TONIFORT. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 42755 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290828. 25 de Octubre de 1996. VANRELL por LINEAS AEREAS PARAGUAYAS S.A. (PARAGUAY). Solicita:




Clase: 39.
*23) $ 1.140,00 10/pub 42756 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290829. 25 de Octubre de 1996. VANRELL, por LINEAS AEREAS PARAGUAYAS S.A. (PARAGUAY). Solicita: TRANSPORTES AEREOS DEL MERCOSUR. Clase: 39.
*23) $ 760,00 10/pub 42757 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290830. 25 de Octubre de 1996. VANRELL, por VIAS S.A. (URUGUAY). Solicita: ABRIL. Clase: 3.
*23) $ 380,00 10/pub 42758 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290831. Montevideo, octubre 25 de 1996. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO). Solicita: "BIOKIDS". Reivindica Prioridad de la solicitud de Mónaco Acta No. 96/17.227, del 24/6/96. Clase: Int. 3 s/d.
*23) $ 1.140,00 10/pub 42759 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290798. 24 de Octubre de 1996. VANRELL por EFECTO LTDA. (URUGUAY). Solicita: BARBIE. Clase: 24.
*23) $ 380,00 10/pub 42760 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290799. 24 de Octubre de 1996. VANRELL por HERMAN MILLER, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ARRIO. Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta No. 75/094098 de fecha 25 de abril de 1996. Clase: 20 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 42761 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290800. 24 de Octubre de 1996. VANRELL por CONFECÇOES PATROPY (Etiq.). Solicita:




Clase: 25 s/d.
*23) $ 1.520,00 10/pub 42762 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290801. 24 de Octubre de 1996. VANRELL por LUIS FALCHETTI DE ARMAS y SUSAN MARTIN NOGUES (URUGUAY). Solicita: LA ALJABA. Clase: 29.
*23) $ 760,00 10/pub 42763 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290802. 24 de Octubre de 1996. VANRELL por ALIMENTOS XERETA LTDA. (BRASIL). Solicita:

Matinais

Clase: 30 s/d.
*23) $ 1.140,00 10/pub 42764 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290809. 25 de Octubre de 1996. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (Sandoz LTD.). (Sandoz AG). Solicita: "GLIVEC". Clase: 5 (detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 42769 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290810. 25 de Octubre de 1996. FOX, por VIAÇÃO AEREA SÃO PAULO S/A - VASP. Solicita: "VASP BRAZILIAN AIRLINES". Clase: 39 (Detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 42770 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290811. 25 de Octubre de 1996. FOX, por VIAÇAO AEREA SAO PAULO S/A - VASP. Solicita:




Clase: 39 (Detalle).
*23) $ 1.520,00 10/pub 42771 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290812. 25 de Octubre de 1996. FOX, por VIAÇAO AEREA SÃO PAULO S/A - VASP. Solicita:



Clase: 39 (Detalle).
*23) $ 1.520,00 10/pub 42772 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290579. 17 de Octubre de 1996. EDUARDO FERNANDEZ por JOSE ROMERO LARROSA. Solicita: MI PLATO. Clase: Int. 30.
*23) $ 380,00 10/pub 42775 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290676. Antonio Puig, S.A. (ES). Solicita:




Clase: 3.
*23) $ 1.900,00 10/pub 42776 Oct 30- v Nov 12*

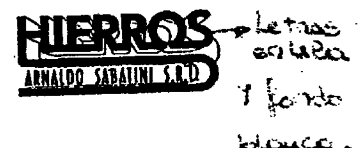
Acta Nº 290615. Montevideo, 21 de Octubre de 1996. Con esta fecha VIPLUS SOCIEDAD ANONIMA. Solicito MODA GOSHIK la marca:




De la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 2.660,00 10/pub 42778 Oct 30- v Nov 12*

Acta Nº 290597. 18 de Octubre de 1996. Con esta fecha MARIA NOEL GUERRA. Solicito la marca: CALIFORNIANA. De la clase: 3. Publíquese diez días consecutivos.La Dirección
*23) $ 760,00 10/pub 42792 Oct 30- v Nov 12*

Acta Nº 290614. Montevideo, 18 de Octubre de 1996. Con esta fecha ARNALDO SABATINI SRL. Solicito la marca:




De la clase: 6 y 37. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.900,00 10/pub 42793 Oct 30- v Nov 12*

Acta 290612. Montevideo, 18 Octubre 1996. IMS COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA. Solicita: AROMA DO CAMPO. Clase: 03.
*23) $ 380,00 10/pub 42867 Oct 30- v Nov 12*

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
## CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.351. NORA MORGADE por GLOBAL SPORTS TECHNOLOGIES, INC. (Islas Virgenes Británicas), solicita patente de invención "ZAPATO DEPORTIVO CON UNA PIEZA ELASTICA INSERTADA CON SUPERFICIE CONCAVA", denunciando prioridad Solicitud USA Nº 08/543.443 de fecha 16/10/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
*24) $ 1.197,00 10/pub 41820 Oct 30- v Nov 12*

Acta Nº 2.898. Mayo 10 de 1996. BILLY FOX por Bath & Body Works, Inc. (USA), solicita patente de: Modelo Industrial sobre: "POMO CON TAPA". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/048.299 de fecha 26/12/95. De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
*24) $ 855,00 10/pub 42773 Oct 30- v Nov 12*

ACTA Nº 24.222. Montevideo, 8 de Mayo de 1996. BILLY FOX, por PLASMA PROCESSING CORPORATION (USA), solicita patente sobre: "PROCESO PARA EL TRATAMIENTO DE FINOS REACTIVOS". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/436,618 de fecha 8/5/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
*24) $ 855,00 10/pub 42774 Oct 30- v Nov 12*

VARIOS

# MONTEVIDEO
## MINISTERIOS
## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
### DIRECCION NACIONAL DE COMUNICCIONES

RESOLUCION Nº 658.96
Montevideo, 03 de octubre de 1996.
Visto: La actualización automática de las Tasas y Tarifas de la Dirección Nacional de Comunicaciones, en función de las variaciones promedio que experimentaron las tarifas correspondientes a los servicios de Telecomunicaciones que suministra ANTEL.
Resultando: Que la División Contable informa que dicha actualización asciende al 6,3% de acuerdo al aumento de Tarifas establecido por ANTEL.
Considerando: Que aprobadas las nuevas Tarifas para los servicios que suministra ANTEL, la DIRECCION NACIONAL DE COMUNICCIONES debe publicar los nuevos valores de sus Tasas y Tarifas, dando cuenta de ello al Poder Ejecutivo (Art. 12 del Decreto 153/93 del 30 de Marzo de 1993).
Atento: A lo expuesto, y al amparo del Art. 12 del Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993.

**LA DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES RESUELVE**

1º) Declárase los nuevos valores de las Tasas y Tarifas fijadas en moneda nacional por el Art. 1º de la Resolución Nº 329.96 del 11/06/96 correspondiente a los servicios administrados por la DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES son los que se detallan a continuación:
TD-1 $ 100,00
TD-2 $ 33,00
TD-3 $ 192,00
TD-4 $ 66,00
TD-5 $ 21,00
TD-6 $ 155,00
TD-7 $ 17,00
TD-8 $ 310,00
TD-9 $ 33,00
TD-10 $ 113,00
TD-11 $ 15,00
TD-12 $ 236,00
TD-13 $ 25,00
TD-14 $ 239,00
TD-15 $ 300,00
TD-16 $ 425,00
TD-17 $ 825,00
TD-18 $ 1.065,00
TD-19 $ 1.840,00
TD-20 $ 2.126,00
TD-21 $ 2.375,00
TD-22 $ 74,00
TD-23 $ 232,00
TD-24 $ 6,50
TD-25 $ 11,00
TD-26 $ 65,00
TD-27 $ 5,50
TD-28 $ 121,00
TD-29 TD-31 $ 15,00
TD-32 $ 375,00
TD-33 $ 17,00
TD-34 $ 753,00
TD-35 $ 38,00
TD-36 $ 375,00
TD-37 $ 38,00
TD-38 $ 38,00
TD-39 $ 15,00
TD-40 $ 755,00
TD-41 $ 38,00
TD-42 $ 38,00
TD-43 $ 375,00
TD-44 $ 38,00
TD-45 $ 38,00
TD-46 $ 15,00
TD-48 $ 2.80
TD-49 $ 75,00
TD-50 $ 61,00
TD-51 $ 38,00
TD-52 $ 22,00
TD-53 $ 15,00
TD-54 $ 23,00
TD-55 $ 31,00
TD-56 $ 98,00
TD-57 $ 38,00
TD-58 $ 22,00
TD-62 $ 86,00
TD-128 $ 3.190,00
TD-129 $ 15.950,00
TD-130 $ 39.300,00
2º) Declárase que los valores de las Tasas y Tarifas fijadas en dólares por el Art. 2º de la Resolución Nº 398/993 del 24 de agosto de 1993, no ha sufrido modificaciones. 3º) Por Secretaría, publíquese y comuníquese al Poder Ejecutivo. Director Nacional de Comunicaciones, Dr. Ernesto Dehl
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 54756 Oct 30- v Nov 01*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de EL LAZO S.A. para regularizar un represamiento denominado Lazo III, que embalsa aguas de un curso sin nombre en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivo de arroz.
El dique de la represa y su embalce se ubican en el padrón No. 3272 de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de diciembre de 1996 a las 12:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco sita en la calle Felipe Ferreiro 409 de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro.
*27) $ 912,00 3/pub 42788 Oct 30- v Nov 01*

### DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LA QUERENCIA S.C. para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al arroyo Bañado del Turupí, tributario del arroyo Caraguatá, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón No. 7561 de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de noviembre de 1996 a las 15.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos
*27) $ 1.026,00 3/pub 42805 Oct 30- v Nov 01*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María del Rosario LAMORTE RUSSOMANNO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de octubre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
*27) $ 152,00 1/pub 42859 Oct 30- v Oct 30*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
### ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA
**Reglamento para la Materia Idioma**

1.- Aspectos generales de la asignatura
A través de esta materia se pretende llegar a un nivel de conocimiento del idioma en el cual el estudiante maneje las estructuras sintácticas

principales y el vocabulario básico que le permitan entender y traducir, con la eventual ayuda de un diccionario, textos no excesivamente complejos (en particular específicos de música), así como correcta pronunciación en la lectura.
El estudiante podrá cursar, a elección, alguno de los siguientes Idiomas: inglés, alemán, francés, italiano y portugués.
La posibilidad de que sean aceptados otros idiomas será considerada en cada caso particular.
2.- Cursos
La E.U.M. implementará, mediante convenios con otras instituciones, cursos que se adecuen a las necesidades establecidas en el artículo 1°.
Se aceptarán los cursos de idioma aprobados en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación por alumnos de la EUM que sean o hayan sido estudiantes de dicha Facultad.
3.- Examen libre
Aquellos estudiantes que posean conocimientos suficientes de alguno de los idiomas aceptados podrán optar por aprobar la materia directamente mediante un examen de evaluación en régimen de examen libre. El tribunal será designado por la Comisión Directiva de la EUM, y establecerá las pruebas pertinentes de acuerdo al nivel que se pretende. La calificación será de suficiente o insuficiente.
4.- Reválidas
Los estudiantes que hayan realizado cursos de idioma en otros servicios de la Universidad de la República o en Instituciones extranjeras podrán aspirar a revalidar la materia, presentando certificados correspondientes, los que serán evaluados por un tribunal de reválida especialmente designado por la CD de la EUM. Dicho tribunal evaluará el respaldo del instituto en el que se realizaron los estudios, determinará si el nivel alcanzado es equivalente al que se requiere para la materia y elaborará un informe que será elevado al Sr. Rector a efectos de que éste resuelva sobre la reválida solicitada.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 54763 Oct 30- v Oct 30*

**FACULTAD DE DERECHO**
**SECCION CONCURSOS**
**CARTELERA No. 26/96**
**LLAMADO A CARGOS DOCENTES**
**LLAMASE A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EFECTIVA DE:**

- Un (1) cargo de Profesor Agregado (Grado 4) de GEOGRAFIA HUMANA Y ECONOMICA de la Licenciatura de Relaciones Internacionales. (Exp. No. 1607/96).

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1996 - HORA 12:00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824, P. 1, Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 54764 Oct 30- v Oct 30*

**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**
**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO"**

Convocatoria
Por Resolución N° 4 del Consejo de Facultad de fecha 17 de los corrientes, se convoca la Asamblea del Claustro de Facultad para el día 8 de noviembre de 1996, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
*Elección de Decano por el período complementario.
1a. convocatoria: 19:00 hs., 2a. convocatoria 19:30 hs.
Salón de Actos de Facultad de Odontología.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 54778 Oct 30- v Oct 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en autos: "SILBERBERG, Rubín - Quiebra - Fa. 166/94" se hace saber que por auto No. 1468 de fecha 27 de Junio de 1996 se ha declarado en estado de QUIEBRA al Sr. Rubín SILBERBERG, designándose como Síndico al Dr. Julio CARBONE ALVAREZ. Se hace constar que: I) Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido bajo pena de que quienes lo hicieren no quedan exonerados de las obligaciones pendientes respecto de la masa de acreedores. II) Intímase a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento. III) Emplázase a los acreedores excepto a los hipotecarios y prendarios, a presentar los justificativos de sus créditos al Síndico en el plazo de 60 días. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
*27) $ 1.440,00 10/pub 42767 Oct 30- v Nov 12*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO; en autos caratulados. "OLIVERA, MANUEL Y OTROS c/EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A.".- LIQUIDACION JUDICIAL, FICHA 20/186/93 de acuerdo al Art. 36 de la ley 2.230, se hace saber que se ha dictado la sentencia No. 39 de fecha 9 de agosto de 1995 que a continuación se transcribe: "Declárase insolvente a la masa y definitiva la liquidación judicial de EMBOTELLERA ORANGE CRUSH S.A., oportunamente decretada por auto 1961 del 1/11/93. Publíquese este Fallo de acuerdo a lo prevenido por el art. 36 de la citada ley 2.230, expidiéndose los edictos respectivos. Ejecutoriada, vuelvan para proveer lo que por derecho corresponda (art. 51 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
*27) $ 1.280,00 10/pub 42634 Oct 30- v Nov 12*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DE PRIMER TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "BARATELLI DEL PINO, LUIS y GANDOLFE DE BARATELLI, MARIA ELENA. SUCESIONES" FICHA S-256/96, se hace saber que por decreto N° 3829 de fecha 2 de setiembre de 1996, se emplaza a RUBEN GARCIA a estar a derecho bajo apercibimiento de que para el caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*27) $ 960,00 10/pub 42828 Oct 30- v Nov 12*

### DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno citada en autos caratulados: "RESQUIN ARTURO Y ALBA SANCHEZ DE RESQUIN C/FERNANDO G. ZEBALLOS Y LAURA RODRIGUEZ. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD".
FICHA P 78/96, se cita llama y emplaza a FERNANDO GUSTAVO ZEBALLOS SANCHEZ Y LAURA ALMERINDA RODRIGUEZ LIMA para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de octubre de 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 54755 Oct 30- v Oct 30*

## CONVOCATORIAS
**COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE**
**ELECCIONES AUTORIDADES P. 1996/98**
**OCTUBRE 31/1996 - de 9 a 19 hs.**

MESA 1 - (Convención 1420) - Exclusivamente socios de Cutcsa. (Sector A) y Socios Libres (Sector B).
MESA 2.- (8 de Octubre 3356) - Las demás empresas de Transporte de pasajeros (Sector A).
TRIBUNAL ELECTORAL - 18/10/1996
*27) $ 114,00 1/pub 42777 Oct 30- v Oct 30*

**COOPERATIVA DE TRABAJO DE OBREROS DEL TAXIMETRO**
**CONVOCATORIA**
**Asamblea General Ordinaria**
**ruc 21 298697 0014**

De acuerdo a los dispuesto por el art. 24 de los Estatutos sociales se convoca a los señores cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1996 a las 2 horas en Avda. Italia 3345 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de dos cooperativistas para firmar el Acta.
*27) $ 228,00 1/pub 42804 Oct 30- v Oct 30*

**COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA**
**Carlos Roxlo 1483 Tels.: 40 92 26/29**
**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**
**PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483, el día Miércoles 20 de Noviembre de 1996, estando fijada la misma en Primera Convocatoria a la hora 18:30
**ORDEN DEL DIA**

1) Memoria y Balance Ejercicio 1990/91 (Informe)
2) Memoria y Balance Ejercicio 1991/92 (Informe)
3) Memoria y Balance Ejercicio 1992/93 (Informe)
4) Memoria y Balance Ejercicio 1993/94 (Informe)
5) Memoria y Balance Ejercicio 1994/95 (Informe)
6) Memoria y Balance Ejercicio 1995/96 (Informe)
7) Bajas de Asociados por aplicación de los Artículos 9no. Inc. a) y 32o. Inc. j) del Estatuto Social y Resolución del Consejo Directivo de 2/8/95

8) Fondo Especial de Compras (Informe de utilización y conveniencia de su mantenimiento)
9) Comisión de obras Sede Social (Informe de gestión y propuesta de designación de la Comisión Administradora del Salón Social).
10) Revocación de la resolución del Consejo Directivo por la cual se otorga un beneficio extraordinario al Sr. Héctor Saumell, ex Subgerente General de la Cooperativa, en o de su retiro de la Institución (Planteo de asociados de conformidad con el Artículo 27o. del Estatuto)
11) Repercusión, ante la Cooperativa de Consumo Salud Pública, de las irregularidades cometidas en la Oficina de Habilitaciones del Ministerio de Salud Pública y eventuales medidas a tomar (Planteo de asociados de conformidad con el artículo 27o. del Estatuto)
12) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
ADVERTENCIAS: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido - la mitad más uno de los asociados habilitados - la Asamblea sesionara en Segunda Convocatoria una hora después, con cualquier número de asistentes (Art. 31o. del Estatuto Social).
El Acto será controlado por la Corte Electoral.
Montevideo, 20 de Octubre de 1996.
EL CONSEJO DIRECTIVO

*27) $ 2.584,00 4/pub 42853 Oct 30- v Nov 04*

**A.D.Y.F.O.S.**

La ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE OBRAS DE CARACTER SOCIAL convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 5 de noviembre a las 19 horas en Av. 18 de Julio 2208 Esc. 801.

**ORDEN DEL DIA**

1) Regularización de la situación de la Asociación.
2) Designar Comisión Directiva Provisoria y Comisión Fiscal Provisoria.
3) Designación de la Comisión Electoral.
4) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
Montevideo, noviembre 30 de 1996.
JULIO BADANO. Presidente - Esc. LOURDES QUIÑONES - Vicepresidente.

*27) $ 798,00 3/pub 42857 Oct 30- v Nov 01*

# CANELONES
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
### DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. Las Piedras 1° Turno, dictada en autos "Di Cristófaro María c/ Abad Ma. Julia y otra", juicio ejecutivo, Ficha A 11/96; se hace saber que el día 13 de noviembre, 15 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido de la Sra. Alguacil; rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base U$S 3.180,-), el 50% de gananciales del inmueble sito en la 17° sección judicial del depto. Canelones, zona rural, Progreso, paraje Cuatro Piedras, padrón 4613 antes m/á 4792, señalado con el n° 27 en plano Agr. F. Lacueva de febrero 1929 inscrip. en Obras Municipales de Canelones el 29/4/29 y en la Dirección Gral. Avalúos n° 2202 el 6/6/44 con una superf. de 6 Hás. 997 mts. con frente al N.O. en 180 mts. a cno. vecinal de 17 mts. lindando: 346,8 mts. al N.E. con fracción 28; 180 mts. al S.E. con fracción 17 y 337,6 mts. al S.O. con fracción 26. Se previene: 1) El mejor postor oblará el 30% de su oferta en caso de serle aceptada. 2) Abonará además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador, 2% vta. forzada y depositará el 1% de gravamen municipal. 3) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los otros que la ley pone a su cargo. 4) Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero. 5) Los antecedentes de este inmueble se hallan a disposición de los interesados en esta Sede Judicial, Las Piedras, 18 de octubre de 1996. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

*27) $ 1.200,00 5/pub 42712 Oct 30- v Nov 05*

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. Las Piedras 2° Turno, dictada en autos "A.C.A.C. c/ BAKER'S FACTORY y otro", ejecución hipotecaria, Ficha B 8/96; se hace saber que el día 22 de noviembre, 14 hs. en Zabala 1328, Montevideo, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido de la Sra. Alguacil del Jdo. de Paz Deptal. de la Capital 11° Turno; rematará sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos; Unidad de Propiedad Horizontal padrón 400883/102, señalada con el n° 102 en plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. D. Infantozzi de diciembre de 1970 inscripto en Catastro con el n° 65409 el 17/2/71 según el cual se ubica en el piso 1° a cota vertical más 3,2 mts. con una superf. de 40 Mts. cuadr. 54 dms. correspondiéndole el uso exclusivo del balcón D-uno; formando parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 23° secc. judicial Montevideo zona urbana, paraje Malvín, padrón 400883 (antes 400883 y 147873) que según plano citado da de frente al noroeste en 9 mts. a calle Velsen n° 4472 entre las calles Colombes y Amsterdan, distando su punto más próximo 66,8 mts. a la esquina con la última, con una superficie de 1.710 mts. cuadr. 94 dms. Se previene: 1) El comprador oblará el 30% de su oferta en caso de serle aceptada. 2) Abonará además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y el 2% de venta forzada. 3) Serán de cargo del mismo los gastos de escrituración y todos los otros que la ley pone a su cargo. 4) Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero. 5) Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan depositados en esta Sede Judicial a disposición de los interesados. Las Piedras, 25 de octubre de 1996. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

*27) $ 1.360,00 5/pub 42711 Oct 30- v Nov 05*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
### DE SEGUNDO TURNO
**-EDICTO-**

Por disposición del Sr. Juez L etrado de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "LOSTAO, José y ESCOBAR, Gladys c/MALDONADO, Alejandro y LOSTAO, Jacqueline - GUARDA Y RATIFICACION" (Fa. C.155/96) 2° Turno, se cita, llama y emplaza, por el término de NOVENTA DIAS al Sr. ALEJANDRO MALDONADO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Rosario, 3 de octubre de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 40620 Oct 30- v Nov 12*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Silveira, Juan José c/ Sucesores de Santiago Isabelino Moreira Fleitas. Reconocimiento Tácito de Hijo Natural y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha A. 147/96, se cita, llama y emplaza a todos los que eventualmente puedan resultar herederos, sucesores o interesados a cualquier título en estos procedimientos, respecto de Santiago Isabelino Moreira Fleitas, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, octubre 8 de 1996. Se hace conocer que dicho trámite se realiza con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54762 Oct 30- v Nov 12*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO
### DE SEPTIMO TURNO

Por Resolución N° 1502 reiterada por auto 1861 del Juzgado Letrado de 7° Turno de Maldonado, en autos caratulados: COLORAMA SRL. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Fa.263/95, se dispuso RECHAZAR LA SOLICITUD DE CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL EFECTUADA POR COLORAMA SRL. Maldonado, 16 de octubre de 1996. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

*27) $ 640,00 10/pub 42823 Oct 30- v Nov 12*

# RIVERA
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 20 de agosto de 1996.
DECRETO 3990/96
VISTO: INTIMASE a el Sr. LUIS E. BARCELLO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que dentro de un plazo de 10 (diez) días, proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural, Padrón 2582/07, por la suma de $ 55.706,oo (Pesos Uruguayos cincuenta y cinco mil setecientos seis), calculada con multas y recargos que se calcularán al 21 de junio de 1996. La suma adeudada será acrecida con las que se devengaren por el mismo concepto hasta la fecha de su efectivo pago. Dr. Asdrubal Vazquez, Intendente. Carlos Migorena, Secretario.

*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 54769 Oct 30- v Oct 30*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE QUINTO TURNO

JOSE MARIA MOLLER Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto CERTIFICA: haber expedido el siguiente EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en los autos caratulados: "GONZALEZ BRUM, ULISES EDGARDO - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" FA. A/295/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de ULISES EDGARDO GONZALVEZ BRUM a la JUNTA DE ACREE-

DORES a realizarse el día 17 de diciembre de 1996 a la 10.00, para oir al deudor en estos obrados y proceder a la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 nal. 3 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 21 de octubre de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.

*27) $ 1.280,00 10/pub 42747 Oct 30- v Nov 12*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: María Amalia Latierro Giordano Ficha B/439/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 16 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 42705 Oct 30- v Nov 12*

### EDICTO

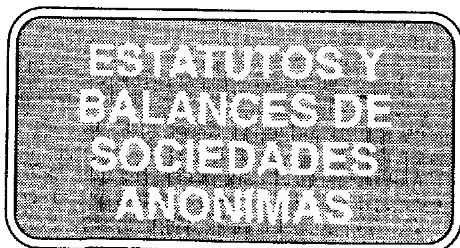
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ADEMA HERRERO ALVEZ DE GONZALVEZ, Ficha B/440/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 16 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 42706 Oct 30- v Nov 12*

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a LAGARMILLA, EUGENIO. JUICIO EJECUTIVO". Ficha A/135/96; se ha dispuesto emplazar a los sucesores de Eugenio Lagarmilla a que comparezcan a ejercer sus derechos autos, citándosele por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se continuarán las presentes actuaciones. Tacuarembó, octubre 16 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 54770 Oct 30- v Nov 12*




### ACERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicin a, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 2.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.10.1996, Nº 2161, Fº 2256, Libro 1 Legajo 14968/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42133 Oct 30- v Oct 30*

### INTERFINANCE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000
Domicilio: Montevideo
Duración: 100 años.
Objeto: En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas; patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta, F) Compra, vena, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: 06.09.1996, Nº 768, Fº 873, del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 13855/96.

*28) $ 1.768,00 1/pub 42635 Oct 30- v Oct 30*

### ILDAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 200.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.10.1996, 1808, 1916, Libro 2, Legajo 15038/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42647 Oct 30- v Oct 30*

### FINANCIERA MONDILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 200.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.10.1996, 1809, 1917, Libro 2 Legajo 15039/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42648 Oct 30- v Oct 30*

### NASILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 200.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.10.1996, 1810, 1918, Libro 2 Legajo 15040/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42649 Oct 30- v Oct 30*

### PLIREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 200.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.10.1996, 1811, 1919, Libro 2 Legajo 15041/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42650 Oct 30- v Oct 30*

### INVERSORA RETILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el extepodrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explota-

ción de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 200.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.10.1996, 1812, 1920, Libro 2 Legajo 15042/96.
*28) $ 1.326,00 l/pub 42651 Oct 30- v Oct 30*

## RILEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 200.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.10.1996, 1812, 1921, Libro 2 Legajo 15043/96.
*28) $ 1.326,00 l/pub 42652 Oct 30- v Oct 30*

## COMPAÑIA SALINAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 200.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.10.1996, 1814, 1922, Libro 2 Legajo 15044/96.
*28) $ 1.326,00 l/pub 42653 Oct 30- v Oct 30*

## SULCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 200.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.10.1996, 1815, 1923, Libro 2 Legajo 15045/96.
*28) $ 1.326,00 l/pub 42654 Oct 30- v Oct 30*

## GERASTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 600.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.10.1996, 1816, 1924, Libro 2 Legajo 15046/96.
*28) $ 1.326,00 l/pub 42655 Oct 30- v Oct 30*

## INVERSORA GLADELIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 600.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.10.1996, 1817, 1925, Libro 2, Legajo 15047/96.
*28) $ 1.326,00 l/pub 42656 Oct 30- v Oct 30*

## BODELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.10.1996, 1796, 1904, Libro 2, Legajo 15020/96.
*28) $ 1.326,00 l/pub 42657 Oct 30- v Oct 30*

## NIGOLINE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.10.1996, 1797, 1905, Libro 2, Legajo 15021/96.
*28) $ 1.326,00 l/pub 42658 Oct 30- v Oct 30*

## DORTAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.10.1996, 1798, 1906, Libro 2, Legajo 15022/96.
*28) $ 1.326,00 l/pub 42659 Oct 30- v Oct 30*

## GOBELCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.10.1996, 1804, 1912, Libro 2, Legajo 15034/96.
*28) $ 1.326,00 l/pub 42660 Oct 30- v Oct 30*

## FINANCIERA GONILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y admin-

istrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.10.1996, 1805, 1913, Libro 2, Legajo 15035/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42661 Oct 30- v Oct 30*

## ITALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.10.1996, 1806, 1914 Libro 2 Legajo 15036/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42662 Oct 30- v Oct 30*

## ILSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.10.1996, 1807, 1915, Libro 2, Legajo 15037/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42663 Oct 30- v Oct 30*

## GENILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.10.1996, N° 2201, F° 2297, Libro 1, Legajo 15073/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42664 Oct 30- v Oct 30*

## IGALEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.10.1996, N° 2202, F° 2298, Libro 1, Legajo 15074/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42665 Oct 30- v Oct 30*

## PLATIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.10.1996, N° 2203, F° 2299, Libro 1, Legajo 15075/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42666 Oct 30- v Oct 30*

## ROCHAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.10.1996, N° 2204, F° 2300, Libro 1, Legajo 15076/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42667 Oct 30- v Oct 30*

## SOLAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.10.1996, N° 2205, F° 2301, Libro 1, Legajo 15077/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42668 Oct 30- v Oct 30*

## RELASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.10.1996, N° 2206, F° 2302, Libro 1, Legajo 15078/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42669 Oct 30- v Oct 30*

## SOMERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles,

comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.10.1996, Nº 2207, Fº 2303, Libro 1, Legajo 15079/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42670 Oct 30- v Oct 30*

### SUCALUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.10.1996, Nº 2208, Fº 2304, Libro 1, Legajo 15080/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42671 Oct 30- v Oct 30*

### TELAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.10.1996, Nº 2209, Fº 2305, Libro 1, Legajo 15081/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42672 Oct 30- v Oct 30*

### TEMISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.10.1996, Nº 2210, Fº 2306, Libro 1, Legajo 15081/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42673 Oct 30- v Oct 30*

### TILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa,publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.10.1996, Nº 2211, Fº 2307, Libro 1, Legajo 15083/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42674 Oct 30- v Oct 30*

### GOFINAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.10.1996, Nº 2212, Fº 2308, Libro 1, Legajo 15084/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42675 Oct 30- v Oct 30*

### OSILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.10.1996, Nº 2213, Fº 2309, Libro 1, Legajo 15085/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42676 Oct 30- v Oct 30*

### OTALUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.10.1996, Nº 2214, Fº 2310, Libro 1, Legajo 15086/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42677 Oct 30- v Oct 30*

### SARILEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.10.1996, Nº 2215, Fº 2311, Libro 1, Legajo 15087/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42678 Oct 30- v Oct 30*

### ALANER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vesti-

menta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 2.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.10.1996, N° 1795, F° 1903, Libro 2, Legajo 15019/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42679 Oct 30- v Oct 30*

**ALDENIR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 2.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.10.1996, N° 1803, F° 1911, Libro 2, Legajo 15033/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42680 Oct 30- v Oct 30*

**VICTOR ORTIZ S.A.**

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, barraca de lanas, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. $ 350.000. 100 años. Montevideo. Inscripción: 7/10/96, 901, 1025, libro 3, 14802/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42684 Oct 30- v Oct 30*

**MALOW S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país efectuará actividades permitidas por ley 11.073, 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 11/10/96, 1770, 1876, LIBRO 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42685 Oct 30- v Oct 30*

**POOLEY S.A.**

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de la alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. $ 350.000. 100 años. Montevideo. Inscripción: 11/10/96, 1769, 1875, libro 2, 14944/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42686 Oct 30- v Oct 30*

**RINALDI Y COMPAÑIA S.A. antes RINALDI Y COMPAÑIA LTDA.**

$ 370.000.
100 años.
Montevideo.
No. 907; Fo. 1031; Lo. 3; Leg. 14836/96.
Industrializar y comecializar en todas sus formas, mercaderías, en los ramos y anexos de: agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. D) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones. Arrendamientos de bienes, obras y servicios, respetando en estos casos las prohibiciones legales que se hallen en vigencia respecto de inmuebles rurales.
*28) $ 2.431,00 1/pub 42687 Oct 30- v Oct 30*

**DAKAR S.A. antes DAKAR LTDA o DAKAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

$ 500.000.
100 años.
Montevideo.
N° 920; Fo. 1047; Lo. 3; Leg. 4682/90.
Industrializar y comecializar en todas su formas, mercaderías, en los ramos y anexos de: agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine , combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. D) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones. Arrendamientos de bienes, obras y servicios.
*28) $ 2.431,00 1/pub 42688 Oct 30- v Oct 30*

**PAPELERIA GALLI S.A.**
**ACLARACION**

En las publicaciones de la empresa publicadas en el Diario Oficial de 10/10/96 y Periódico Empresarial de 4/10/96, se padecieron los siguientes errores:
1.- Aumento de Capital.- Donde se establece $ 1.800.000- debe decir $ 3.000.000.-
2.- Modificación de estatutos.- Donde dice que se deroga el literal Y del art. 12, debe decir literal L.
*28) $ 884,00 1/pub 42689 Oct 30- v Oct 30*

**EMPRESA FRANCISCO GONZALEZ S.A.**
**CANJE DE ACCIONES**

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Especial de la Reforma de Estatutos aprobada el 29 de setiembre de 1995, se comunica a los interesados que el canje de acciones se realizará en el domicilio de la sociedad (General Flores 2392) los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1996 en el horario de 10 a 18 hs.
*28) $ 884,00 1/pub 42702 Oct 30- v Oct 30*

**REXLEY GRANT SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 17/10/96, N° 950, F° 1078, L° 3, LEGAJO 15052/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42779 Oct 30- v Oct 30*

**NYBURG COMPTON SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra ven-

ta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 600.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 17/10/96, N° 2188, F° 2283, L° 1, LEGAJO 15062/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42780 Oct 30- v Oct 30*

**GRATH DEVELOPMENT SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 600.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 17/10/96, N° 2186, F° 2281, L° 1, LEGAJO 15060/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42782 Oct 30- v Oct 30*

**BURGSON TRADE SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 17/10/96, N° 949, F° 1077, L° 3, LEGAJO 15050/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42783 Oct 30- v Oct 30*

**ROWNY CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 17/10/96, N° 2190, F° 2285, L° 1, LEGAJO 15064/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42784 Oct 30- v Oct 30*

**FREXLEY SUD SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 200.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 17/10/96, N° 948, F° 1076, L° 3, LEGAJO 15049/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42785 Oct 30- v Oct 30*

**NYFREX TIGER SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 200.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 17/10/96, N° 2185, F° 2280, L° 1, LEGAJO 15059/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42786 Oct 30- v Oct 30*

**LEYREX INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 17/10/96, N° 2189, F° 2284, L° 1, LEGAJO 15063/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42787 Oct 30- v Oct 30*

**EDIGUAY S.A.**

Capital: $ 30.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículo 4°: Su objeto es indistintamente: A) el de sociedad de inversión (artículo 47 de la ley no. 16.060) pudiendo invertir o participar en acciones, cuotas o partes sociales de sociedades comerciales cuyo objeto sea el detallado en los apartados B) y C) siguientes. B) Prestación de servicios, de contabilidad, estadística, computación y afines, industrialización y comercialización de todas sus formas de mercaderías en los ramos y anexos de fotocopias, fotografía, informática, imprenta, servicios profesionales, técnicos y administrativos, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y/o C) Poder realizar importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las condiciones que se hayan en vigencia.
Se hace constar que se le ha dado nueva redacción a todo el estatuto social.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio - No. 2193 - Fo. 2288 - Lo. No. 1 de estatutos - Legajo 13402/95 - 17.10.96.

*28) $ 1.989,00 1/pub 42830 Oct 30- v Oct 30*

**KENILSUR S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14/10/96, N° 921, F° 1048, L° 3, Legajo N° 14994/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42832 Oct 30- v Oct 30*

**DANALMAR S. A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14/10/96; N° 923; F° 1050; L° 3, Legajo N° 14996/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42833 Oct 30- v Oct 30*

**DANAPARK S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14/10/96, N° 922, F° 1049, L° 3, Legajo N° 14995/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42834 Oct 30- v Oct 30*

C.A.L.PR.YCA.
ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1996

| | | |
|---|---|---|
| ACTIVO | | |
| Disponible | $ 438.437 | |
| Créditos por venta | $ 222.819 | |
| Otros créditos | $ 1.970.260 | |
| Bienes de Cambio | $ 11.656.320 | |
| Bienes de Uso | $ 6.093.777 | $ 20.381.613 |
| PASIVO | | |
| Proveedores | $ 5.786.966 | |
| Documento a pagar | $ 1.229.313 | |
| Deudas diversas | $ 1.826.184 | |
| Capital social $ 36.000 | | |
| Revaluación activo fijo | $ 3.199.409 | |
| Fondo de reserva | $ 2.372.437 | |
| Resultados acumulados | $ 5.931.304 | $ 20.381.613 |
| BALANCE DE RESULTADOS | | |
| INGRESOS | | |
| Ventas | $ 62.468.004 | |
| Otras ganancias | $ 149.021 | $ 62.617.025 |
| EGRESOS | | |
| Gtos. de personal y cargas sociales | $ 14.922.886 | |
| Gtos. operativos | $ 44.037.041 | |
| Amortizaciones | $ 636.376 | $ 59.596.303 |
| Resultado neto | | $ 3.020.722. |

Walter Brito
Cr. Pco.
"Montevideo, 21 de X de 1996.
VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".
Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División

*28) $ 1.764,00 1/pub 42789 Oct 30- v Oct 30*

PLANYTEC S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15/10/96, Nº 926, Fº 1053, Lº 3, Legajo Nº 14997/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42835 Oct 30- v Oct 30*

NAUTINEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15/10/96, Nº 927, Fº 1054, Lº 3, Legajo Nº 14998/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42836 Oct 30- v Oct 30*

NEVILMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15/10/96, Nº 928, Fº 1055, Lº 3, Legajo Nº 14999/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42837 Oct 30- v Oct 30*

TENYLSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15/10/96, Nº 929, Fº 1056, Lº 3, Legajo Nº 15000/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42838 Oct 30- v Oct 30*

URBANELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15/10/96, Nº 930, Fº 1057, Lº 3, Legajo Nº 15001/96.

*28) $ 1.626,00 1/pub 42839 Oct 30- v Oct 30*

DANAPLUS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesw

NAUTIPARK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil,

transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15/10/96, N° 932, F° 1059, L° 3, Legajo N° 15003/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42841 Oct 30- v Oct 30*

### DATYNEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15/10/96, N° 933, F° 1060, L° 3, Legajo N° 15004/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42842 Oct 30- v Oct 30*

### ROSENELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15/10/96, N° 934, F° 1061, L° 3, Legajo N° 15005/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42843 Oct 30- v Oct 30*

### TRIDALMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15/10/96, N° 935, F° 1062, L° 3, Legajo N° 15006/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42844 Oct 30- v Oct 30*

### TORRELINDA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16/10/96, N° 939, F° 1067, L° 3, Legajo N° 15024/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42845 Oct 30- v Oct 30*

### URBATEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, el ectrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16/10/96, N° 940, F° 1068, L° 3, Legajo N° 15025/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42846 Oct 30- v Oct 30*

### VILLATORRE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16/10/96, N° 941, F° 1069, L° 3, Legajo N° 15026/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42847 Oct 30- v Oct 30*

### LUCECAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16/10/96, N° 942, F° 1070, L° 3, Legajo N° 15027/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42848 Oct 30- v Oct 30*

### DATYSUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16/10/96, N° 943, F° 1071, L° 3, Legajo N° 15028/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 42849 Oct 30- v Oct 30*

### DIVALSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.

INSCRIPCION: 16/10/96, N° 944, F° 1072, L° 3, Legajo N° 15029/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42850 Oct 30- v Oct 30*

**SAN JUAN REFRESCOS SOCIEDAD ANONIMA**
**Art. 287 ley 16.060**

Asamblea Extraordinaria 28.06.96, capital $ 5.000.000.-
Inscripción: 16 Octubre, 1996 No. 1800 Fo. 1908 Lo. 2, legajo 15030/96.
*28) $ 442,00 1/pub 42852 Oct 30- v Oct 30*

**GRAFLEY UNION SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Con stitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 17/10/96, N° 2187, F° 2282, L° 1, LEGAJO 15061/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 41781 Oct 30- v Oct 30*

## REFORMAS

**CORALER S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS**
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 02/08/96
MODIFICACION DE ARTICULOS 3, 7, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 28.
CAPITAL $ 400.000.000
RPGC 13/09/96 N° 783 F° 892 L° 3 ESTATUTOS LEGAJO 12525/95.
*28) $ 663,00 1/pub 42633 Oct 30- v Oct 30*

**CARISUL S.A.**
**Reforma de Estatutos**

Asamblea: 3/7/96.
Modifica artículo 2°. Su objeto es: A) Compra, venta, industrialización, importación, exportación de sistemas, equipos, partes y piezas, ejecución de obras y servicios de montaje, instalación, mantenimiento y asistencia técnica, así como arrendamiento de dichos bienes y servicios, en los ramos y anexos de telecomunicaciones, eléctricos y electrónicos; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente; D) Realizar todo acto civil y comercial que sea necesario para el cumplimiento del objeto social, cumpliendo las normas legales vigentes.
INSCRIPCION: 16/10/96, N° 1799, F° 1907, L° N° 2, Legajo N° 10604/96.
*28) $ 1.326,00 1/pub 42831 Oct 30- v Oct 30*

**ANGRES MOTOR S.A.**

**Reforma**

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 1 Junio 1996, aprobó la siguiente modificación:
"ARTICULO TERCERO: El capital autorizado de la Sociedad queda fijado en la suma de $ 25.000.000 (pesos uruguayos veinticinco millones), dividido y representado por acciones nominativas de $ 10.000.- (pesos uruguayos diez mil) cada una, pudiendo emitir títulos representativos de una o varias acciones.
Las acciones serán firmadas por el Presidente y otro Director. Dicho capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en una o varias oportunidades y bajo los condiciones de suscripción e integración que estime conveniente hasta la cantidad de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones).
Inscripción: 10 Octubre 1996 No. 914 Fo. 1040 Libro 3 de Estatutos (Legajo 3845/93).
*28) $ 1.547,00 1/pub 42854 Oct 30- v Oct 30*

**PIG URUGUAY S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 3 Mayo 1996.
Capital: $ 45.440.000.
Objeto: A. Producción, industrialización y comercialización en todas sus formas, de bienes muebles, en los ramos de alimentación, productos cárnicos y derivados, cuero y derivados y frutos del país; B. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones y servicios de administración y asistencia; C. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos similares o complementarios; y, D. La realización de todo acto jurídico o hecho sobre bienes muebles y/o inmuebles reputados necesarios a los fines expuestos en los numerales anteriores.
Plazo: 100 años.
(Se modifican Arts. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14).
Inscripción: 23 Octubre 1996 No. 894 Fo. 1016 Lo. 3 de Estatutos (Legajo 5674/91).
*28) $ 1.547,00 1/pub 42855 Oct 30- v Oct 30*




# Texto Ordenado

**Normas Tributarias
de Competencia
de la Dirección
General Impositiva**

## Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

**Edita y Distribuye**

PRECIO

**$120**




**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES**

**Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76**